







DGCL  
A



122

# PORTILLO.



Recuerdos de una villa castellana

POR

Antonio de Nicolás.



VALLADOLID:

IMPRENTA LA NUEVA PINCIA

*Calisto F. de la Torre, 8*

(ANTES NUEVA)

---

1907



# PORTILLO.

A/116



Recuerdos de una villa castellana

POR

Antonio de Nicolás.



VALLADOLID:

IMPRESA LA NUEVA PINCIA

*Calixto F. de la Torre, 8*

(ANTES NUEVA)

=====  
1907

+ 52849  
C. 1066261



R. 42824

# PORTILLO

— 213 —

Recuerdos de una villa castellana

Antonio de Nicolás



VALLEJO

Impreso en la imprenta de...

Calle de...

1907

# PRÓLOGO

---

Lector amigo ó curiosísimo—que una de las dos cosas eres sino has dejado desdeñosamente este librejo al ver su poco sugestivo título, seguido del obscuro nombre de un novel autor—dígame de veras, después de facultarte para que reimprimas la obrilla que sigue ó la critiques sin piedad, según sea ó no de tu agrado, lo que Cervantes en el prólogo del Quijote: «aunque me costó algún trabajo componerla ninguno tuvo por mayor que hacer esta prefación que vas leyendo. Muchas veces tomé la pluma para escribirla y muchas la dejé, por no saber lo que escribiría», y todas ellas permanecí «suspense, con el papel delante, la pluma en la oreja, el codo en el bufete y la mano en la mejilla» sin que llegase á mi ningún consejero que se pareciera al tan «gracioso y bien entendido» creado por el inmortal ingenio del manco sano. Tentado estuve de «dartela monda y desnuda, sin el ornato de prólogo» y hasta de brindar con este á cualquier hombre público, ex-ministro ó ministrable, aunque sólo supiera de Historia y de Arqueología el triple de lo que sabe del ramo en que ha desgobernado ó está dispuesto á desgobernar; pero pronto deseché tales tentaciones, por parecerme mal el entrarte de rondón en los ruinosos monumentos de una modesta villa castellana y peor el cobijarme bajo algún apellido, sonado á fuerza de periodístico bombo, que acaso únicamente sirviera para atracción de tontos y espanto de discretos.

¿Por qué no acudiste á cualquier eximio literato, arqueólogo ó historiador, desde luego académico, cuyo nombre garantizase al lector culto la utilidad

de su esfuerzo? preguntará probablemente. Por entender, contesto, que nadie más obligado á verificar labor tan difícil que el propio autor y hasta—dicho sea sin pizca de inmodestia y sin referirme á eruditos alardes ni á bellezas de pura forma—que nadie supera á éste en el fondo de ella, en la sincera manifestación del motivo del libro, en la verdadera historia de la concepción y el desarrollo del pensamiento que lo inició. Si el prólogo ha de cumplir con sus fines esenciales, si debe declarar el objeto y alcance de la obra según la intención del autor, tengo por indudable que ha de ser escrito después de aquella y precisamente por el último. ¿Por qué, pues, la costumbre de encomendar tan personal trabajo á eminentes amigos y á plumas famosas? Todo el mundo lo sabe: es un secreto á voces. Búscase el nombre del prologuista y su crítica benévola y hasta el elogio preconocido y desmesurado, como escudo contra malévolos Zóilos ó severos Aristarcos y estimulante que despierte las poquísimas ganas de libros *sérios* que sienten S. M. el Vulgo y tantas personas pseudo-cultas que solo se alimentan, espiritualmente y á ratos *perdidos*, con novelas y periódicos *ilustrados* y con esas efímeras hojas que brotan á millones de las máquinas rotativas, para ser devoradas por altos y bajos y sabios é ignorantes con curiosidad tan febril é intensa como pasajera é infécunda. Así el prólogo resulta legítimo sucesor «de los sonetos, epigramas y elogios que al principio de los libros solían ponerse» y pierde su verdadero carácter para convertirse en anticipado aplauso ó en algo equivalente al agudo toque de clarín ó al fuerte redoble de tambor, obligado y estruendoso prelude de espectáculo callejeros.

Y no vale insinuar que el temor ó la modestia llevan al autor novel en demanda de sábio consejero que lo anime ó desengañe y que éste sea el *único culpable*, porque llegue su abnegación al extremo de jurar que luchó casi á brazo partido con aquel,

para conseguir convencerle de que no debía quedar en el misterio de lo inédito. La verdad suele ser todo lo contrario. El escritor novicio suplica reiteradamente y hasta persigue sin piedad al prologuista, hombre en general ocupadísimo y bien arrepentido de que una vaga indicación ó un simple elogio, hijos de la cortesía, se hayan tomado, cándida ó maliciosa y *frescamente*, por séria promesa ó admiración entusiasta.

Fué mi primer impulso al recorrer Portillo, y constituye el principal objeto de la obra que sigue, el estudio detallado de un castillo medioeval español, sin la acostumbrada vana y pomposa palabrería, ni las ajadisimas flores retóricas encanto de adolescentes y encubridoras de la falta de vista directa y de preparación adecuada; sin el abuso ni aún el uso de la luz lunar, el medroso ruido de aceros y cadenas, las melancólicas notas de laúd, cítara ó arpa, la voz tiernísima y suave del gentil trovador enamorado y la blanca é ideal figura femenina que siempre asoma en la alta noche á la agimezada ventana de la torre del homenaje. El por qué de tal propósito merece amplia explicación.

El lento y razonado desarrollo que en el centro y el Occidente de Europa alcanzó la arquitectura durante la segunda mitad de la Edad media, no superado en ninguna otra época y comparable solo, por sus bellísimos frutos y á pesar de la oposición de los sistemas constructivos, con aquel otro, hijo feliz de la inspiración y el sentimiento, que aún luce sus geniales encantos en las veneradas ruinas de las acrópolis griegas, produjo dos grandes tipos, los más espléndidos y característicos representantes de las ideas directoras y las maravillosas energías que prepararon la Edad moderna, de la guerra y de la religión cristiana, del feudalismo y de las nacientes grandes urbes: el castillo y la catedral.

¡Espectáculo único en la Historia! En medio de la ignorancia, la miseria y el constante batallar; en

medio del atraso de las demás bellas artes del diseño, hermanas de la arquitectura; sin estudios oficiales ni aún organizados; con pobre y escaso material y rudimentarios medios de construcción y de transporte, se levantaron como por ensalmo cientos de gallardas y atrevidísimas moles engrandecidas por el arte, cada día más admiradas, siempre gigantescas si se las compara con las humildes construcciones que las rodearon, tesoro y blasón de las antiguas ciudades, nota poética y misteriosa de los campos, obra de legiones de ignorados artistas, que aleccionados por la experiencia, disfrutando de ordenada libertad y reunidos de por vida en un común pensamiento, iban de pueblo en pueblo, trabajando con entusiasmos de creyente, con modestia y disciplina incomparables, con todo el vigor y la íntima relación y la perfectísima armonía con que funcionan los distintos órganos de un cuerpo sano.

Las más cultas naciones de Europa conservan tan preciados monumentos y los imitan actualmente. Sienten por ellos noble envidia los riquísimos pueblos del otro lado del Atlántico, que carecen de lejana historia. Alemania, patria de la Reforma y de la moderna Filosofía, cerebro del mundo; Inglaterra, cuna de la Revolución política, tierra clásica de las libertades y del comercio, lo útil y lo práctico; Francia, constante propagandista de novedades, incansable niveladora..... todas ostentan con orgullo las grandes obras de los siglos medios y se conmueven ante estas, como el hombre de edad madura á la vista de los sitios en que lucieron las energías y pasiones de su juventud. Y no solo se conservan las catedrales, bajo cuyas bóvedas resuenan aún rezos y cánticos; también los castillos, sin tener adecuada aplicación, son objeto de cuidadosas reparaciones, ya por el Estado, ya por los descendientes ó herederos de los antiguos Señores, ya por los Cresos de nuevo cuño. Viejas torres y almenados recintos, con frecuencia habitados, se elevan intactos y airosos

allí donde las instituciones más democráticas y la hulla, el acero, las nuevas armas y los adelantos de ciencias é industrias tienen su natural asiento.

¡Cuántas fortalezas medioevales tuvo España hasta los comienzos de la pasada centuria! ¡Cuántas fenecieron durante el siglo XIX! ¡Cuántas quedan aún mutiladas ó medio derruidas! Cayeron prontamente, á golpes de piqueta, las murallas y torres que oprimían el caserío de las antiguas urbes, ávidas de extenderse por exigencias del comercio, aumento de vecindario ó invencible expansión hacia las líneas férreas. Sirvieron de cantera y finca de común aprovechamiento los castillos inmediatos á los pueblos ó á obras modernas de importancia. A pesar de tanta destrucción y tamaño abandono, rara es la comarca española de dilatados horizontes que no muestre, siquiera en las lejanías de estos, la gallarda silueta de alguna torre del homenaje, cuyo aspecto fortísimo é imponente no permite sospechar al *turista* extranjero que solo encontrará en ella soledad ó harapientos mendigos y siempre desolación y ruina.

A la desaparición de dichas fortalezas por los estragos del tiempo y la barbarie de los hombres, jún-tase ahora otra más rápida y vergonzosa, aunque sea preferible para el arte, que carece de fronteras, y motivo de orgullo en naciones extrañas. Venían estas adquiriendo fácilmente en nuestra patria, cuadros, estatuas, tapices, joyas, códices..... como si España fuera riquísima y precipitada almoneda en la que el inteligente *amateur* ó el profesional anticuario encuentran siempre seguro negocio. El relativo agotamiento de tales gangas y el avance de las líneas férreas hacia rincones antes casi inaccesibles ó inexplorados, permiten al presente la busca y compra de inmuebles artísticos, que son derribados y aparecen á poco reconstruidos en tierra extranjera, donde se tendrán como creación propia, pasado algún tiempo, ó pregonarán, durante siglos, nuestras antiguas glorias y actuales desdichas. Así los mara-

villosos beneficios de la tracción por el vapor, resultan, á veces, motivo de vergüenza para los españoles.

A la vez que el fotograbado y la fototipia popularizan en el extranjero las propias y cuidadísimas obras artísticas—entre éstas, los viejos castillos (1)— y las adquiridas en pueblos decadentes, LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA, los Boletines de las SOCIEDADES DE EXCURSIONES y la prensa diaria, anuncian las constantes bajas que sufre en tan insustituible materia la riqueza nacional. «En las vitrinas de los muscos oficiales y particulares de Chicago, Boston y Nueva-York pueden verse códices, portapaces, esmaltes, armas, documentos, etcétera, substraídos á las bibliotecas y archivos y á los tesoros religiosos de España» (2). «El British

---

(1) *L' Illustration* viene hace años mostrando, en lugar preferente, los muchísimos castillos medioevales con que Francia se enorgullece. Todos aparecen en perfecto estado de conservación y con manifiestas señales de estar habitados.

(2) *Monólogo dicho en voz muy alta para quien quiera oírlo.* Artículo de D. R. Balsa de la Vega, publicado en la *Ilustración Española y Americana* el 30 de Octubre de 1906. «En Kensington y en Cluny (añade el mismo entusiasta y culto escritor) he reconocido más de un objeto perteneciente, hasta hace tres ó cuatro años, á Corporaciones y entidades de carácter oficial de nuestra patria».

«Desde hace algun tiempo—dice el Cónsul de España en Bayona al Ministro de Estado, en informe que publicaron recientemente los periódicos—se suceden sin interrupción los envíos desde España á todos los anticuarios de esta region, conteniendo objetos artísticos antiguos, la mayor parte de ellos procedentes de iglesias y establecimientos públicos» «Doloroso es pensar en el despojo que se está verificando en las sacristías para el lucro únicamente de los comerciantes de antigüedades».

El amor á la *patria chica*, más intenso en Cataluña que en las demás regiones españolas, unido á la cultura y riqueza de los catalanes, salvó, en gran parte, de la codicia extranjera el tesoro artístico del Principado. El Museo Episcopal de Vich, inaugurado el 7 de Julio de 1891 por su ilustre fundador el Obispo Morgades, recogió cuanto de notable encerraban las iglesias de la montaña y crece sin cesar, presentando ya, instalada con forzosa modestia, la más abundante y variada colección artística medioeval exis-

Museum adquirió por cantidad respetable la copa esmaltada que las monjas de Medina de Pomar vendieron por poco más de cuatro cuartos». «Interesantes tablas que de Castilla la Vieja emigraron, hoy son atractivo y ufania de los Museos de París, Amberes, Francfort, Berlín, etc., en ellos no siempre reconocidas en lo que tienen de origen castellano» (1). «Desde hace unos veinte años se han visto desaparecer de Madrid varias colecciones de retratos, obra de los más grandes artistas. A partir de la Exposición de aquellos, celebrada en el Palacio del Hipódromo, se acentúa más la emigración de este género de obras, tanto de Madrid como de provincias. Los retratos de España van apareciendo en todas las colecciones y galerías del mundo» (2). El Alcázar de los Vélez, el espléndido castillo-palacio de los Fajardos, Adelantados de Murcia, fué ya trasladado en carretas, numerando piedra por piedra y pieza por pieza, desde Vélez á Lorca y después, por

---

tente en Europa. Justísimas alabanzas merecen los entusiastas arqueólogos que, con noble desinterés, crearon, aumentan y sostienen el mencionado Museo, honra de España. No he de acabar esta nota sin nombrar á dos de ellos: al canónigo D. Jaime Collet y al presbítero D. José Gudiol, asiduo, gratuito é inteligentísimo conservador de aquel. Ambos me acompañaron y distinguieron inmerecidamente, durante mi breve estancia en Vich, en Agosto de 1904.

(1) *Sobre algunas tablas hispano-flamencas sacadas de Castilla la Vieja*. Artículo publicado por D. Elias Tormo y Monzó en el núm. 47 del BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES, correspondiente á Noviembre de 1906.

(2) *Notas de arte. Iconografía española*. Artículo publicado en *El Imparcial* el 7 de Noviembre de 1906. Las iniciales F. A. que al pie lleva, y también el estilo, indican que su autor es D. Francisco Alcántara, redactor de dicho periódico y competentísimo en materias de arte. El gran número de retratos, expuestos en el Palacio del Hipódromo, asombró á nacionales y extranjeros y descubrió un rico y poco explotado flón á los anticuarios. Nadie suponía que España poseyera tantos lienzos y tablas dedicados á perpetuar la semblanza de individuos más ó menos notables y en su mayoría desconocidos.

la vía férrea, á París, donde se muestra reconstruido para afrenta nacional (1).

Para quien el genio artístico de su patria, principalísima parte del espíritu nacional, sea no menos amado que el territorio ó parte corpórea; para quien sepa que la Historia de España está por hacer en cuanto al arte se refiere, singularmente respecto á los siglos medios; para quien observa la frecuente ruina y desaparición de insignes monumentos y el constante desfile de obras anónimas que marchan al extranjero sin dejar rastro de su creación, ni aún de su estancia en nuestro país... ¡como aumentan el dolor de pérdidas tan irreparables y de tan tristes despedidas! (2).

---

(1) *El Alcazar de los Vêlez. Un monumento que nos quitan.* Artículos de D. I. Espin, publicados en los números del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* correspondientes á Mayo y Junio de 1904.

Las denuncias y censuras de revistas y periódicos, el clamor de la gente culta, la abominación de los artistas no bastan á impedir, ni siquiera á dificultar, la exportación de las obras de arte que no están bajo la inmediata salvaguardia del Estado. A las grandes ofertas de los comerciantes en antigüedades, ceder prelados, cabildos catedrales, fundaciones ilustres y magnates medio arruinados y aún opulentos. La apremiante reparación de un templo, las exigencias de un lujoso culto, lo mismo que las del moderno *comfort* y las del *sport* en boga, se satisfacen frecuentemente á costa de gloriosas antiguallas. El más personal y respetable recuerdo de ilustres bienhechores ó de honrosos ascendientes se cambia por un órgano ó un automóvil. Solo se ha conseguido abrir los ojos de los vendedores y evitar que no sean tratados como aquellos desnudos hombres de color que entregaban, á los audaces navegantes de otros tiempos, los más ricos productos naturales por vistosas percalinas, viejas armas de fuego y baratísima bisutería. Difícil es ya que el hierro y el cobre primorosísimamente labrados se permuten por plata Meneses y que á tapices de valor extraordinario sustituyan esas banales colgaduras de rojizo terciopelo galoneado de oro que ocultan las bellezas de pilas y arcadas y al vulgo parecen el colmo de la esplendidez.

(2) Cuando emigran obras firmadas ó auténticas, castizas é inconfundibles, dice con gran razón el ilustre crítico D. Elias Torro y Monzó en su antes citado artículo, el sentimiento halla algún lenitivo al ver que la gloria de un artista español «va á enseñorearse por fin, de la fama universal, llevando su nombre á

La influencia política de las ciudades populosas ó de brillante historia y la gestión de prelados y cabil-dos, van obteniendo del Estado las cuantiosas sumas necesarias á evitar la ruina de las viejas catedrales, alguna de ellas maravillosamente restaurada, y á levantar las exigidas por las modernas diócesis, sin que á tan religiosas obras contribuya casi la piedad de los fieles, para otras inagotable. Faltas de adecuada aplicación y de los indicados elementos protectores, sin otro apoyo que el desinteresado amor de arqueólogos y artistas, ni aún las más históricas y bellas fortalezas medioevales serán en España reparadas y conservadas. El Estado, único con fuerzas para tal empresa, se excusa por razones de economía que no impiden el acabar con la inexplicable cesantía de un centenar de ex-ministros (1), ni el mantener á los miles de empleados civiles y militares que sobran en nuestra desordenada burocracia, ni el levantar magníficos palacios para alojamiento de desiertas disciplinas, ni el construir puertos donde no hay barcos y caminos en los que crece la yerba, como verde expresión de la inutilidad pública y también, á veces, del oculto motivo de la obra.

Tampoco acaso se consiga el noble deseo de dificultar, ya que no de impedir, la exportación de objetos artísticos. En el Congreso de los Diputados, en manos de la Comisión correspondiente, anda un proyecto de Ley sobre tan interesante y urgentísimo

---

las tierras del centro dinámico de la civilización contemporánea», aunque, á veces, «por caminos misteriosos, sembrados de miserables codicias, personales ó corporativas, y de torpezas supinas y enormísimas». Cuando emigran obras anónimas, «la memoria de cuya estancia en España va á perderse por desventura», nuestro duelo se exacerba porque será posible que otras naciones se envanezcan «suponiendo nacida en su suelo la flor de arte allá trasportada desde el suelo sagrado de la patria».

(1) Según la vergonzosa estadística recientemente publicada en un periódico madrileño, desde 1.º de Enero de 1900 han gobernado á los españoles 7 presidentes y 94 ministros, de ellos 50 nuevos.

asunto. Presumible es que no encontrará ruda oposición, por la indiferencia de los padres de la patria en tal materia, pero muy dudoso parece que se apruebe en ambas Cámaras, si algún culto primate no lo apoya con singular entusiasmo, porque la máquina legislativa se descompone con frecuencia y el poco tiempo que funciona resulta escaso para discutir á escape los presupuestos cada dos años, amen de algún sustancioso monopolio, de interpelaciones sobre querellas locales ó ruidos callejeros y de los imprescindibles ámplios debates en que se explican las crisis y cada jefe de grupo fija, para un par de semanas, su actitud y la de sus tertulianos, con gran satisfacción de estos y de sus familiares y amigos (1).

¿A dónde vas, criticón despiadado? ¿A explicarme las enfermedades del *sistema*, convertidas de pasajeras en crónicas doquier se habla la sonora lengua castellana? ¿A engolfarte en ese turbio mar de la política militante, por el que intentas remolcarme después de conseguir, con engañosas promesas, que yo entre en el prólogo? ¿Acabarás este con alguna receta traducida del inglés, sin manifestar el motivo del librejo y las otras cosas al principio anunciadas? ¿No comprendes que con cuatro palabras más de tan desagradable materia, cualquier verdadero amante de las artes y de las letras pasará, de un airado golpe de índice, buen número de hojas, si es que no cierra bruscamente el libro y lo arroja lejos de sí, condenándolo á olvido perpétuo? Todo eso y mucho más habrás ya dicho ó solo pensado ¡oh lector bondadoso, pero escamadísimo! Sobrada

---

(1) Al constante clamor de voces elocuentes y al reiterado esfuerzo de doctas plumas, responden á veces nuestros gobernantes prestando alguna atención á tan noble y desinteresada materia. El rumor de que iban á ser vendidos en Toledo varios cuadros del Greco hizo viajar ha poco al Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes D. José Joaquín Herrero, inteligente *amateur* que se apresuró á comprobar tal rumor, para impedir, en su caso, dicha venta.

razón tienes, me apresuro á contestarte, y solemnemente declaro que en el acto cambio de rumbo, dispuesto á complacerte por modo tan cumplido y compendioso, que has de quedar satisfecho y no volverás dos hojas sin llegar al término de esta desmesurada prefación, tras la que ya te aguarda el INDICE DE MATERIAS, á fin de que lo leas y hasta releas tranquilamente, ó pases sin mirarlo, ó saltes por entre estas, buscando la que creas más de tu agrado, según el tiempo de que dispongas y tu humor y tus aficiones.

Ante la rápida desaparición del tesoro artístico nacional y la impotencia ó la impasibilidad del Estado, deben redoblar los arqueólogos y los *amateurs* sus patrióticos esfuerzos. Inventariar detalladísima-mente los monumentos y objetos de arte no bien estudiados; seguirlos en sus vicisitudes; reproducirlos y popularizarlos, mediante el fotograbado y la fototipia; defenderlos de sus enemigos destructores ó modificadores; investigar en olvidados archivos, fechas ciertas y nombres dignos de glorioso recuerdo..... toda esta gran labor, tan necesaria como apremiante, puede llevarse prontamente á feliz término sin el auxilio del Estado. A pesar del continuo trabajo de las Comisiones de Monumentos y de las modernas Sociedades de Excursiones; á pesar de la hermosísima obra, iniciada á mediados del pasado siglo, en que plumas ilustres y de muy opuestas tendencias (1) se unieron para perpetuar los «RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA;» á pesar del meritorio esfuerzo de los escritores viajeros de las últimas centurias, aún quedan por recoger innumerables datos históricos y orales tradiciones y por *descubrir* muchas joyas artísticas é interesantísimas fábricas—especialmente, castillos medioevales—ocultas por la mongil clausura ó la aspereza

---

(1) Los insignes polígrafos D. José María Quadrado y D. Francisco Pi y Margall escribieron varios tomos de la indicada obra.

del terreno ó la ignorancia reinante en pueblos míseros y apartados del ferrocarril. Estas lamentables omisiones sólo pueden remediarse prontamente con numerosos estudios monográficos, desinteresados y simultáneos, emprendidos, en su mayoría, por autores noveles y dispersos en el territorio nacional, á quienes toca la modesta, pero honrosísima tarea de labrar y acopiar valiosos materiales que han de ser utilizados por los grandes hombres que escriban, ámplia, documentada y definitivamente, la Historia de las Artes en España (1).

Con los capítulos que siguen ensayo una de esas monografías. El primero, TRES EXCURSIONES, declara por qué elegí á Portillo y la gestación de la obra. Los ocho últimos, que comprenden datos históricos, responden al deseo de hacer más útil y agradable aquella á los portillanos, entre quienes debe vivir principalmente (2), y también de completarla, formando así una nueva especie de guía (adecuada para pueblos antiguos, ricos en monumentos y tradiciones y humildes al presente) sin incluir orígenes fabulosos, grandezas y heroísmos y coincidencias, que se acercan al milagro, y todo ese cortejo de supuestos y errores que parecen perpetuarse en muchos fementidos trabajos de *erudición local*, ocupando el sitio que por derecho pertenece al documento, al número, á la medida, á la razonada investigación y á la descripción puntualísima de lo existente.

Para propagar las ideas antes expuestas, para

---

(1) Como vivo ejemplo de amor á su provincia, de inquebrantable perseverancia y de fructuosa y desinteresada labor personal, he de citar á D. Casto Sampedro, creador del Museo de Pontevedra, investigador y conservador de cuanto en esta bella comarca se relaciona con la Historia y el Arte y único autor de lo mucho que aparece publicado por la Sociedad Arqueológica, colectividad que hace años solo existe para ocultar con su nombre la excesiva modestia de D. Casto Sampedro.

(2) D. Emeterio Guerra—causa ocasional, como en el primer capítulo verá el lector, de mis excursiones á Portillo—distribuirá gratuitamente entre sus paisanos los ejemplares necesarios.

extender mi radio de acción fuera del ilustrado círculo que forma la SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES—entre cuyos individuos no habrá ninguno que deje de abominar de los aludidos deplorables trabajos—recojo en este libro todo lo publicado sobre Portillo, en el Boletín social, desde Noviembre de 1905 á Octubre de 1906 (1), añadiendo, como indicadísimo apéndice, el artículo LA CAPILLA DEL PALACIO ARZOBISPAL DE VALLADOLID, (2) donde estudio con detenimiento el magnífico retablo procedente de la ex-iglesia parroquial de San Estéban de Portillo.

Ya conoces, lector amable, mis propósitos y mis esperanzas. No tendré por mala mi obra si resulta conforme con aquellos, ni me debes tachar de iluso ó presuntuoso por ser sincero y mostrarte éstas, sin otra idea que comunicarte mis entusiasmos y procurar que te animes á *descubrir* abandonados monumentos, bien abundantes en nuestra España,

---

(1) Después de impresos los pliegos 23 y 24 de este libro, llegó á mis manos el número del mes siguiente con el artículo *Un dato biográfico sobre D. Alonso de Pimentel*, que me dedica el ilustrado escritor D. Salvador García de Pruneda, donde se extracta lo que respecto al D. Alonso refiere un manuscrito existente en la Biblioteca nacional, publicado por D. Francisco R. de Uhagon en el tomo XL del *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Comprende dicho manuscrito una minuciosa relación del «Notable suceso y desafío entre Rodrigo de Benavides, hijo del Conde de Santisteban del Puerto, y Ricardo de Merode, Señor de Frentzen, por los amores de Madama Grammón, en el año de 1556, hallándose el Rey D. Phelipe Segundo en Flandes». Al llegar D. Rodrigo, por el Po, á Casa mayor, encontró «á D. Alonso Pimentel con su tercio de infantería y otro de gente de armas que habían venido desde Cremona». Fué Don Alonso uno de los tres caballeros elegidos por D. Rodrigo «para ver vestir y armar» á Merode y aparece en el lujoso acompañamiento «vestido de camino con calzas de terciopelo encarnado carmesi y un capotillo de dos faldas del mismo terciopelo y todo ello guarnecido de franjas de oro y plata y sombrero de la misma manera con muchas plumas». Sirva esta nota de ampliación al penúltimo capítulo: *Don Alonso Pimentel*.

(2) Publicado en el núm. 27 del BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES, correspondiente á Marzo de 1905.

tan rica en venerables y descuidadas ruinas. Si te pareciese pequeño el objeto de mis tareas, demasiado modesta la villa elegida, te contestaré breve y sentenciosamente, con toda la autoridad que aún conserva lo dicho en latín: *parva sed apta mihi*. Si por acaso encuentras bellezas de forma ó exuberancia de datos y no las atribuyes á casuales aciertos ó á minuciosidad extremada, piensa que el más torpe y pobre labriego anda entre flores y cosecha frutos, cuando perseverante trabaja tierras vírgenes, y mira las muchas de éstas, á tícercanas, que puedes roturar en beneficio del Arte y de la Historia, sin miedo á denuncias ni á demandas, con legítima satisfacción, sirviéndote de honesto recreo, contribuyendo á educar á tus convecinos, intimando dulce y conscientemente—porque español te supongo—con el genio inmortal de la patria.

ANTONIO DE NICOLÁS.

Pontevedra—Enero—1907.



# INDICE DE MATERIAS

	<u>Págs.</u>
Prólogo.....	
Tres excursiones.....	9
Aspecto general de la villa.....	13
El castillo.....	15
Entrada al patio ó plaza de armas.....	24
Desde la torre del homenaje.....	28
Descripción y estudio de la torre del homenaje	33
La capilla de Don Alvaro.....	36
Los subterráneos.....	39
La plaza de armas.....	42
Obra exterior y foso.....	45
Rumores del vulgo y excursión á Galicia.....	50
Observaciones sobre las puertas y el trazado del castillo.....	54
Escudos del castillo y épocas á que puede atribuirse la construcción de éste.....	60
Abandono, incautación y venta del castillo...	71
La cerca de la villa.....	75
Escudo y bandera.....	91
Santa María.....	98
San Estéban.....	105
San Juan Bautista.....	108
La torre de San Juan Bautista.....	118
San Juan Evangelista.....	125
Retablos de la Catedral de Valladolid procedentes de Portillo.....	129
El Convento de la Fuente Santa.....	131
La Cruz del Pelicano.....	133
Datos sobre la historia de Portillo.....	137
Prisión del tercer conde de Benavente.....	146
Semblanza de Don Alvaro de Luna.....	148

	Págs.
Don Juan II y los tesoros de Don Alvaro.....	152
Don Alvaro preso en Portillo y ejecutado en Valladolid.....	155
Breve juicio sobre Don Alvaro, su proceso y su tiempo.....	159
Don Alonso Pimentel.....	166
Estado actual de la fundación de Don Alonso Pimentel. La tutela administrativa. ....	183
APÉNDICE.—La capilla Arzobispal de Valladolid	



# INDICE DE ESTAMPAS

---

	<u>Págs.</u>
Vista del Castillo por el ángulo S. O.....	16
Cróquis de la planta del Castillo.....	18
Detalle de la garita y lienzo del O. del segundo recinto del Castillo.....	26
Vista de la fábrica de harinas de D. Emeterio Guerra.....	30
Interior de la estancia baja de la torre del homenaje. ....	37
Postigo de Escuevas.....	76
Puerta de Escuevas.....	81
Escultura antigua de la Virgen en el altar mayor de la parroquia de Santa María.....	101
Arcos de la Plaza y ábside de San Estéban...	105
Retablo colateral de la nave de la Epístola de San Juan Evangelista.....	127
Cruz llamada del pelicano.....	134







## Tres excursiones

---

A las ocho del 26 de Septiembre de 1903, en una hermosa mañana del tibio otoño castellano, salimos de Valladolid hacia Portillo D. Emeterio Guerra, D. Teodosio Torres y el autor de estas líneas. Al sostenido trote de los jamelgos que tiraban de la antigua y cómoda carretela en que íbamos, bien limpio el camino por recientes lluvias, pasamos dos veces el canal del Duero (1) y, poco después, el famoso río del mismo nombre, y á través de una llanura de apagado color, manchada solo por el verde oscuro de alguno que otro pinar y por el tono más claro, alegre y abundante de los viñedos, recorrimos en dos horas los 23 kilómetros de carretera que median entre las indicadas poblaciones, comentando desde Aldeamayor el estruendoso y entusiasta recibimiento que, por equivocación y al divisar nuestro alquilado vehículo, inició apresuradamente su religioso vecindario (2).

Paseamos los tres consocios por el *Arrabal* y la *Villa*; nos detuvimos ante los caprichosos y seculares *Arcos de la Plaza* que, al pronto, parecen obra del más flamante gusto *modernista*; visitamos la famosa fortaleza, pero el poco tiempo disponible, la ligera lluvia que deslució la tarde y las dificultades

---

(1) La primera vez por encima y la segunda por debajo.

(2) Creyendo que era el coche del Señor Arzobispo, respetable consocio á quien esperaban, echaron los de Aldeamayor las campanas á vuelo y acudió precipitadamente á la carretera la mayoría del vecindario, á cuyo frente marchaba el Ayuntamiento seguido de los niños de las escuelas y de alguna *hermandad* con bandera de grandísimas dimensiones.

que suelen presentarse en toda excursión, como esta, casi improvisada, nos privaron de admirar la *capilla* ó *estancia* de D. Alvaro de Luna y los ponderados subterráneos, á pesar de los buenos oficios del Alcalde D. Vicente Arranz, que nos acompañó y abrió las puertas del castillo, mediante unas enormes llaves, y actuó, en fin, de verdadero clavero ó alcaide de éste, salvo en poder franquearnos la entrada á la consabida estancia. Afortunadamente, pocos meses después pudimos satisfacer, D. Teodosio Torres y yo, nuestra excitada curiosidad, en la expedición que, á ruegos de varios contertulios del *corro* del vallisoletano CÍRCULO DE RECREO, organizó *en grande* D. Emeterio Guerra, quien venía mostrando constante afán de que saciáramos aquélla, animándonos con insistencia á repetir la excursión y requiriéndome reiteradamente para que fuese fiel cronista de la misma y publicara mis impresiones en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA, con la fundada esperanza de que estas servirían de estímulo y modesta guía á muchos ilustrados consocios y acaso á la Comisión directiva de motivo para el anuncio de una general á Portillo. La variedad de *elementos* (1) concurrentes á la segunda expedición; el conversar ameno, alegre y chispeante, que no decayó un punto; la previsora conducta y natural esplendidez del nombrado organizador; los gloriosos recuerdos evocados; la deliciosísima temperatura disfrutada, circunstancia indispensable para el buen éxito de tales empresas; la hermosa vista de la lla-

---

(1) El General D. Pedro Morales; el Intendente D. Baldomero Lallana; el Teniente Coronel de E. M. D. Genaro Ruiz; los cate-dráticos D. Policarpo Mingote y D. Marcelo Llorente; el pintor D. Victoriano Chicote; el propietario D. Santiago Briñas; los abogados D. Isaac Manrique, Diputado á Cortes, y D. Emeterio Guerra, industrial, que pueden permitirse el gusto de no *ejercer* y de vivir lejos de *curia* y tribunales; el arquitecto Don Teodosio Torres y el autor de estas líneas, devotísimo del arte y *funcionario*; hace ya un cuarto de siglo! de lo que la prensa llama (no sé por qué) *justicia histórica*.

nura, ya vestida de todas sus galas primaverales y tapizada con el grato verdor de altos y ondulantes sembrados, extenso mar de esmeralda que,

cediendo al soplo halagador del viento  
acompañado y lento,  
á los rayos del sol *movía* sus olas..... (1);

todo contribuyó á que el 15 de Mayo de 1904 no sea fácilmente olvidado por ninguno de los indicados excursionistas que, más de una vez, deberán exclamar con el último gran poeta vallisoletano, puesto el pensamiento en tan felicísima jornada:

¡Oh campos de Castilla.....  
. . . . . ¡Aire sereno!  
¡Fecundadora luz! ¡Pobre cultivo!  
¡Con que placer tan vivo  
Se espaciaba la vista en vuestro seno!

A la sombra de altos árboles, á la orilla de limpio arroyuelo, oyendo el maravilloso trino de libres ruisseñores y aquel

. . . . . manso ruido,  
que del oro y del cetro pone olvido,

se verificó el *banquete*, mejor que *comida*, donde figuraban honrosamente, como *plato del día*, los exquisitos espárragos portillanos, de regional renombre. Más larga y no menos sabrosa fué la *sobremesa*. Cambiáronse durante ésta numerosas y variadas impresiones, discutióse viva y discretamente, gozóse con apacible alegría, de la amenidad del sitio, del encantador conjunto y, lo principal en tales casos, de... una tranquila digestión. Y lo mismo al salir los expedicionarios por la mañana que al regresar, sin cometer ni aún mínimos excesos, ya bien entrada la noche, detuviéronse muchos transeuntes, admirados de ver tan graves personas en bullicioso *rippert* y acaso relacionando ó disculpando el *hecho* con la romería dedicada al bendito San Isidro que, en Valla-

---

(1) Perdóneme el lector el cambio de *tiempo*.

dolid como en la villa y corte, combinado con el suave calor y los aromas de Mayo, tiene el privilegio de alegrar á tristes y enloquecer á tranquilos.

El 11 de Abril del corriente año, verifiqué mi tercera y última excursión á Portillo, también de pocas horas, como las anteriores, pero más fructuosa en notas y observaciones, porque ya trabajaba en terreno conocido y sin perder un momento y pude adquirir nuevos datos, rectificar muchos erróneos, interrogar al respetable párroco D. Félix Zurdo López y á varios distinguidos portillanos, recoger el eco de tradiciones orales y recuerdos de octogenarios sobre cosas ignoradas por la presente generación y ocurridas ó desaparecidas en el segundo tercio del pasado siglo. Bajo torrencial lluvia salí de Valladolid y llegué á la renombrada villa, esperando un milagro del BUEN TIEMPO, constante protector de los excursionistas castellanos, que los apremios de mi *traslado por ascenso*, á esta hermosa tierra gallega desde donde escribo, no consentían dilaciones. Y no era infundada mi esperanza: nunca ví tan patente la consabida protección. Cortáronse las lluviosas nubes y fueron barridas por un fortísimo viento que secó con rapidez el embarrado suelo. Lució á intervalos el alegre sol primaveral y, bien pronto, me eché á la calle provisto de papel y lapiz, en unión de mi compañero de viaje, D. Antonio Asensio, que llevaba una máquina fotográfica, y ambos nos movimos de lo lindo, guiados por don Pedro Méndez, que nos prestó valiosa ayuda.

La Comisión Directiva de nuestra *Sociedad* tuvo noticia detallada de las referidas excursiones á medida que se realizaron. Con insistencia que no merezco, más de un individuo de aquélla me animó á escribirlas y á publicarlas y hasta he sido requerido, al efecto, desde las columnas del BOLETÍN. Conviene, pues, que las tres sean conocidas de todos los consocios, ya que constituyen la historia del presente trabajo y prepararon ó, á lo menos, según in-

formes fidedignos, han motivado la última excursión general, verificada el 15 de Octubre. Esta, en pago, prestándoles parte de su oportunidad, me permite hoy cumplir gustosísimo, aunque mal y tarde, la palabra dada á los antes nombrados excursionistas y narrar, á la ligera y desde bien lejos, lo que parecía, por falta de tiempo y de ocasión, definitivamente condenado al olvido.

Y ahora, encomendándome á la benevolencia del lector y sin más exordio ni alusión á las mencionadas excursiones, voy á exponer en conjunto, tan ordenadamente agrupados como me sea posible, los datos en estas recogidos y cuanto conozco de arquitectura militar, de crónicas y de otros libros y documentos que con aquellos y con Portillo y su fortaleza se relacionen.

## Aspecto general de la villa

---

Sobre la llana meseta de un escarpado cerro de 40 á 50 metros de altura, que parece mucho más elevado por la extensa planicie en que se levanta; teniendo á sus piés el llamado Arrabal, hoy tan populoso como la antigua villa (1), bien parecería esta, ceñida por sus viejos muros, una extensísima ciudadela á la que dominaba el fuerte castillo como si fuera todo este la torre del homenaje. Años hace que cayó la indicada cerca, sin que pudiera pedirse su destrucción por las acostumbradas razones de ensanche ó de supuestos embellecimientos, y solo algun trozo de almenada cortina y los límites del caserío que, co-

---

(1) Según los datos publicados por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, con referencia al 31 de Diciembre de 1900, los habitantes de *hecho* de la villa de Portillo eran 1123 y los de *derecho* 1132, sumando los del Arrabal, respectivamente, 1038 y 1055.

mo antes, llegan casi al borde de la meseta del cerro, señalan el lugar que ocupara el amurallado recinto de Portillo, unido con la fortaleza que al N. E. lo defiende. De las cuatro puertas que tenía, aun existe la de Escuevas, abierta al Sur y unida á varios metros de la antigua muralla. Con igual nombre es conocido y al mismo viento cae el interesante y casi intacto postigo que, al final de la calle *Juego de Pelota*, abre su pequeño y gracioso arco de medio punto coronado por dos merlones. Mas no es ahora ocasión oportuna para detenerse á estudiar los restos de la cerca, ni siquiera á señalar su extensión y traza, ni de distraerse con la impresión producida por las siluetas de los templos que hacia el centro de la villa se destacan. Una robusta torre cuadrada que sobresale entre grandes masas de, en parte, desmantelados muros, atrae misteriosamente al viajero amante del arte y de los recuerdos históricos. Tiempo y espacio habrá suficientes para describir los otros restos monumentales de Portillo; para relatar sus tradiciones; para evocar su pasada grandeza, que tanto contrasta con su modestísimo actual estado. Entre, pues, el lector por las solitarias calles, tan estrechas como exigía toda villa populosa y amurallada; atraviase alguna irregular plazuela, antiguo solar de iglesia ó palacio destruidos; observe como las fachadas del caserío muestran con frecuencia viejos escudos de piedra, adornados huecos, aleros muy salientes, ventanas de escasa luz y fuertes rejas y oscuros sillares ennoblecidos por los siglos. Vestigios tan repetidos é inequívocos, haciendo pensar en otras edades y en vida muy distinta de la nuestra, preparan convenientemente el ánimo para llegar ante la famosa fortaleza con la extremada benevolencia, el sereno juicio y el profundísimo respeto que son necesarios á quien ansie disfrutar de todos los encantos que al hombre culto ofrecen las grandes obras de los siglos que fueron.

## El castillo

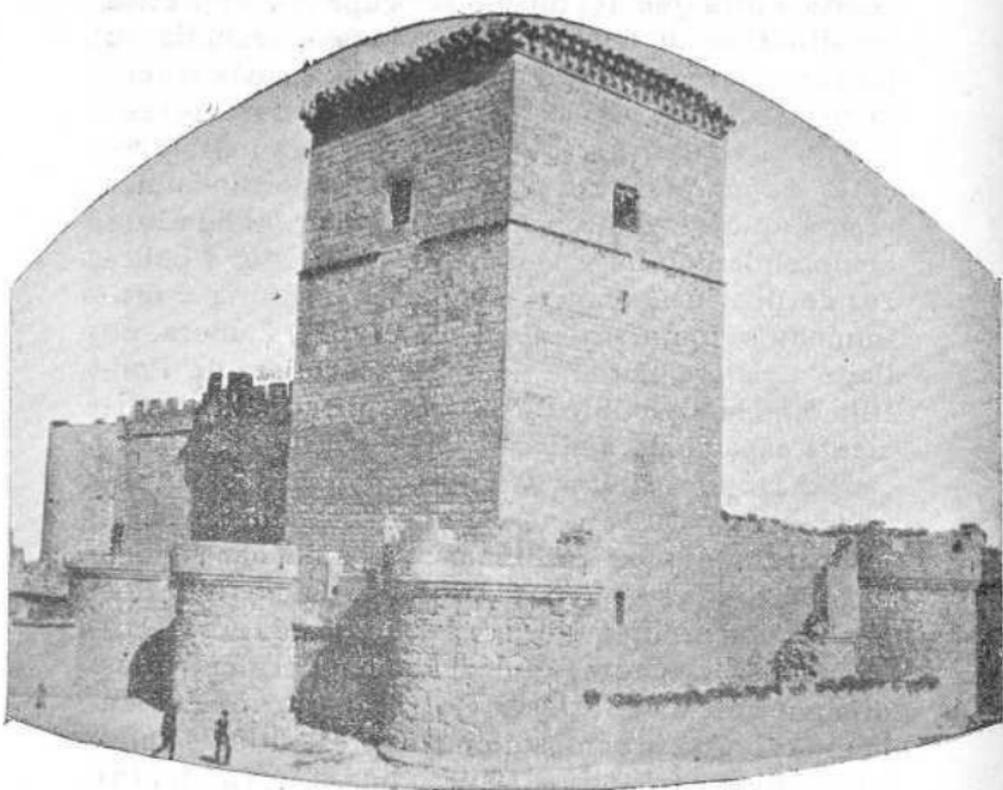
Pocas líneas le dedica Quadrado en su obra y no conozco otra que del mismo se ocupe (1). Ni precisa su situación, ni describe sus ruinas, ni estudia su fábrica. Conténtase con declarar que lo más entero de esta son los subterráneos y bien puede presumirse, al ver los casi intactos muros de su doble recinto, la imponente torre y tantos importantísimos restos, que el ilustre polígrafo balear, obligado á comprender, en un solo tomo, los recuerdos y bellezas de provincias tan riquísimas en historia y monumentos como Valladolid, Palencia y Zamora, no llegó á visitar, falto de tiempo, la fortaleza de Portillo ó no la describió por carecer en aquel de suficiente espacio para ello.

Trazando casi un cuadrado, cuyos lados corresponden, respectivamente y con poca diferencia, á los cuatro puntos cardinales y al que hacen más irregular, en el recinto exterior, ligerísimas inflexiones de los frentes Norte y Este y los ángulos entrantes, en escuadra, que defienden por dentro las dos puertas, una al Oeste y otra al Sur, que dan á la villa; lindante con esta por los tres últimos referidos lados y frontera al campo por el Norte, levántase airosa la mencionada fortaleza, con sus muros de paramentos verticales, sus redondeados torreo-

---

(1) Supongo que, de haber alguna, sería conocida en la comarca. De mis investigaciones en las bibliotecas vallisoletanas y preguntando á varios eruditos consocios solo he conseguido saber que D. Narciso Alonso Cortés publicó hace años en *La Libertad* un artículo sobre el castillo que, si muy corto y ligero como trabajo periodístico y de adolescente, demostraba ya la curiosidad y aficiones del hoy cultísimo literato y distinguido escritor.

nes y su cuadrada torre que, desde el ángulo S. O. del recinto interior, domina al castillo y al caserío de la villa. Los sillares calizos de su fábrica han resistido victoriosamente la acción del tiempo y de los hombres y ostentan esa especie de patina, dorada á lo menos por el sol de cinco siglos, que tanto embelece á los viejos monumentos de piedra en la seca



VISTA DEL CASTILLO POR EL ÁNGULO S. O.

*(Fot. de J. Agapito)*

región castellana. Ceñida estuvo de foso (1), salvo por el Norte, donde, casi al pie de los muros, forma natural y elevadísima escarpa el talud, más que

---

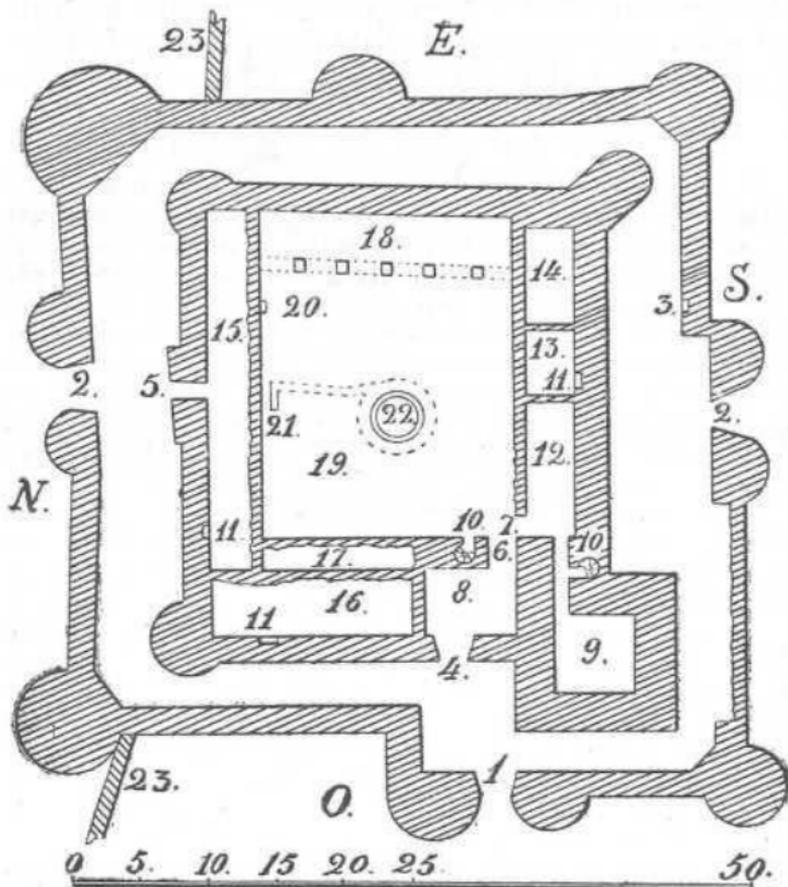
(1) Aún hay algunos ancianos que, en su niñez, vieron restos del foso por los lados Oeste y Sur. Después mencionaré el único vestigio que hoy existe de aquel.

ladera, del empinado cerro. Aun se ven coronados algunos trozos de sus dos recintos con merlones rectangulares, de unos dos metros de altura sobre el camino de ronda, cuyos frentes doblan en extensión á los claros que los separan (1). La elevación y otras circunstancias de sus torres y cortinas; sus puertas exteriores de medio punto y las del recinto interior ojivales; sus ventanas de arco conopial ó adinteladas; sus aspilleras rectilíneas ó, á veces, cru-

---

(1) La altura indicada cubría de sobra á los hombres de buena talla y el espesor de los merlones (unos 63 centímetros) era mayor de lo generalmente usado. Miden los frentes de estos, en el recinto exterior, 1,15 de ancho y 0,74 de alto sobre el apoyo ó parapeto intermedio, que se eleva, por tanto, 1,26 sobre el camino de ronda y es muy taludado, para descubrir, desde él y con poco riesgo, el terreno inmediato al zócalo del muro. En el recinto interior las respectivas dimensiones de dichos frentes son 1,25 y 0,84. La anchura del referido apoyo, ó sea del claro entre merlones, varía mucho de uno á otro recinto, pues en aquel solo tiene 0,32 y en el interior llega hasta 0,71. ¿Será esto efecto de haber sido construidos en distintas épocas? ¿Significa solo la conveniencia de cubrir mejor á los defensores del recinto exterior, situados en cortinas y torres cercanas al enemigo y mucho más bajas que las interiores? ¿Obedece al deseo de duplicar el número de estos en los puntos claramente amenazados por los ingenios ofensivos ó la rápida escalada? Las dudas aumentan á causa de estar medio derruidos la mayor parte de los indicados coronamientos, no pudiendo asegurarse si las dimensiones señaladas, que muestran algunos trozos de crestado casi intacto, eran iguales en los cuatro frentes de cada recinto, aunque sí debe presumirse. Como complemento de esta larga nota y con la autoridad de Viollet-le-Duc, añado que la anchura de los merlones fué muy varia, pero en las demás dimensiones de los coronamientos no se observan grandes diferencias, porque dependen de la talla del hombre. Así aquellos llegan hasta dos metros sobre el camino de ronda, terminando á la mitad de esta altura los apoyos ó parapetos intermedios, que suelen tener de 0,70 á 1,00 de ancho. El siglo XIII parece fijar en 0,45 el espesor, dió mayor frente á los merlones y abrió una saetera en medio de cada uno de ellos y con gran derrame al exterior, para ensanchar el campo de tiro. No faltan ejemplos de lo último en ambos recintos de la fortaleza de Portillo. Claro es que el consabido espesor dependía principalmente de la resistencia de los materiales empleados en dichos coronamientos.

ciformes, destinadas al tiro de arco y de ballesta, y también circulares, propias para arcabucería, abiertas muchas de ellas hacia la parte media de los merlones y pocas en la base de los muros; sus matacanes de piedra, apoyados en elegantes ménsulas, formadas por tres canchillos su-



CRÓQUIS DE LA PLANTA DEL CASTILLO.

(Dib. del Sr. Pruneda)

perpuestos que avanzan de abajo arriba, presentando los sendos cortes de cuarto de círculo en que terminan..... Nada ofrecen al exterior los recintos de la nombrada fortaleza que no parezca obra de los

siglos XIV y XV ó de insignificantes reparaciones posteriores (1).

### Explicación de la planta

---

- 1.—Puerta exterior, accesible hoy.
- 2, 2.—Puertas tapiadas del recinto exterior.
- 3.—Bajada al foso, llamada «cueva de la mora».
- 4.—Puerta del segundo recinto.
- 5.—Puerta tapiada.
- 6.—Puerta de la plaza de armas.
- 7.—Puerta á la plaza de armas.
- 8.—Cuerpo de guardia ó patio pequeño.
- 9.—Estancia inferior de la torre del homenaje, llamada habitación de D. Álvaro.
- 10, 10.—Escaleras de caracol.
- 11, 11, 11.—Escaleras empotradas en el muro.
- 12, 13, 14, 15, 16, 17.—Restos de salones con indicaciones de haber existido tres pisos.
- 18.—Arcada de galería.
- 19.—Plaza de armas.
- 20.—Algibe.
- 21.—Bajada á los subterráneos.
- 22.—Pozo de ventilación de los tres pisos de subterráneos.
- 23, 23.—Muralla de la villa.

Nota.—Los muros limitados por línea sinuosa están en mal estado.

---

(1) Las aspilleras rectilíneas varían de 5 á 7 centímetros de anchura y de 40 á 50 de alto, teniendo 9 de diámetro las circulares que, debajo de algunas de aquellas, existen y, á fin de extender el campo de tiro, presentan todas muy acentuado derrame, hacia el exterior, en las partes inferior y laterales, llegando á medir la abertura hasta 42 centímetros de ancho. Sin contar las que solo servían para vigilar ó dar luz y las que defienden los distintos pisos de algún torreón, son raras las que no se abren en los coronamientos y esto, unido á la carencia de vestigios de «hourds» ó buhardas de madera, demuestra que ambos recintos

Ninguna importante anomalía se observa en la planta del castillo, que presento á la vista del lector, gráfica y detalladamente, merced á la valiosa cooperación de D. Salvador García de Pruneda, Capitán de Ingenieros (1). Con numeradas y lacónicas referencias, evitando complicadas explicaciones que suelen ser tan difíciles de expresar como de comprender, el croquis fotograbado sirve á la vez de ayuda insustituible para el estudio de las distintas partes que constituyen la fortaleza de Portillo y de constante enlace para pasar de unas á otras y relacionarlas entre sí, ahorrando enojosas repeticiones que, por mucho que se detallen, nunca alcanzan la claridad que ofrece la simple ojeada sobre un sencillito plano. Al lector que desconozca las líneas generales de la arquitectura militar de la edad media, no le estorbará que aquí consigne algunos ligeros datos sobre ella, para la mejor apreciación del carácter de la obra estudiada y de la época á que corresponde.

Fieles representantes del feudalismo, no son los castillos(2) anteriores al siglo X ni posteriores á la pri-

---

presentan disposiciones defensivas, que pueden datar de la mitad del siglo XIV, cuando la perfección de la zapay y la mina obligó á dejar maciza la parte baja de los muros y el temor al incendio había cambiado dichas buhardas en matacanes permanentes de piedra. Las aspilleras circulares no fueron, de seguro, abiertas antes del siglo XV, porque denuncian el uso de armas de fuego.

(1) A más de un técnico consocio invité inútilmente para que levantase el plano del castillo, aunque solo fuera en forma algo rudimentaria, utilizando los datos por mí reunidos al efecto. Siempre recibí como excusa lo difícil de tal trabajo si había de resultar perfecto, demostrándose una vez más que lo *mejor* es el mayor y más frecuente enemigo de lo *bueno*. Por fortuna, encontré propicio á mi ruego al Sr. García de Pruneda, ilustrado y entusiasta consocio, cuando ya me resignaba á suplir mal y con pesadísimas descripciones la falta del croquis tan pedido y ambicionado.

(2) Solo me refiero á las residencias señoriales que á la vez eran grandes fortalezas. El *castrum* romano, verdadero *campo atrincherado*, no servía de habitación permanente. Los palacios

mera mitad del XVI y dentro de tal periodo se desarrollaron y engrandecieron hasta que el poderío alcanzado por los Reyes y las populosas urbes y el profundo cambio operado en la guerra en los comienzos de la edad moderna hicieron imposible á los Señores la resistencia en las antiguas fortalezas. Desde fines del XII aparecen estas bien desarrolladas y se levantaron las más notables, comenzando, ya en el XIII, el lujo y las comodidades compatibles con la defensa, cuando abandonaron aquellos el incómodo *donjon* (1) para habitar espléndidas estancias, labradas en el recinto interior, quedando el último de postrer refugio, si lo exigían los trances de la guerra, y siendo sustituido, en las posteriores construcciones, por la torre del homenaje que, sin ser habitada en tiempo de paz por el Señor, heredó del *donjon* los honores y preeminencias y en ella se situó el vigía y se guardó el tesoro y ondeó la bandera. También se adoptó desde el siglo XIII el plan cuadrado ó rectangular para los castillos, casi sin otras excepciones que las impuestas por el terreno, y rarísima vez se levantaron éstos en el centro de

---

ó casas fuertes que se construyeron después del XV atendían más á las comodidades y al efecto artístico que á las condiciones defensivas. Rarísimo será hoy el castillo construido, siquiera en gran parte, en los siglos X y XI, época en que comenzó á producir tales obras la arquitectura militar.

(1) No encuentro palabra castellana que traduzca exactamente la voz *donjon*, porque este superó en importancia, como habitación constante é independiente del Señor y su familia, á la *torre del homenaje*, que es lo que más se acerca al *donjon* y se encuentra en las fortalezas de la península ibérica, por destrucción ó reforma de las más antiguas ó porque el feudalismo se desarrolló en ella menos que en otros pueblos. Buena parte de los datos que aquí apunto los he tomado del *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XI au XVI siècle*, obra del insigne Viollet-le-Duc, clásica en la materia y muy utilizable para España (salvo las diferencias naturales entre ambos pueblos, que pueden deducirse de su respectiva historia) por razones de vecindad y por la rapidez con que siempre se han extendido los adelantos é invenciones en cosas de guerra.

los pueblos que defendían, sino en sus cercanías y dominándolos ó tocando al recinto de los mismos, si eran amurallados, pero siempre con puerta al campo, á fin de obrar con entera independencia y tener facilidades para retirarse, recibir socorros y verificar salidas contra el enemigo. Por análogas razones, una vez aumentado el poder defensivo de las fortalezas con el recinto llamado primero ó exterior, no se alzó el *donjon* ó la torre en mitad de la plaza de armas, sino en el segundo recinto y, generalmente, en uno de sus ángulos, cerca de la principal puerta, que siempre resulta el punto más necesario de ser bien defendido. En el siglo XIV, á medida que va debilitándose el poder de los Señores, adquiere el castillo mayor aspecto de fortaleza y en el XV se aísla y cierra aún más, como si protestase contra las tendencias populares de tan gloriosa época.

La planta y altura de las torres de flanqueo (1) han variado repetidas veces. Los pueblos de la antigüedad las construyeron cuadradas, empleando las redondas solo junto á las puertas, y la edad media siguió prefiriendo aquellas hasta que el perfeccionamiento de los medios de ataque hizo triunfar á las segundas, sin que me atreva á señalar con fijeza el tiempo en que se operó tal cambio, seguramente anterior al siglo XV. Mayores dificultades presenta determinar las variaciones en la altura de las torres, siempre relacionada con la de las cortinas, pero conviene apuntar que estas se vieron muy dominadas por aquellas hasta el siglo XIII, quedando después cada vez más reducida la diferencia de elevación entre unas y otras, necesaria durante la edad media. Otros datos, muy estudiados por los técnicos, son los referentes á si las torres es-

---

(1) No me refiero ya á las torres del homenaje, sino á las destinadas exclusivamente al flanqueo de las *cortinas*. Aquellas no siguieron la traza de estas y es muy frecuente verlas cuadradas, siendo de distinta planta las demás de los mismos castillos.

taban ó no en franca comunicaci3n con las cortinas y á si eran abiertas ó cerradas por la parte correspondiente al interior de las fortalezas, cuestiones que no puedo estudiar sin separarme de los oportunos límites del presente trabajo (1).

La gran escuela de guerra de los cristianos fueron las Cruzadas. Al luchar con un fin com3n soldados de tan varias y lejanas procedencias, al combatir ej3rcitos de distintas razas y religiones, se perfeccionaron y propagaron, con entonces inusitada rapidez, toda suerte de b3licos ingenios y de reglas de ataque y defensa. Y si este verdadero renacimiento, en el que apareci3 mucho de lo conocido en la edad antigua 3 ignorado en el centro y Occidente de Europa durante los primeros siglos medios, no labr3 en Espa3a castillos tan grandiosos como en otros paises, donde el feudalismo tuvo m3s arraigo y riquezas, aquellos se multiplicaron en nuestra patria al calor de la Reconquista, cruzada ocho veces secular, que es la mayor tenacidad referida por la Historia, lucha incesante en la que moros y cristianos, sin acudir á Oriente, adelantaron con frecuencia, á los otros pueblos europeos, en el arte de la guerra. Sino hubieran desaparecido la mayoría de las fortalezas levantadas en los reinos de Castilla y Le3n, podrían estudiarse seguramente las líneas que se3alaron para la defensa general de las sucesivas fronteras que aquellos tuvieron, en su penoso ensanche hasta llegar á Granada, y quedaría demostrado que no fu3 siempre el castillo opresor de vasallos, ni aislado defensor de caseríos, ni morada de cautelosos Se3ores que buscaban lugares casi inaccesibles, sino que obedecieron á planes cuidadosamente desarrollados, teniendo por guía cons-

---

(1) Por igual raz3n no he se3alado las *fluctuaciones* entre la planta cuadrada y la circular ni expongo nada sobre la rectangular y la de cinco ó m3s lados, ni estudio la mayor ó menor *salida* de todas ellas.

tante la idea de reconquistar todo el territorio perdido en las orillas del Guadalete.

Concluyo estas ligeras indicaciones, en las que nada nuevo encontrará un buen aficionado á tales antiguallas, consignando que á fines del siglo XV y en parte del XVI siguieron usándose las fortificaciones medioevales y hasta los ingenios empleados para el ataque y defensa de éstas, á la vez que la artillería de fuego, cuyas piezas, de escaso calibre y alcance, producían frecuentemente menos efectos que aquellos, ya muy perfeccionados; pero pronto las hubo más destructoras, capaces de abrir brecha en espesos muros, y con ellas acabó del todo la superioridad que sobre el ataque había obtenido la defensa, durante la época más floreciente de la arquitectura militar de la edad media (1).

## Entrada al patio ó plaza de armas

---

Tapiadas hoy la puerta del lado Sur y la que, por el Norte, daba salida frente al campo, solo queda en el recinto exterior una de medio punto (n.º 1 del croquis) en el frente Oeste, abierta entre dos torreones. Al entrar por ella, obsérvase que, además de estos, la dominan en el interior, á la izquierda, uno de los mencionados ángulos en escuadra y, á la derecha, la torre del homenaje. Bajo el matacán de ésta y el adarve de aquél, hay que cruzar el espacio que separa á los dos recintos para llegar á la puerta ojival (n.º 4) abierta en el segundo de estos, también en el frente Oeste, pero algo á la izquierda

---

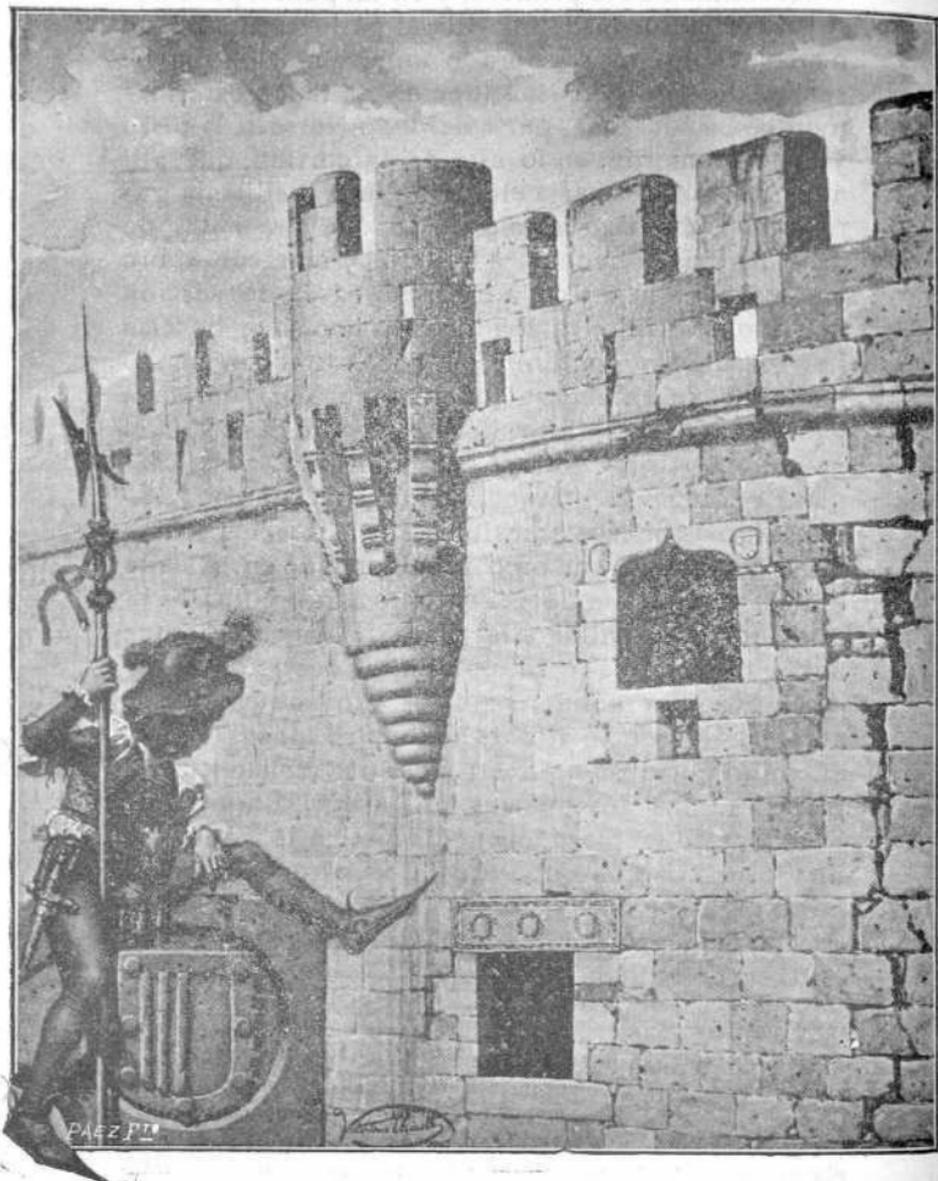
(1) Ni el fusil de repetición, ni el cañón de tiro rápido, ni los demás portentosos medios destructores de nuestro tiempo, han conseguido que sea la defensa superior al ataque. Así parece demostrarlo, con sangrientísimas enseñanzas, la bien reciente guerra ruso-japonesa.

y desenfilada de la primera, y en tal punto, paso natural y directo desde la villa al patio central ó de armas, acumuló el ignorado constructor los mayores medios de defensa. Además de tener exteriormente, á su derecha, parte del lado Norte de la torre y, á su izquierda, en lo alto de la cortina, que allí alcanza extraordinaria elevación, una bellissima garita, de vuelo casi semicircular, que presenta, de arriba abajo, almenas, aspilleras y matacán sobre cinco modillones, y cuya elegante base, de sección de cono invertido, está adornada con siete bocelos horizontales y concéntricos que van decreciendo hasta desaparecer aquella en el muro (1), nótanse, pasada la puerta, las ranuras por donde corría el peine ó rastrillo y éntrase en un patio (n.º 8 del cróquis) pequeño y dominado por sus cuatro frentes, sin más huecos accesibles que la referida entrada y otra puerta de arco rebajado que en el lado opuesto y más á la derecha, junto á la esquina N. E. de la torre, dá salida á la plaza de armas, á la que había de llegarse cruzando el patio descrito, verdadero pozo por donde, bajo los proyectiles que se arrojaran desde lo alto de sus cuatro lados, tenía el enemigo que desfilar, destruyendo la resistencia del peine y de las dos puertas (2). Pasada la última de estas, ya en la plaza, encuéntranse, á la izquierda, una escalera que sube hasta lo alto del consabido patio y que también daría acceso á alguna de las habitaciones que, en tres pisos, existían entre aquella y el muro O. del recinto in-

---

(1) Esta garita, que los habitantes de Portillo creen *púlpito* y así la llaman, carece de cubierta, tiene su entrada por el camino de ronda y, aparte del servicio de vigilancia que constantemente prestara, mediante un centinela en ella situado, permitía la acción simultánea de varios defensores, supliendo así la falta de un torreón intermedio, pues ninguna otra obra saliente existe, en el lado Oeste del recinto interior, entre la torre del homenaje y el torreón que forma el ángulo N. O.

(2) Señaladas con los números 4 y 6.



DETALLE DE LA GARITA Y LIENZO DE O. DEL SEGUNDO RECINTO DEL CASTILLO

(Dibujo de V. Chicote)

terior y, á la derecha, el paso para llegar á la estrecha escalera de caracol de la torre, adosada en la mitad del lado Oriente de esta, en la que entra después, á la altura del coronamiento del frente Sur del mismo recinto, subiendo en seguida, por el ángulo N. E., hasta la azotea ó plataforma en que ambas terminan. Rindo culto á la verdad declarando que el consabido patio pudo ser *cuerpo de guardia* y á esto se inclina un técnico consocio, que me manifestó tal opinión, en carta no ha mucho tiempo recibida, sin detallar las razones que la sustenten ni los datos materiales observados. Por eso no puedo asentir á ella, ni tampoco combatirla, atendiendo á que acaso existan señales, por mi no reparadas, que indiquen haber estado cubierto el espacio que supongo patio. La puerta ojival de entrada á éste tiene dos metros y medio de anchura, midiendo 2,70 el espesor del muro que aquella perfora, por el que corría el rastrillo ó peine á 80 centímetros del paramento interior. Apunto estos detalles, que hubiera omitido de no suscitarse la duda mencionada, por si contribuyen á esclarecerla en el ánimo del lector, á quien no puedo ofrecer ahora otros.

La escalera de la torre, cuya primera parte terminaria en bóveda de revolución, muy peraltada y de bello efecto, según indicios existentes, está compuesta de 116 escalones de á 23 ó 24 centímetros cada uno. La suma de la altura de los mismos y de los restos del coronamiento, dá la actual elevación de la torre, que no excederá mucho de 28 metros, careciendo, con relación á su anchura, de la gallardía que tuviera cuando aquel estaba intacto y lo mismo la cubierta á cuatro aguas conque debe suponerse remataría, quedando despejado ó á cielo abierto el espacio necesario para utilizar el matacán y las almenas. También es de *caracol* y análogas dimensiones, salvo la altura, la escalera de la izquierda. Ambas van señaladas en el cróquis con el n.º 10.

En la excursión general verificada el 15 de Octubre último, mi ilustrado amigo y consocio D. Juan Agapito y Revilla, observó vestigios que indican que en el muro que por la derecha (entrando hacia la plaza de armas), forma el paso comprendido entre los números 6 y 7 del croquis, existió entrada hacia la escalera de la torre, para la que hubo entonces dos ingresos, á no ser que, una vez abierto el actual, que comienza en el espacio señalado con el número 12, se tapiara el que denuncian los aludidos vestigios, por mi ignorados hasta que el señor Revilla me comunicó incidentalmente tal dato sin añadir ni recoger otros detalles, suponiendo que me serían conocidos.

## Desde la torre del homenaje

---

Admirable es la vista que se ofrece al curioso visitante como justa recompensa á la obscuridad y á la fatigosa subida de la indicada estrechísima escalera. Al Oriente, extensos pinares que se dilatan hasta la elevada cordillera que separa las dos Castillas. Hacia el Norte, ocúltase Valladolid detrás del cerro de San Cristóbal, mostrando solo, á quien en tiempo muy claro y de gran calma mire detenidamente, esa ténue nubecilla que indica el lugar de las ciudades populosas. En medio de un despejadísimo horizonte, destácase, al Sur, la silueta del castillo de Iscar, recordando aquel día de 1334 en que su desdichado alcaide desobedeció las intimaciones del rey Alfonso XI (1) y el brillantísimo é im-

---

(1) Según la Crónica de dicho Rey, cazaba este, después de la fiesta de Navidad, cerca del castillo de Iscar, «que era de D. Diego y D. Pedro, hijos de D. Fernando e nietos de D. Diego, Señor de Vizcaya, e tenialos por ellos Joan Martinez de Leiva», y el alcaide puesto por el último se negó reiteradamente, desde «encima

provisado ataque dado á presencia de Enrique IV por el valeroso conde de Treviño, atormentado por el deshonor de su nombre y ayudado por las gentes del marqués de Santillana, del duque de Alburquerque y de D. Pedro Velasco, tomando la fortaleza á fuerza de armas y á escala vista por sus cuatro partes (1). Al Oeste, por último, piérdese la mirada en la llanura que el Duero riega hacia Tordesillas, Toro y Zamora, la misma monótona, inmensa y sublime, vista por el inspirado cantor del IDILIO y descrita en inmortal estrofa:

Ni aislada roca, ni escarpado monte  
del diáfano horizonte  
el indeciso término cortaban:  
por todas partes se extendía el llano  
hasta el confín lejano  
en que el cielo y la tierra se abrazaban.

¡Cuán poco ha variado durante varios siglos lo que, desde la alta torre, la vista alcanza! Borrada la

---

de la torre» á dar acogida á D. Alfonso. Retiróse este «sañudo» á Portillo y encontró al Juan Martínez y «tomóle por los cabezones a vuelta de los cabellos et levolo consigo fasta la posada donde oyo sus disculpas», juzgando más tarde, en Valladolid al desdichado alcaide ó escudero, que fué muerto por traidor, y solo se defendía manifestando que no acogió al Rey en el castillo porque «ge lo embargara su mala ventura». En el mismo año mandó matar Alfonso XI á Diego Gil y á otros por hechos análogos y «desde allí adelante los Alcaydes fueron mas apercebidos a aver mandamiento de sus Señores porque acogiesen al Rey» y «los Fijodalgos pusieron condicion en los homenages que fecieron á los Ricos homes e a los Caballeros e otros Fijodalgos por los castillos que de ellos toviesen, que si el Rey llegase al Castillo o fortaleza que qualquiera que lo toviese por otro, que lo acogiese en el».

(1) Marchaba el Rey desde Medina á Cuellar con el Conde de Treviño y, al pasar por Iscar, supo este que su madre estaba dentro del castillo, como manceba de D. Diego de Zúñiga, Conde de Miranda. Enterado Enrique IV, «mandó allí parar las batallas por una grand pieza» y concedió el permiso que, para dicho ataque, el de Treviño le demandaba, logrando así este prender á su madre, á la que «envio luego a su tierra a buen recabdo». CRÓNICA DE ENRIQUE IV.

blanca línea, casi constantemente recta, trazada por la carretera de Valladolid á Cuellar que cruza el Arrabal; no fijándose en el lejano penacho de humo que, con la velocidad de la locomotora que lo produce, corre á veces por la línea férrea de Irun á Madrid, cortando á unos diez kilómetros de distancia y hacia S. O. el dilatadísimo panorama; rehe-



VISTA DE LA FÁBRICA DE HARINAS DE D. EMETERIO GUERRA

chas mentalmente las cubiertas del castillo y las murallas de la villa y alguna destruida iglesia, bien pronto se orientaría, reconociendo sus sitios predilectos, cualquiera que habitara en aquella en los últimos tiempos medioevales. Solo llamaría poderosamente y desde luego su atención, al S. O., á poco más de mil pasos del Arrabal, un edificio aislado, de construcción para él extraña, de varios pisos y numerosas y simétricas ventanas sin ador-

nos, rejas ni defensa alguna, iluminadas brillantemente todas las noches, rodeado de bien crecidos chopos, cercados estos por sencilla alambreira y descollando sobre todo el conjunto, como esbeltísima y ennegrecida aguja, la siempre humeante chimenea que pregona la maravillosa multiplicación de la fuerza, dominada por el hombre, y la gran virtud del trabajo y los razonados y, al parecer, milagrosos esfuerzos de la moderna industria (1).

La mencionada azotea ó plataforma es el mejor sitio para apreciar en su totalidad los dos expresados recintos y los torreones que flanquean sus cortinas. Además de los seis que, dos á dos, defienden las tres indicadas puertas exteriores de la fortaleza, hay uno hacia la mitad del frente Este del recinto exterior y siete que, lo mismo que la torre del homenaje, salen en los otros tantos ángulos de los dos cuadrados que aquellos trazan, terminando los catorce torreones en plataformas iguales á sus respectivas plantas, á cosa de un metro de altura sobre el camino de ronda de las correspondientes cortinas y en comunicación con éste. Debe aquí añadirse que el último mide dos metros y cuarenta centímetros de anchura y que para conseguir parte de esta, sin aumentar el grueso del muro, el crestado de claros y merlones sale en más de la mitad de su espesor sobre el paramento de las cortinas, apoyándose en una co-

---

(1) «La Antoñita» fábrica de harinas, muele diariamente 20.000 kilogramos de trigo, comprado en la comarca, está montada con arreglo á los últimos adelantos y pertenece á D. Emeterio Guerra, que tuvo el acierto de emplear su actividad en tan necesaria y hasta benéfica industria, renunciando al ingrato trabajo que pudiera haberle proporcionado su título de abogado. Y debo mencionar que fué visitada con verdadera satisfacción por los consabidos excursionistas y, como raro honor al capital tributado, que cuantos en tal fábrica representan únicamente el trabajo, desde el Administrador hasta el último obrero, parecían gozar de esa saludable satisfacción y ese relativo bienestar á que aspiran con justicia las llamadas, por antonomasia, *clases trabajadoras*.

rrida y elegante moldura, á manera de cornisa. A intervalos y por el interior, hay en dicho camino largas banquetas de piedra, de medio metro de espesor, que servirían para descanso de la guarnición en armas, evitaban peligrosas caídas y, por su poca elevación, (60 ó 70 centímetros) no eran utilizables como defensa por los sitiadores que escalasen el muro exterior y quisieran mantenerse tras ellas, resguardándose del recinto interior, por el que estaba aquel perfectamente dominado. Nada es necesario consignar en cuanto á la respectiva longitud de cada frente, ni á la planta de los torreones, porque más de lo que pudiera decirse lo expresa el croquis, pero sí conviene llamar la atención sobre la gran importancia concedida al del ángulo N. E. del exterior, que fué *ampliado* (1) y exponer sumariamente, porque esto no lo muestra el indicado medio gráfico, que los muros del recinto exterior se elevan por término medio, de 6 á 7 metros sobre la línea de tierra y más de 9 los del interior, que alcanza cerca de 14 en el lado Oeste, resultando así el primero muy por bajo del segundo; que el espesor de los merlones y la anchura del camino de ronda llegaron al *máximo* de lo acostumbrado, pues aquel solía ser de 40 á 60 centímetros y esta lo bastante á permitir que dos ó tres hombres armados marchasen con desahogo de frente; que la escasa diferencia de nivel entre los coronamientos de las cortinas y de los torreones, está conforme con la tendencia, iniciada á fines del siglo XIII, de acercar la plataforma de estos á la altura de aquellas; que el referido torreón de hacia la mitad del lado Este, destinado á reducir la distancia del flanqueo, que se creyó, sin duda, no llegaría allí con suficiente eficacia des-

---

(1) El Sr. García de Pruneda, ha encontrado vestigios de que el torreón primitivo no excedía de los otros de ángulo, habiendo sido agrandado después, sin que pueda precisarse la época. ¿Nacería tal desarrollo de la experiencia en algún hecho de armas? ¿Fué solo contemporáneo de grandes obras verificadas en el castillo?

de los salientes en los ángulos, indica el poco alcance de las armas de tiro usadas cuando se construyera y que la función de aquel estaba suplida, en los otros tres frentes del recinto exterior, por los torreones que defendían las puertas anteriormente mencionadas; y, por último, que la situación del foso y de la torre del homenaje, la extraordinaria altura del lado Oeste del recinto interior y las defensas en el mismo acumuladas, demuestran que los Señores del castillo se cuidaron, más que del campo inmediato, de los ataques que vinieran de la villa y de dominar el muy cercano caserío, fácil encubridor de rápidas escaladas ó audaces sorpresas, recelosos de los portillanos, ó suponiendo que sería débil la resistencia que, frente á un enemigo común, estos hicieran desde sus murallas.

## Descripción y estudio de la torre del homenaje

---

Tiempo es ya de bajar la escalera y de examinar la torre con detenimiento, describiéndola interior y exteriormente y deduciendo, de sus huecos y de otros vestigios, el número de pisos que tenía.

De planta cuadrada, midiendo sus muros tres metros de espesor, unos veintiocho de elevación y trece de anchura, de los que sale cinco y medio del recinto á que está unida, álzase la torre sin mostrar más adornos, al exterior, que el pequeño calado (1), de gusto ojival florido, que ostenta, al Norte, una ventana; los escudos (2) que decoran el dintel de otras; la corrida imposta (3) que, en el tercio superior,

---

(1) Parece de piedra, pero no puedo asegurarlo, por la distancia á que es forzoso verlo.

(2) Estos serán descritos más adelante.

(3) No me es posible detallarla por la mucha altura á que se encuentra, atreviéndome solo á indicar que las *puntas de dia-*

anuncia donde comenzaba el último piso habitable; y, en lo más alto, los modillones del matacán que le servía de corona. La misma forma de planta y una bóveda apuntada de cañón seguido tiene el aposento bajo que, según tradición, sirvió de cárcel á D. Álvaro de Luna y, por ello, como piadoso recuerdo del actual *castellano*, se encuentra cerrado con bien cuidada puerta y muestra al N., en una de sus desnudas paredes, un imponente crucifijo, regular talla del siglo XVII. No existe ya el pavimento y techo cuya situación denuncia la imposta, ni otro alguno intermedio, y desde la mencionada bóveda hasta la verdaderamente ojival que, con su estradós, sirve de suelo á la consabida azotea ó plataforma, nada hay que corte la enorme altura de lo que un tiempo fueron tres superpuestos pisos, con sendos aposentos de igual planta cuadrada, indicando aun la escalera los sitios por donde, desde ésta, se entra al segundo y al cuarto de aquellos, y comunicándose el primero ó principal con el aposento bajo, mediante un vano ó hueco existente en la apuntada bóveda, del que he de ocuparme después (1).

Cuatro ventanas adinteladas, una en el centro de cada lado, corresponden al piso que indica la imposta. El penúltimo está señalado al exterior por una aspillera, en mitad del frente Sur, á plomo sobre la que da luz á la *prisión ó capilla de D. Álvaro* y próxima á la repetida imposta (2). La cuadrada ventana que existe en el lado Norte, cerca del ángulo N. O. y algo más arriba de la mitad de la altura de la torre, acusa indudablemente el antepenúltimo piso; siendo una aspillera rectangular, abierta al Este, algo hacia

---

*mante* y otro adorno en relieve parecido á un cascabel, alternan á grandes trozos en dicha imposta.

(1) Daba, pues, acceso, la escalera al segundo, al cuarto y al quinto y último, hoy azotea, destinado solo á la defensa. Al primero y al tercero se llegaba en la forma que pronto indicaré.

(2) Contando como piso la actual azotea, sería antepenúltimo.

la esquina S. E., el único hueco que exteriormente ofrece el aposento situado sobre la repetida prisión. La escalera adosada á la torre, que entra en ésta, á la altura del segundo piso, y sube por el ángulo N. E. hasta lo que ahora es azotea, no daba acceso al tercero ó penúltimo, pero sí al segundo y al cuarto. Solo tres puertas perforan, pues, los macizos muros de aquella: la de la prisión de D. Álvaro y las dos de la escalera. Perfectamente incomunicada, constituía la torre un tercero y último recinto, reducido en verdad, pero fortísimo por su masa y por los medios de defensa de que estaba dotado, siendo los más importantes el consabido vano ó hueco, que describiré al estudiar la planta baja, y la actual azotea, cubierta antes, sin duda á cuatro aguas, pero quedando un corredor ó camino de ronda, según he indicado, inmediato á los merlones y matacanes que por todos sus lados la coronaban.

No quiso el constructor labrar la escalera dentro de los muros de la torre, hasta la mitad más alta de ésta, y obró sabiamente, porque, en otro caso, hubiera tenido que aminorar el espesor de ellos en determinado punto de la parte baja, en sitio al alcance de las piquetas enemigas. La incomunicación indudable entre la escalera y los pisos primero y tercero no es, en manera alguna, defecto constructivo, sino estudiada combinación defensiva. Todos los de la torre, desde el bajo al cuarto inclusives, se comunicarían interiormente, sin necesidad de salir á la escalera de caracol que, comenzando fuera de aquella, termina en la hoy azotea. Si los canes de piedra, que salen en los paramentos interiores, sostuvieran aun la fuerte viguería de los tres desaparecidos techos, veríamos seguramente en éstos, los huecos necesarios para el paso, mediante escalas ó móviles escaleras, y quizá alguna defensa desconocida. Así el Señor ó el caudillo que, perdidos los dos recintos, se resistía valerosamente en la torre, estaba en comunicación constante, interior é indepen-

diente, con todos los aposentos y podía acumular sus fuerzas en el punto más amenazado y retirarlas en el momento oportuno, suprema ventaja á que siempre, aspiró el defensor en el arte de la guerra.

## La capilla de Don Álvaro

---

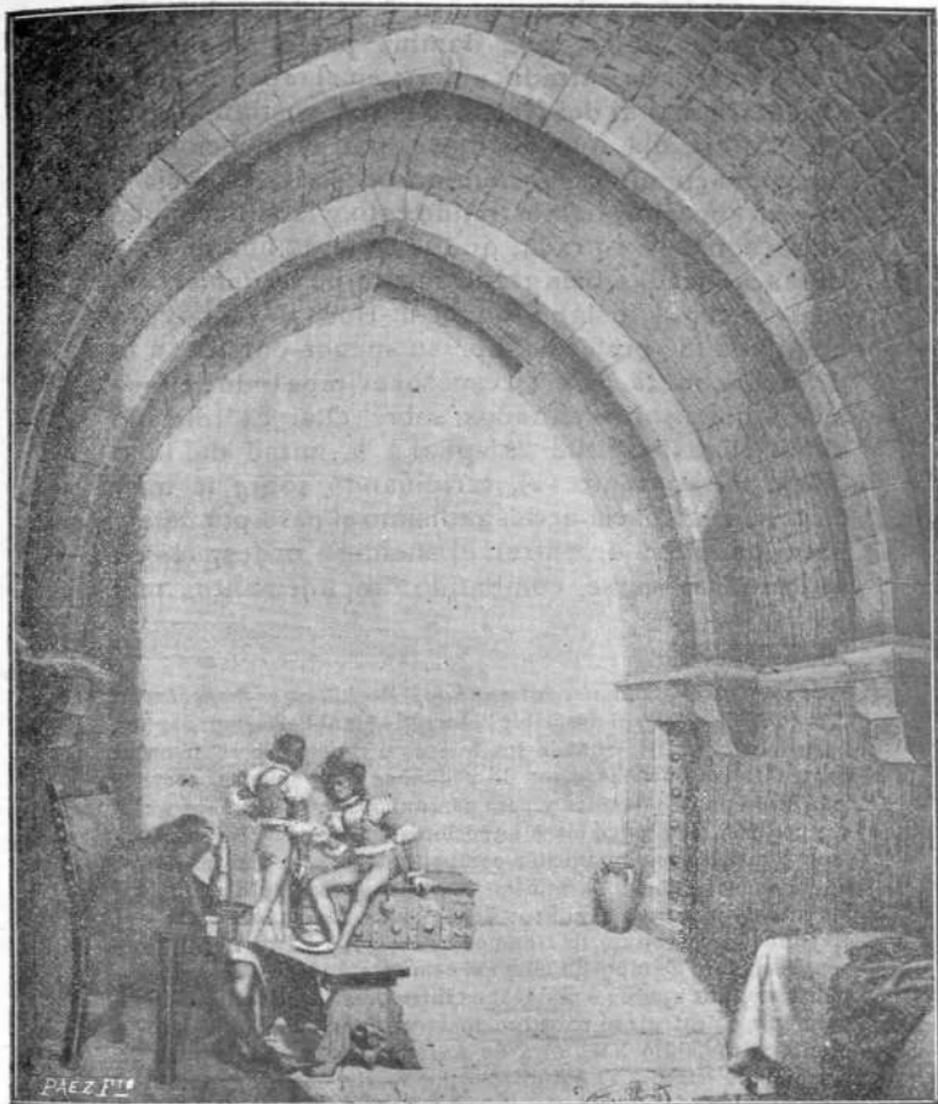
Más detenida descripción merece la estancia en que es fama estuvo preso D. Álvaro de Luna, aparte de su interés histórico, por estar perfectamente conservada (1) y ser, de seguro, lo más antiguo que muestra sobre tierra la fortaleza de Portillo. En el centro del muro Sur y á buena altura, se abre una ventana aspillera, de dos metros de longitud, veinte centímetros de ancho y gran derrame al interior (2), que ilumina tristemente el amplio aposento y dirige la mayor claridad hacia el antes mencionado crucifijo. A seis metros sobre el suelo se encuentran las claves de la bóveda, y ésta y lo mismo los muros de que arranca, que son los Oriente y Oeste, aparecen divididos en cuatro partes iguales por arcos de piedra, de fuerte y severo perfil rectangular, casi cuadrado, que salen de los paramentos y se ciñen á la bóveda, formando refuerzos igualmente apuntados y unidos en su arranque por una corrida y robusta imposta. Mide aquella un metro de espesor en la clave y, por tener el estradós á un mismo nivel, aumenta naturalmente el macizo en los riñones y se hace enorme al llegar á la imposta, salvo en la parte inmediata al Norte y mitad que corres-

---

(1) Profundísima impresión produce al visitante y acertado, en verdad, estuvo el general Morales, cuando exclamó al entrar: *¡Aquí se vé á don Alvaro!*

(2) Mide, por dentro, cuatro metros de altura y un metro setenta centímetros de ancho.

— 38 —  
puede desde la cumbre al mar. Este, en caso de...



INTERIOR DE LA ESTANCIA BAJA DE LA TORRE DEL HOMENAJE DONDE ESTUVO PRESO D. ALVARO DE LUNA, SEGÚN TRADICIÓN.

(Dib. de D. V. Chicote)

ponde desde la clave al muro Este, en cuyo sitio existe un hueco de un metro de anchura, hoy cubierto con tablas, que domina perfectamente la única puerta de entrada, abierta en el repetido muro Oriental junto al del Norte. Ningún vestigio existe de escalera fija que facilitase, por el mencionado hueco, la comunicación entre la descrita estancia y el piso superior, demostrando esto y la situación de aquel sobre la entrada, que se trata de una de esas obrascalificadas, bien gráficamente, de *veritables sou-ricières* por el insigne Viollet-le-Duc (1). La bóveda apuntada fué preferida, por su menor empuje, á la de plena cimbra. Su gran espesorevita todo peligro á los defensores situados sobre ella. El referido vano, cuya longitud es igual á la mitad del lado Norte del aposento (2), terminando sobre la muy baja puerta, hacía arriesgadísimo el paso por ésta y permitía, antes de entrar el enemigo ó después de retirarse al verse combatido impunemente, una

---

(1) En su *Dictionnaire raisonné de l'Architecture française du XI<sup>e</sup> au XVI<sup>e</sup> siècle*, al describir la torre de Monbart (Bourgogne), obra del siglo XIII. Cuando los huecos ó vanos, por estar en el centro de las bóvedas y ser de pequeñas dimensiones, servían solo como puntos de mira y para comunicarse verbalmente y elevar con facilidad, á los pisos superiores, los proyectiles y bastimentos necesarios, no pueden compararse, tales aposentos bajos, á *verdaderas ratoneras*, aunque carezcan de medio de subida á los altos y resulten vigilados desde estos. La famosa torre del Évêque (Carcassonne), de tiempos de Philippe III le Hardi, presenta un claro ejemplo de ello; así como tratándose de los consabidos grandes huecos ó matacanes interiores, destinados principalmente á destruir al enemigo, merecen ser citadas una torre de Montepilloy (siglo XII), otra de Avignon (siglo XIV) y otra de Nuremberg (siglo XV), estudiadas por Viollet-le-Duc, y también las notabilísimas puertas del Sol en Toledo y de San Vicente en Avila, obra aquella de los árabes y ésta de los cristianos y ambas defendidas interiormente mediante sendos vanos abiertos sobre los pasos ó vestibulos.

(2) Tres metros y medio, porque, según se deduce de las dimensiones ya apuntadas, este es cuadrado y de siete metros de lado.

facil comunicación entre ambos pisos, mediante la acostumbrada escala ó movable escalera. Los techos de los pisos intermedios, que hoy no existen, libres de inmediatos ataques é incendio, contribuirían con la trabazón de sus fuertes viguerías, contrarrestando el empuje de las mencionadas bóvedas, á la estabilidad de los muros de la torre. Bien puede, pues, afirmarse que ésta, cuyo comienzo ó parte baja, quizás de la primera mitad del siglo XIII á juzgar por el descrito aposento, parece muy anterior á su actual remate (1), es digna de ser conocida por cuantos sientan el nobilísimo amor que deben inspirar la historia patria y los esforzados trabajos y razonadas construcciones de la arquitectura militar de la Edad media.

## Los subterráneos

---

No menos importancia presentan estos á la vista del arqueólogo. Cerca del muro que por el Norte limita hoy el espacio que antes ocupaban el patio ó plaza de armas, su claustro ó galería y algún aposento, tienen aquellos su entrada en el suelo, ahora al descubierto y antes, seguramente, bajo techo protector y fuera del patio. Tras ocho ó nueve escalones, de á veinticuatro centímetros de altura, que bajan hacia el Este y permiten conseguir la profundidad necesaria para cubrir á un hombre, se llega á estrecha galería, en rampa poco acentuada, dirigida al Sur y que concluye en el comienzo de una escalera circular, desarrollada alrededor del pozo abierto en el centro de la plaza, por donde aquella recibía aire y luz, así

---

(1) La bóveda, ya indicada, cuyo estradós sirve de azotea. Más adelante, al ocuparme de los escudos que adornan el castillo, describiré el intradós de aquella.

como los tres aposentos que, en otros tantos pisos, tienen su entrada en los descansos de la misma. Miden estos dos metros de largo y casi uno de anchura, pues á la de la escalera, que no pasa de 0'70, debe sumarse la conseguida, mediante retallos del muro, en los puntos ocupados por la ventana que daba al pozo frente á cada aposento, encontrándose el primer descanso á los 43 escalones, á contar después de pasada la galería; el segundo, á los 87 y el tercero á los 105. Aún sigue la bajada 12 ó 13 peldaños más, desde el interior de la última estancia hasta el cañón del pozo, al que se llegaba bajo un arco rebajado sobre el que caen los tres referidos descansos (1), que se cubren con bóveda de cañón seguido y rebajadísimo, siendo también menores que el medio punto los arcos de las ventanas y los que dan entrada á los expresados aposentos. Solo falta añadir, para que el lector se forme clara idea del pozo y la escalera y del estado en que se encuentran, que á cada 9 ó 10 escalones hay una aspillera que dá al pozo, y que el cañón, que tiene un metro y diez centímetros de diámetro, se halla totalmente lleno de escombros y de labradas piedras que, en su mayoría, proceden de las ochavadas columnas, construidas con varios sillares superpuestos, que sostenían los arcos del indicado claustro en los lados Norte, Oeste y Sur de la plaza de armas, mostrando los del Oriente que todos eran escarzanos muy rebajados y de ladrillo. El día que una buena voluntad, amante de la antigüedad y del arte, disponga libremente de la fortaleza de Portillo, se apresurará á deshacer tanto lamentable esfuerzo y estéril trabajo, hijo de la barbarie; á limpiar el descrito pozo; á devolver á la obra subterránea, que puede mantenerse incólume miles de años, la luz y la ventilación que le dieron sus constructores y

---

(1) Esta afirmación puede no ser exacta como hecha sin el necesario estudio auxiliado de brújula.

que han de estimular á los viajeros cultos y aún á los simples curiosos, haciéndoles grata y fácil la visita, que hoy es trabajosa y muchos calificarán de desagradable.

¿Para qué fueron construidos y á qué se dedicaron los descritos subterráneos? ¿Daba el pozo agua ó era solo de ventilación y de luces? Firmemente creo que la busca de aquella motivó tan interesante obra. Sin duda fué encontrada, porque á menor profundidad la hubo y aun la hay en algún pozo de la villa y no podía ofrecer prolongada resistencia un castillo de guarnición numerosa, escaseando dicho necesario elemento. ¿A qué tamaño profundidad para tan estrechas y contadas estancias? ¿A qué la bajada desde el último aposento hasta el cañón del pozo? Este mismo, de no estar cegado, demostraría bien pronto la verdad de mi expresada creencia (1).

Más difícil es contestar la pregunta referente á los subterráneos. No hay en ellos rastro de puertas ó de otros medios de cierre, ni vestigio alguno de que sirvieran de carcel para presos de gran cuidado (2). Son rectangulares, de unos cuatro metros de longitud y tres de anchura, algo mayor el primero que los dos más bajos, perfectamente iguales, y todos con bóveda cuyas claves se encuentran á cerca de tres metros sobre el suelo. Los sillares calizos de que están revestidos, no cubren por completo las paredes, quedando así en estas una especie de nichos, de arco escarzano y cosa de un metro de ancho, que llegan hasta el piso, tienen por fondo al terreno y fueron motivo de grandes dudas y amplia discusión entre los excursionistas que nos *soterramos* (3).

---

(1) La humedad que muestran los últimos escalones, denuncia, sin duda, una muy cercana capa acuifera.

(2) En la entrada, galería en rampa y escalera, acaso exista alguno en el que no me fijara, porque el exámen de ellas no fué tan detenido como el de las estancias y los descansos mencionados.

(3) La mayoría de los asistentes á la segunda excursión re-

¿Dejáronlos para contraminar? ¿Indican que el constructor pensaba continuar por ellos la obra? ¿Se trata de simples alacenas ó de preparativos para humanos emparedamientos, según apuntaron, respectivamente, dos vecinos de la villa que, con sendas velas, iluminaban *el acto*? Mejor será decir que los nichos representan solo economía de materiales. Con terreno bastante duro y resistente, que por sí se mantiene vertical, los sillares del revestimiento no sirven más que para sostener la bóveda, comprobándolo esto la experiencia de varios siglos en las tres consabidas estancias (1).

Abandonemos definitivamente, lector amable, la parte más *obscura* del castillo y de mi narración; pero, antes de salir de éste, forzoso es describir, aunque sea muy á la ligera, los escasos restos de salones y aposentos que á la vista se ofrecen y, en primer término, pues á ella salimos desde los subterráneos,

## La plaza de armas

---

Sus dimensiones y forma se deducen del consabido cróquis, que señala los restos del claustro que le sirvió de marco. Mención detallada hice de los arcos y pilares al tratar del cegado pozo. Estos serian dieciseis, correspondiendo cuatro á cada uno de los frentes N. y S., tres al E., igual número al O. y los cuatro restantes á los respectivos ángulos. Quedan aún, con-

---

nunció á visitar los subterráneos, temerosa de las consecuencias de un brusco cambio de temperatura.

(1) Sigo en esta cuestión lo opinado por el consocio García de Pruneda. Calculo en unos 29 metros la profundidad de la descrita obra subterránea. El no ser los escalones de igual altura, pues varia la contra huella de 0'20 á 0'30, hace difícil conseguir una exactitud innecesaria para el presente trabajo.

forme ya he referido, todos los del lado Oriente (1), mostrando sus octógonos fustes sobre basas rudimentarias y bajo insignificantes capiteles que no merecen detenida descripción. Poco más de cuatro metros alcanzan de altura los pilares y unos tres tienen de luz los arcos. Con arreglo á los descritos restos y á los escasos vestigios que el suelo y los muros ofrecen en los lados O., S. y N., parece indudable que el patio ó parte descubierta era rectangular y media, en cada uno de los dos últimos, cerca de diecisiete metros y tres menos en los de E. y Poniente, teniendo unos cuatro de anchura máxima los corredores ó galerías, de los que existen, en los lienzos N. y S., dos elegantes *culs-de-lampe* de piedra (2), próximos al O.; labrados, probablemente, en el siglo XVI; puntos de arranque de otros tantos arcos interiores que serían recibidos por las columnas de los ángulos N. O. y S. O.

Nada queda, por desgracia, de la capilla (3) y los salones del castillo, pero bien indicados aparecen el espacio y situación que ocupaban entre las galerías de la plaza de armas y los muros N., S. y O. del re-

---

(1) Los cinco pilares señalados en el cróquis. Tres de ellos correspondían solo al E., pues los dos de los extremos ó de ángulo eran comunes á dicho lado y á los de N. y S. respectivamente. La anchura de la galería debió ser en los dos últimos menor que al E. y al O.

(2) Son de forma octogonal, y como tres lados aparentan estar empotrados en los muros, la parte volada corresponde á los cinco lados restantes del octógono. Están constituidos por un tronco de pirámide invertido (la parte más estrecha hacia abajo), rematándose en la misma forma con cinco superficies curvas, de aristas ya destruidas. Superiormente acaban en un sencillo bocel que sirve de base á una parte prismática, de poca altura é igual sección que aquel, de la que arrancaban los arcos citados en el texto.

(3) Tradición constante es que estuvo dotada de grandes privilegios. Las ruinas no llegan á determinar el sitio que ocupara, seguramente comprendido en el espacio señalado en el cróquis con los números 12 al 16 inclusivos. Ningún castillo de la importancia del que estudio carecía de capilla.

cinto interior, no [siendo atrevimiento afirmar que los principales de aquellos estarían en el gran rectángulo (1) inmediato al último de los mencionados muros, que alcanza desusada altura y aún muestra señales de los gruesos maderos á él adosados, para sostener las cabezas de las vigas de los tres pisos que allí existieron. Bañaba el sol de la mañana la fachada correspondiente á la plaza y el de la tarde la elevadísima cortina con artística garita y blasonadas ventanas que, dominando al recinto exterior, tenía á sus piés al humilde caserío de la villa. ¿Quién de los señores del castillo mandó construir tan amplias estancias, mas propias de ostentoso palacio que de imponente fortaleza? ¿Acaso el Conde de Castro ó D. Alvaro de Luna ó alguno de los Condes de Benavente, durante la décima quinta centuria? Cualquiera de ellos que las construyera y habitase, en lugar tan cercano á Valladolid, Medina, Torde-sillas, á todas las poblaciones donde se desarrollaban entonces los hechos culminantes de la patria historia, bien se puede presumir que los arruinados muros de hoy presenciaron ceremonias cortesanas y la exuberante vida que las artes y la literatura y los discreteos amorosos y las empresas caballerescas, tuvieron bajo el cetro de los más débiles reyes castellanos. Aquel frecuente batallar dejaba ratos de anhelados ocios que se dedicaban al cultivo de las letras. Aquellas profundas lecciones que á los más poderosos magnates daba de continuo la mudable fortuna, inspiraban tiernísimos conceptos y elevadas ideas, que siempre los acentos del dolor, mejor que las alegrías, movieron el fondo poético de las almas. Las distintas influencias del Dante y del Petrarca y de los trovadores provenzales se entrecruzaban en Castilla, enriqueciendo al áureo tesoro literario patrimonial, y pronto encontraron formas adecuadas á los diversos asuntos, los innu-

---

(1) Número 16 del croquis.

merables poetas del siglo que mostró, con tan lozanas flores, la misteriosa fecundación verificada durante la noche de los siglos medios. Desde el Rey al último paje rendían culto á la música y á la poesía. Los más rivales y enemigos asistían á los mismos salones para combatir en las luchas del ingenio y entonar dulcísimas trovas. Los versos de D. Enrique de Villena, del Marqués de Santillana, de Juan de Mena y de los Manriques; las hazañas de D. Pedro Niño, de Suero de Quiñones y de centenares de caballeros siempre dispuestos á morir en guerras, desafíos y justas, como natural homenaje rendido al honor de las armas y á la fe que profesaban y á sus amorosos juramentos..... allí, en las hoy solitarias y desoladas ruinas, circularían de boca en boca con la brillantez y los encantos inimitables de la juventud. Imposible es abandonar estas sin que vengan á los labios las sentidísimas é inmortales coplas con que el amador de Doña Guiomar de Meneses, el esforzado Jorge, al llorar la muerte de D. Rodrigo Manrique, su ilustre padre, canta, con noble sencillez nunca superada, lo breve de la humana vida, lo fugaz de las grandezas y los mundanales placeres.....

¿Que se hizo el Rey D. Juan?

Los infantes de Aragon.....

## Obra exterior y foso

Los más viejos portillanos recuerdan á éste, ciñendo los frentes de Poniente y Sur, y en la primera mitad del pasado siglo fué llenándose con los escombros de edificios derribados y la tierra de las excavaciones practicadas para la construcción de bodegas. Aun sin tal recuerdo, todavía está demostrando su existencia la entrada á la misteriosa Cue-

*va de la Mora*, el estrecho y bajo hueco (1) que se observa á nivel del suelo, en el paramento interior del primer recinto, á la derecha de la tapiada puerta del lado Sur, y que daba paso hacia el fondo del foso, al que se llegaba por angostísima escalera ó rampa (2) de cortos y numerosos tramos, en línea quebrada que hacía imposible por allí todo ataque del enemigo. Cegada está casi la descrita bajada, pero no tanto que impida al curioso y despreocupado visitante, andando muy despacio y casi á gatas, el avanzar por los primeros tramos, sin miedo á vulgares consejas ni á moriscas apariciones y con la esperanza, bien pronto perdida, de llegar hasta la fortísima poterna, abierta en la escarpa del foso, en que aquella, sin duda, terminaba.

¿Seguía el último por los frentes Este y Norte? Ningun vestigio queda que lo afirme, ni nadie lo recuerda, ni era en ellos necesario, fuera de la almenada cerca de la villa (3), para la defensa del castillo, cuyos muros, teniendo allí á sus piés despejado terreno y el acentuadísimo declive del cerro, parecen libres de fáciles ataques y de toda sorpresa. Un solo dato se nota que puede originar dudas. Baja el terreno hacia el Norte y, como el suelo de la fortaleza conserva su nivel, aumenta considerablemente en dicho lado el zócalo del muro y queda el umbral de la tapiada puerta (4) á unos cinco metros de altura. Los dos torreones que flanquean dicha entrada, aprovechando tal elevación, tienen un piso aspillerado cerca del zócalo. ¿Son estas señales inequívocas de que en tal sitio existió foso? No bastan,

---

(1) Es de arco rebajado y sin medios de cierre. Véase el número 3 del cróquis.

(2) No recuerdo si, á pesar de los muchos escombros que cubren su suelo, se observan señales de escalones.

(3) Es decir, en el frente N. y en una pequeña parte del E. inmediata al gran torreón del ángulo N. E., según claramente señala el número 23 del cróquis.

(4) Número 2 del cróquis.

según mi modesta opinión, para poder fundadamente afirmarlo. Verdad es que la importancia de la consabida puerta, única del castillo hacia el campo, y la altura á que se abre, así como la escasa faja de terreno llano que hay ante ella, alejan la idea de todo medio de subida y bajada de los usados por la arquitectura militar, para el servicio de las abiertas á gran desnivel sobre el suelo (1), y obligan á pensar en un puente que se apoyase, por uno de sus extremos, en el mencionado umbral y, por el otro, en alguna obra exterior que, situada en donde el referido declive comienza y vigilando y batiendo la falda del cerro, fuera á la vez escudo de la repetida entrada del castillo. Y de seguro que el aludido puente no fué levadizo, atendiendo á que el muro no presenta el menor rastro del mecanismo necesario para el funcionamiento de los de esta clase, pero sí de fácil destrucción, á fin de que, rápidamente y con escaso esfuerzo, sorprendida ó abandonada la obra exterior, quedase la puerta aislada de la última, recobrando así toda la importancia que para su defensa nacía de la consabida altura.

¿Cómo era la mencionada obra? A esta pregunta, ya formulada mentalmente por el lector, solo puede contestarse, como cierto, que nada resta ni aun se recuerda de aquella. Atendiendo á la situación y á los fines que supongo tuvo, me atrevo á indicar, muy temeroso de equivocarme, que sería de piedra ó de tierra apisonada, revestida de fuertes muros; paralela al castillo; de 7 ú 8 metros en su mayor altura (2), 5 ó 6 de ancho y 10 ó 12 de longitud; co-

---

(1) Usáronse escalas, escaleras movibles, planos inclinados levadizos y algún otro medio, según la altura, condiciones del terreno é importancia de las puertas, pero nunca en las que, como la expresada del frente Norte, constituían la única comunicación de un castillo con el campo y el forzado paso de salidas, retiradas y socorros en tiempo de guerra.

(2) En su frente N., hacia la ladera del cerro. Por el opuesto, la altura fué, sin duda, la misma á que se encuentra el umbral

ronada de almenas y también, quizás, de matacanes y algunas voladas garitas, salvo en el espacio ocupado por el puente, y con bajada en rampa al terreno circundante, para que la inmediata puerta quedase accesible á la caballería (1).

No es de creer que tuviese otra exterior el castille, ni de extrañar la desaparición de la supuesta. Sus dimensiones y demás circunstancias no exigían grandes esfuerzos ni mucho tiempo para demolerla. Sus materiales serían los primeros en ser aprovechados por los vecinos de la villa, una vez deshabitada la fortaleza. Mucho tiempo antes de ocurrir esto, nadie se ocuparía de repararla, porque ningún servicio hubo de prestar desde que los adelantos de la artillería y el poder de los reyes hicieron inútiles para la guerra los antiguos castillos medioevales. Acaso contribuyó, ante todo, á tal destrucción, la conveniencia de allanar el sitio que ocupaba en el antiquísimo camino de Tudela de Duero, demasiado estrecho allí, porque supongo que pasaría entonces bajo el consabido puente, entre el lado Norte de la fortaleza y el Sur de la repetida obra exterior, cuya calculada longitud aumentaría bastante con la indispensable y no muy empinada rampa.

A pocas leguas de Portillo, en la famosa Mota de Medina del Campo, existen importantes restos de la obra que defendía exteriormente á la única puerta del primer recinto, también situada hacia el Norte y con torreones flanqueantes, pero mediando todavía entre ambas el ancho y profundo foso, sobre el que comunicaban por un puente levadizo. Repitiendo lo hace tiempo conocido por los habituales lectores del BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA

---

de la puerta, pues no es de presumir que el tablero del puente tuviera inclinación alguna.

(1) Tradición constante es que por ella salió montado D. Álvaro de Luna, cuando, siguiendo el camino de Tudela de Duero, marchó á Valladolid, ya condenado á muerte.

DE EXCURSIONES (1), creo oportuno consignar aquí que la aludida obra de la Mota está enfilada con la contraescarpa del foso y presenta, al exterior, un fuerte muro con garitas perforado por una galería de rápida pendiente, que baja al fondo de aquel y permitía á la guarnición, en caso de salida adversa, ponerse pronto á cubierto de la persecución de los sitiadores, sin necesidad de tender el puente, que permanecería levantado y cubriendo con su tablero el hueco de dicha puerta. De sospechar es que la obra supuesta en la fortaleza de Portillo sería análoga á la descrita últimamente, salvo en cuanto se relaciona con el foso, que, en mi opinión, no existía en el lado Norte y terminaba en la parte interior de las murallas de la villa, donde tocaban al primer recinto del castillo, constituyendo una defensa contra esta y no contra el campo. Más difícil es acertar con la planta que tuviera, probablemente rectangular, como en la Mota, ó acaso formada por dos muros paralelos á E. y O., unidos por otro circular hacia el Norte (2).

Con los datos expuestos y el croquis á la vista, quedará el lector convencido de que el foso, principal é inexcusable defensa cuando es llano el terreno al pie de los muros, ciñó al castillo en toda la extensión de sus linderos con la villa y terminaba al llegar á la cerca de ésta, aunque los portillanos no lo recuerden por Oriente, donde fué cegado, sin duda, antes que por S. y O. También creo seguro que no lo tuviera por el N., si aquella careció de foso, pero la cuestión antes debatida se complicaría de

---

(1) *El Castillo de la Mota*, artículo publicado por el autor de estas líneas en el n.º 8 del BOLETÍN, correspondiente al mes de Agosto de 1903.

(2) El coronel de ingenieros Sr. Marvá, en conferencias dadas en el Ateneo de Madrid, afirma que esta era la forma de las consabidas obras exteriores, cuando no había foso y el puente no era levadizo, creyéndolas el origen ó antecedente del rebellín y la media luna.

nuevo en caso contrario, porque parece al pronto muy extraño que el de la villa acabase al tocar las murallas con los frentes E. y O. de la fortaleza y que no siguiera rodeando á la última en la parte frontera al campo. En lugar oportuno estudiaré la consabida cerca y quizás entonces, con más espacio y materiales para el examen de la duda indicada, resulte con probabilidades de acierto la resolución de la misma.

## Rumores del vulgo y excursión á Galicia

---

¿Cómo visitar un castillo sin oír, de labios del obligado acompañante, la vaga narración de misteriosas comunicaciones subterráneas y de sucesos tan extraordinarios que parecen, desde luego, caer dentro de los ilimitados dominios de la fábula, mejor que en el estrecho campo que á las verídicas tradiciones reserva, en nuestros incrédulos tiempos, la implacable crítica histórica? No había de ser y no es una prosáica excepción, respecto á la anunciada fantástica materia, la fortaleza de Portillo. Muchos vecinos de la villa, convenientemente interrogados, referirán haber oído, sin saber á quien, cual fuera el verdadero destino que tuvieron los descritos subterráneos y la bajada al foso, afirmando que esta es el laberíntico camino que conducía á la CUEVA DE LA MORA y que desde aquellos se iba ocultamente al Arrabal y á puntos más distantes, y añadiendo, si se terciaba, algún rumor de escondidos tesoros ó de mágicos aparecimientos. Y es, en verdad, asombroso lo multiplicadas y extendidas que corren, sin contradicción entre el vulgo, tan estupendas tradiciones, que ocurrieron siempre en *tiempo de los moros*, época de duración incalculable, que se da la mano con la torre de Babel y la consiguiente confusión de lenguas en la fantasía popular, para la que no existieron godos, ni romanos, ni cartagineses,

ni aborígenes, de los que nunca hace mención, como si las cautivas y las sultanas y los ginetes de atezado rostro, gran turbante y blanco alquicel llegaran hasta los mismísimos confines de la PRE-HISTORIA.

No tema el lector, acaso alarmado por los RUMORES VULGARES que anuncia el epígrafe, malgastar el tiempo, leyendo aquí las acostumbradas consejas que nada cierto ni nuevo le enseñarían. Renuncio á exponer detalladamente los cruelísimos y refinados tormentos y los espantosos suplicios de que fueron, durante siglos, habitual y obscuro teatro, según creencias muy arraigadas en la comarca, los consabidos subterráneos. Hasta lamento el haber escrito lo de *escondidos tesoros*, temeroso de contribuir acaso á la destrucción del castillo, fomentando involuntariamente la esperanza de furtivos investigadores ó impidiendo que este llegue pronto á pertenecer á un solo dueño y se vea libre, á lo menos, de los siempre funestos efectos de la indivisión. Por si las presentes líneas, con el poder y la veracidad extraordinarios que alcanzarán en letras de molde, llegan á la vista ó á los oídos de quienes prestan tanto asentimiento á lo imaginario como á lo real, declaro aquí solemnemente que ya está *archiregistrada* la fortaleza de Portillo, *explotable* hoy solo como *artificial cantera*, sino lo impidiese la *escritura pública* que mencionaré más adelante.

Una bella é ilustre dama, en curioso libro no ha mucho publicado, describe el *Pozo de la Mora*, de un antiguo castillo (1), célebre por sus guerreros señores en las contiendas que, en los últimos siglos medios, ensangrentaron á Galicia y no menos famoso

---

(1) *El castillo del Marqués de Mos en Sotomayor*. Apuntes históricos por la Marquesa de Ayerbe.—Madrid 1904. El ejemplar que tengo á la vista es uno de los 200 que componen la 2.<sup>a</sup> edición, impresa en Pontevedra, en Mayo de 1905, y verdadera joya por tan limitadísimo número y porque caracteres, papel, viñetas y encuadernación imitan perfectamente á los usados hace siglos.

en nuestros tiempos, por ser la residencia veraniega de un conocidísimo político que, desde hace cincuenta años, viene ocupando altos puestos é interviniendo constantemente en las luchas parlamentarias. Hay tantas analogías entre algo de lo referido sobre subterráneos, pozo y *Cueva de la Mora* y la aludida descripción, que no resisto al deseo de copiar esta, seguro de que los lectores tendrán especialísimo agrado en conocerla y en saborear, á la vez, la natural y sencilla prosa de tan gentil autor. «Los escalones viejos por donde se bajaba á sacar el agua es lo que hoy llaman el Pozo de la Mora (1) que se halla entre las murallas, en la Plaza de Armas, y se baja á él por una escalera, tallada en la roca misma, que se compone de un tramo recto y que después da vuelta á la caña del pozo, en la cual dos ó tres ventanas permiten ver lo bien construido que está, revestido de sillares de granito. Termina la escalera en un espacio de un metro de ancho por metro y medio de largo, á nivel del agua, bien abovedado y no presentando más particularidad que una abertura en forma de arco y un escalón que levanta un palmo sobre el nivel del agua. Imposible es averiguar el objeto de la tal bajada. El escrito á que me refiero supone que por estos escalones viejos, además de bajar á sacar agua, *salían a fuera á ver lo que pasaba* (sin duda en tiempo de sitio) pero no hay el menor vestigio de puerta ni de salida alguna. Las paredes son roca ó sendos sillares de granito.....» «En cuanto á la leyenda que corría por la aldea, cuando se restauró el castillo, es sencillamente absurda, pues suponía que en el pozo se hallaba una mora encantada guardando un tesoro y para impedir que saliera de su prisión á consumir toda clase de maleficios y conjuros lo habían rellenado de piedras que fué preciso extraer para limpiar el pozo, que se conserva

---

(1) En un documento que la Marquesa de Ayerbe copia antes en parte, y que cree del siglo XVII, se le designa con el nombre de *escalones viejos*.

como curiosidad y por el especial cuidado con que se ha hecho la restauración (1), pues aunque su agua es excelente, sobran en el parque manantiales y, sobre todo, se ha traído, por medio de cañerías, el agua al interior del castillo».

¿Por qué no añadir aquí que éste luce aun muchos de sus antiguos esplendores y es, de seguro, el único que en España conserva verdadero carácter señorial? Izado como en los tiempos medioevales ondea orgulloso el temido pendón. A diario funciona el puente levadizo, honrado todavía por el paso de los Reyes. Algunas viejas máquinas de guerra parecen dormidas tras el crestado del antiguo recinto. Bien reparados se encuentran muros y adarves, como esperando la vuelta de sus valientes defensores. Y si el lector, protestando dudoso de tamaños arcaísmos, quisiera convencerse de ellos por sus propios ojos ó, enamorado, admirarlos, venga en los meses del estío á la Suiza española, á la provincia de las incomparables rías bajas y de los campos de perenne verdura y, guiado por la misma Marquesa de Ayerbe, «baje del ferrocarril en la estación de Arcade, emprenda su camino por la carretera de Sotomayor y, dejando á su derecha la montaña de Peneda, con la blanca ermita que ha sustituido al fuerte de Castrican, y á su izquierda el río Verdugo, de cristalinas aguas, descubra el precioso panorama que ofrece el valle de Sotomayor. En el fondo de éste, á media ladera y dominándolo, ennegrecido por los siglos, rodeado de seculares castaños, álzase el Castillo de Mos. Si se halla en él su dueño, se vé tremolar en la torre la bandera jaquelada de amarillo y rojo, con la faja negra que ha dado lugar á la leyenda.....»

---

(1) Esta fué debida muy principalmente á la difunta esposa del actual Marqués, tía del autor, según declara éste en la portada del indicado libro que dedica *A la memoria de Doña Zenobia Vinyals y Bargés, Marquesa de la Vega de Armijo y de Mos que, en unión de su marido, restauró la fortaleza de Sotomayor.*

## Observaciones sobre las puertas y el trazado del castillo

---

Descrita ya especialmente la entrada á la plaza de armas, por las puertas señaladas en el croquis con los números 1 y 4, solo debo ocuparme del paso á ella, mediante las otras, hoy tapiadas, de ambos recintos. La comunicación con el campo verificábase por las que, en el lado N., designan los números 2 y 5, y parece subordinada á la prontitud que exigían las salidas contra el enemigo, las retiradas, el recibo de vituallas y todos aquellos servicios para los que convenía la brevedad de la línea recta, bien defendida allí por la importancia de los torreones de dicho frente, la consabida obra exterior y la gran altura á que se abría la puerta del primer recinto. Conseguida, pues, una rápida comunicación, entre la plaza de armas y el camino de Tudela (1), y asegurada la fortaleza de los bruscos é inesperados ataques que pudieran amenazarla del lado Oeste, donde está el paso directo entre aquella y la villa, no había necesidad de la puerta del Sur (2); pero bien aprovechable era, á fin de poder salir á las calles de Portillo, por dos de los lados del recinto exterior, y dificultades casi insuperables había que vencer para llegar por ella á cualquiera de las del interior. Seguramente que el enemigo prefirió siempre la del O (3). Ambas estaban defendidas por torreones flanqueantes y el ancho foso, más la del Sur

---

(1) Las otras subidas desde el Arrabal á la villa, muy penosas por su gran declive, no eran adecuadas para carros.

(2) Número 2 del croquis. Sin este á la vista, difícilmente podrá el lector apreciar bien las presentes OBSERVACIONES.

(3) Número 1 del croquis.

aventajaba á la de Poniente, en el matacan que aún le sirve de corona, y si el ataque conseguía forzarla, encontrábase ante la alta cortina del segundo recinto, flanqueado por la torre del homenaje y el torreón S. E. y sin otro recurso que retirarse apresuradamente ó desfilarse por uno de los indicados ángulos, en los que se estrecha apropósito el camino militar (1), hasta llegar á una de las puertas del recinto interior, en condiciones más desfavorables que avanzando desde la señalada con el número 1, muy cercana y casi frente á la que designa en el croquis el 4.

En buen número de castillos medioevales, desarrollados á compás de los bélicos adelantos, el recinto exterior es mucho más moderno que el interior y presenta los torreones de distinta planta ó los muros taludados (2) ó alguna otra importante disposición defensiva, no resultado de reparaciones ó ligeras modificaciones, que lo diferencia esencialmente del segundo y permite, á veces, calcular el tiempo que entre ambos mediara. Nada de esto ocurre en la fortaleza de Portillo, cuyo recinto exterior se ajusta, en su planta y alzada, á las exigencias del terreno y de la obra por él ceñida, de la que ninguna variación radical y constructiva lo separa, indicando tal uniformidad que, si ambos no datan de la misma época, el intervalo no fué tan largo, ó tan en tiempo de crisis ó mudanzas en el arte de la guerra,

---

(1) La anchura de este, ó sea la del espacio que existe entre la planta del recinto interior y la del exterior, es casi la misma en uno y otro ángulo, pues lo que gana la torre en salida, al indicado torreón, se compensa con el avance del primer recinto desde que quiebra la cortina en el lado Sur, según expondré más adelante.

(2) En la Mota de Medina del Campo se observan ambas indicadas diferencias entre los dos recintos. El exponer como se inició y fué desarrollando el exterior, para aumentar la resistencia de los castillos, resultaría aquí una larga é indisculpable digresión.

que durante el mismo sufriera profundo cambio la arquitectura militar (1).

Con el cróquis á la vista, se nota desde luego que los dos ángulos en escuadra, formados al quebrar la línea del primer recinto en los frentes O. y S., además de constituir una defensa interior para las puertas inmediatas y de aumentar exteriormente la eficacia del flanqueo, obedecen á compensar en parte el gran avance producido por la torre del homenaje en iguales frentes del segundo recinto. Aún así, el camino militar (2), cuya anchura por el N. no pasa de la acostumbrada, resulta estrecho al O., especialmente donde linda con la torre, y la misma sería la angostura en la parte más inmediata del lado S., cuando en el recinto exterior, en vez de la débil tapia indicada con línea sinuosa, existiese el fuerte muro que todavía manifiesta su gran espesor en el extremo unido al torreón del ángulo S. O.

La falta de uniformidad en la planta de los torreones es muy común en las obras medioevales, casi siempre fundada en la configuración del terreno y la necesidad del flanqueo, si no hija de la premura ó de parciales modificaciones defensivas, impuestas por la experiencia. En la fortaleza de Portillo es tal la variedad, dentro de la salida en semicírculo y ultrasemicircular, que pudiera parecer resultado del capricho ó la ignorancia, unidos á un defectuoso

---

(1) Los arcos de las puertas del castillo, sino han sufrido alguna modificación, bien pueden indicar que se construyeron, en pleno periodo ojival, los del recinto interior, y los del exterior bajo la influencia del Renacimiento, atendiendo á que son ojivos y de medio punto, respectivamente, según ya he manifestado.

(2) La anchura de este obedecía á las exigencias del pronto y desahogado movimiento de la guarnición, para acudir donde conviniere, y á la necesidad de que el recinto interior dominara perfectamente al exterior y contribuyese con este á batir el campo, apesar del corto alcance de las armas de tiro usadas. En los puntos en que convenia á la defensa, se estrechaba mediante la mayor salida de los torreones del interior

replanteo, á quien mire muy ligeramente el consabido croquis y recuerde los escasos recursos y los deficientísimos instrumentos de que disponían los constructores, la obligada precipitación con que se levantaban ó modificaban esta clase de obras, sus frecuentes reparaciones y reedificaciones y la poca importancia que otorgó la edad media á la después ciegamente adorada simetría (1). Para evitar que algun lector tenga por definitivas sus indicadas primeras impresiones, me permito, reforzando lo que expresa el nombrado medio gráfico, exponer á continuación lo que el atento exámen de este, sobre el particular, me ha sugerido.

Ya indiqué, DESDE LA TORRE DEL HOMENAJE, que el gran torreón del ángulo N. E. había sido ampliado. Así lo demuestra un trozo de cornisa de piedra, igual á la que ostentan el del ángulo S. E. y otros del recinto exterior, que se pierde empotrado en los materiales de dicha ampliación. Nació ésta, sin duda, de la necesidad de aumentar la resistencia en la parte del castillo frontera al campo y más lejana de la torre, y la primera apuntada circunstancia debió también decidir en el aumento del torreón N. O., que supongo sería primitivamente, como el de N. E., de la misma planta que hoy tienen los demás de ángulo del primer recinto. ¿Influyó, á la vez, en el engrandecimiento de los dos que miran al campo, la proximidad de la muralla de la villa, que se une

---

(1) Me refiero á esta, entendida solo como semejanza ó igualdad de partes opuestas y reproducción exacta, á la derecha de un eje, de lo construido á la izquierda; pero no en cuanto significa justa proporción de las partes de un todo, entre si y con el todo mismo, armonía, ponderación etc., principal sentido en que por los griegos fué usada. Lamentó Viollet-le-Duc que la voz *eurythmie* que expresa la belleza, la armonía de proporciones de las obras de arte, no se hubiera también aplicado especialmente en arquitectura. Hace años que, para esta y con preferencia, se usa en España, según el propio Diccionario de la Academia.

con el castillo, muy cerca de aquellos (1), en los frentes E. y O? ¿Fué tal unión posterior á las consabidas ampliaciones y obedecieron estas, ante todo, á compensar la debilidad que suponen los ángulos salientes, puntos preferidos para el ataque? A los peritos en la materia dejó la contestación de las anteriores preguntas, formuladas como confesión de mis dudas y á fin de requerir el auxilio de ellos y despertar la curiosidad de los aficionados á tamañas antiguallas. Con igual aspiración señalo, á unos y á otros, que los torreones correspondientes al lado derecho, entrando, de las puertas O y N. (2), son inferiores, en extensión y salida, á los del izquierdo; no observándose lo propio en los que flanquean la puerta del Sur (3), ni explicando la mencionada diferencia, al O., el ángulo en escuadra formado al quebrar la cortina (4). Semejante anomalía quizás debe atribuirse al deseo de flanquear mejor los torreones N. O. y N. E. que, por su gran desarrollo y salida, necesitaron que los inmediatos adquirieran mayor importancia de la concedida en el trazado primitivo.

También se observa suma variedad en los tres torreones que defienden los ángulos del recinto interior, puesto que cada uno de ellos tiene distinta planta, siendo muy de notar la enorme salida, con relación á su frente, del situado al S. E., que se alarga, hasta llegar muy cerca del recinto exterior, estrechando considerablemente al camino militar y supliendo la debilidad del torreón que defiende, en

---

(1) Al del N. O. llega á tocarlo, según indica el croquis, tangencialmente.

(2) Números 1 y 2 del croquis.

(3) Número 2 del croquis.

(4) Los torreones flanqueantes de puertas fueron frecuentemente menores en el lado donde quiebra la cortina; pero como la anchura de esta aumentaba casi siempre el espesor de aquellos, permitían tantos ó más defensores que los torreones del lado opuesto, aunque estos les ganaran en avance y frente.

aquel, dicho ángulo. De igual modo, aunque en mayor grado, la torre del homenaje basta para hacer del S. O. la parte más resistente del castillo, á pesar de que el torreón que hay ante ella conserva sus primitivas dimensiones y significa poco comparado con los que ocupan análoga posición al N. E. y al N. O. (1).

Relacionando la extensión y traza de ambos recintos, se explican satisfactoriamente muchas diferencias y algunas que parecerán caprichosas anomalías ó resultado de la supuesta barbarie ó ignorancia que, con lamentable ligereza, se atribuye aun por no pocos, antes más que ahora, en todas las manifestaciones de la humana actividad, á esa calumniadisima Edad media que, si tuvo siglos oscuros, en otros se llenó de gloriosos resplandores, vivos é inextinguibles á través de los tiempos, por el contraste que ofrecen sus claras luces, precedidas de intensas sombras. Las sumas de las masas que constituyen los respectivos ángulos de los dos recintos no presentan desigualdad importante, comparando el N. E. con el S. O. y el S. E. con el N. O., según debe verificarse, atendiendo á la función de cada uno de ellos en la defensa del castillo. Aún se igualan más, así sumados, en la extensión de las líneas de salida que forman los torreones, salvo en el S. O., que no ha de equipararse con los otros tres, porque la torre del homenaje, además de flanquear á las cortinas inmediatas, forma por si sola un tercero y último recinto, siendo este su especial carácter. El mismo aproximado número de hombres podría, por tanto, combatir en el coronamiento de los tres consabidos

---

(1) La planta de los torreones ha sido cuidadosamente rectificado por el Sr. García de Pruneda. Con la escala métrica que acompaña al cróquis, pueden conocerse, casi exactamente, las dimensiones de aquellos. No ocurre lo mismo respecto á la anchura de las puertas, al diametro del pozo y á otros detalles, indicados sin la precisión que solo puede exigirse en un verdadero plano.

ángulos de la fortaleza, contando, en cada uno de los últimos, el torreón del recinto exterior y el del interior; amoldándose la situación de las líneas de salida y la consiguiente distribución de aquellos, á las variadas exigencias de los distintos puntos defendidos.

## Escudos del castillo y épocas á que puede atribuirse la construcción de éste

---

Ahora, lector amable, llegamos ambos á la parte más difícil de nuestra artística jornada. Aquí reclamo principalmente, por lo poco que puedo ofrecerte, tus benévolos sentimientos. Aquí, si eres sabio arqueólogo ó siquiera aficionado á la heráldica, te pido perdón por mi audacia y confieso mi insuficiencia, antes de que me la echés en cara y antes también de que los no peritos, presten el acostumbrado asentimiento á lo que leen en letra de imprenta y en columnas tan acreditadas como las de este *Boletín*.

Comienzo tratando de justificar el largo epígrafe, el haber apareado el estudio de los escudos y la investigación del tiempo á que corresponden las distintas construcciones que hoy se observan en la fortaleza de Portillo. No conozco documentos en que apoyarme, al escribir de tan opinable materia. Ni una inscripción, ni una fecha, ni una letra muestran los viejos muros. Por sus grandes y frecuentes reparaciones, abandono secular, especial carácter y escasez de huecos y adornos, y por el largo uso de los mismos medios de ataque y defensa, ya lo he dicho en otra ocasión análoga (1): para conocer con

---

(1) *EL CASTILLO DE LA MOTA*. Número 9 del *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, correspondiente á Septiembre de 1903.

entera certeza ó verdadero fundamento, la época en que se levantaron las construcciones militares de la edad media y seguir las visicitudes de sus arruinadas fábricas, no bastan los datos que estas presentan al visitante y es absolutamente necesario el estudio de los archivos y el auxilio de la Historia. Por ello, nada seguro puedo afirmar sobre fechas, ni aun con prudente aproximación, y miro en conjunto al castillo como presumible resultado de sucesivas reformas, ampliaciones y acaso reconstrucciones, y me limito á *dar por reproducido* lo expuesto al examinarlo exteriormente, al observar sus puertas y trazado y al esbozar, en líneas generales, el lento y razonado desarrollo de tales obras. Posible sería encontrar algunas noticias, respecto á tan dudosa materia, en el archivo de la casa de Benavente, pero ni he tenido proporcion de verlo, ni juzgo probable que las guarde en documentos anteriores á la segunda mitad del siglo XV, únicos entre los que podía encontrarse alguno de donde irradiase la claridad apetecida, puesto que el castillo estaría ya acabado en aquella y solo desde entonces perteneció á tan ilustre Condado (1). No hay que pensar en documentos del Municipio, porque todos los que conservaba el de Portillo fueron destruidos, no hace muchos años, por el voráz y acostumbrado incendio que ataja el paso del investigador, y evita molestias al archivero. Forzoso es, pues, acudir, como última

---

(1) Uni6se este á la casa ducal de Osuna. Por si en el archivo de la última existen documentos referentes á Portillo ó á los Pimentales que murieron en la fortaleza, pocos dias ha que escribí á un inteligentísimo amigo, habitante en la villa y corte, suplicándole la busca de los datos apetecidos. Si algo útil me remite lo expondré en otro lugar, aunque no sea tan oportuno como el presente, cosa preferible á interrumpir, sin otro motivo, la publicación de este trabajo, exigida con premura por las razones ya apuntadas, en espera de documentos ó noticias que probablemente no existirán ó no han de llegar ni á mis oídos ni á mis manos.

esperanza, á los escudos que, en distintos sitios, muestran aún sus labradas *piezas*, siempre á gran altura, dificultando esta el detallado exámen de aquellos, pero habiéndolos librado de la barbarie que destruyó otros más al alcance de vándalos nacidos en pleno siglo XIX.

Nada menos que doce escudos de iguales dimensiones, tres en el dintel de cada ventana, adornan por el exterior á la torre del homenaje, en lo que fué su último piso, cuyo destruido suelo está señalado por la ya descrita imposta que recuerda al románico, y todos ellos se encuentran inscritos en sendos círculos y á la misma altura en los respectivos dinteles. Alguno de los situados en los frentes de Oriente, Sur y Oeste parece no haber tenido nunca *piezas* en su *campo*, quizás porque la acción del tiempo borró el escaso relieve de las en aquel labradas, mostrando los demás, como uno de los del Norte (el de la izquierda del espectador) solamente lo que en heráldica se llama *banda*. Nada se nota en el *campo* del escudo de *en medio* del último indicado frente. El restante (el de la derecha) tiene por *pieza* una *barra* (1); distinguiéndose los tres del Norte, de los otros nueve, por el marco lobulado que adorna á cada uno de ellos.

Más rico en *piezas* es el escudo esculpido sobre uno de los lados de la ventana alta que se abre en el lienzo Oeste del recinto interior, cerca de la garita ó *pulpito*, pues tiene su *campo partido*, tres *pals* en la mitad derecha y *bordura cargada* con siete *bezantes* ó *tortillos* (2). Ocupando simétricamente

---

(1) La *banda* cruza el campo del escudo, diagonalmente, de derecha á izquierda de este y la *barra* es igual, salvo en cruzarlo de izquierda á derecha. Una *banda* y una *barra* formarían, por tanto, un aspa ó cruz de S. Andrés. Cuando están solas, suelen tener de anchura un tercio del campo, a cuya dimensión se acercan mucho las de los escudos de la torre del castillo. Tengase en cuenta que la derecha del escudo es la izquierda del espectador.

(2) Por fortuna, el excelente dibujo, obra de D. Victoriano Chi-

igual sitio sobre el otro lado (á la izquierda del espectador) hay un escudo de tan escaso relieve que ya no se conoce lo que en su campo mostrara. Ambos tienen dimensiones parecidas á los de la torre, están inscritos en círculo, carecen del marco lobulado que ostentan los tres del frente Norte y casi coinciden en nivel sus líneas superiores y el punto más elevado del arco conopial de la ventana que decoran. Algo más abajo que ésta, existe otra (1) con tres alineados escudos en el dintel, que ó no llegaron á labrarse ó perdieron el relieve, notándose únicamente sus orlas, iguales ó muy parecidas á las que circunscriben los del repetido lado Norte.

No se encuentran vestigios de otros escudos en los recintos del castillo. Si lucieron sobre las puertas, como era bien frecuente, han desaparecido por entero. En los paramentos que dan á la plaza de

---

cote y ya conocido por el lector, mediante el fotograbado que acompañó á la descripción de la garita, muestra la indicada ventana, que es la conopial, y también el escudo, en tamaño que permite el estudio de sus *piezas*, formando parte del artístico capricho que avalora dicha obra, exactísima en todo lo demás y suficiente para dar clara idea del trozo de coronamiento mejor conservado. Como explicación de algunas de las palabras que van con letra bastardilla diré que *partido* indica, a la vez, perpendicularmente y que *pals* es voz francesa y se traduce *palos*. Los *bezantes* son pequeños discos, que no pasan de ocho, siempre de *metal* (oro ó plata), distinguiéndose, por esto último, de los *tortillos* y *roeles*, que afectan la misma forma en *color* (negro, verde, azul, púrpura ó rojo). No debe olvidarse que la izquierda del escudo es la derecha del espectador y, por tanto, á la izquierda de este se ven los tres *palos*. Perdóneme tan repetidas y minuciosas indicaciones el lector entendido en heráldica. Temo mucho expresarme defectuosamente ó equivocarme en esta materia.

(1) También puede verla el lector en el expresado dibujo. Las dos ventanas están muy altas, á la izquierda de quien entre por la puerta n.º 4 del croquis. La garita ó *púlpito*, situado en el coronamiento de la mencionada cortina y casi á igual distancia de la torre del homenaje y del torreón N. O. del recinto interior, no está señalada en el croquis por ser obra *colada* y referirse este solo á la planta del castillo.

armas, algún sillar indica que fué designado para ennoblecerse con piezas heráldicas ó acaso que llegó á tenerlas y las perdió únicamente por la violenta acción del hombre. No alcanzó esta á la elegante bóveda ojival, de sencilla nervatura, formada por los necesarios arcos diagonales, que cubre á la torre y muestra cinco escudos, uno en la clave y otro en cada ángulo. Iguales al de la izquierda de quien mire á la repetida ventana del frente Norte (1), son el central y el del ángulo S. O. Muestra el de N. E., en cuya dirección está la *punta* (2) del de la clave, su campo *partido, vergeteado* en su mitad derecha (3) y con dos lobos *andantes ó pasantes y contornados* (4), el uno sobre el otro, en la izquierda. Nada puede seguramente decirse de los dos restantes, correspondientes á los ángulos S. E. y N. O., porque no son perceptibles sus respectivos *campos* á causa de la escasa luz que hasta ellos llega y de la distancia y deplorables condiciones impuestas á toda observación (5). Consigno, por último, que la forma de los cinco escudos es la llamada *ojival*, usada en los siglos XIII, XIV y XV, y que los cuatro de ángulo, iguales en dimensiones al central ó de

---

(1) Una *banda*.

(2) Así se llama la parte inferior ó más baja del escudo. Como aún las voces más comunes en heráldica no son hoy de uso frecuente, me permito explicarlas, para evitar que algunos lectores tengan que acudir al Diccionario.

(3) *Vergeteado*, del francés *vergeté*. Vergeta ó vergueta (varita) es el *palo* disminuido ó más delgado. La heráldica, como tantas otras cosas, ha entrado en España por los Pirineos y conserva sus palabras, solo castellanizadas en la terminación. Cinco ó seis *vergetas* muestra en su dicha mitad el consabido escudo.

(4) *Pasantes*, en francés *passants*. *Contornados* (*contournés*) significa vueltos hacia la izquierda ó sea en sentido contrario al habitual en heráldica que es marchar hacia la derecha del escudo.

(5) Confieso que, apesar de mis deseos, no he visto más que el escudo del ángulo N. E. y muy confusa y trabajosamente, pasando por lugares peligrosos, hasta quedar tendido en el espesor del muro y asomando la cabeza por el hueco de la torre más próximo al sitio que aquel ocupa. Los compañeros de excursión renuncia-

la clave, están sostenidos por sendos ángeles y forman parte de los bellos *piés de lámpara* (1) de donde arrancan los nervios diagonales. La costumbre de ver parecidos adornos en los templos, ha podido engendrar la creencia de que allí estuvo la capilla del castillo, apesar de lo inadecuado del sitio que, por la altura á que se encuentra, estrechez de la escalera de la torre y demás circunstancias ya conocidas del lector, fué siempre de fatigoso y difícil acceso.



Al tratar de LA CAPILLA DE DON ÁLVARO, he apuntado que parece lo más antiguo de la fortaleza (2). Añado ahora que no conocí el dibujo de aquella, debido á D. Victoriano Chicote, hasta que me sorprendió fotografiado en el BOLETÍN. Remontándose á la Edad media, idealizando sobre la famosa estancia, el artista suprimió el crucifijo, de más moderna talla, que hoy ostenta el muro del fondo,

---

ron á verlo, excepto D. Victoriano Chicote, por quien fui guiado. Cuanto digo, pues, de los escudos de la bóveda es con referencia á las manifestaciones de éste, que á su gran agilidad y buena vista une la *práctica* de sus frecuentes visitas al castillo como *amateur* y *casi dueño*. Sin él tampoco hubiera descrito los que adornan la ventana de la torre. En el artículo publicado en *La Libertad*, al que aludí en una nota, se detalla solo un *blasón con tres barras en el lado izquierdo y varias aves en el derecho*. Supongo que habrá desaparecido antes que la fortaleza pasara, en su mayor parte, á ser propiedad del Don Victoriano, quien no recuerda más escudos que los indicados en el texto.

(1) Así traduzco, siguiendo el ejemplo de varios distinguidos arquitectos, las palabras francesas *culs-de-lampe* que tan gráficamente representan á los expresados miembros constructivos.

(2) Por exigencias del terreno y de la defensa de caminos y pueblos y por la destrucción en la guerra, raro será el castillo que no ocupe el sitio de otra más antigua fortificación, aprovechando cimientos y materiales de ella. El presente estudio se reduce á las contruccionnes existentes y á los vestigios que estas presentaren de importantes modificaciones.

y creó figuras humanas, muebles y utensilios adecuados á tal época; pero no falta á la realidad constructiva (1) y hace sentir la impresión profundísima que causa tan imponente aposento, mejor que una descripción técnica perfecta y detallada, y permite juzgar si pequé de atrevido al suponerlo obra de la primera mitad del siglo XIII, cuando ya el estilo ojival se había enseñoreado de la comarca vallisoletana. No contradicen mi expresada opinión, la silueta de la torre y la corrida imposta, indicadora del último piso, que recuerdan al románico; ni la forma y el decorado de algunas ventanas altas, que pudieron abrirse ó modificarse mucho tiempo después; ni los claros vestigios del gusto ojival florido, reinante en el siglo XV, que adornan un hueco del Norte; ni los escudos y nervada bóveda reseñados, más cercanos al Renacimiento que á la décima tercia centuria.

Mucho menos antigüedad que *la capilla de Don Alvaro* tiene, en mi sentir, la parte alta de la torre, y es tan importante la mencionada diferencia, que no debe reputarse nacida de paralización en las obras, siempre urgentes, de lo estimado primero y principal en todo castillo. Del siglo XIII al XIV se modificaron los coronamientos. A las buhardas de madera sucedieron los matacanes de piedra, en la necesaria función de batir el pie de los muros, con ventaja de la defensa (2) y también del arte, que se

---

(1) En cuanto es compatible con los efectos de luz y perspectiva buscados por el dibujante. El lector que se fije en todos los detalles, habrá visto que el vano ó hueco, existente en la bóveda, no alcanza, en el consabido fotograbado, la longitud en el texto señalada. En la duda, debe optar por los datos de aquel ó pensar, como yo, que es algo más largo de lo que aparece, pero no llega á los tres metros y medio calculados. La poca importancia de la diferencia no exige una exacta comprobación.

(2) Los *hourds* ó buhardas eran frecuentemente incendiados por los asaltantes y servían á estos de apoyo para sus escalas. De ello me he ocupado al examinar el exterior del castillo.

apoderó enseguida de la nueva forma, hermoscándola sucesivamente (1) hasta convertirla en el más bello remate de puertas, torres y cortinas. ¿Será esta y no otra la causa de la consabida diferencia? Así lo confirman por el exterior, la falta de vestigios de buhardas (2) y lo perfecto y elegante del ya descrito corrido matacán (3); y, por el interior, la bóveda y los escudos últimamente detallados, bien distinta aquella de la apuntada de cañón seguido que cubre la planta baja, como que corresponde al segundo periodo del ojival, acaso al siglo XV, y sostenidos éstos por ángeles, dato que señala su construcción á lo menos como de fines del XIV, pues no es anterior la costumbre de que las figuras *tenantes* acompañen á los escudos, formando con estos el decorado de los edificios (4).

Obras del siglo XV son, indudablemente, la ventana conopial y el casi intacto crestado (5), con esbeltísima volada garita, del muro Oeste del recinto interior. Su extraordinaria elevación, que supera en cerca de cinco metros á la de las otras cortinas del mismo recinto, permite suponer que aquel fué más

---

(1) Primeramente las vigas de la parte baja de los *hourds* fueron sustituidas por canecillos de piedra, pero pronto desaparecieron aquellos por completo y también el aspecto antiestético que ofrecían los muros, teniendo por corona, cuando estaban dispuestos para la defensa, un voladizo de madera, una especie de cerrado y corrido andamiaje.

(2) Podía quedar algún mechinal, de no haberse reconstruido la parte alta de los muros ó reparado cuidadosamente los paramentos.

(3) A lo dicho sobre este, al describir el exterior de los recintos, añadiré que su elegante y adecuada disposición en los ángulos de la torre, demuestra avanzado perfeccionamiento.

(4) Viollet-le-Duc encuentra en los torneos el origen de tal costumbre. Los caballeros hacían guardar ó llevar las armas á servidores disfrazados de moros, enanos, gigantes, leones, etc. Los ángeles se emplearon principalmente, como tenantes, en las construcciones religiosas.

(5) Las dificultades para llegar hasta él lo han librado de ser destruido.

bajo en algún tiempo y que, durante la décima quinta centuria, probablemente en la primera mitad de ella, ganó en altura y se adornó con garita, ventanas y escudos, á la vez que se construían los inmediatos grandes salones ó, á lo menos, el último de los tres pisos que apoyaron sus vigas en el muro expresado.

Tarea fácil sería demostrar, con verdadero fundamento, no solo el siglo, sino hasta la fecha aproximada de las referidas construcciones, conociendo previamente á que Señores pertenecieron los descritos escudos. Mucho, pero con escasísimo fruto, he trabajado para conseguirlo. A las dudas y obscuridades de la heráldica, cuando se trata de lejanos tiempos, y á mi confesada y notoria insuficiencia, se une, en la ocasión presente, la imposibilidad de saber los metales ó colores del campo y piezas de aquellos (1), datos importantísimos cuya falta habrá extrañado desde luego el lector. Tan grande es la confusión, ignorándolos, que muchos de los apellidos y linajes resultan con el mismo blasón. *Dos lobos pasantes, el uno sobre el otro*, lucieron los Ayalas, Condes de Salvatierra y de la Gomera (2); los Cárdenas, Duques de Maqueda y Condes de Puebla del Maestre (3); los Haros y Sotomayores, Marque-

---

(1) Cuando los metales y colores no están *pintados* ó se muestran por los mismos materiales que forman el campo y piezas del escudo, la heráldica los representa mediante los signos siguientes: *oro*, puntos muy menudos; *gules* (rojo), rayas perpendiculares; *azur*, rayas horizontales; *sable* (negro), rayas perpendiculares y horizontales; *sinople* (verde), rayas diagonales desde el ángulo superior derecho; *púrpura*, idem, idem desde el izquierdo. La carencia de signos es el blanco, *plata*. Todos ellos solo son perceptibles desde cerca.

(2) *Dos lobos grietados de oro y ellos de su color en campo blanco ó de plata*. Téngase en cuenta que miran, lo mismo que los de las siguientes notas, á la derecha del escudo (izquierda del espectador), al contrario de los *contornados*, que marchan hacia la izquierda de aquél, como los existentes en el escudo del ángulo N. E. de la bóveda de la torre.

(3) *Dos lobos cárdenos en campo de oro*.

ses del Carpio (1); los Osorios, Condes de Trastámara (2); los Zúñigas y Avellanedas, Condes de Miranda (3); los Ayalas, Condes de Fuensalida (4); los Henestrosas (5) y tantos otros. Una *banda* era la pieza heráldica de los Zúñigas, Condes de Pedrosa, Marqueses de Villamanrique y de Aguilafuente (6); de los Mendozas (7); de los Sandoval (8) y de muchas nobles y antiquísimas estirpes. Sin gran esfuerzo, sin hojear más que dos ó tres libros, puede cualquiera convencerse de las anteriores afirmaciones (9).

¿Será la *banda* que se repite en los escudos, dentro y fuera de la torre, la de *sable* en campo de oro de D. Diego Gómez de Sandoval, Conde de Castrojeriz? Hijo fué éste de Hernán Gutiérrez de Sandoval

---

(1) *Dos lobos de su color, cebados* (que llevan presa) *en campo blanco.*

(2) *Dos lobos sanguíneos en campo de oro.* Iguales eran los de los Condes de Altamira y de Lemos, apellidados Moscoso y Osorio y Castro y Osorio, respectivamente.

(3) *Dos lobos, cebados, de su color en campo de oro.*

(4) *Dos lobos grietados de su color en campo de plata.*

(5) *Dos lobos de sable en campo de plata.*

(6) *Banda negra en campo de plata, orlada con cadena de oro.*

(7) *De sinople, la banda de oro, cargada de una cotiza de gules.*

(8) *De oro, la banda de sable.*

(9) El *Nobiliario genealógico* de Alonso López de Haro—Madrid, 1622—y la no terminada obra de Don Francisco Fernández de Bethencourt. Por merecer hoy escaso crédito, á causa de sus frecuentes errores, no apunto ningún dato del *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, por Don Francisco Piferrer, aunque he repasado cuidadosamente tal obra. Conveniente creo consignar que en un manuscrito, en folio, letra del siglo XVIII, firmado y rubricado por *Fraí Joseph Garrido* (¿autor ó dueño solamente?), y que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, hay otros linajes con escudos que muestran una banda como única pieza: los Castellanos, Pardos y Linares, de gules; los Sernas, de plata; los Freiles, de sinople. Parece labor de un curioso aficionado que se limitaba á copiar los usados en las comarcas por él conocidas. La interesantísima *Historia genealógica de la casa de Lara*, por Don Luis de Salazar y Castro—Madrid, MDCXCVI—ha sido también por mí hojeada repetida é inútilmente.

y de Inés de Roxas. Guerreó valientemente contra los moros, recibiendo en premio, del rey D. Juan II y en 21 de Septiembre de 1423, la villa de Portillo. Sus ilustres descendientes acrecentaron tan sencillas *armas* con las de Rojas orladas por las de Quiñones (1). Acaso los expertos en heráldica y en la genealogía de la antigua nobleza castellana, partiendo del estudio de los descritos blasones, obtengan frutos provechosos y hasta lleguen á fijar los años en que se levantaron los muros que aquellos adornan. Casi extraño á tales conocimientos, solo me aventuro á fijar un *minimum* de antigüedad á las repetidas construcciones. En 20 de Octubre de 1448 pasó á poder de D. Alvaro de Luna la nombrada villa. Pocos años después fué señor de ella el Conde de Benavente, á cuya ilustre casa perteneció el castillo durante los siglos posteriores. Si la parte alta de la torre y de la cortina Oeste del recinto interior hubiera sido construida después de la última expresada fecha, seguramente mostrara, en vez de los reseñados escudos, *la luna de plata en campo sanguíneo* (2) del famoso Condestable ó los cuarteles (3)

(1) Tomo los anteriores datos del ya citado *Nobiliario* de Alonso López de Haro. El Conde de Castrojeriz, Señor de la casa de Castro, en tiempos de Pedro I de Castilla, tenía en su escudo *tortillos de azur* (6 usó una rama de su familia y 13 la otra) en campo de oro; y Castro antiguo, ó sea la rama mayor, *banda de sinople bordada de oro en campo de gules*. Así lo afirma Don Francisco Fernández de Bethencourt.

(2) Alonso López de Haro, en su repetido *Nobiliario*, dice que en 1423 dió Juan II á Don Alvaro de Luna, el Condado de Santisteban de Gormaz, y que sus armas fueron *luna de plata en campo sanguíneo y la punta del escudo de plata*.

(3) Don Francisco Fernández de Bethencourt los describe así: 1.º y 4.º de oro, tres fajas de gules; 2.º y 3.º de sinople, cinco conchas de plata puestas en sotuer; la bordura componada de Castilla y de León de 16 piezas. Según López de Haro, el escudo de los Marqueses de Villafranca, de apellidos Pimentel y Osorio, era partido en palo y tenía, á la derecha, las cinco veneras de plata en campo verde y las tres fajas rojas en campo de oro de los Pimenteles, y á la izquierda, los dos lobos sanguíneos en campo de oro de los Osorios.

ennoblecidos, primero en Portugal y después en Castilla, por el apellido Pimentel, por la ilustre casa de Benavente.

Fácil es señalar la época en que fueron edificadas las galerías de la plaza de armas. Recordando los fustes octógonos de sus pilares, la luz y traza de sus arcos, los descritos *culs-de-lampe* y cuanto de aquellas resta, no parece dudoso el atribuir las al pleno Renacimiento, ya mediado el siglo XVI, en el que sustituyeron quizás á otras, y hasta puede suponerse que tal obra, más propia de casa-palacio que de guerrero castillo, se amoldó á los gustos de D. Juan ó de D. Alonso Pimentel que, en la expresada centuria, habitaron la fortaleza y en ella murieron rodeados de fieles servidores (1). Seguramente no se emprendió después en esta ninguna de importancia, pues no quedan vestigios de construcciones posteriores, y creo que el citado D. Alonso, fallecido á principios del siglo XVII, fué el último de tan preclara familia que residió habitualmente en Portillo.

## Abandono, incautación y venta del castillo

---

No habitando en este ningun Pimentel, desde la antes mencionada centuria, quedaría cuidado solo por algun administrador y más bien debió aun perder que ganar, en vigilancia y reparaciones, en el siglo XVIII, cuando se unió la casa de Benavente á la de Osuna por el matrimonio del Duque de este nombre con la heredera de aquella. Parecía natural que el viejo castillo, abandonado por sus señores é

---

(1) Más adelante ampliaré este dato. D. Félix Zurdo, párroco de Santa Maria de Portillo, ha tenido la amabilidad de buscar las correspondientes partidas de defunción y de remitirme copia de ellas.

inútil para la guerra, no volviera á entrar en los dominios de esta y quedase definitivamente vinculado en los más tranquilos de la Historia y la Arqueología. ¿Por qué ocurrió lo contrario? ¿Quién declaró que era de nuevo aprovechable para bélicas empresas? Nada puedo responder, á pesar de lo mucho que he preguntado y de serias investigaciones infructuosamente practicadas (1); pero sí aseguro al lector, con todo el valor probatorio de *documentos públicos no impugnados*, que la fortaleza de Portillo, después de tasada en 735.221 reales y de capitalizada en 14.400, tipo mínimo para el remate, y de anunciada repetidas veces á subasta «como finca propiedad del *ramo* de Guerra, que la poseía *quieta y pacíficamente* desde que el Estado se *incautó* de la misma», fué adjudicada, por el juez de primera instancia de Olmedo, á D. Bonifacio Taboada, párroco del Arrabal, en 15.000 reales, pagaderos en diez plazos, aprobándolo así, en 21 de Abril de 1865, la Junta Superior de Venta de Bienes Nacionales. ¿Se verificaría tal incautación con motivo de *la primera guerra carlista* que, durante siete años, ensangrentó los campos de España? No pasaron muchos desde la terminación de ella hasta el comienzo del consabido expediente. Como *coincidencia*, puedo manifestar que el notabilísimo castillo de Peñafiel, acertadamente estudiado por el distinguido arquitecto y académico D. Enrique María Repullés, en un conciso artículo que publicó en el número 32 del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES, también pasó al *ramo de Guerra* y hasta fué preparado por este, en la primera mitad

---

(1) Los más viejos habitantes de Portillo no recuerdan dato alguno. En los archivos que el Ministerio de la Guerra tiene en Madrid y en Segovia, no hay *antecedentes*. Acaso existan en *Hacienda*, aunque no resultan en el expediente de subasta según lo extracta la escritura pública de que me ocuparé á continuación, pero no he tenido oportunidad para averiguarlo.

del siglo XIX, para trances bélicos y piezas de artillería y soldados *de las tres armas*, á juzgar por un detalladísimo «CRÓQUIS DEL CASTILLO DE PEÑAFIEL, CON LAS OBRAS QUE SE HAN CONSTRUIDO Y DEBEN CONSTRUIRSE PARA SU DEFENSA, LEVANTADO DE ORDEN DEL EXCMO. SR. CAPITAN GENERAL DEL EJÉRCITO Y DISTRITO DE CASTILLA LA VIEJA» que llegó á mis manos poco después de publicarse dicho artículo. Muy curioso es observar como se procura la adaptación de la obra medioeval á las guerreras necesidades de de la época antes indicada. La escala del cróquis, al que acompaña copiosa EXPLICACIÓN, es una pulgada por quince varas. Está aquel fechado en Valladolid, á 17 de Agosto de 1838, y lo firma *Francisco Marron* con el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> de *Otermin*. En el archivo de la Capitanía general de dicha ciudad, con escrupulosidad registrado, no hay antecedentes sobre ninguno de los dos castillos; pero sí recuerdo de grandes remesas de *papeles viejos* á Madrid y de ventas de estos, como cosa inútil para el repetido *ramo*, en las que muy bien pueden suponerse comprendidos los tan infructuosamente buscados.

Volviendo á la interrumpida *historia* de la *titulación* de la fortaleza de Portillo, diré que ésta, fallecido el comprador D. Bonifacio Taboada, fué vendida otra vez en pública subasta, ya bien explotada en maderas y demás materiales de fácil aprovechamiento, adquiriéndola varios vecinos de la villa—según escritura pública otorgada por los testamentarios de aquél. De las *diez y siete partes indivisas* que, como resultado del segundo contrato, constituyen la hoy modesta *finca urbana*, compró once D. Victoriano Chicote, en 18 de Enero de 1899 (1) por isete,

---

(1) Digna es de consignarse, como cosa rara en España y honrosa para los contratantes, la siguiente cláusula: «Al adquirir las referidas partes de dicho castillo entró en el ánimo de los vendedores que se conservase como recuerdo histórico de la población y así se entenderá transmitido á D. Victoriano Chicote, que no podrá intentar su demolición y procurará su embellecimiento y,

cientas pesetas!, consiguiendo poco después que le vendieran otras cuatro sus respectivos condueños, pero no logrando, á pesar de sus reiteradas gestiones, la adquisición de las dos restantes, acaso pertenecientes á hombres demasiado amantes de la Historia y de la Arqueología ó simples creyentes en escondidos tesoros ó en provechosas expropiaciones.

No me aventuro, caro lector, aún suponiéndote indulgentísimo, á cansarte más con párrafos notariales y curialesca fraseología. En una nota, solo á los muy curiosos dedicada, extracto la descripción *pericial* (1) de la fortaleza, á tenor de la escritura de 1865. Lamento concluir por tan extraño y prosáico modo, el estudio de un castillo medioeval, del que aún pregonan con sus nombres las calles que lo rodean, su altísima categoría de palacio y el ilustre apellido de sus antiguos Señores. Hagamos votos porque aquellos no desaparezcan, según vituperable y moderna costumbre, y sean sustituidos con otros que, muchas veces y por mayor desgracia, nada noble ni elevado significan á los ojos de la generación contemporánea y, en bien de esta, constituirán

---

sino lo hiciere, caducará la cesión en beneficio de los condueños comparecientes, pudiendo solo enagenarlo con tales condiciones».

(1) Un edificio castillo que linda: al Poniente, con la Plazuela de Pimentel; al Mediodía, con la calle de Palacio; al Oriente, con los cercados de... (no apunté los nombres en beneficio del lector) y al Norte, con el camino viejo que baja á Tudela de Duero. Superficie, 36,860 pies cuadrados ó sean 28 áreas y 61,65 metros. Materiales: mampostería concertada. Falta un trozo de cortina en el *lado derecho* (sustituido aquel actualmente por una tapia, está cerrado el frente Sur del recinto exterior que es el *lado derecho* al entrar por el Oeste). Altura de los muros desde la línea de tierra: el primer recinto, 24 pies; el segundo, 50 piés *la primera crugia* (el lado de Poniente) y 34 lo restante; la torre 99 pies. «Hay cuatro aposentos subterráneos, unos bajo otros, de sillería y con bóvedas de lo mismo, en comunicación con la *cisterna* de en medio del patio central». El error sufrido en el número de aquellos, quita mucha autoridad á la apreciación de los peritos (en lo después indicado con letra cursiva) acaso fundada solo en naturales suposiciones.

un enigma, seguramente indescifrable, para todas las venideras.

## La cerca de la villa

---

El croquis del castillo ha mostrado los puntos en que aquella se unía á los frentes E. y O. del recinto exterior y la dirección de los inmediatos trozos de muralla (1) que, con la puerta de Escuevas, el postigo de igual nombre y el muro que sigue desde la última hacia Poniente, son los únicos restos de la mencionada cerca. Aparte de algunas ligeras curvas, puede decirse que esta tuvo cuatro grandes lados, irregulares, de difícil descripción, pero bien fáciles de conocer todavía, porque se ajustaban, en casi toda su longitud, á los de la meseta del cerro y se encuentran claramente indicados por la situación de los consabidos restos y por el mismo case-río, cuyo ensanche es incompatible, á nivel cómodo y aceptable, con las escarpadísimas laderas.

Los más viejos portillanos ignoran si la cerca se vió ceñida de foso y fortificada con torreones, pudiendo admitirse la falta de este por el acentuado declive del terreno circundante, poco favorable al acceso de ingenios ofensivos, y suponerse, aún sin vestigios ni recuerdos, que acaso saliera en aquella algún cubo absolutamente necesario para el flaqueo; pero no que los hubiese equidistantes ó más ó menos distanciados en todo el recinto, puesto que si la extensión de los repetidos restos no es suficiente para exigir un solo torreón, teniendo en cuenta la que medían, á veces, las cortinas, el no haber ninguno junto á la puerta de Escuevas, punto indi-

---

(1) Véanse los dos números 23 del croquis.

cadísimo para ser flanqueado (1), parece demostrar que la cerca era un simple muro con almenas, bas-



### POSTIGO DE ESCUEVAS

(Fot. de J. Agapito)

tante á evitar fáciles sorpresas, no asaltos preparados y vigorosos, y á dilatar los efectos de un sitio

(1) En el lado izquierdo de ella (al entrar) existe aún el liso muro almenado, demostrando que allí no hubo torreón ó cubo saliente. En el derecho, se conserva el zócalo ó parte baja de la muralla, más alineado con la puerta que el muro de la izquierda.

metódico y persistente, sirviendo de antemural, en todo caso, á los tres lados del castillo lindantes con la llana meseta del cerro.

Según expuse, al tratar del ASPECTO GENERAL DE LA VILLA, de las cuatro puertas fortificadas que esta tenía, solo existe la de *Escuevas*, al Sur. Las otras tres (á Oeste, Norte y Este, respectiva y aproximadamente) se llamaron de la *Cuesta empedrada*, del *Mercado* ó de la *Villa* y de la *Llanada* y estuvieron al final de la actuales calles de los mismos nombres, salvo la última, que hoy daría paso á una innominada, sin casas ni edificio alguno, ni más límites que vallados y tapiales, acaso concurrida en otros tiempos y llamada como la puerta que por Oriente le servía de límite. A unos doscientos metros de la de *Escuevas*, siguiendo hacia el Oeste, en el mismo frente Sur, se encuentra el expresado interesantísimo postigo, cuyo hueco, de arco semi-circular y coronado por dos merlones, mide dos metros de ancho y tres de altura y perfora un muro de un metro ochenta centímetros de espesor (1). De iguales dimensiones y estructura debe suponerse al postigo de las *Angustias*, que se abría en el lado de Poniente, en donde ahora acaba la calle del *Colegio*. No hay memoria de más entradas que las seis antes referidas, todas intactas á principios del siglo XIX, que vió derribar, sucesivamente, la puerta de la *Cuesta*, la de la *Llanada*, el postigo de las *Angustias* y, por último, en 1845, la *del Mercado* ó de la *Villa*. Fortuna ha sido, para los amantes de tales antiguallas, que los Alcaldes y Regidores respeten los bellos ejemplares de puerta y de postigo llamados de *Escuevas*. El transcurso de sesenta años

---

(1) Son rarísimos hoy los postigos, en los restos de las amuralladas cercas de los pueblos. Abundaban menos que las puertas, y la estrechez de sus huecos, dificultando el tránsito, motivó que desaparecieran más pronto que estas. El fotografiado me releva de dar otros detalles respecto al *Postigo de Escuevas*.

sin que la destructora piqueta se mueva inútilmente á costa del Ayuntamiento, en desventaja de los vecinos y con notorio perjuicio del Arte y de la Historia, parece prenda segura de que se han reconocido los ya irreparables errores y no es de temer una vergonzosa reincidencia, que merecería mayor y definitivo vituperio.

El ángulo S. O., acaso el más saliente de la almenada cerca, coincide con el solar de la iglesia de San Salvador, en la que oraron de niños los hoy ancianos, que también la vieron convertida en cementerio, durante varios años, después que se hundió, repentina y completamente, una mañana del 1850, á poco de salir numerosos fieles, terminada la misa, librándose así estos, por unos minutos, de terrible catástrofe y de general duelo el pueblo de Portillo. Ningún vestigio se conserva de tal templo, ni he conseguido averiguar su planta ni detalle alguno interesante. Lo único con certeza recordado, es que la puerta principal, de arco de medio punto, con varias archivoltas, que sobrevivió á la consabida ruina, hasta que fué no ha mucho tiempo derribado, daba á la plazuela del Salvador, junto á la muralla y cerca de la *Cuesta empedrada*. Los escasos datos expuestos, la indiscutible antigüedad de la desaparecida iglesia, su situación y su mismo nombre, hacen pensar en una obra románica, de fuertes muros y contados y estrechos vanos en la parte frontera al campo, que serviría de gran reparo, con su resistente masa, en aquel peligroso punto, inmediato á la subida más cómoda y acostumbrada y designado por el ataque con preferencia á los otros, no angulares ni salientes, del recinto de la villa. ¡Quién sabe si fué una iglesia-fortaleza, unida á la muralla, coronada de matacanes y merlones, ejemplo fidelísimo de aquella compenetración de la vida política, la militar y la religiosa, fundidas en una sola al calor de la Reconquista! Profundamente lamento el verme obligado á terminar aquí las

líneas dedicadas á dicha antiquísima parroquia, de la que no he conseguido recoger ningun otro recuerdo. El ocuparme de los tipos de la clase nombrada, existentes en Castilla, sin poder compararlos con el destruido de Portillo, sería alejarme del plan trazado, para seguir el camino de una larga é injustificada digresión.

Incompleto resultaría el estudio de los restos de la cerca, no apuntando los detalles más interesantes que ofrecen y los materiales empleados, circunstancias comunes, probablemente, á toda ella y por las que pueden ser rehechas, con el pensamiento, las partes análogas de la misma que ya no existen. Carecen de importancia, (salvo en cuanto señalan la dirección del lado Norte, hacia el ángulo N. E., y su unión al castillo), los informes restos de muralla indicados, en el frente oriental del último, con el número 23 del croquis, puesto que no tienen coronamiento ni adarve y, á poca distancia de la fortaleza, disminuye tanto la altura de ellos, que hasta se pierde el zócalo en una tierra hoy de labor y antes quizás, por dentro del entonces almenado muro, asiento de edificios que se arruinaron y desaparecieron. Aparte del absentismo y de las muchas concausas que han influido en el decaimiento de pueblos como Portillo, el ruido, el movimiento y la vida se retiran de la villa y bajan al arrabal, que aumenta, á costa de esta, su animación y sus vecinos.

De verdadero interés son, en cambio, los dos grandes trozos de muro unidos, respectivamente, á la puerta de Escuevas y al lado Oeste del castillo, tocando el segundo al torreón de ángulo, como señala, también con el número 23, el repetido croquis. Ambos conservan las líneas y altura primitivas y permiten consignar, *al centímetro*, las dimensiones y disposición de sus coronamientos. Mide el primero, al exterior, unos seis metros de elevación, de los que corresponden 1,90 desde el camino de ronda á la terminación de los merlones, encon-

trándose este, por tanto, á 4,10 sobre la línea de tierra (1). El ancho ó frente de cada uno de los últimos es 1,15; el de los claros que los separan, 0,80; el espesor, 0,70; la altura sobre el parapeto intermedio, 0,96 y la de este, respecto al adarve, 0,94 (2). Ligera y razonada disminución se observa en las dimensiones del segundo de los consabidos trozos, sin duda, por encontrarse más próximo al talud del cerro, que son, siguiendo el mismo orden que en las antes apuntadas, 4,71; 1,66; 3,05; 0,85; 0,70; 0,58; 0,84 y 0,82. El espesor de este trozo de muro en su base es 1,75 y solo diez centímetros más el del anterior. Como ambos carecen de partes voladas, restando de las dos últimas dimensiones el respectivo espesor (0,58 y 0,70) de los coronamientos ó crestados y el escaso talud del paramento exterior (3), se obtendrá la anchura del *andamio* (4), que resulta igual, porque unos cuantos centímetros de diferencia nada significan en tales obras y fácilmente se apuntan de más ó de menos, al medir, dictar ó escribir á prisa, si es que no proceden de conservarse mejor ó peor los puntos comparados.

---

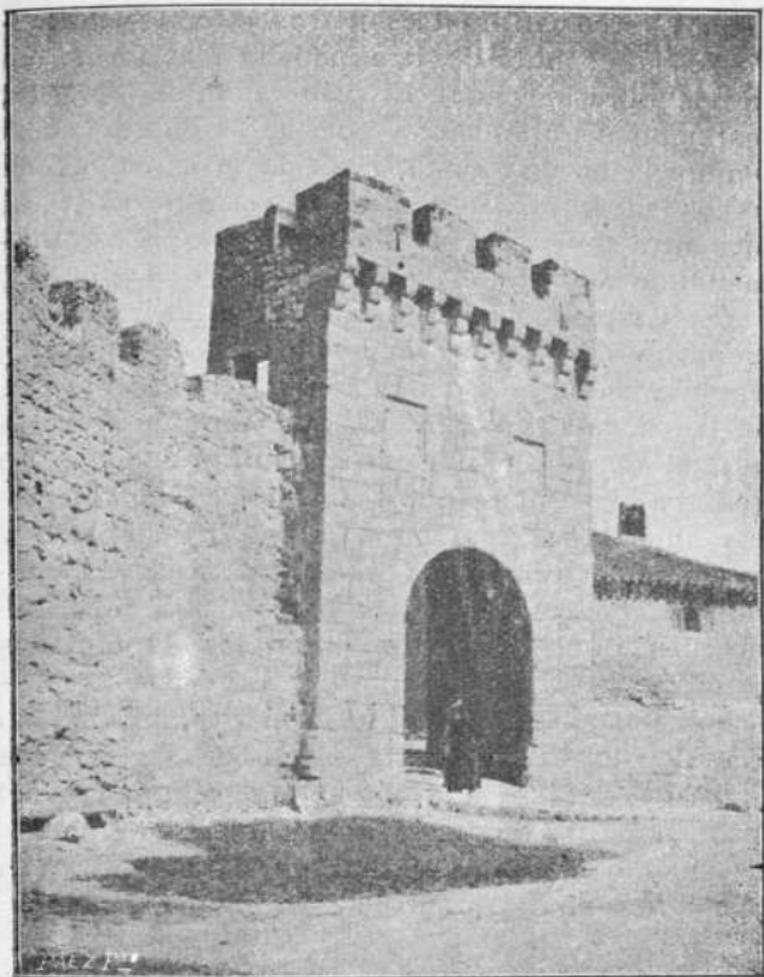
(1) Por el interior, la elevación del terreno disminuye mucho la altura de dichos trozos. Al exterior y en la parte más inmediata á la puerta de Escuevas, pasa de los seis y se acerca á los siete metros.

(2) Las medidas que apunto, están tomadas, en los sitios mejor conservados, por un peón de albañil, que subió al *andamio* ó camino de ronda y desde este las *dictaba*, siguiendo mis indicaciones. Creo, pues, que si hay en ellas algún error será insignificante.

(3) No es igual en dichos trozos de muralla. En alguna parte de estos ni aún se percibe á primera vista. En otras se acentúa algo, llegando al máximun en el trozo fotografado, junto á la puerta de Escuevas.

(4) Esta gráfica palabra, que los documentos medioevales, de Castilla y de otras regiones españolas, usaron en tal acepción, debe aquí ser preferida á la frase *camino de ronda*, traducción literal del francés, que ha de reservarse para adarves más anchos, como los del castillo, que resultan verdaderos caminos.

Tres metros y veinte centímetros tiene de ancho el hueco de la puerta de Escuevas y un metro más desde el umbral á la clave de su arco de plena cim-



PUERTA DE ESCUEVAS

*(Fot. de J. Agapito)*

bra. Defendida está dicha entrada, á unos cuatro metros sobre ella, por un elegantísimo matacan, compuesto de nueve huecos que se abren entre diez

ménsulas del mismo perfil que las ya, descritas (1), ostentadas en igual miembro de la torre del homenaje y de la puerta, hoy tapiada, del lado Sur del Castillo (2). Apóyase en aquellas el volado coronamiento de merlones y casi todo el espesor del muro que el arco perfora (tres metros y treinta centímetros) es la anchura de la almenada plataforma en que la obra termina. El piso habitable de esta, destinado seguramente á cuerpo de guardia y en comunicación con el *andamio* de las cortinas de ambos lados, mediante otras tantas puertas (3), se encuentra sobre el repetido arco y bajo la consabida plataforma.

¿Son tapiadas ventanas ó señalan el lugar que ocuparon blasonados escudos, los dos espacios rectangulares que se adornan con sencilla moldura en sus lados, salvo en el inferior, y están equidistantes entre el arco y las referidas ménsulas? Mas bien me inclino á lo segundo que á lo primero, deplorando que dificultades que no merecen mencionarse y apremios del tiempo, me privaran de subir al expresado cuerpo de guardia y comprobar si, en el paramento interior, existían vestigios de tapiados huecos que correspondieran con los espacios susodichos. Resuelva, pues, el lector perito, mirando al fotograbado de la puerta de Escuevas, la duda apuntada, y fijese á la vez en que ninguna señal encontrará que denuncie al mecanismo de puente levadizo. Si en punto tan indicado para ser defendido con foso no hay huellas de este, lógico es presu-

---

(1) Tres canecillos superpuestos que avanzan de abajo arriba, presentando los sendos cuartos de círculo en que terminan.

(2) Esta parece mucho más antigua que la de Escuevas y probablemente, serviría de modelo para la construcción de las puertas de la cerca, mejor que las otras del castillo, que carecen de matacan.

(3) Una de ellas se ve perfectamente en el fotograbado. También muestra este, mejor que una detallada descripción, los materiales de la puerta de Escuevas y del trozo de almenado muro á la misma unido.

mir que de él careció toda la cerca de la villa. Concluyo el estudio de la puerta de Escuevas, consiguiendo que iguales ó muy parecidas á la misma, eran las tres destruidas, antes mencionadas, según unánime creencia de la gente anciana de Portillo (1).

Mucho escasean ya los pueblos amurallados. En la comarca vallisoletana solo conozco uno que conserve gran parte de su cerca. La antigua llave de Castilla, la cabeza del partido judicial á que Portillo pertenece desde que perdió igual categoría, la famosa Olmedo, «á cuya posesión, según el adagio, iba unido el dominio del Condado ó más bien la preponderancia entre las facciones que se lo disputaban» (2), muestra sus viejos muros frente á la inmediata línea férrea, como invitando al viajero, que pasa rápido en alas del vapor, á detenerse unas horas para disfrutar de recuerdos históricos y gloriosas antiguallas. Aunque aquel sea de extraños países y ni siquiera tenga la ligerísima preparación de alguna extranjera guía, se sentirá atraído por el almenado recinto, que obscurecieron las injurias del tiempo, adivinando trás él á la importante y guerrera villa medioeval, hoy tranquila, pobre y sin aparente progreso, pero rica en esa general vetustez, cada día más escasa y apreciada por cuantos rinden culto al pasado, sin renegar de uno solo de los adelantos modernos, ni de las grandes conquistas del derecho, y sin mirar con torvo ceño las profundas mudanzas que anuncia el presente para un no lejano porvenir. Si es hombre culto y no se detiene, seguirá su viaje pesaroso de no haber admirado más de cerca á pueblo que ostenta tan manifiesta ejecu-

---

(1) Ningún otro dato he podido adquirir sobre ellas, á pesar de lo mucho que, de palabra y por escrito, pregunté á varios portillanos, á quienes supuse mejor enterados, por su edad y demás circunstancias.

(2) Don José Maria Quadrado.

toria de vieja nobleza y de reconocido valer en las luchas medioevales.

Más de una vez sentí el indicado pesar y lo mismo habrá ocurrido á los muchos consocios que pasan por dicha línea férrea sin visitar á Olmedo. El 22 de Abril, á los once días de vistos, por tercera y última vez, los monumentos de Portillo, satisficé cumplidamente mi repetida curiosidad, bien despertada, antes de venir á Castilla, por la inmortal prosa de Quadrado, y excitadísima desde que, hace más de dos años, un distinguido arquitecto (1) publicó sus impresiones, sobre LAS IGLESIAS MUDÉJARES DE OLMEDO, en las columnas de este BOLETÍN. No me atrevería á escribir respecto á tan histórica villa después de las pocas y hermosísimas páginas que á ella dedica el polígrafo balear (2) y de las notas que con el carácter de ligerísimas, pero con su habitual acierto y extraordinario dominio de la materia, recogió Don Vicente Lampérez, si las líneas que van á continuación no fueran destinadas exclusivamente á la amurallada cerca, asunto que creo inédito (3) y que no estará aquí fuera de lugar tratado con laconismo, relacionándolo con los restos de la fortificación de Portillo, señalando las semejanzas y diferencias entre los recintos de ambas villas y hasta pretendiendo deducir si unas y otras son hijas del tiempo en que las cercas se construyeron (4) ó del

---

(1) Don Vicente Lampérez y Romea, ilustradísimo consocio.

(2) El galano y *densísimo* estilo de Quadrado, traza á maravilla, en ocho ó nueve páginas, los muchos recuerdos y bellezas monumentales de Olmedo.

(3) Quadrado, respecto á ella, dice solamente: «estos muros .... coronados de almenas, flanqueados de torreones de distintas jormas, aunque cuadrados los más, sirven antes de pintoresco adorno que de peligro, por más que hacia Poniente y Mediodía se conserven casi enteros. En varios portales de la cerca, pues se cuentan más de siete, obsérvase el doble arco y la canal por donde caía el rastrillo».

(4) Sin el seguro apoyo de documentos, es imposible precisar ni aún el siglo en que se levantara una determinada cerca á juzgar por sus restos.

gusto de los constructores ó dependen, por el contrario, de la respectiva naturaleza de los distintos puntos defendidos.

No hay diferencia digna de notarse entre los materiales de las dos consabidas cercas. Los lienzos de muralla y los torreones (1) son de cal y canto y los arcos ó puertas de mampostería concertada. Algunas cortas hiladas de sillares ocupan sitio preferente y parecen restos aprovechados de antiguas construcciones. Rellenos de tierra apisonada están los cubos de Olmedo, á juzgar por varios que han perdido parte de su pétreo paramento. Bien claro demuestra el ladrillo existente en muchos merlones y en distintos puntos de los muros de la última citada villa, varia é irregularmente distribuido, que es un elemento extraño á la vieja cerca, solo utilizado para reparar los daños que en esta causaron las acciones bélicas y los estragos de los siglos.

No debieron mediar muchísimos años entre la construcción de uno y otro recinto, á juzgar por sus restos, ni tampoco entre los anteriores de ambas villas, puesto que fueron reconquistadas con poco intervalo de tiempo, por estar en la misma comarca y sin obstáculos naturales que las separen, debiendo suponerse que la cerca del entonces más reducido caserío ó desapareció con las guerras ó, á lo menos, sufrió grandes reformas y tuvo necesarias ampliaciones. Ningún vestigio observé de fortificación medioeval en el interior de Olmedo, ni me fué indicado por mis atentísimos acompañantes (2), á quienes interrogué al efecto, pero nada prueba esto en contrario, que raro resultaría conservar restos inútiles para la común defensa, en medio de humil-

---

(1) Los de Olmedo, pues en Portillo no existe ninguno.

(2) Don Hipólito Murillo, Abogado y Fiscal Municipal, y Don Venancio García Martín, Fiscal Suplente. También de otros distinguidos olmedanos, cuyos nombres no recuerdo, obtuve inmerecidas atenciones.

des casas que frecuentemente se renovaron, durante siglos que desconocieron las aficiones arqueológicas y ese general amoroso respeto á las obras del pasado, sin distinción de época, religión ó raza, timbre glorioso de los actuales pueblos cultos. Por servir de sostén á la torre de San Juan Bautista, obra no posterior á la décima tercera centuria, subsiste en Portillo un torreón de planta circular, lejos del recinto de la estudiada cerca y, probablemente, parte de la primitiva, que cerraría solo las manzanas de casas próximas al castillo, si no dependió de este (1). Más no basta tan vetusto resto, contemporáneo acaso de la reconquista, para presumir que fueran cilíndricos los demás que salieran en los mismos muros, ni aún que los hubiese más ó menos distanciados en toda la extensión del recinto. Aprovechábanse en tales obras cuanto de las anteriores era posible, que así lo exigía la pobreza de aquellos tiempos y la necesidad de cubrirse pronto ante la constante amenaza del enemigo. Quizás, al ensancharse el caserío y engrandecerse el castillo, la cerca ganó tanto en longitud como se debilitó en resistencia, dejando de ser torreada y supliendo la falta de flanqueo con el dominio de las escarpadísimas laderas.

En un llano que riegan al Oriente el Eresma y al Oeste el Adaja, levántanse los muros de Olmedo, que no hubieron de ceñirse, por obstáculos naturales, á determinado espacio, pues entre los cauces de aquellos hay terreno sobrado para el asiento de una villa mucho más populosa que lo fuera en sus mejores tiempos la nombrada. Así el trazado de su cerca se aproxima á la circunferencia, forma la más conveniente para servir de reparo al agrupado caserío, sin las irregularidades de la de Portillo, impuestas por el declive del cerro, ni los ángulos muy sa-

---

(1) Al tratar de la iglesia de San Juan Bautista, apuntaré más datos sobre el indicado torreón.

lientes, que se prestan al ataque simultáneo por los lados. En cambio de tal regularidad, á fin de suplir lo accesible del terreno inmediato á sus muros, el recinto olmedano aumenta su resistencia con numerosos torreones, tan variamente distanciados, según las exigencias de los distintos puntos defendidos, que desde la puerta Nueva á la de San Miguel, ambas al Sur, llega á 32 metros la longitud de las cortinas, flanqueadas por cuadrados cubos (1) de cinco metros de frente y unos dos de salida, mientras que en otras partes de la cerca, solo hay trece metros de torreón á torreón y el frente se reduce á poco más de cuatro metros y á metro y medio la salida (2).

También es muy superior la resistencia que ofrecen las puertas de Olmedo comparadas con la de Escuevas, á la que ninguna de ellas llega en belleza y gallardía. Sin estudiar la Nueva, reconstruida para ofrecer más decorosa entrada á la reina Isabel II; ni la de San Miguel, al Sur como la anterior, pero más hacia Poniente; ni la de San Pedro, al N. O., que parece reformada; ni la de la Vega, al N., cuyo estado no recuerdo, ni las de San Juan, al O., y San Francisco, á Levante, ambas derribadas, aún quedan dos puertas, que presentan los principales caracteres de las que construyó la Edad Media en los recintos fortificados. Al S. O. mira el arco ó portal llamado de la Villa, dotado de vano ó matacan interior, tras del que bajaba el rastrillo ó peine, corriendo sus lados por las ranuras todavía bien patentes en los muros; cerrando el paso, por último, la segunda de sus puertas y estando flan-

---

(1) Como no subí á los adarves, ni observé si los torreones rebasaban ó no de los paramentos interiores de las cortinas, no puedo asegurar que sean exactamente cuadrados.

(2) También traza algún ángulo la cerca de Olmedo y precisamente en el sitio que ocupan las ruinas de una iglesia (creo que la de San Francisco), sin que aquel sea tan saliente como el en que se asentaba San Salvador de Portillo.

queada la primera ó exterior, por dos torres poligonales de las que solo queda la del lado derecho, entrando (1). La puerta del Canapé ó de San Martín, al S. E., muestra también ranuras semejantes, en sitio análogo á la anterior, pero mucho más anchas, como que miden veintitres centímetros y hacen pensar en que no corrió por ellas férreo rastri- llo, sino *órgano* ó gruesa compuerta formada de unidos maderos, que caía rápida y verticalmente, funcionando lo mismo que el *peine* (2). Un torreón

---

(1) No conté sus lados, que son muchos. Parece recordar que existen vestigios suficientes para afirmar que la torre de la izquierda era de igual planta.

(2) El abandono en que se ha tenido, hasta no hace muchos años, todo lo referente á la arquitectura medioeval, se refleja en los Dicionarios, incluso el de la Academia de la Lengua, que suelen omitir buen número de palabras y acepciones tan castizas como usadas, en otros tiempos, para designar cosas de guerra. Entre ellas se nota la falta de *peine y órgano*, que solo se encuentran en algun diccionario puramente técnico. Estas dos palabras pueden confundirse y, á fin de evitar, al lector curioso y no versado en la susodicha materia, la consiguiente busca de las mismas, diré que *peine*—segun afirma el sabio Coronel de ingenieros Sr. Marvá, en las conferencias dadas en el Ateneo de Madrid, sobre fortificaciones de la Edad Media en España—es fuerte verja, con ó sin puas, guiada en su movimiento vertical por acanaladuras ó mortajas laterales y suspendida por cuerdas ó cadenas, que permitian izarla para franquear el paso ó dejarla caer para cerrarlo. El *órgano* también funcionó en la misma forma y con igual fin. D. Enrique Ballesteros—en un interesante artículo publicado, hace ocho años, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*—lo cree compuerta formada de vigas que bajaban entre ranuras, horizontalmente, pero como así podían no llegar al suelo, deteniéndolas con cualquier objeto duro, se pusieron después verticalmente de modo que cerrasen el paso por donde no tocaran al objeto puesto. El *Diccionario general de Arquitectura é Ingeniería*, de Don Pelayo Clairac, dice: «*Peine*. Antigua defensa de puertas. Consistía en una fila de estacas verticales guarnecidas con grandes regatones de hierro y sujetas fuertemente á un gran travesaño. Esta especie de rastri- llo subía ó bajaba por medio de cuerdas y poleas. La invención de impedir, por medio de un carro ó caballete, la caída completa del *peine*, indujo á suprimir el travesaño, dejando las estacas sueltas. Esta defensa, así mejo- rada y colocada por la parte interior de la puerta, recibió el nom-

cilíndrico, á la izquierda, y otro cuadrado, del que solo queda la parte inferior, á la derecha, segun se entra, flanquearon el arco ó portal de San Martín.

¿Influyó además, para dar mayor resistencia al recinto de Olmedo, la falta de un castillo unido á sus muros y tan poderoso como el detalladamente estudiado en los anteriores capítulos? También lo tuvo la famosa villa, segun Quadrado (1), pero desde luego inferior en importancia al de Portillo y extraño á la cerca. Más..... ¡detente pluma! No sigas trazando con nervioso apresuramiento, renglones y renglones que demuestran cuan gustosa y fácilmente llegan á tus puntos buena parte de lo observado el 22 de Abril, durante la mencionada excursión. Piensa que solo á Portillo debes estar, por ahora, dedicada y que, si continúas el rumbo iniciado, no faltará quien inquieto se llame á engaño y hable de digresiones largas é inútiles. Por fortuna, creo que no llegaste á los linderos de la extremada *latitud* y que ningún excursionista castellano activo ó presunto, si es de buena cepa, podrá negar que la susodicha materia es la más adecuada, en todo momento, para las columnas del BOLETÍN. Indicadísima parece, de otra parte, una excursión general á Olme-

---

bre de *órgano*. Para definir á este, acude Olairac al *Diccionario Militar* de Corsini y copia: «Especie de rastrillo usado antiguamente para defender y obstruir el paso de las puertas y que se hacia bajar verticalmente por partes y no todo de una sola vez». La notabilísima y ya citada puerta de San Vicente de Avila, tuvo *órgano*. Como habrá observado el lector, las acepciones bélicas de las dos consabidas palabras, son bien gráficas y derivadas de las de uso más común. El mecanismo escénico recuerda todavía al *peine*, ingenio defensivo, llamando así á la plataforma de suelo emparrillado desde la que, con cuerdas y poleas, se suben y bajan los telones de fondo.

(1) «Restos de castillo la señorean al Noroeste», dice el cultísimo viajero y escritor, sin añadir palabra alguna sobre la indicada fortaleza. Muy poco ó nada quedará de ella, cuando ni aún la mencionaron mis amables acompañantes.

do. Acopiados hay elementos de preparación, á la mano de los consocios, que la harán más agradable y fructuosa. Verifiquese pronto y extiéndase á Coca, si la combinación de trenes, sin grave molestia, lo permite, á fin de admirar la bellísima fortaleza, que aún pregona el poderio de los Fonseca y muestra las mayores elegancias construidas en ladrillo por la española arquitectura militar, y acercarse enseguida respetuoso, bajo las nervadas bóvedas de Santa María, á los artísticos sepulcros de tan ilustre familia, ya dibujados y descritos, con su habitual maestría, nada menos que por el mismo Presidente de la *Sociedad Castellana de Excursiones* (1).

Aquí, lector pacientísimo, puedes despedirte ¡al fin! de matacanes y peines, almenas y adarves, órganos y andamios, murallas y torreones. Perdona, si eres perito en tan poco popularizada materia, las faltas y los errores de un modesto aficionado, que ha puesto en su tarea toda su no escasa voluntad. Perdona también, si te aburríste, por no interesarte aquella, el mucho espacio á la misma dedicado y, ya que llegaste á estos renglones, sigue leyendo para disfrutar siquiera del placer momentáneo que siempre producen, al variar de tema, los escritores adocenados. El escudo y la bandera de Portillo; las iglesias de la villa y del arrabal; los ricos despojos que de ellas ostenta, en los sitios más preferentes, la propia reina del Pisuerga; algunos episodios históricos y algunas antiguas semblanzas, te facilitarán, sucesivamente, según tus aficiones y temperamento, nuevos motivos de crítica calurosa ó reposada, de amena ense-

---

(1) En sus *Estudios histórico-artísticos*, meritisima obra de D. José Martí y Monsó, impresa en Valladolid desde 1898 á 1901. El ilustrado consocio Don Rafael Navarro García, hasta hace poco residente en Coca, fué mi amable guía durante la visita, á la iglesia de Santa María y al famoso castillo, que verifiqué el 14 de Septiembre de 1904. Ambos recordamos en ella, más de una vez, á nuestro Presidente.

ñanza ó de agradable curiosidad, y quizás también, con más frecuencia, de persistente y silenciosa provocación al dulce sueño.

## Escudo y bandera

---

¿Cómo ocuparse extensamente de una antigua villa, sin describir su escudo, sin investigar el origen de este, sin recoger siquiera las tradiciones más ó menos verídicas que sobre el mismo circulan de boca en boca y han venido repitiendo y exagerando las generaciones de varios siglos? Tarea fácil será el hacerse eco de aquellas y depurarlas un tanto y presentar gráficamente viejos blasones; pero raya en lo imposible, la mayoría de las veces, el descubrir el ansiado origen, claro, seguro, documentado, según exigen nuestros tiempos de duda, antes de conceder un título de *verdad histórica*.

Consumidos por el fuego hace pocos años (1), los documentos del archivo municipal; no conociéndose libro impreso ni manuscrito alguno, á Portillo especialmente dedicado, que pueda suplir, como ocurre en ciudades y villas más afortunadas ó ricas ó populosas, la falta de aquellos, forzoso es abandonar, por ahora, la idea de conseguir el fruto á que aspira la Historia, contentándose con la lejana esperanza de que, en archivos inexplorados, aparezcan los datos apetecidos y con la descripción del escudo y la lectura de las consabidas orales tradiciones.

---

(1) En el de 1883, según me indicaron varios portillanos. No falta quien afirme que el *sinistro* fué solo una *alcaldada* y que *expurgando* papeles viejos por *limpieza*, ó deseando la desaparición de algunos de fecha reciente, ó acaso para disimular la falta de otros, perecieron todos los antiguos, juzgados sin valor por el ignorante ó *desahogado* que expurgaba.

No se conserva, la más antigua representación del último, esculpida en viejo sillar, elegante y acostumbrado adorno de algún arco ó puerta. Las piedras que así lo mostraban, desaparecieron por incuria de los hombres; pero la aguja y la seda lo bordaron, en el siglo XVI (1), y con tan finísimo material, de ya amortiguados colores, luce aún en la bandera que el Ayuntamiento conserva, recordando olvidadas glorias y perdidas prosperidades, y acompaña á este fuera de la Casa Consistorial y también al sacerdote en la solemne procesión del ocho de Septiembre y en la siempre poética bendición de los campos (2). Ganancioso resulta el arqueólogo con tal triunfo de lo débil sobre lo fuerte. Datos heráldicos que es probable ignorase, por no indicarnos el escudo en piedra labrado, los conoce hoy gracias á la seda, que ostenta minuciosamente los colores y esmaltes de las piezas ó figuras (3).

De damasco encarnado, ya del siglo XIX, es la actual tela de la mencionada enseña, que mide: un metro sesenta y tres centímetros, de punta á punta de las colas; lo mismo en el lado opuesto, por donde entra, mediante un ancho jaretón, en el palo ó asta (4); metro y medio, desde cada uno de los extremos de la *manga*, por aquel formada, hasta la correspondiente punta, y noventa y cinco centíme-

---

(1) Así lo aseguran personas peritas y también que no es obra notable.

(2) En esta no luce más enseña que la mencionada del Ayuntamiento.

(3) Ya indiqué, al tratar de los *escudos del Castillo*, lo difícil que es, á veces, el conocer los *esmaltes* y *colores* (cuando no están *pintados* ó se muestran por los mismos materiales que forman el *campo* y *piezas*) y que los signos que los representan, son los primeros en desaparecer por su escaso relieve.

(4) A Don Victoriano Chicote debo este dato, así como las dimensiones exactas de la tela y otros detalles que, por falta de tiempo, no pude recojer personalmente. Dudaba en que forma se uniría aquella al palo, porque la ví separada del último.

tros desde la confluencia de las colas á la mitad del expresado jaretón. En sentido diagonal y en el centro del rectángulo que, sin las últimas, formaría la consabida tela, adornase esta, por un lado, con dicho escudo y, por el otro, con San Miguel y el imprescindible vencido demonio, figuras ambas que muestran sus colores *naturales*, dentro de amarillo marco, también bordadas en seda y, al parecer, en el siglo XVI.

¿Las dimensiones y forma detalladas, serán las mismas que tuvo la anterior tela? ¿Era esta la primitiva, contemporánea de los referidos bordados? Nada se sabe ni aún se dice sobre ello en Portillo. Probablemente acertará quien conteste afirmando; pero no puede entenderse demostrado que la anterior ó las anteriores se usaran, como la actual, á modo de bandera ó guerrero estandarte. Atendiendo á las numerosas y sucesivas variaciones de las enseñas castellanas, que imitaron muchas veces las de otros pueblos, excesivo é inútil atrevimiento significaría el empeño en averiguar la clase y circunstancias de la que tremolara, hace cuatro ó más siglos, en la nombrada villa, y el negar, solo con los expuestos antecedentes, que la anterior tela, mediante un jaretón análogo al indicado, entrase en una vara, que pendiera del astil, formando cruz con este, para presentarse perfectamente extendida, como en los estandartes de las cofradías y asociaciones religiosas (1).

---

(1) La ley 13, tit.º 23, partida 2.ª llamó estandarte á la seña *cuadrada e sin farpas, que non la deue otro traer sinon Emperador o Rei*. Fernando Mexia, en su *Nobiliario*, lo describe también, á fines del siglo XV, *luengo con dos colas, partido fasta mas de la meitad, las dichas colas derechas, sesgadas e las puntas delgadas*. El lector que desee conocer los diferentes nombres, empleos y formas de las enseñas castellanas, tiene ancho campo para ello en la citada ley y en las dos siguientes del mismo titulo; en el mencionado *Nobiliario*; en el *Tractado de las armas* de Diego Velera y en el *Libro de Cámara del príncipe Don Juan*, de Gonzalo Fernández de Oviedo, todos anteriores á los

Una detenida descripción del susodicho escudo suplirá, aunque deficientemente, la falta del fotografiado apetecido. Entre las garras de hermosa águila de color negro y oro, que muestra solo estas, las desplegadas alas, el cuello, la cabeza y la punta de la cola, aparece fuerte puerta rectangular, de dos hojas y robustos quicios, dividida por barrotes horizontales y verticales en veinte cuadradas partes de igual tamaño (1). En el centro corre por dos armellas un negro cerrojo, cuya manilla cae sobre elegante cerradura del mismo color y de dos llaves, según indican, á uno y otro lado de aquella, los respectivos y equidistantes agujeros. Más arriba, en el segundo barrote horizontal (2) y á plomo con dichas armellas, hay otras dos de las que penden grandes anillas, sendos aldabones negros. Nueve clavos, de redondeada cabeza y verticalmente alineados, muestra cada quicio, y unos setenta, de idéntica forma, se ven repartidos, con bien estudiada simetría, en los barrotes y cuadrículas mencionados (3). *Iluminando*, por último, las partes aún *oscuras*

---

bordados consabidos. Como nota contemporánea, no creo ocioso consignar que en el ejército usan cuadrado estandarte los cuerpos montados y bandera la infantería; pero ambas insignias están igualmente aseguradas, por uno de sus lados, al palo ó asta. Las asociaciones religiosas adoptaron con preferencia, desde hace siglos, para llevar sus estandartes, la forma indicada en el texto, acaso porque muestra mejor, en todo momento, las imágenes y los valiosos adornos que suelen enriquecerlos. Las sociedades láicas prefieren, por el contrario, la que usa el ejército.

(1) La altura de la puerta se divide en cinco de dichas partes y la anchura en cuatro, resultando también cuadrado el conjunto de puerta y quicios (cada uno de estos tiene de anchura la mitad de una de aquellas) salvo en cuanto los redondeados extremos de los últimos exceden en longitud á la puertá.

(2) Contando, como primero, el que refuerza el extremo superior de cada puerta.

(3) Están, alineados horizontalmente, dos en la parte media de cada uno de los veinte recuadros y los restantes, en los cuatro barrotes intermedios, en hileras de á nueve, ocupando los puntos de intersección y la mitad de los lados correspondientes de los

del escudo, manifiesto que los clavos son azules y el *campo* de oro (1).

Conservando las mismas referidas piezas, las presenta, con notables modificaciones, el escudo ahora usado por el Ayuntamiento, único que describe, al tratar de Portillo, el laboriosísimo catedrático y publicista Don Juan Ortega y Rubio, con las palabras siguientes: «Tiene por armas el águila de dos cabezas y, en medio de aquella, una puerta cerrada con cerrojo en campo de oro» (2). Conveniente es añadir que la última es de medio punto, seis líneas horizontales de clavos y más alta y estrecha que la bordada; que carece de quicios y de argollas ó llamadores y que ambas indicadas cabezas están bajo gran corona ducal de espléndidos florones (3). Así aparece el escudo en el muy moderno sello de la Corporación Municipal y sobre el balcón central de la casa Ayuntamiento.

¿Desde cuándo datan las referidas importantísimas modificaciones? ¿Cuál fué el motivo de ellas? ¿Nacieron acaso algunas de caprichos del artista que grabó el sello? ¿No conocía aquel, en todos sus detalles, el escudo que ostenta la bandera? Repetidamente he formulado las anteriores preguntas á varios portillanos y nunca obtuve respuesta determinada y satisfactoria. Casi lo mismo he de confesar en cuanto al origen de las descritas *armas* y á la

---

recuadros, salvo en los remates superior é inferior de la puerta. Serían, pues, setenta y seis clavos si el sitio de algunos no estuviera cubierto por el cerrojo y la cerradura.

(1) El *campo* comprende los quicios y puerta mencionados. Creo recordar que los barrotes son azules y de escasisima anchura, no confundiendo con los clavos por el relieve y las dimensiones de estos, que exceden en diámetro á la última.

(2) *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, obra publicada en 1895.

(3) De los ocho que á esta corresponden, solo se ven cinco florones: tres de frente y uno de perfil en cada lado, según es regla constante en la heráldica.

significación del San Miguel bordado en la enseña, lamentando que mi porfiada tarea solo haya conseguido recojer alguna tradición oral, que expondré seguidamente, ya depurada de exageraciones locales y errores históricos de tanto bulto como el remontarse, según cierto honrado vecino, nada menos que á las mismísimas Cruzadas.

Con perfecta unanimidad, dicese que el *parlante* escudo, en blanco estandarte, fué concedido por Felipe II, á la vez que los pinares propios de la villa, en premio de las extraordinarias proezas que ejecutaron, en desconocidas y terribles batallas, los cuarenta soldados con que aquella contribuyó al servicio del Rey. Asegúrase también, que el vencedor Arcangel representa en la bandera un solemnisimo voto de fiesta anual, hecho en lo más crudo de tenaz y mortífera epidemia, que cesó repentinamente por los eficaces ruegos de tan glorioso intermediario. Cumplióse la indicada pública promesa durante siglos y, en gran parte del pasado XIX, llevó el regidor síndico la roja enseña, en la concurrida procesión del 28 de Septiembre, á la que poco á poco, por pura desidia, fueron dejando de asistir los fieles, hasta que hace cuatro ó cinco años, faltaron todos y dejó de celebrarse.

A los sabios en Historia y en Heráldica brindo la espinosa tarea de criticar las referidas tradiciones y esclarecer el origen del escudo y de las diferencias existentes entre las piezas que muestra el sello y las bordadas que luce la bandera. Acaso me equivoque creyendo que estas nunca presenciaron trances bélicos, ni asistieron á otros actos públicos que á procesiones cívicas ó religiosas. Para animar á otros más inteligentes á fin de que emprendan pronto tan difíciles investigaciones; para que no todo lo expuesto sobre tan obscura materia se base en portillanos rumores, transmitidos y quizás adulterados de generación en generación, bueno es acabar afirmando que muchos de los últimos en-

cuentran vivo testimonio en la palabra de Don Baldomero Martínez, Secretario del Ayuntamiento de Portillo, que certifica de memoria haber visto en el mencionado archivo, destruido, en mal hora, por el consabido, inevitable y voraz incendio, ciertos documentos que demostraban la verdad de las apuntadas orales tradiciones. ¡Lástima grande que los recuerdos del nombrado funcionario sean tan vagos que no alcancen á precisar fechas, detalles, algo, en fin, indudable y concreto, que sirviera de punto de partida para una ya orientada investigación! ¿Por qué no aventurar, por cuenta propia, algunas suposiciones? Quizás las aludidas hazañas se verificaron en la guerra de las Comunidades que tan profunda huella dejó en la comarca vallisoletana, teatro de la civil contienda tristemente terminada en la plaza de Villalar. Don Alonso Pimentel, quinto Conde y segundo Duque de Benavente (1) fué uno de los más decididos adversarios de los Comuneros. Tras los muros de Medina de Rioseco aguardó con sus gentes el aparatoso é inútil alarde del ejército acaudillado por Don Pedro Girón. En el cerco de la rebelde Tordesillas derramó valientemente su sangre por la causa del Emperador. A sus órdenes combatirían soldados portillanos.... ¿Por qué no ver, en el águila bicéfala el recuerdo ó la gratitud de Carlos V y, en la ducal corona, el título que ya ostentaba la ilustre casa de Benavente? Así se explican las mayores diferencias notadas en ambos descritos escudos. Las demás son accidentales y pudieron nacer de fáciles omisiones y distinta interpretación de los artífices. Si el que luce en la bandera fué bordado en los comienzos del siglo XVI ó acaso antes; si el premio de las indeterminadas hazañas vino tardíamente y por mano de Felipe II; si este, al menos, confirmó por cualquier motivo el

---

(1) El título de Duque lo obtuvo D. Rodrigo Pimentel, cuarto Conde de Benavente, á fines del reinado de Enrique IV.

que otorgara Carlos de Gante, no resultaría incompatibilidad alguna entre los supuestos que temeroso aventuro y los datos materiales que restan y el mismísimo antiguo documento que atribuye al Rey Prudente y de modo tan vago recuerda el Secretario de Portillo.

## Santa María

---

Unica iglesia que ostenta hoy el título de parroquial en la villa, fué reedificada á fines del siglo XVII y ocupa el lugar del templo que la precedió, probablemente románico ó del primer periodo ojival y sin duda de más valor artístico que ella. Nada notable hay que admirar en su conjunto exterior ni en su imafrente, al Oeste, que muestra, en el lado correspondiente al Evangelio, la cuadrada torre de tres cuerpos, perforado el último por dos huecos gemelos en cada uno de sus frentes. Sobre la puerta, situada en el centro, y en pobre hornacina, luce una Virgen de antigua labra, que procede, según tradición, de la anterior iglesia, en la que ocuparía lugar análogo, y más arriba y á la izquierda, encuentra pronto el visitante de buena vista la inscripción siguiente: HIZOSE ESTA OBRA DE LIMOSNA EL AÑO 1697.

Tres naves de á cuatro tramos tiene en su amplio interior la actual fábrica. El último de la del centro, hacia el Este, cubierto con cúpula, sirve de presbiterio; el inmediato anterior, presenta nervaduras en su bóveda; los restantes, solo labores de yeso propias del gusto de la época en que se cerraron. Ocupa la torre el de los piés del templo, en la nave lateral del Norte, y sirven de capillas los otros tres tramos de esta, sin que tal destino entrara en

los propósitos del constructor. Rompiendo el rectángulo que forma la descrita planta y hacia la mitad del muro Sur, existe una capilla, cuyo sencillo arco de entrada, sacia la curiosidad del más exigente excursionista, que puede leer, desde el interior de aquella, nada menos que lo copiado á continuación: HÍZOSE ESTA OBRA DE LA CAPILLA Y RETABLO DE SAN FRANCISCO JAVIER ESTE AÑO 1711 CON LA LIMOSNA QUE DIERON LOS SEÑORES DE JUSTICIA Y REGIMIENTO DE ESTA VILLA DE PORTILLO Y OTROS SEÑORES DEVOTOS Y CON LA QUE DIÓ EL SEÑOR DIEGO VELAZQUEZ DEL HIERRO, BENEFICIADO ARCIPRESTE DE ESTA IGLESIA Y ABAD DEL CABILDO ECLESIAÍSTICO DE ESTA DICHA VILLA Y SU ARRABAL Y TAMBIEN SE HAN HECHO TODAS LAS DEMÁS OBRAS DE ESTA DICHA IGLESIA DESDE SU REEDIFICACION QUE FUÉ EL AÑO DE 1697 Y 1698 HASTA HOY, HABIENDO CORRIDO TODA POR LA MANO Y DIRECCION DE DICHO SEÑOR DIEGO VELAZQUEZ.

Ni lujoso, ni muy extenso, ni de mérito alguno es el *apéndice* por el buen arcipreste á San Francisco Javier dedicado, pero si su banal fábrica hace desistir de estudiarla detalladamente, una moderna lápida de blanco mármol, con sóbrios adornos de lo mismo en los lados y en la parte superior, atrae al visitante hacia el muro oriental de la capilla y con doradas letras declara lo que sigue: AQUI YACEN | LOS RESTOS DEL EXCMO. SR. | D. ALONSO PIMENTEL, | CAPITAN GENERAL DE LA GOLETA, | GOBERNADOR DEL CASTILLO DE MILAN, | COMENDADOR DE VILLARRUBIA EN LA ORDEN DE CALATRAVA, | OCTAVO HIJO DEL MUY ILUSTRE SR. | D. ALFONSO PIMENTEL | QUINTO CONDE DE BENAVENTE Y FUNDADOR EN ESTA VILLA | DE LA OBRA PIA QUE LLEVA SU NOMBRE. | FALLECIÓ Á LOS 121 AÑOS DE EDAD. | R. I. P. (1).

Ocasión oportuna se presentará para ocuparme de tan ilustre personaje, cuya extraordinaria longe-

---

(1) Mide la lápida, sin los consabidos adornos, un metro de anchura y 0,96 de alto.

vidad despierta, por si sola, el deseo de conocer la biografía de D. Alonso, aunque esta no resultase indicada, por más fundadas razones, en el presente trabajo. Limitome á manifestar, ahora, que sus mortales restos fueron trasladados al referido sitio, desde el convento de la Fuensanta, el 11 de Mayo de 1846. La preinserta inscripción pasa como copia de la que existía en la antigua lápida, en cuanto pudieron entenderla los portillanos más cultos de aquel tiempo (1). Vendida esta, poco después, por el contratista de la nueva, á un vecino de la villa, aprovechóla el último para cubrir una sepultura y así se encuentra en el cementerio, siendo ya imposible la lectura de la primitiva inscripción y su coitejo con la copiada (2).

Más interesante es la iglesia de Santa María por las esculturas que contiene que por su descrita fábrica. En el barroco retablo del altar mayor, que llena un gran espacio con seis gruesas columnas y no muestra pinturas ni otra imágen que la titular, que ocupa un camarín en el centro, es muy digna de estudio la última, *de superior escultura, estropeada por haberla pintado cara y manos*, procedente del anterior templo y vestida con ricas telas, que ocultan una talla merecedora de estar más á la vista (3). No falta quien la suponga bizantina, por la costumbre ó el deseo de aumentar la antigüedad de las cosas admiradas, pero más prudente será atribuirle á un artista de siglo XV, si el lector

---

(1) Había ya palabras completamente ilegibles que acaso motivaron una nueva redacción.

(2) Estos datos corren sin contradicción entre la gente anciana y curiosa de Portillo y la fecha en que fueron trasladados dichos restos consta por D. Baldomero Martínez, Secretario del Ayuntamiento, con referencia á documentos vistos por el mismo.

(3) Con razón lamenta el distinguido pintor y consocio Don Luciano Sánchez Santarén, cronista de la excursión del 15 de Octubre, al que pertenecen las palabras que van en letra cursiva, que la piedad indiscreta vele, con vestidos impropios, preciosidades de que no puede juzgar.

perito en la materia no la cree obra de otra época, acaso ya del Renacimiento, después de verla fotografada. No parece mucho más moderna otra virgen, inferior en mérito á la precedente, también toda de talla, sentada y con el niño sobre



ESCULTURA ANTIGUA DE LA VIRGEN EN EL ALTAR  
MAYOR DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA

*(Fot. de J. Agapito)*

la rodilla izquierda, que existe en el retablito, de solo medianas pinturas, del altar colateral de la Epistola y es llamada del Rosario, por el que le

han colocado, aunque no puede afirmarse que el escultor quisiera representar concretamente advocación alguna.

Especial atención merecen dos tablas que se encuentran en los machones de arranque de la capilla mayor. La del lado del Evangelio representa la Visitación y la del de la Epístola, al parecer, Jesús ante Pilatos, sentado, sobre fondo de dibujo dorado que recuerda el de las pinturas góticas, aunque tal obra, muy digna de aprecio, debe estimarse posterior á estas, ya de bien entrado el siglo XVI, si es que no del siguiente, que mayores arcaísmos se observan con frecuencia. Un curioso detalle la avalora. A la izquierda muestra una torre igual á la del homenaje de la fortaleza de Portillo, indicando que el ignorado artista residió en la villa y en esta pintó la consabida tabla. ¿Fue un simple capricho, un deseo de aprovechar el *natural*, el referido detalle? ¿Recordará la última algún voto de los preclaros Pimenteles, que con el castillo se relacione? Nada se dice. Desapercibida pasa, aún ocupando lugar tan preferente. Tres siglos bastan y sobran para que lleguen al completo y perdurable olvido los sucesos locales que un tiempo fueran más conocidos y celebrados.

De las artísticas sepulturas que adornaron la primitiva iglesia queda, á los piés de esta, una muestra apreciable y bien aparente. Pasado el umbral de la puerta que se abre en el imafrente, se encuentra á la izquierda, en arqueado nicho que adorna su fondo con bello escudo, el sepulcro de un eclesiástico (1), cuya figura, yacente y en bajo

---

(1) La escasa luz y la precipitación con que fué visto me impiden detallar sus vestiduras y el escudo indicado. El cronista Sánchez Santarén, lo cree Obispo. Otro consocio afirma que la figura ostenta mitra. Me parece recordar que cubre su cabeza con una especie de bonete.

relieve, está esculpida en la inclinadísima piedra que sirve de cubierta. De letra gótica y muy difícil lectura es la inscripción que corre cerca del extremo inferior de la indicada rampante tapa. Declara el párroco D. Félix Zurdo haber entendido las palabras AQUÍ YACE EL VENERABLE JUAN BAUTISTA, conque aquella comienza, solo después de pacientes observaciones, no permitidas al apresurado excursionista, ni superadas, según mis noticias, por ningún otro curioso portillano. Ya que no los apellidos y dignidades del sepultado, ni el año en que muriera, puede manifestarse que el descrito enterramiento parece obra de fines del siglo XV ó de principios del XVI (1).

De la segunda de estas centurias, en su último tercio, y acaso más lujosa que la dedicada al venerable Juan Bautista, sería la sepultura del *Muy Ilustre Señor D. Juan Pimentel*, fallecido *en diecisiete días del mes de Septiembre de mil y quinientos setenta y tres. Mandóse depositar en esta iglesia de Nuestra Señora é hizose el depósito ante Cristobal de Carrión* (2); pero no queda de ello más memoria que lo consignado en el correspondiente *libro de casados y difuntos* de la parroquia de Santa María, y es de creer que el supuesto sepulcro desapareciera con el antiguo templo. También pudieron ser trasladados á otro los mortales restos del *Muy ilustre Don Juan* ó quizá reposaron bajo sencilla laude de fácil destrucción, que mayores ejemplos de cristiana humildad brillan, con luz purísima, entre los orgullosos magnates y los resplandores de guerreros triunfos y mundanas glorias, que tanto abundan en

---

(1) Del siglo XV la supone Sánchez Santarén en su *Crónica*, cuidando de añadir *sin que pueda asegurarse*.

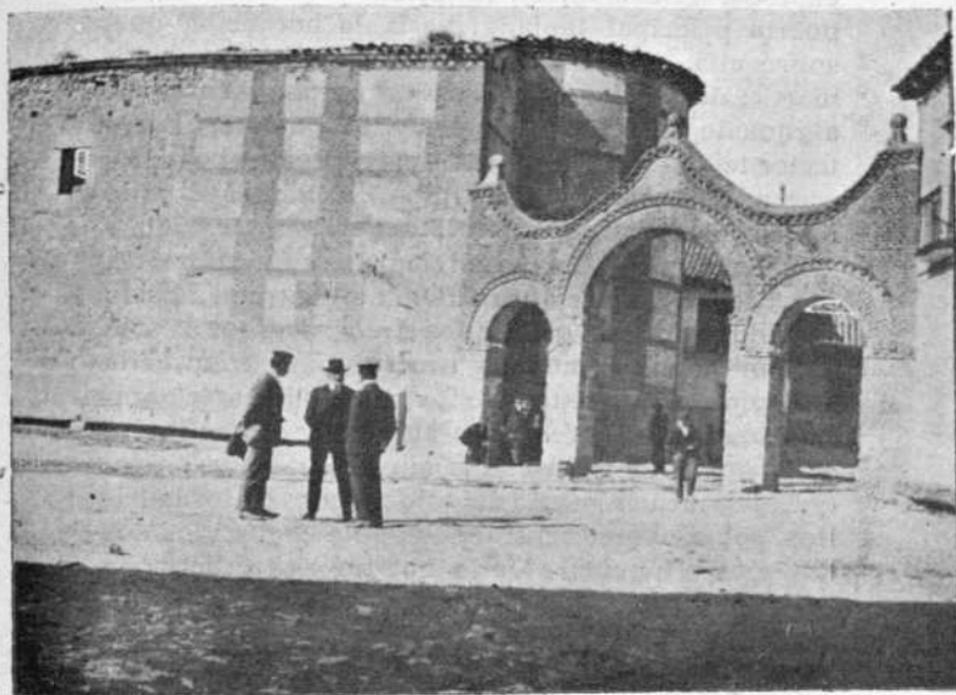
(2) Así consta en la partida de defunción, según la copia que me ha remitido el párroco Don Félix Zurdo. Para mayor claridad no conservo las abreviaturas y ortografía de aquella. Ningún otro dato contiene el documento mencionado.

nuestro llamado siglo de oro. ¿Más quién era el que, solo por su apellido, parece exigir suntuoso enterramiento ó dar señalada muestra de humilde, disponiendo una modesta sepultura? Sin duda perteneció á la casa de Benavente y habitó en la fortaleza y en alguno de los aposentos de esta exhalaría el último suspiro. Entre los hijos de D. Alonso, tercer Conde, hay un D. Juan, que era niño cuando la conquista de Granada y pudo vivir hasta mil quinientos setenta y tres, si llegó á los noventa años. Su hermano mayor D. Rodrigo Pimentel, cuarto Conde, figura en toda la guerra granadina é intervino en las capitulaciones con que esta terminó tan gloriosamente para las armas cristianas. Más probable parece que el fallecido en Portillo y depositado en Santa María descendiera de un *segundón* ó no fuese hijo legítimo de ningún Conde de Benavente, en cuyo caso nada extraño tendría la falta de lujosa sepultura y muchas y pesadas investigaciones no bastarían quizás á satisfacer la curiosidad del lector sobre el repetido D. Juan Pimentel, personaje aquí demasiado *episódico* para las muchas líneas que le han sido dedicadas.

Antes de salir de la iglesia parroquial de Santa María, he de mencionar algunos restos de sus pasadas riquezas y lo que adquirió á consecuencia de la destrucción de otro templo. Un frontal de guadamacil; un *terno*, hace poco recompuesto, que ostenta, como franja central de la casulla, primorosísimo bordado, unánimemente atribuido al siglo XVI, y una cruz, de hierro y gusto ojival florido, que puede ser obra del XV, deben contarse entre aquellos. La dorada mesa del altar mayor y el hermoso crucifijo venerado en una capilla, la inmediata al tramo del lado del Evangelio que ocupa la torre, proceden de la iglesia de San Esteban, que no ha desaparecido, como la de San Salvador, ya indicada al tratar de LA CERCA DE LA VILLA, y que será objeto del siguiente capítulo.

## San Estéban

Al Oriente ofrece su torneado ábside y con el muro lateral del Sur limita al Norte la modesta y casi cuadrada Plaza de la Villa. Desde el extremo del último al inmediato frente Este de la misma,



ARCOS DE LA PLAZA Y ÁBSIDE DE SAN ESTÉBAN

(Fot. del Sr. Agapito)

voltean sobre una calle los tres arcos que toman de aquella su apellido y contribuyen á decorarla en unión de la Casa Ayuntamiento, situada en el lado Oeste, y de otra de regular aspecto, que ennoblece su fachada con cuartelado escudo. Acaso crea algún

lector, falto de afición ó de tiempo, por las anteriores líneas y mirando rápidamente al respectivo fotograbado, que la nombrada y antigua iglesia parroquial está abierta al culto ó conserva, á lo menos, casi intacta su fábrica. Pronto se convencerá de lo contrario si detiene en aquel su vista y, mejor aún, si continúa leyendo y así rodea cómodamente los restos del templo de San Estéban y no encuentra la esbelta torre, que la piqueta derribó en 1895, y observa, en la mitad del muro Sur, la puerta principal tapiada; vacía la hornacina que, sobre ella, ocuparía la imágen del titular protomártir; destruidos, en parte, los coronamientos de alguna de sus paredes forales y, totalmente, el protector tejado que cubrió las desaparecidas bóvedas, según denuncian los vestigios del alero y el cielo mostrándose por las altas ventanas.

Busque el curioso excursionista la única puerta practicable, que se abre al Oriente, entre el ábside y el indicado arranque de los Arcos; dedique á estos una mirada, que no más necesita para conocer la insignificancia artística de lo que, á lo lejos, le pareció obra de un *modernismo* agradable y convencerse de que nada le enseña la muy desgastada piedra que blanquea en medio del rojo oscuro de los ladrillos, sobre el arco central que dobla en luz á los dos laterales (1); penetre en lo que fué rica y hermosa

---

(1) Nadie sabe la fecha y el motivo de la construcción de tal obra, que bien puede atribuirse al siglo XVII y ser contemporánea del muro de la iglesia á que está unida, ó poco posterior á la reedificación de la última, sin duda verificada en dicha centuria; pero también corresponder á fines de la anterior y hasta el siglo XVIII, si se tiene en cuenta la imposibilidad de precisar más el tiempo de que data por el solo examen de su fábrica, que no suministra elementos de comparación y estudio. La consabida piedra fué seguramente destinada para labrar un escudo ó inscripción que, si llegó á existir, ha desaparecido por completo ó no se conoce vestigio alguno desde el piso de la Plaza. El fotograbado me escusa de más detenida descripción. Muchos portillanos creen que la villa construyó los Arcos solo para cerrar mejor la Plaza, en *días de toros*, por el sitio que en esta ocupan.

parroquia y de seguro que, creyente y artista ó aún solo esto último, sentirá profunda pena al examinar su actual estado. Imágenes, altares, cuadros, retablos, todo lo que significaba religión y arte abandonó aquel recinto, arruinado desde hace unos sesenta años. Con los despojos allí recogidos se adorna el culto en varios templos. Entre grandes masas de escombros se ven restos de la nave del Evangelio y de los apuntados arcos de comunicación con la mayor, en la medioeval iglesia reedificada durante el siglo XVII, que suprimió la nave de la Epístola para el ensanche de la central, consiguiendo así el amplio espacio que hoy sirve de concurrido *trinquete* (1). A los pausados movimientos sacerdotales y á la humilde actitud de los fieles, sucedieron las violentas posturas y las desenfrenadas carreras de los jugadores de pelota. El ábside que recogió los rezos del clero y tuvo por gala al magnífico retablo con que ahora se ufana la capilla arzobispal de Valladolid (2), sirve de asiento al *respectable público* que, en gradería de madera dispuesta en forma de anfiteatro, aplaude ó silva, grita ó apuesta, jura y maldice, siguiendo ansioso las hazañas de sus favoritos y los percances del juego, y come y bebe y hace, en suma, cuanto le viene en gana en el recinto de la ex iglesia de San Estéban.

---

(1) Para suponer que la aludida iglesia ojival era de tres naves y señalar el siglo de la reedificación, no tengo más datos que los que ofrecen las mismas ruinas, examinadas detenidamente por varios consocios, cuyas impresiones conozco gracias al Sr. Agapito y Revilla, *insustituible* DIRECTOR DE EXCURSIONES Y DEL BOLETIN, que las recogió de ellos y hasta las ilustró con su acostumbrada competencia.

(2) En el núm 27 del BOLETIN, que corresponde á Marzo de 1905, publiqué un extenso artículo sobre la espresada capilla, estudiando principalmente su notabilísimo retablo. Este debió tener en San Estéban la misma planta que ahora muestra en aquella (cinco lados de un dodecágono irregular, de los que el central es doble que los otros cuatro) porque se adapta al ábside semicircular indicado mejor que las dos supuestas, desconociendo la forma del último, en el aludido artículo.

Tristes son siempre las ruinas. Llevan el pensamiento á tiempos lejanos, á muertos ideales, á generaciones desaparecidas, y despiertan en el hombre el sentimiento de su pequeñez, de lo efímero de su poderío, de lo incierto y cercano de su fin terreno. Mas si el cariño las conserva y no sufren las injurias de impropios usos y se muestran vestidas con las trepadoras plantas de hoja perenne que parecen creadas para servirles de florido sudario, entonces mueven el ánimo á dulces presentimientos, aquietan las pasiones y aplacan los temores, enseñándonos la vejez respetada, los servicios reconocidos, los yerros perdonados. Por eso hay algo peor que la ruina y que la muerte: la muerte infamante y la ruina con escarnio. Doloroso ejemplo de esta encuentra el hombre culto en los restos de la iglesia de San Estéban. Penosa impresión le embarga, callados lamentos siente al separarse de aquellos silenciosos. *Sunt lacrymæ rerum.*

## San Juan Bautista

---

En la plaza del mismo nombre se halla tan interesante iglesia, antiquísima parroquia que ahora es solo *ayuda* de la de Sta. María, única que las ruinas y las supresiones han dejado con aquel título en la villa. Muy desplomada está, á los piés de ella, la cuadrada torre, cuyo ángulo S. O. entra en un cubo de planta circular, que parece resto de obra fortificada, más vetusto (1) que los descritos al estudiar

(1) Por su aparejo, forma y demás circunstancias no presenta relación alguna arquitectónica con la torre. Carece de coronamiento y su masa cilíndrica y lisa no basta á precisar su origen y época. La fortaleza del cubo contrasta con la debilidad de la torre que en él buscó apoyo, construcción de variados materiales (en la que alternan la piedra y la tapiería, bajo arcos de ladrillo) que resultó económica y ahora es causa del estado ruinoso en que se encuentra.

la cerca de la villa, y hace dudar si pertenecería á una línea de muralla, que resultó interior por el ensanche del caserío, ó á una obra avanzada del inmediato castillo, al que se llega enseguida, desde la plaza de San Juan, por la calle de la Fortaleza. La orientada y rectangular cabeza del templo muestra, al exterior, lisas y ciegas arquerías de ladrillo (1), en la parte correspondiente al presbiterio, y este se cubre con bóveda de semicañón apuntado, reforzada por dos arcos fajones de análogo perfil, pudiendo con fundamento suponerse que fué construido, lo mismo que la parte alta de la torre, en la décimatercera centuria. El resto de la iglesia, con sus arcos de medio punto (2), sobre pilares de sección cuadrada, y sus bóvedas de arista y recuadrados adornos en los tímpanos ó triángulos, denuncia, por modo indudable, á la común arquitectura del siglo XVII.

No creas, lector amable, por los datos que apunto respecto al interior del templo, que entras conmigo en este. Vamos ahora guiados por un detalladísimo croquis que me ha remitido el celoso párroco D. Félix Zurdo y nos sirve de *cicerone* uno de los excursionistas del 15 de Octubre, cuya excesiva modestia me ha prohibido, reiteradamente, consignar aquí su nombre. Suerte ha sido para tí que yo, falto siempre de tiempo ó acaso *encastillado* de sobra en Portillo, viese solo muy de prisa y por fuera la iglesia de que me ocupo. Nada apunté sobre ella. Ninguna *impresión útil* conservaba en mi memoria. Notoriamente incompleto resultaría, con tamaña omisión, el estudio artístico de la nombrada villa. Conste, pues, que mi tarea, en cuanto á San Juan Bautista, se reduce á *hinchar* las notas recogidas,

---

(1) La primera arquería comienza á metro y medio sobre el terreno; la inmediata superior adorna al muro en la mitad de la altura de este; la restante llega cerca del tejado. Todos los arcos de las tres son semicirculares.

(2) Además de los dos indicados arcos de la capilla mayor, hay algún otro apuntado ó ojivo en la sacristía y puertas de ingreso.

en estilo telegráfico, por el aludido entusiasta y demasiado modesto consocio, ampliadísimas después y rectificadas paulatinamente, mediante larga correspondencia sostenida con el citado párroco, á quien rindo aquí público testimonio de mi profundo agradecimiento (1).

En el muro lateral del Sur, entre las salientes paredes de la sacristía y de la capilla del *Ecce Homo*, se abre una puerta que puede ser obra del siglo XV, aunque su arco ojivo parezca más rudo de lo en tal tiempo acostumbrado. Entremos por ella á la inmediata nave de la Epístola y sigamos hacia la derecha hasta llegar á su último tramo de Oriente, á la llamada capilla de Aguilar, en comunicacion con el presbiterio por un atrevido arco de plena cimbra que cortó los dos fajones y recibió la carga de la referida bóveda apuntada, cuatro siglos después de construida esta. En el testero de dicha nave se encuentran el altar y un retrato en lienzo de arrodillado caballero que, por el sitio, la posición y las demás circunstancias, debe ser el fundador (2). El parlante escudo, un águila dentro de labrado círculo, se muestra en una gran losa del pavimento y se repite en el arranque de los arcos interiores del tramo-capilla. Largas inscripciones, en los pilares del arco de comunicacion, entretienen al curioso visitante, declarando lo que sigue: «A honra y gloria de Dios nuestro Señor y la Virgen Santísima su Madre y Señora Nuestra concebida sin pecado original=Esta Capilla fundo, edifico y do-

---

(1) Don Luciano Sánchez Santarén omitió voluntariamente, en la *Crónica reglamentaria*, toda la parte artística de la excursión general á Portillo, siguiendo los consejos de D. José Martí y D. Juan Agapito y Revilla y fiando demasiado en mis aficiones y preparación, sin duda realizadas por la ausencia. Al tratar de la iglesia de Santa María, expuse las únicas apreciaciones artísticas que, incidentalmente, hace el *cronista*.

(2) Luce golilla y el severo vestido usado á principios del siglo XVII. Está de rodillas ante un altar.

to Antonio de Aguilar familiar del Santo oficio vezino y Regidor de esta villa de Portillo hijo mayor de Francisco de Aguilar y Catalina Zamora sus padres vezinos y naturales de esta dicha villa fundola y dotola para entierro de los dichos sus padres y abuelos y para el y Juan de Aguilar su hermano menor y todos sus parientes que quisieren enterrarse en la entrada de esta capilla y fundola y dotola año 1616=Juan Baron de la Fuente siendo alcalde antiguo de la Cofradia del Santisimo Sacramento sita en el convento de San Francisco de Valladolid reedifico la nave de esta Capilla hasta su coro cumpliendo lo que deajo ordenado Antonio de Aguilar patron de esta Capilla año 1670 (1)=Antonio de Aguilar vezino y Regidor de esta villa de Portillo familiar del Santo Oficio fundo y doto esta Capilla año de 1616 y fallecio año de 1638 y esta sepultado en la boveda de ella otorgo su testamento ante Don Geronimo Aguayo Secretario de Numero de esta villa y del cumplimiento de sus memorias es patron la Cofradia del Santisimo Sacramento del Convento de San Francisco de Valladolid donde fue cofrade=Colocase el Santo Cristo al Retablo que oy tiene siendo Alcaldes de la dicha Cofradia Geronimo Diaz Vela y Francisco Garcia de Albar y Capellan mas antiguo de las Capellanias que estan fundadas en esta Capilla el Licenciado Don Manuel de Aguilar sobrino del fundador año 1669».

Cerca del muro Sur del templo, entre el consabido testero y el altar de San Cayetano, está la bajada á la bóveda que guarda los restos del fundador, según declara una de las preinsertas inscripciones. A los fehacientes datos que constan en las mismas puedo añadir algunos, que ignoro si serán docu-

---

(1) Aquí acaba la inscripción del pilar inmediato al testero. La que sigue está en el otro. Reproduzco literalmente la copia de ellas, que debo á Don Félix Zurdo, salvo algunas abreviaturas. Las dos rayas indican párrafo aparte.

mentales (1), sobre la fundación referida. Don Antonio de Aguilar, al marchar á la guerra de Flandes, hizo voto de edificar, cuando volviese de ella, la capilla que lleva su apellido. En tan solemne acto muestra su retrato el mencionado lienzo. Peleó con fortuna el noble portillano y, luego que regresó á su pueblo natal, no tuvo mayor anhelo que cumplir lo religiosamente prometido, fundando espléndido rica capellanía familiar con censos y rentas de los Condes de Lemos, Duques de Alba y otras casas ilustres. No he obtenido más pormenores respecto á dicha capilla ni me es dado ofrecerlos sobre las demás fundaciones que enriquecieron á la iglesia de San Juan Bautista, ni sobre sus viejos y desaparecidos altares. Góticos eran estos y de gran mérito por sus imágenes, según voz común entre la gente anciana de Portillo, de la que se hace eco el tantas veces citado párroco. Muy escaso valor artístico tienen los modernos con que aquellos fueron reemplazados. Nada interesante ofrecen los restos del archivo de la antiquísima parroquia. Sus libros de *nacidos, casados y difuntos* comienzan poco después del Concilio de Trento. Entre los documentos hojeados por el Sr. Zurdo ninguno encontró este digno de estudio ni aún de ser especialmente mencionado.

Salgamos ya, lector perseverante, del tramo oriental de la nave de la Epístola, para seguir examinando el templo guiados por nuestro peritísimo *cicerone*, que nos señalará cuanto merezca principal atención. Pasemos, pues, bajo el atrevido arco, testimonio de audacia constructiva poco frecuente en Castilla durante el siglo XVII. Recorramos el presbiterio ó capilla mayor. Cerca del altar, en el lado del Evangelio, á metro y medio sobre el suelo, se abre en el muro un pequeño y lindísimo nicho, adornado con estatuillas, que parecen representar la Anunciación y los

---

(1) Me han sido comunicados por el párroco Don Félix Zurdo.

Apóstoles, y acusando, sobre elegante trilóbulo comprendido en un arco apuntado, la graciosa conopia que lo declara obra de fines del XV. Tan ricos detalles, lo mismo que la ancha orla que los encuadra (1), están horrorosamente encalados desde hace mucho tiempo. Si se quitan las numerosas capas del vituperable blanqueo (2) en mal hora ordenado ó consentido por los anteriores párrocos, podrán ser íntegramente admiradas las consabidas estatuitas y mejor estudiados los demás delicadísimos adornos y acaso se descubra, en el fondo del nicho, alguna lápida con interesante inscripción que demuestre cuándo y para quién fué construido este artístico sepulcro.

A continuación, en el expresado muro del Evangelio y más hacia Poniente, existe un esbelto arco ojivo, bajo otro conopial, que se encuentra cerrado con un panderete de ladrillo y dobla en elevación al nicho descrito, pues el hueco que indica arranca desde el suelo y sus arcos rematan á mayor altura que los de aquel. Después de tal obra, que también debe atribuirse á la décimaquinta centuria y que, más misteriosa que la anterior, oculta por completo su fondo al curioso visitante, haciendo así dudar si es tapiada puerta ó no acabado sepulcro, encuéntrase al fin un bien manifiesto enterramiento, en las mismas dirección y pared lateral, ya cerca del púlpito. No cede este tercer hueco en dimensiones al segundo, pero sí en antigüedad, pues ya no muestra las delicadezas del *ojival florido* y es obra posterior en uno ó dos siglos á las antes estudiadas. En su parte alta se adorna con un Santiago, pin-

---

(1) En esta hay ocho estatuitas, cuatro en cada lado, equidistantes y alineadas verticalmente.

(2) Así lo recomendaron muy eficazmente los excursionistas del 15 de Octubre, encargando que el *desencalado* se verificara con el cuidado necesario para que no sufran el menor detrimento los bellos y casi ocultos detalles de la obra.

tado en tabla, que parece resto de retablo *gótico-decadente*. Gran losa de pizarra baja inclinada desde la última hasta el paramento del muro, mostrando á Cristo entre dos Marias, en regular relieve, y la inscripción siguiente: «Aquí están enterrados el honrado Pedro González de Aguilar y su mujer que santa gloria hayan». A la terminación inferior de dicha losa, hay otra de la misma clase, colocada verticalmente, en la que solo se lee: «Aquí está enterrado el honrado Juan de Portillo que santa gloria haya».

Nada notable ofrece el resto de la iglesia, labor indudable de la décimaséptima centuria y motivada, probablemente, por el mal estado de la construida cuatro siglos antes, acaso con materiales heterogéneos é impuesta economía, como demuestra la torre, que ha resistido mucho más, por su forma y circunstancias, tan distintas de las del templo. No merecen, pues, los pilares y bóvedas indicados, que el visitante les dedique su atención al recorrer las naves. Mejor fijará su vista en las losas sepulcrales que abundan en el pavimento, casi todas con prolifas inscripciones de ya escaso relieve y difícil lectura, pisadas á diario por devotos indiferentes y omitidas en detalle por el apresurado excursionista, que solo ve en ellas las naturales muestras de la vanidad humana y el corto tiempo que dura entre los vivos el culto y hasta el recuerdo de los muertos.

A los piés de la iglesia, junto al primer tramo de la nave de la Epístola, cerca de la referida puerta y adosada al frente Sur de la torre, sale de la línea que forma el muro lateral del mismo lado, una dependencia rectangular, de seis metros de largo por cuatro de ancho, destinada á sacristía y cubierta con bóveda alemana, que parece obra del siglo XV. En ella vieron los excursionistas de Octubre, un Cristo de madera y tamaño casi natural, admirado generalmente como bizantino y, por ello, discutido con calor entre los que así lo admitieron y los que pro-

testaron de tal afirmación, creyéndolo mucho más moderno y juzgando que los defectos y deformidades de la imagen demuestran, más que inocencia y arcaísmo, falta de inspiración é ignorancia indisculpable.

Ya que no ha resultado *fotografable* el mencionado croquis de la planta de la iglesia (1) manifestaré sucintamente los principales datos que declara. Unos treinta metros de longitud, en cuatro tramos, y más de ocho de anchura, tiene la nave mayor, á cuyos piés está el coro cinco escalones más alto. Los mismos serían los tramos y el largo de la nombrada lateral contando el lugar ocupado por la torre. Carece el templo de nave del Evangelio y su única verdadera capilla es la del Ecce Homo, que sale, algo menos que la sacristía, en el lado Sur del rectángulo que, con la torre, forman las dos referidas naves, midiendo este de anchura, entre muros, sobre quince metros, de los que más de cinco corresponden á la nave de la Epístola y cerca de uno y medio á las pilas de los arcos de comunicación con la mayor. Frontera á la puerta del Sur, hay otra análoga en el lado Norte y tramo inmediato al coro. La principal, al Oeste, en el eje longitudinal de la nave mayor, se encuentra tapiada para que resulte cerrado el muro de fondo de aquel.

Rarísimos son los templos de dos naves. Solo creo recordar uno en España. En Francia, los contruidos en el siglo XIII por los Jacobinos ó Dominicos presentaron tan inusitada planta, favorable á la predicación si solo están aquellas separadas por ligeras columnas. El forzado apresuramiento con que vieron la iglesia de San Juan los excursionistas del 15

---

(1) Así lo manifiesta el Sr. Agapito y Revilla, á quien lo remiti con esperanza de que el fotografado aclarase las dudas del lector y me ahorrara labor descriptiva. El croquis está hecho á esca la y permite, por tanto, precisar todas las dimensiones de la planta de la iglesia.

de Octubre, fijándose únicamente en la llamada capilla de Aguilar y en el inmediato presbiterio, y lo insólito de los dos naves, explica que después la creyesen de tres, supuesto que yo aceptaba como indudable antes de remitirme el párroco el repetido croquis, gráfica y decisiva contestación á mis reiteradas preguntas, dudando que aquellas fueran dos é inquiriendo los vestigios que indicasen si existió ó no la del Evangelio. Presumo que ó desapareció esta ó la de la Epístola resultará una ampliación de la primitiva fábrica. Cualquiera de ambas hipótesis parece más acertada que la planta original de dos naves. De esperar es que muy pronto, alguno de los distinguidos arquitectos vallisoletanos que pertenecen á la *Sociedad Castellana de Excursiones*, vaya á Portillo, compruebe sobre el terreno los datos apuntados y examine cuidadosamente la iglesia de San Juan Bautista, para resolver en definitiva si tuvo en tiempos una ó tres naves, señalándola, en otro caso, á la admiración de los arqueólogos.

Monumento curiosísimo, labor varia de escalonadas épocas, es la nombrada iglesia de San Juan aún sin atender á su planta. Resto de la primitiva cerca, contemporánea probablemente de la Reconquista; anterior, de seguro, al siglo XIII, supuso más de un consocio el 15 de Octubre, á la parte baja de la torre y al cubo circular que sirve de apoyo al ángulo S. O. La zona alta de esta y la capilla mayor, extremos de lo primeramente construido, parecen de la expresada centuria y demuestran que la reedificación de hace cerca de trescientos años, conservó la longitud de la anterior fábrica. Al siglo XV pertenecen las puertas y sacristía mencionadas, á las que no llegaron las grandes obras del XVII. Lamentemos la construcción de las actuales naves, sino obedeció á inminente ruina del antiguo templo, que hoy constituiría un ejemplar más del interesantísimo estilo *románico de ladrillo*, honra de Castilla, que muchos arquitectos confundieron con el mudéjar

y que ya fué solemnemente bautizado con aquel nombre, como obra cristiana y de cristianos, por nuestro consocio Don Vicente Lampérez, autoridad competentísima para ello. Pronto caerá la torre, si algún milagroso é importante donativo no lo impide, que la iglesia es pobre (1); el Estado, á quien todos acuden, carece de recursos para conservar tantos monumentos medioevales amenazados de ruina, y la riqueza devota, ignorante y mal encaminada, rodea de pesadas y costosísimas construcciones á las ciudades populosas y mira indiferente la desaparición de las obras orgullo de la patria, encanto del arqueólogo, venerables por su antigüedad y consagradas á la vez por el arte, la religión y la historia.

La *Sociedad Castellana de Excursiones*, trabajadora desinteresada, amantísima de su *región*, si así puede llamarse en estos tiempos á la esquilmada tierra que comprende los *santos lugares* de la unidad nacional y oye latir más de cerca el corazón de la patria española, carece de medios para evitar tanto artístico desastre y tiene que limitar sus aspiraciones, si han dar prácticas, á cosas modestísimas, pero se cree siempre obligada á dar, en casos urgentes, oportunas voces de alarma; á describir con preferencia los monumentos más olvidados ó expuestos á desaparecer; á combatir la nacional incuria, excitando el celo de las personas y el sentimiento de los pueblos que los poseen; á señalar fáciles obras de limpieza ó conservación que revelen la ocultada belleza ó prolonguen la vida de aquellos. ¡Que la torre de San Juan Bautista sea pronto reconocida *facultativamente* y objeto de estudio detenido y de las medidas de precaución más indicadas procurando conservarla, si no hay en ello peligro para el vecindario y la obra á que está unida! ¡Que

---

(1) El celoso párroco D. Félix Zurdo ya dió cuenta al Prelado de la necesidad imperiosa de reconocer la torre por temerse la inminente ruina de esta.

— dure aún siglos el consabido ábside, contemporáneo de la torre, y que manos caritativas lo limpien con urgencia del mucho revoco que oculta sus elegancias y le devuelvan su grato aspecto primitivo! ¡Que la antiquísima parroquia, ahora solo *ayuda* de la de Santa María, no la vean los nacidos desaparecer como San Salvador ni arruinarse como San Estéban! Son tan numerosas las irreparables pérdidas monumentales sufridas, durante la pasada centuria, por nuestra desgraciadísima patria, que con razón decía, tres años ha, un ilustre arquitecto (1) al terminar su discurso en la Real Academia de Bellas Artes: «España es ya tan rica en ruinas que pedir más fuera locura».

## La torre de San Juan Bautista

---

A principios de Marzo del corriente año 1906, pocos días después de escritas las anteriores líneas, tuve noticia de que la inminente ruina de la torre exigía una pronta demolición, que salvase al templo y evitara peligros al vecindario. No me contentaron ya los escasos datos en aquellas comprendidos con la esperanza de que fueran rectificadas y ampliadas por cualquier inteligente visitante de Portillo. La anunciada desaparición de un monumento obliga á muchísimo más. Pedí enseguida numerosos detalles al bondadoso párroco y le recomendé que consiguiera algún dibujo ó fotografía (2) de la torre y,

---

(1) Don Ricardo Velázquez, contestando al discurso de D. Antonio García Alix, en 18 de Enero 1903.

(2) Por percances y desgracias que no merecen referirse, resultaron inaprovechables para el fotograbado las fotografías obtenidas por D. Policarpo Mingote y D. Antonio Asensio en las excursiones de 15 de Mayo de 1904 y 11 de Abril de 1905. Mejor suerte tuvieron las sacadas por D. Juan Agapito en 15 de Octubre del último citado año, pero no obtuvo ninguna de la iglesia y torre de San Juan Bautista.

como fruto de la constante correspondencia que hemos sostenido en dicho mes y en el siguiente Abril, ofrezco al lector el presente capítulo, que suplirá en lo posible la falta del apetecido fotografo (1).

Poco más de siete metros tiene de anchura la cuadrada torre, según puede comprobarse en la parte baja, que no ha sido derribada, y unos veintitres media desde la línea de tierra hasta la sencillísima y poco saliente cornisa de ladrillo, elegante sostén del tejado á cuatro aguas. En el centro de éste, á tres metros sobre la última, remataba el monumento con una gallarda veleta de hierro, en cuya barra horizontal y giratoria se erguía el acostumbrado gallo, símbolo de la vigilancia (2), cerca de la banderola en que terminaba por el extremo opuesto á la punta de saeta, indicadora del viento reinante. Mayor elevación alcanzó por el frente Oeste, perdiendo en belleza y armonía, cuando, en el remate de dicha cornisa y junto al lado Sur, se levantó un arco semicircular de ladrillo sobre fuertes pilares de hiladas de piedra, desagradable apéndice que tuvo cuatro metros y medio de altura, sumando desde entonces casi veintiocho la total de la construcción.

---

(1) En defecto de fotografia, imposible de obtener porque en la primera mitad de Marzo desapareció la parte alta y más artística de la torre, el Sr. Zurdo me remitió ligeros dibujos de los frentes de ésta, debidos á D. Florentino Dominguez, maestro albañil encargado del derribo, que si no han sido aprovechables para fotogramados, me permiten casi reproducirlos en pesadísima prosa.

(2) Muchos siglos hace que el gallo luce en lo más alto de las iglesias de la Europa Occidental. En la décima centuria describe Walstan poéticamente el que estaba sobre la torre de la iglesia edificada en Winchester por el obispo Elfega. La décima tercera declaró su sentido simbólico: es el vigilante que anuncia la luz, el predicador inflexible que despierta á los pecadores y se vuelve contra el viento y resiste á los enemigos de Dios. El gallo dió nombre á muchas torres en los templos medioevales. Con razón lamenta Viollet-le-Duc que vaya desapareciendo de éstas y no corone las modernas construcciones religiosas.

Con la espadaña referida, cuyo hueco, de tres metros de alto por uno y treinta centímetros de ancho, sirvió de alojamiento á la gruesa campana del reloj, ha de relacionarse íntimamente el aumento de resistencia dado al ángulo S. O. de la torre, formado por hiladas de sillarejos y rebustecido con el cilíndrico estribo (1) de mayor aparejo, que algunos excursionistas del 15 de Octubre creyeron, por su vetusto aspecto y gran desarrollo, resto de antiquísima obra fortificada. ¿Cuándo se verificó modificación de tanta importancia material como deplorable efecto artístico? No parece desacertado pensar en el siglo XVII, época de las grandes obras indicadas por las bóvedas del templo y las inscripciones referentes á la fundación de Aguilar. A ello no se oponen los referidos datos constructivos, ni los tres sencillos adornos (2) que coronaron los pilares y el arco de la espadaña, ni la propia expresada campana, seguramente fundida en 1513 (3) porque esta fecha no señala que á principios de la décima sexta centuria existiera la espadaña, puesto que aquella pudo

---

(1) D. Félix Zurdo y el maestro y los obreros que han derribado la torre, lo creen simple estribo y posterior á ésta. Tal opinión es muy de tener en cuenta, por los muchos datos en que han podido fundarla, á causa de los trabajos de demolición, y contradice las impresiones de algunos excursionistas inteligentísimos, que carecieron de tiempo y de motivo para un exámen serio y profundo de la torre. De ellas me hice eco en LA CERCA DE LA VILLA.

(2) Eran los tres iguales, de medio metro de altura y terminados en punta.

(3) Tiene una inscripción que dice: *Ecce crucem Domini fugite partes adversæ vicit leo de tribu Juda radix. Ficeronme ano mil e quinientos y trece anos.* Tras el exorcismo litúrgico, dedicado á la cruz grabada en la campana, y el año en que esta fué fundida, hay otra inscripción más difícil de leer. *Depositada señales del concejo*, entiende el Sr. Zurdo y fundado en ella el Ayuntamiento se ha llevado la campana con idea de colocar el reloj en la Plaza de la villa. Si así lo verifica, pretende el párroco cambiarla por otra de las que había en la torre, á fin de que ocupe la consabida campana, en la espadaña que se construirá sobre los restos de aquella, el lugar que ocupó en la derribada.

estar muchos años sin ser utilizada ó, mejor acaso, colocada en otro adecuado lugar.

Anterior, sino contemporánea, á la estudiada modificación, debió ser otra, también desgraciadísima, que despojó á la torre de su bóveda de ladrillo guarnecida de coloreados azulejos. Tres de estos, negros, blancos y verdosos, de figura exagonal y simétrica, cuatro de cuyos lados, algo mayores que los restantes, forman ángulos opuestos de 60 grados, han parecido en la mencionada cornisa, á la vez que el derribo del tejado descubría el arranque de la antigua bóveda. Mejor que al capricho ó la novedad, ha de creerse que obedeció tal reforma á la debilidad de las paredes, que eran en gran parte (1) de *hormigón* ó *tapia calicostrada* y quizá sin enlace en los ángulos hasta que estos fueron revestidos de ladrillo, de menor á mayor y de abajo arriba, á excepción del S. O. donde la piedra subía desde la línea de tierra hasta el arco de la espadaña, cortando la tapiería y también la zona de ladrillo inmediata al tejado (2).

Un metro y diez centímetros era el espesor de la tapiería (3) que constituyó la parte media de la torre y formado por dos paredes bien distintas, aunque inmediatas, casi *pegadas*, según ha demostrado la demolición de ellas á los encargados de

---

(1) Bajo la cornisa había una zona de ladrillo con arquería ciega que pronto describiré. La parte baja de la torre, hasta unos diez metros del suelo, era de piedra, salvo en el frente O, donde esta sube más de once metros, á cuya altura se levantará la proyectada espadaña.

(2) Sobre la parte baja de la torre, que era toda de piedra, se construyó de sillarejo el indicado ángulo. Ocupaba este material un metro en el frente Sur y gran parte del de Poniente, donde la línea divisoria entre el mismo y los otros indicados materiales no era vertical, como en el Sur, sino irregularísima, pues llegaba, al principio, á rebasar la mitad de la anchura de la torre y se dirigía después, sinuosamente, hacia el Mediodía, hasta llegar á la cornisa, á la que cortaba solo en un metro.

(3) *Hormigón* dice también Don Félix Zurdo, empleando tal palabra como sinónima de *tapia calicostrada*.

verificarla. En los cuatro frentes tenía la interior ochenta centímetros y la exterior los treinta restantes. Esta fué la primeramente construida, atendiendo á *que aparecía dada de llana por dentro, lo que no hubiera sido posible precediéndola la interior*. Así lo afirman los aludidos encargados y testifica D. Félix Zurdo, sin encontrar explicación satisfactoria á tan rara duplicidad de paredes. Mayor extrañeza les produjo aún el descubrimiento de lo que desde luego creyeron la *edificación primitiva*. Bajo las descritas de *hormigón ó tapiería*, á once ó doce metros sobre el terreno, próximamente á la altura de las inmediatas bóvedas del templo, encontraron el ansiado *firme* y se detuvo la piqueta en lo que resultó una especie de *antepecho* (1) de un metro quince centímetros de altura y treinta ó cuarenta centímetros de espesor, tras del que los gruesos muros de piedra *peñascosa* de la parte baja de la torre forman un *corredor* común á los cuatro frentes. No se observan vestigios de escalera para subir á este, ni de crestado ó de saeteras en el *antepecho*, pero todas las antes expresadas circunstancias llevan á pensar en una antiquísima obra defensiva é hicieron creer unánimemente á los descubridores que *estuvo sola, sin edificio alguno junto á ella* y que *serviría de mira ó atalaya en tiempo de los moros*, palabras que muestran á maravilla toda la rareza y vetustez por aquellos observada.

De bellissimo efecto fueron los 36 arcos ciegos (2) de ladrillo y de medio punto, que coronaron al monumento bajo la ya descrita cornisa. Un metro tenían de alto y cuarenta centímetros de anchura é igual á esta era casi la distancia que á unos de otros se-

---

(1) Sobre este se levantaba la pared de treinta centímetros de espesor.

(2) El frente Sur conservaba siete y el de Oeste solo seis, á causa de la consabida obra verificada en el ángulo que ambos forman, pero la situación de los arcos demostraba que estos fueron uveve en cada uno de aquellos, como en los demás lados.

paraba. El mismo material formó los cuatro ó cinco últimos metros de la torre, salvo en el ángulo S. O. donde la piedra reemplazó al ladrillo desde la modificación consabida. Gran parecido mostraba la descrita ciega arquería con las tres que existen, unas sobre otras y de dimensiones mucho mayores, en la parte exterior del muro oriental del presbiterio, indicando así homogénea procedencia los puntos más lejanos del edificio, ya clasificado en su anterior fábrica, á la que corresponden los mencionados característicos arquitos, como obra del siglo XIII y del estilo románico de ladrillo, diferente del mudéjar y genuinamente castellano.

Al bosquejar las modificaciones sufridas por la torre y describir la arquería que la coronaba, he ido precisando los materiales de que aquella se componía. La variedad de estos y la debilidad de alguno, como el *hormigón* de las dobles paredes, demuestran forzada economía, aún dentro de la pobreza de aquel tiempo, y también que ha durado mucho más de lo ordinario la parte derribada, á pesar de los repetidos abusos y errores de los antiguos encargados de conservarla, de los huecos inútilmente abiertos ó ensanchados, de las grandes vigas que entraron en las paredes y hasta de algunas alacenas tan impropias como profundas, todo lo que aminoró poco á poco la resistencia de la parte media del monumento, precisamente la de tapiería, que debió permanecer íntegra y ser con cuidado reparada. Los seis de aquellos apropósito para campanas tenían arco semicircular y sus claves á igual altura en la consabida zona de ladrillo, á la que correspondieron, casi por completo, los dos situados en los frentes Norte y Sur hacia el Oeste, mientras que los cuatro restantes se prolongaban, en más de una tercera parte, por las paredes de *tapia calicostrada*.

Uno solo de dichos seis huecos, y con gran campana, ostentaba el lado Oeste y otro idéntico, sin

ella, el opuesto de Oriente, ambos en los ejes respectivos, pero á todos los de la torre superaban en magnitud, pues si en altura se acercaban á los tres metros y eran iguales á los situados en los frentes Norte y Sur, hacia el Este, casi doblaban en anchura á los mismos y también á los otros dos inmediatos á Poniente, no tan altos y antes mencionados (1). Los dos huecos del Norte y el mayor del Sur tenían sendas campanas, siendo las de aquellos menores que la del último. Además de los seis referidos, había dos de poca luz, (2) uno al Este y otro al Poniente, al terminar la zona pétreo ó parte baja de la torre y en los repetidos ejes.

Dos puertas perforaron los muros de la torre, ambas de arco de medio punto. La una, tapiada hace muchísimos años, daba al coro de la nave mayor, y la otra, que aún existe, se abre en el frente Este, en la nave de la Epístola. Tres escalones hay que subir desde la iglesia para llegar al suelo ó planta de la torre, de donde arrancaba la escalera de madera, *de tramos de ida y vuelta* que, sin interrupción alguna, llegó hasta las campanas y ahora, sino ha sido por completo deshecha, terminará á la altura del firme sobre que ha de levantarse, en el lado de Poniente, la proyectada espadaña (3).

(1) Los dibujos que me remitió el Sr. Zurdo están á escala y me permiten precisar las dimensiones de todos los huecos. La anchura de los de Este y Oeste era un metro treinta y cinco centímetros y la de los de Norte y Sur ochenta centímetros. Los dos huecos de cada uno de los dos últimos frentes estaban equidistantes á setenta centímetros de los respectivos ejes. Los de menos luz, situados hacia Poniente, medían un metro ochenta y cinco centímetros de altura, y el del Sur carecía de campana.

(2) Noventa centímetros de altura y cuarenta y cinco de ancho. Eran de plena cimbra, como todos los de la torre, y perforaban la zona de tapiería.

(3) El lado de Poniente es el único que presentaba por completo la torre á la vista del visitante. Al Norte está la nave mayor del templo, al Este la de la Epístola y al Sur la sacristía, que apoya la parte alta de su tejado de una sola vertiente en el fuerte muro de la torre. La sillería de la parte baja de esta parece *reforma* á los que derribaron la superior.

Aquí terminan los datos referentes á la torre de San Juan Bautista, conseguidos á medida que era derribada. Bien nutrido de ellos va el presente intercalado capítulo, á pesar de las dificultades que engendra la distancia, dicho sea en honor de mis dos *proveedores*. Varias veces he confrontado las cuartillas por mi escritas con los dibujos y explicaciones del portillano D. Florentino Domínguez, remitidos por D. Félix Zurdo, y con las cartas de este y los cuestionarios que le envié, siempre contestados y devueltos escrupulosa y rápidamente. Ningún detalle se quedó en el tintero y hasta he repetido muchas de las palabras que á mi llegaron, para que la impresión de los que siguieron paso á paso el derribo no aparezca desfigurada por el empeño de traducir aquellas al lenguaje de los técnicos. Tu, lector curiosísimo y amante de la arqueología—que lo eres, de veras, si has estudiado atentamente todo este pesadísimo trabajo—perdonarás generoso cuantos defectos notes, pensando en la fatigosa labor que he realizado, y de seguro que adivinarás, entre líneas y con tu gran cultura, algunas cosas para mi desconocidas por falta de preparación adecuada.

## San Juan Evangelista

---

Así se llama la única parroquia que ha tenido y tiene el populoso Arrabal. Desde la villa, á vista de pájaro, parecerá obra moderna, al no experto en la materia, con sus casi flamantes tejados, sobre todo el de á cuatro aguas de la torre, que se levanta á los piés de la iglesia, en el lado del Evangelio. La fábrica de esta, como ocurre con frecuencia en Castilla, corresponde á dos bien determinadas épocas. Modesta y agradable es la portada, de ya avanzadísimo Renacimiento y próxima á la torre en el co-

respondiente muro lateral, mostrando, en amplio nicho, la imagen del discípulo amado, bajo triangular frontón y encima de un arco de plena cimbra que ostenta en la clave el año 1570, señalando, sin duda, el en que terminó la descrita portada. Al mismo estilo pertenecen las tres naves del templo, cubiertas con bóvedas de arista, apoyadas en pilares cilindricos y cuadrados, salvo el último tramo de aquellas, que las tiene articuladas, con terceletes y ligaduras, y sobre pilas octógonas, igualmente que la inmediata capilla mayor, demostrando ser construcción del siglo XV, quizás interrumpida, por falta de recursos, y continuada en el XVI con arreglo al gusto entonces reinante, bien diferente del que dominó en la anterior centuria. Añadiendo que la robusta y cuadrada torre presenta, en cada lado de su último cuerpo, huecos gemelos, dispuestos para las campanas, y que el coro es alto y ocupa uno de los consabidos tramos, á los piés de la iglesia, concluyo el ligero estudio arquitectónico de esta y paso á otro más interesante: al de los dos retablos con que todavía se engalana.

El más grande, el del altar mayor, de mucho aparato escultórico y dividido en tres zonas, puede estimarse de mediados del siglo XVI y de excepcional interés, porque algunas de sus tallas recuerdan á dos gigantes de la región; al francés de origen, pero vallisoletano en vida y obras, Juan de Juni; y al castellano italianizado Alonso de Berruguete, Escribano en la Chancillería, para honra de tal oficio, astro de primera magnitud, desde luego el más famoso, en el español Renacimiento. Manos alevés, acaso con intención piadosa, han sustituido algunas estatuitas por otras más modernas, inferiores en mérito, y puesto en el sitio de honor, ocupado por el santo titular, un nicho barroco. Luce sobre este un hermoso *Descendimiento* y, en lo alto, coronando la parte central, el acostumbrado *Calvario*, Jesús en el afrentoso suplicio entre los dos la-

drones, también crucificados. Seis estatuas, tres por cada lado, flanquean dicha parte, y entre ellas y las elegantes columnas con que el retablo termina lateralmente, hay otros tantos bajos relieves que



RETABLO COLATERAL DE LA NAVE DE LA EPÍSTOLA  
DE SAN JUAN EVANGELISTA

*(Fot. de J. Agapito)*

hubieran sido expuestos á la admiración del lector, mediante dos fotograbados, de no salir tan mal,

por falta de luz y de contraste, los clichés obtenidos al efecto por D. Juan Agapito y Revilla (1).

Más favorable fué la fotografía al retablo colateral, situado en el testero de la nave de la Epístola, y ella me releva de una detallada descripción; pero no de indicar que parece algo posterior al de la capilla mayor, aunque seguramente del XVI, sin que á tal opinión se oponga el que se lea en dos tarjetas, en la estrecha *predella*, «AÑO» «1688». Si esto declarase cuando se construyó ó terminó toda la obra y no, como ha de presumirse, solo alguna modificación ó reparación, habría que admitir el extraño fenómeno, inexplicable para la crítica artística, de producirse en plena decadencia lo que, en conjunto y en sus más delicados detalles, denota pertenecer á los buenos tiempos de la genial escultura castellana.

Acabo los renglones á la iglesia de San Juan Evangelista dedicados, mencionando la elegante falleba de su puerta y la hermosa *Purísima* de talla colocada en barroco retablo, en el testero de la nave del Evangelio, y repitiendo lo que me escribió admirado el ilustradísimo Director del BOLETÍN, á raíz de la excursión general que se verificó el 15 de Octubre: «solo por ver los retablos que *todavía* guarda la parroquia del Arrabal, se puede ir de Valladolid á Portillo». ¿Habrà algún entusiasta consocio que se atreva á registrar el archivo de ella, si por acaso existe, en busca de fechas ciertas y de nombres de artistas?

---

(1) A este debo cuantos datos apunto sobre el descrito retablo y casi todos los que consigno respecto á la iglesia de S. Juan Evangelista, así como la depuración y rectificación de otros, verificadas mediante frequentísima correspondencia. Sirva esta nota para manifestarle públicamente mi profunda gratitud.

## Retablos de la Catedral de Valladolid procedentes de Portillo

Bien conocidos son de la inmensa mayoría de los lectores del BOLETÍN, por el sitio de honor que en el no acabado templo metropolitano hace cuarenta años ocupan, y no intento *descubrirlos*, sino anotarlos muy á la ligera, en beneficio de quienes no los hayan visto, y consignar aquí su indiscutible portillana procedencia, que me obliga á darles cabida precisamente en este lugar, entre la iglesia de San Juan Evangelista y el convento de la Fuente Santa.

Sobre enorme, sencillo y dorado zócalo, cuya desusada altura quizás indica que se ha querido dar al conjunto de la obra más elevación de la que primitivamente tuviera, cuatro grandes columnas salomónicas, sustentadas en repisas, con otras superiores y de menor diámetro, limitan lateralmente las tres partes del retablo mayor de la catedral vallisoletana, compuesto, horizontalmente, de solo dos cuerpos iguales en ancho, pero doblando casi en altura el primero al segundo. Llena el centro de este *Santiago en Clavijo* y el de aquel *la Asunción de la Virgen*, ambos asuntos en pintura, y ocupan análogo lugar, en las mucho más estrechas partes flanqueantes, arriba, sencillos adornos, y abajo, las imágenes de San Pedro y San Pablo, de tamaño mayor que el natural y situadas en los lados del Evangelio y la Epístola, respectivamente.

En los muros laterales del presbiterio de la misma catedral, presididos por el retablo antes descrito que ocupa el testero, hay dos altares gemelos, el uno frente al otro, cuyos barrocos insignificantes retablos, que pueden atribuirse al siglo XVIII, no superan en altura al consabido zócalo y solo se di-

ferencian en la imágen, de dimensiones algo más que *académicas*, que cada uno de ellos alberga en nicho flanqueado por salomónicas columnas. La del vallisoletano Simón de Rojas, en el lado de la Epístola, muestra la mano derecha alta y cerrada, como si hubiera tenido báculo; la izquierda, con florido ramo; el hábito blanco y la cruz azul y encarnada de los trinitarios, que recuerdan con dichos tres colores el misterio de donde tomó su nombre la famosa orden redentora de cautivos. San Pedro Regalado, hijo ilustre y patrón de Valladolid, vestido con su hábito de franciscano y teniendo un báculo en la diestra y un libro cerrado en la siniestra, ocupa igual sitio en el retablo correspondiente al muro del Evangelio.

Don Manuel de Castro Alonso, en su concienzudo EPISCOPOLOGIO, más de una vez citado con merecido elogio en este BOLETÍN, dice literalmente: «A él se deben (refiriéndose al cardenal Moreno, entonces Arzobispo de Valladolid) el retablo mayor y los dos colaterales que actualmente hay en la catedral y que, procedentes de la iglesia parroquial del Arrabal de Portillo, ofreció en Julio de 1865, contribuyendo con una buena limosna á las obras de restauración y colocación, teniendo la satisfacción de que se estrenasen el día de la Purísima». No faltan viejos portillanos que, por meras referencias, afirman que el consabido retablo mayor perteneció al convento de la Fuente Santa. ¿Pasaría desde este, exclaustrados los frailes, á la parroquia de San Juan Evangelista? ¿Fue ampliado ó modificado para adaptarlo mejor al gran espacio que adorna en la Catedral vallisoletana? ¿Qué artistas intervinieron en la restauración y en qué consistió esta? Al nombrado Sr. Castro, canónigo archivero de aquella y respetable amigo y consocio, brindo con preferencia la tarea de contestar definitivamente las anteriores preguntas, de resolver cualquiera otra duda originada por las mismas y de rectificar los errores en que es fácil haya incurrido, quien describe desde

muy lejos, *traduciendo* borrosos apuntes, tomados á escape y con lápiz, y esforzándose extraordinariamente para *hacer memoria*.

## El Convento de la Fuente Santa

---

A un kilómetro del Arrabal y al S. E. de la villa, el viajero que marcha por la carretera, desde aquel hacia Cuellar, encuentra á su izquierda un terreno defendido por fuerte cerca de piedra, en forma no acostumbrada en la comarca, y divisa en el fondo de este, un extensísimo edificio ó, mejor, la reunión de varias construcciones nada interesantes á los ojos del artista. Si detiene su paso, extrañándole la mencionada cerca y, abandonando el camino, la rodea hasta llegar á las últimas, sin retroceder al reparar que parecen las distintas partes de un abandonado fabril establecimiento, bien pronto encuentra gran puerta de dos hojas que, bajo las dovelas de un arco carpanel, indica que no fué primitivamente destinada á las necesidades de una industria. Entre por ella y observará, á su izquierda, bien cultivado huerto, sembrados que se prolongan, hacia el Sur, hasta el lindero con la carretera, y á su derecha, diferentes ruinosas dependencias y las fachadas, en línea, de algunas casas humildes en cuyos zócalos se apoyan, como cansados obreros, las piedras de moler que antes vertiginosamente voltearon movidas por el vapor.

Si el curioso caminante interroga á cualquier viejo portillano, este le dirá que varias de aquellas deshabitadas edificaciones se construyeron con materiales del famoso convento de la Fuente Santa y que las otras son las mismas en que los religiosos moraron durante siglos, bajo la regla de San Agustín, hasta el segundo tercio de la pasada centuria. Nada artístico podrá allí mostrarle, pero acaso le indique

donde se encuentran ornamentos y esculturas de su iglesia y de seguro le referirá que esta y el convento fueron vendidos como *bienes nacionales*, á consecuencia de las leyes desamortizadoras, y después reformados y utilizados para fábrica de harinas y de rubia hasta hace veinte años. Acabáronse, pues, tras de los rezos y cánticos y las armonías del órgano, el alegre ruido de los obreros y el monótono son de la maquinaria. Solo interrumpen ahora el silencio de tan solitario campo, los pasos de algún caminante que se acerca buscando la fuente que dió nombre al convento. Pronto la encontrará sin pasar el umbral de la puerta. A poca distancia de esta, hacia el ángulo N. E. de lo edificado, el agua en otro tiempo milagrosa, baña los piés de ancha escalinata de piedra y se ofrece límpida en cuadrado depósito (1). Allí acudieron las portillanas á llenar sus cántaros hasta que la moderna industria, hace pocos años, llevó tan necesario elemento á las calles de la villa desde un manantial ó pozo inmediato al arroyo Viñuelas, extinguiéndose así las risas y las coplas, los gritos y las quejas, los odios y los amores de que era mudo testigo la fuente santa y quedando definitivamente sancionada la soledad de aquellas ruinas. ¿Cómo retirarse de estas sin admirar, al Norte del exconvento, la gigantesca olma de enorme tronco (2) y extendidas ramas, secular dosel de graves religiosos, fresco refugio entantos ardorosos estíos y alcázar el más seguro de los pájaros comarcanos? Poblada se ve de estos como en sus tiempos mejores. Ocultar parece su vejez cuando Mayo le devuelve su verde pompa, encubridora de amorosos trinos y de breves é inquietos vuelos; más... ¡cuán

(1) Sobre la bóveda de plena cimbra que lo cubre pisa una de las dependencias del repetido edificio. La escalinata está cubierta por un tejado y tiene nueve escalones y más de dos metros de anchura.

(2) Mide seis metros y veinte centímetros de circunferencia, á un metro del suelo, y más de trece metros al nivel del último.

insegura es ya su vida! El hacha del leñador le amenaza y quizá pronto, abandonada y casi caduca, sin respeto á su grandeza ni á sus pasados servicios, sufra la misma ingrata suerte que el convento y se vea cortada en trozos y hasta convertida en cenizas.

## La cruz del pelicano

---

En la falda de una suave y desnuda loma, rompiendo con su elegante silueta la monotonía de un paisaje genuinamente castellano, es la última nota artística que ofrece Portillo al viajero que marche hacia Valladolid, á medio kilómetro del Arrabal y á doble distancia de la villa, en el punto donde el camino llamado del Norte, que sube á la última, se une á la carretera que sigue, por un lado, á la nombrada capital y, por el otro, á Cuellar y Segovia. Sobre tres escalones circulares asienta su basa, primero cuadrada y después octógona. De esta segunda forma es el fuste monolítico, terminado en caprichoso capitel que muestra, entre dos corridas y bien salientes molduras, cuatro bellas cabezas de querubines, cada una con otras tantas alas, dos desplegadas hacia arriba y dos que tienden á cruzarse por delante artísticamente. Tan delicada peana sirve de asiento adecuado á la cruz, que presenta al Este, en medio ó acaso bajo relieve, á la Virgen y al Niño, y en el lado opuesto, en alto relieve, á Jesús Crucificado. Del pelicano que, según los portillanos, coronaba y dió apellido al monumento, nada queda visible digan cuanto quieran los que aún señalan restos de la parte inferior de aquel y lamentan la desaparición de la cabeza y de casi todo su cuerpo, que aseguran sirvió de blanco á las pedradas de ociosos pastores y de traviosos chicos de la villa y arrabaleros. Después de la excursión del 15 de Oc-

tubre, ha reconocido muy detenidamente D. Victoriano Chicote los tres remates de los brazos de la cruz y los encontró sin huellas de pelicano ni pe-



CRUZ LLAMADA DEL PELICANO

(Fot. de J. Agapito)

dradas, iguales é intactos (1), dicho sea en desagra-

---

(1) Así me lo participa D. Juan Agapito y Revilla, á quien rogué que procurase comprobar si existía algún vestigio del supuesto pelicano.

vio de las referidas *clases*, no, por rústicas ó juveniles, menos dignas de respeto en honra de la educación y buena crianza comarcanas. Aunque la talla del hombre, con variedad representada por siete excursionistas y el ordenanza recaudador, dá clarísima idea, en el fotograbado correspondiente, de las dimensiones del monumento, no creo inútil precisar que la altura de este, cuatro metros y medio, se divide, casi por terceras partes, entre el basamento, el fuste y la cruz con el capitel ó peana.

¿Cuándo fué construida la cruz del pelicano? ¿Cuándo y por qué bautizada con el nombre del ave símbolo de la abnegación y del eucarístico sacramento? ¿Representa algún solemne voto? ¿Recuerda sangrienta tragedia ó terrible desgracia allí ocurrida? ¿Es solo una de las muchas obras por la devoción levantadas en las cercanías de los pueblos? No dudaría un momento en contestar rotunda y afirmativamente á la última pregunta, si se tratase de un país como Galicia, pobladísimo de *cruceros* (1). No hay aquí parroquia, ni aldea, ni grupo antiguo de casas, ni cementerio, ni camino que no tenga más de uno y muestran, con frecuencia, la fecha de la construcción y el nombre del devoto á que esta se debe, y también á veces, cepillo para recoger limosnas ó vasija donde los vecinos depositen, como ofrenda, el aceite destinado al farolillo que alumbrá al Cristo. Todos ostentan las mismas imágenes que el descrito de Portillo y proporciones semejantes, más raro será el que se le acerque en la esbeltez de líneas, en la delicadeza de los detalles y en lo feliz del conjunto (2) y no hay noticia de ninguno ador-

---

(1) La construcción de estos, en casi toda la región gallega, es facilísima por la abundancia extraordinaria de piedra utilizable y de hábiles canteros. Así se explica que hubiese algún antiguo camino, como el de Pontevedra al monasterio de San Juan de Poyo, que en cuatro kilómetros contaba con catorce *cruceros*.

(2) Me refiero á los situados en caminos, lugares solitarios y lejos de otros monumentos de más importancia. De los *cruceros*

nado con el ave que la fantasía puso durante siglos en la cumbre del *altruismo*, por suponerse que con su propia carne alimentaba á sus polluelos, y que llegó á simbolizar la humana redención y á ser en muchas iglesias acostumbrado ornato del *sagrario*, en cuya puerta aparece desgarrándose siempre el ensangrentado pecho.

No es la consabida cruz la única de su clase existente en Portillo. Muy próxima al camino que va desde la fortaleza al convento de Fuente Santa, hay otra tan semejante, casi igual, que debe, por tanto, relacionarse con aquella y hace pensar en si ambas anunciaban el último al viajero (1), erigidas por la agustina comunidad ó algún entusiasta devoto de esta, ó en si fueron solamente muestras avanzadas de la religiosidad de la villa, que no pocos pueblos castellanos señalaban de análogo modo la bifurcación de los principales caminos, la dirección del que conducía á las puertas del amurallado recinto y hasta el término y el poder jurisdiccional, aunque ya sean raros tales signos, demasiado débiles para resistir la acción destructora de los siglos y de los

---

inmediatos á iglesias, hospitales, etc. trazados y construidos, casi siempre, á la vez que estos edificios, por artistas, y no como los otros por simples canteros, se conservan muy bellos ejemplares, alguno parecido al de Portillo, en los museos de la región. Las *ánimas del Purgatorio*, Santiago y San Juan, suelen verse esculpidos, á la vez que las imágenes acostumbradas, pero aquellas ocupan un espacio apaisado, entre el basamento y el fuste, de dimensiones suficientes para contener varios bustos rodeados de llamas, excediendo, por tanto, de las líneas que caracterizan al *crucero* propiamente dicho, conocido solo por tal nombre en toda Galicia. Frecuente es ver, labrados en el fuste, los clavos y demás atributos de la Pasión.

(1) Tal es la opinión de D. Juan Agapito que, interrogando á los hermanos D. Dario y D. Victoriano Chicote, ambos artistas y muy conocedores de portillanas antiguallas, me ha remitido los datos referentes al segundo indicado *crucero*, por mi no visto. También manifiesta el Sr. Agapito y Revilla que en Mejezes se conserva otra cruz de piedra que parece repetición de las de Portillo.

hombres en campo abierto, á cielo raso y en lugares apartados y solitarios que incitan al vandalismo con la perspectiva del misterio y la impunidad. (1).

Más difícil es presumir, después del mencionado minucioso reconocimiento, el origen del *apellido*. Nada hay, cerca de la expresada cruz, de donde este pueda derivarse, ni tampoco memoria de que lo hubiera. No se observa el menor vestigio de iglesia, ermita ni edificio alguno en los alrededores. Nadie explica que se la llame *del pelicano*, sin suponer que este la coronaba. De todas las consabidas preguntas solo me atrevo á contestar satisfactoriamente la primera que he formulado. Sin *prueba documental*, sin rumores ni tradiciones populares, cualquier aficionado á la arqueología, mediano conocedor de la historia artistica regional, clasificará la cruz estudiada, como tipo bien definido de la corta época de transición entre el *ojival* y el *renacimiento*, y afirmará que fué construida á fines del siglo XV ó á principios del XVI. Tal es mi creencia, que someto gustoso á la crítica del lector perito, bien convencido de que este tiene ya formada su opinión, pues el correspondiente fotograbado y los numerosos detalles en el texto comprendidos, le suministraron, desde antes de apuntar ninguna duda, sobrados elementos para emitir su propio y fundadísimo juicio.

### Datos sobre la historia de Portillo.

Difícilísimo es siempre, y con suma frecuencia imposible, seguir la vida de un pueblo de la relativa

---

(1) Las cruces erigidas en el interior de los pueblos, comunemente cerca de las puertas de las iglesias, abundan aún en Castilla.

importancia y demás condiciones que concurren en el que estudio, sin encontrar grandes y silenciosos periodos, señalados solamente por la absoluta carencia de datos, aún comenzando en muy avanzada época histórica y no teniendo la acostumbrada valentía de acometer, ante todo y como sencilla empresa, la investigación del primitivo nombre y de la fundación, para llegar al completo esclarecimiento de ambos y hasta al origen de los primeros pobladores, mediante alambicadas coincidencias etimológicas, citas de autores de dudosa veracidad y complicadísimas razones que suelen quebrarse de puro sutiles. No he de incurrir en tales *excesos*, ni de ocuparme de lo ocurrido en las últimas centurias (1), porque con ningún hecho individual y saliente contribuye Portillo, durante ellas, á la formación de la patria historia. Poco de esfuerzo personal ofrezco al lector en esta parte de mi trabajo. Nada encontrará inédito antes de lo dedicado al ilustre Pimentel, cuyas cenizas guarda la iglesia parroquial de Santa María. En vez de los ansiados y sabrosos frutos que produce la paciente investigación de archivos, tendrá que conformarse con extractos y co-

---

(1) No creo inoportuno consignar que en el «Nomenclator formado por las relaciones originales de los Intendentes del Reyno, pedidas de orden de S. M. por el Conde de Floridablanca, Ministro de Estado, en 1785», figura Portillo como *villa de señorío secular y cabeza de partido*. En este aparecen comprendidos: cinco *despoblados* (Cástil de Vega, Mazariegos, Tovilla, Coto Redondo y Sinova); cuatro *granjas* (San Andrés, Boada, Muedra y Quiñones); seis *lugares* (Aldea de San Miguel, Camporredondo, Cardiel, Parrilla, Pedraja y Peñalva) y diez y seis *villas* (Valoria la Buena, Amusquillo, Aldea Mayor, Castrillo Tejeriego, Mojados, Olmos de Esgueva, San Martín de Valveni, Traspinedo, Villalba, Villabañez, Villavaquerin, Villafuerte, Villarmentero, Villanueva de los Infantes, Piña de Esgueva y Portillo). Los tres últimos pueblos y Peñalva tenían *Alcaldes mayores de señorío*; la mayoría de los otros, también de *señorío secular*, *Alcaldes ordinarios*; los restantes, de menos importancia, *alcaldes pedáneos*. El mencionado «Nomenclator» fué impreso en Madrid en 1789.

pías, citas de autores y referencias á crónicas más ó menos conocidas.

Codicada por su situación, dominando la extensa planicie llamada *el raso de Portillo*, la villa de este nombre sería lugar fuerte y poblado, tan pronto como la Reconquista rebasó la línea del Duero, y también antes, bajo el dominio de los moros, para contener el tenaz avance de los cristianos. Aunque no luce en aquella larga y sangrientísima contienda, y á las luchas y revueltas de los castellanos en la primera mitad del siglo XV y á la prisión de Don Alvaro de Luna deba su fama, más de una vez aparece en crónicas y documentos anteriores á Don Juan II y no es el presente el primer trabajo publicado en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES, donde consta en estos con su actual nombre y con el de Portello (1). Libre de feudales

---

(1) En el n.º 32, correspondiente al mes de Agosto de 1905, entre los documentos del archivo municipal de Valladolid publicados por D. Juan Agapito y Revilla, se inserta íntegro el privilegio rodado de 27 de Agosto de 1255, que confirma el de la división de los términos de *Vallemoleti y Portello*, que dió Alfonso VIII en 27 de Abril de 1210.

En el n.º 17 (Mayo de 1904) D. Ramón Alvarez de la Braña, cronista de la excursión á Cabezón, Palazuelos y Aguilarejo, verificada el 10 de Abril del mismo año, cita á D. Armengol de Urgel, señor del primero de dichos pueblos y de Valladolid, Tudela y Portillo, por quien había sido Gobernador del castillo de Altamira, que dominaba á Cabezón, D. Alonso Tellez de Meneses.

El erudito D. Rafael Floranes, en la página 122 de su obra *Origen de los estudios de Castilla en que se vindica su mayor autoridad*, comprendida en el tomo XX de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, dice que «D. Alfonso Tellez de Meneses, bisabuelo de Doña María de Meneses, se firmaba, en escritura de 17 de Marzo de 1221, Señor de Valladolid, Cabezón, Tudela y Portillo, documento que trae el Dr. Gudiel en el *Compendio de los Girones*, capítulo 7, folio 20» No he conseguido ver esta obra, como lo deseaba para comprobar la cita y extractar la indicada escritura, y por ello me limito á reproducir lo afirmado por el laboriosísimo señor de Tavaneros, que tanto estudió y registró en Valladolid en el último tercio del siglo XVIII.

Al escribir la presente nota, estaba yo bien lejos de pensar

señores, sujeta solo á la autoridad Real, gobernada por un Concejo, disfrutando de fuero propio que ambicionaban los pueblos comarcanos (1) y de extensísimo término y buen número de aldeas que la hicieron temible rival de la reina del Pisuerga, la villa de Portillo, como tantas otras realengas castellanas (2), pasó más tarde á poder de famosos magnates, y repetidamente fué dada y quitada á estos por los Reyes y sitiada y sometida en el último siglo de la Edad Media.

Ocioso sería trasladar aquí las pocas líneas que el insigne Quadrado dedica á Portillo en la ya indicada conocidísima obra (3) y más teniendo en cuenta que lo dicho en aquellas, concisa y brillantemente, está ya incluido ó ha de ser muy ampliado en el presente trabajo. Nada interesante manifiestan los historiadores y cronistas de Valladolid y su provincia, anteriores al último decenio, respecto á la nombrada villa, que merezca aquí consignarse (4). En

---

que, antes de ser impresa, había de fallecer el entusiasta consocio D. Ramón Alvarez de la Braña. Aunque el último número del *BOLETÍN* ha publicado sentidas líneas, lamentando la muerte de tan bondadoso y querido compañero, debo añadir estos renglones, en el momento de repasar las cuartillas para enviarlas á la imprenta. Sean ellos público y fidelísimo testimonio de mi profunda pena.

(1) Así lo asegura D. José María Quadrado en su citada obra.

(2) En el Libro Becerro de las Behetrias, formado el siglo XIV, no figura Portillo.

(3) El *Diccionario geográfico* de D. Pascual Madoz, publicado pocos años antes, en 1840, consigna casi los mismos datos. Cuatrocientas veintiocho casas había entonces en el recinto de la villa. Trescientos cincuenta y tres vecinos, mil quinientas almas, constituían la población.

(4) Alguno ni nombra á Portillo. D. Fernando Fulgosio, en su *Crónica de la Provincia de Valladolid*, impresa en Madrid en 1869, se limita á elogiar el retablo de la iglesia de S. Estéban, restaurado á expensas del Cardenal Moreno para que fuera gala y ornamento de la capilla arzobispal. También tuvo desgracia la nombrada villa con los viajeros artistas y escritores anteriores á Quadrado. El infatigable D. Antonio Ponz, en su curiosísimo *Viaje de España* —Madrid, 1783— solo dice que al venir desde Mon-

cambio porque se trata de un corto artículo, nutridísimo de datos, difícil de encontrar y expuesto á desaparecer, me permito copiar á continuación el publicado en el n.º 9594 de *La Crónica Mercantil* (1) bajo el epígrafe de *Curiosidades*.

## Portillo

«En uno de los manuscritos inéditos de la Academia Geográfico-histórica de caballeros voluntarios de Valladolid (siglo XVIII), se dice de esta villa lo siguiente: *SITUACIÓN. Cabeza de arciprestazgo: está situada á cuatro leguas de Valladolid sobre una elevada cuesta, en el raso, es abundante de pastos, en que se crían muchos y muy feroces toros, bien conocidos en todo el Reyno por su ligereza y bravura que, aunque de poco tamaño, los hace codiciar en todas partes para las diversiones públicas, en especial para las de á caballo*—ESTADO PRESENTE. *Abunda su comarca de buenos vinos que hacen la principal cosecha de sus habitantes; produce también frutas y le-*

---

temayor á Tudela de Duero se descubren á la izquierda los pueblos de Portillo y la Parrilla. Quien acababa de describir concienzudamente los monumentos de Cuellar y su importante fortaleza, no hubiera dejado de dedicar varios párrafos á la entonces intacta de Portillo, al convento de Fuente Santa y á las iglesias y retablos ya estudiados, sino pasara lejos de esta villa y sin detenerse hasta la de Tudela.

(1) Correspondiente al 27 de Octubre de 1894. *La Crónica Mercantil* siguió publicándose hasta hace unos cinco años, que fué comprada por los propietarios del diario *La Libertad*, quedando este encargado de servir las suscripciones de aquella. En las oficinas del último nombrado periódico se conserva, bien encuadrada, la colección de *La Crónica*. Me limito á responder de la exactitud de la consabida copia, por mi sacada en la administración de *La Libertad*. No he tratado de comprobar las afirmaciones del mencionado artículo, respecto á *la Nivaria de los Romanos*, al *fuero propio* y á si Portillo *poseía Aljama en el siglo XV*.

*gumbres; en especial cantidad de espárragos estimados en todo el Reino por su tamaño y delicado sabor. Tiene esta villa doscientos vecinos en cuatro parroquias. Al pie de la cuesta sobre que está el lugar se vé el arrabal que llaman de Portillo, que es casi mayor que el lugar, sin tener cosa especial que merezca memoria. A poca distancia de uno y otro, está un convento de Agustinos con la advocación de Nuestra Señora de la Fuensanta (1).*

Redúcese Portillo á la Nivaria de los Romanos, mansión entre Septimancas y Cancea, de las cuales equidistaba, aún cuando otros autores la fijan en la Nava del Rey. Reinando Alfonso VIII pertenecía á los estados de D. Tello Pérez de Meneses y figura entre los términos que otorgó, en 26 de Enero de 1221, S. Fernando, á el Monasterio de Retuerta, bajo el nombre de Portiello. Este privilegio fué confirmado posteriormente por Sancho IV y Pedro I.

Portillo tenía, por dicho tiempo, fuero propio, más Alfonso X le otorgó el Fuero Real y concedióle el 27 de Agosto de 1255 al Concejo de Valladolid, con cesión ratificada por Alfonso XI (1325), en unión de sus aldeas Revilla, Compasquillo, Cardiel, La Pedraja, La Torre, Aldea de S. Miguel, El Campo, La Aldehuela, Espardelas, Aldeamayor, Coferades,

---

(1) La mencionada *Academia geográfico-histórica*, celebró sus juntas preliminares en 1746 y tuvo su origen, como tantas otras sociedades establecidas por entonces en España, en la reunión de varios sujetos de cierta superior cultura, ávidos de progreso y dispuestos á trabajar desinteresadamente; pero se diferencia de las análogas en que solo se componia de individuos de la primera nobleza. El 29 de Julio de 1748, presentó el Duque del Parque, comisionado al efecto, los Estatutos porque habia de regirse la Academia, que fueron aprobados. En 10 de Agosto de 1752, el Rey concedió á esta local adecuado para celebrar sus sesiones en los *Reales Alcázares de Valladolid*. Los trabajos de los Académicos no se limitaron á la península ibérica. Bien puede la democrática *Sociedad Castellana de Excursiones* declararse, siglo y medio después, continuadora de la nombrada *Academia* y enorgullecerse de su labor, ambicionada y honradísima en dicho tiempo, y de tan lejana como noble y preclara ascendencia.

El Cornejo, Aynares, La Parrilla, Basçonanes, Renedo, Camporredondo y Reoyo y todos sus términos. Durante el mismo reinado le encontramos bajo la tutoría de D. Juan, hijo del infante D. Juan Manuel entregándose á Alfonso Fernández de Bedma, del bando del infante D. Felipe, quien dejó en ella oficiales para su defensa.

Por privilegio concedido por Enrique III en 1398 se otorgaron á las Universidades de Valladolid las tercias de los Arciprestazgos de Portillo y Cevico, cuyo privilegio confirmó D. Juan II en 1407.

En dicha villa estuvo preso D. Alvaro de Luna, custodiado por Diego de Estuñiga. El rey de Navarra (1444) que se había apoderado de la persona del rey de Castilla le dejó en la villa á cargo del Conde de Castro, más D. Juan se evadió bajo el pretexto de la caza y se fué á los reales de su hijo. Cuatro años después fué prisión del Conde de Benavente, D. Suero de Quiñones y del hermano del Almirante. Enrique IV cedió Portillo al Conde de Benavente (1467); tomáronle los portugueses en 1476 y retornó en seguida á poder del Conde.

Poseía Aljama en el siglo XV y en 1594 era cabeza de la tierra de su nombre y provincia de las tierras del Conde de Benavente, constando de 402 vecinos pecheros y arciprestazgo dependiente del Obispado de Palencia, con cuatro parroquias y diez y ocho lugares con ventiuna pilas bautismales. En el siglo XVIII era cabeza de partido y villa de señoría con alcalde mayor.

Según Larruga (1748) se trabajaban en ellas algunas gergas por cuenta de los vecinos quienes las preparaban en sus casas» (1).

\* \* \*

Un año después, en 1895, publicó D. Juan Ortega y Rubio, distinguido catedrático de Historia y

---

(1) Al pie del preinserto artículo están las iniciales M. G. del C. que seguramente indican el nombre y apellidos de D. Marce-

Cronista de la Excma. Diputación Provincial, su obra titulada LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID, en la que dedica tres páginas á Portillo, reproduciendo la mayoría de los datos del antes copiado artículo, con algunas ligerísimas variantes, (1) y añadiendo que según Carrasco (2) y Torres Villanueva (3), la nombrada villa es la antigua población romana *Porta Augusta*; que Juan II, después de la batalla de Olmedo, logró entrar en aquella más no pudo conseguir la rendición de la fortaleza; que en esta fué aposentado Enrique IV y en la villa el arzobispo de Toledo con otros caballeros (4) y que en la guerra sostenida por los Reyes Católicos contra Alfonso V de Portugal, cayó Portillo en poder del último, pero pronto aquellos la recuperaron y

---

lino Gutiérrez del Caño, ilustrado individuo del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios y correspondiente de la Real Academia de la Historia, que dió á la estampa en Valladolid, en 1888, el catálogo de los *Códices y manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad*, con un prólogo de D. Juan Ortega y Rubio. Siendo Jefe del Archivo Provincial de Hacienda en 1889, publicó un folleto de 16 páginas y titulado *Apuntes para la Historia de la Academia geográfico-histórica de Caballeros voluntarios de Valladolid*, también impreso en dicha capital, que comprende la lista de los Académicos y de las memorias ó disertaciones conocidas, ninguna de estas mencionadas por Muñoz y Romero, ni por Sangrador. Muchas de ellas las examinó el autor al formar el expresado catálogo. Todas están inéditas.

(1) Estas no alteran el sentido de lo copiado del manuscrito procedente de la citada Academia y que existe, según Ortega, en la Biblioteca de la Universidad; pero reducen á 17 los pueblos agregados con Portillo al concejo de Valladolid, omitiendo La Pedraja, y designan como gobernador de la nombrada villa, á principios del siglo XIII, á D. Alonso Téllez de Meneses, citando como fuente de tal dato, la *Historia del conde D. Pedro Ansures* por Floranes. Coincide M. G. del C. con Quadrado al decir este: *18 aldeas reunia Portillo cuando en 1255 y después, en 1325, fué agregado al concejo de Valladolid*. Lo mismo repite Ortega en el texto, y por ello, debe atribuirse á olvido la omisión de La Pedraja en la nota que detalla los nombres de los pueblos agregados.

(2) *Geografía general de España*.

(3) *Cartografía*.

(4) *Crónica de Enrique IV*.

devolvieron al Conde de Benavente. También consigna la expresada obra que solo quedan dos parroquias, Santa María y S. Juan (1). Cita, como hijo ilustre de Portillo, á D. Francisco Nùñez de Velasco, autor de los DIÁLOGOS DE CONVENCIÓN ENTRE LA MILICIA Y LA CIENCIA, impresos en 1614, y que comenzó á escribir la HISTORIA COROGRÁFICA DE LOS REINOS DE NÁPOLES Y SICILIA (2). Estampa las armas de la villa y las describe lacónicamente con las palabras en otro lugar consignadas. Indica que el *hermoso gótico retablo*, que adorna la capilla del palacio arzobispal de Valladolid, procede de la derruida iglesia de S. Estéban, y las últimas líneas á Portillo dedicadas, en la consabida obra, son las siguientes: «En la carretera de Segovia he visto, dice el señor Martí y Monsó, al llegar al Arrabal, una cruz de piedra muy interesante, de basamento circular, que pertenece á principios del siglo XV» (3).

Aquí acaban, lector pacientísimo—que de veras lo eres si seguiste atento lo escrito en este desordenado capítulo—todos los datos históricos *suellos* que sobre Portillo recogí, antes de abandonar apresuradamente, por imperiosas exigencias del *destino*, á la gran ciudad del Pisuerga. Escasos y mal hilvanados te parecerán, con sobradísima razón, si picas alto en la materia. ¡Ojalá que esto te anime á criticarlos, ampliándolos y rebatiéndolos, en bien de la cultura patria y de la castellana historia! Más no

---

(1) Esta en el Arrabal. D. José M.<sup>a</sup> Quadrado, que escribió su repetida obra á mediados del siglo XIX, dice: *tres parroquias contaba poco tiempo atrás y alguna de sus ruinosas iglesias se ve convertida en cementerio.*

(2) D. Nicolás Antonio, *Bibl. hisp. nov.*

(3) En vano busqué en lo publicado por D. José Martí, sobre todo en sus meritisimos *Estudios histórico-artísticos*, lo que el Sr. Ortega y Rubio, al parecer, copia. Para conseguir *interpretación auténtica*, pregunté á nuestro respetable Presidente, quien me aseguró haberlo dicho, solo de palabra, al Sr. Ortega y Rubio. De suponer es que este no visitó á Portillo.

juzgues de ligero ni lamentos ya lo muy poco dedicado al siglo XV, las contadas líneas referentes á D. Juan II y á D. Alvaro de Luna. Sigue leyendo. Para ellos hay varios capítulos aparte, fácil labor entretregida de viejas crónicas y avalorada con citas y aún párrafos de antiguos é ilustres prosistas, que acaso agrade y hasta parezca de alguna novedad á muchos y que nada absolutamente enseñará á los eruditos.

## Prisión del tercer conde de Benavente

---

Después de los DATOS SOBRE LA HISTORIA DE PORTILLO, todos de mano agena y por mí de tal modo amontonados, que acaso resultan confusos é indigestos en conjunto, he de ocuparme, más clara y ampliamente, de los principales sucesos de que fueron teatro el castillo y la villa durante el reinado de D. Juan II, comenzando por el que encabeza estas líneas y por la audaz sorpresa que puso término á la prisión del poderoso D. Alonso Pimentel, hijo de D. Rodrigo Alonso, á quien sucedió en 1440 (1), ya que la fortaleza de Portillo, mejor que por su historia militar, que ningún hecho notable registra, conquistó merecida fama como carcel de magnates ilustres. Sus muros guardaron, entre otros personajes, además de Juan II en ella retenido, en 1444, bajo la vigilancia del Conde de Castro, por su primo el Rey de Navarra (2), al nombrado D. Alonso, tercer Con-

---

(1) El primer Conde de Benavente, D. Juan Alonso Pimentel, murió en 1420. Le sucedió su hijo D. Rodrigo Alonso Pimentel, segundo Conde, padre del D. Alonso preso en Portillo y de D. Juan primer Conde de Mayorga, que era el primogénito y falleció sin descendencia en 1437.

(2) Don Juan de Aragón, hijo de D. Fernando el de Antequera, que quedó ricamente heredado en Castilla, donde no cesaba de provocar revueltas. Juan II consiguió huir, aprovechando las favorables circunstancias de una cacería al efecto preparada.

de de Benavente, hermano de D.<sup>a</sup> Juana, la segunda y última esposa de D. Alvaro de Luna, enemigo declarado de este, de cuya evasión dan las crónicas tan numerosos detalles, que bien debe solo por ellos ser aquí cumplidamente narrada.

Sospechando que estuvieran de acuerdo con el Rey de Navarra para que este entrase en Castilla ó que trataran de matar á D. Alvaro de Luna, *un sábado vispera de Santispiritu del año de mil e quatrocientos cuarenta y ocho*, el Rey D. Juan II, después de conferenciar *una buena pieza* con el Príncipe su hijo, el Marqués de Villena y el citado D. Alvaro, mandó á su mayordomo mayor Ruy Diaz de Mendoza que prendiese al Conde de Benavente, á D. Enrique (1) y á Suero de Quiñones y que los llevase á la fortaleza de Portillo. Cumplida tal orden y trasladados á poco el último á Castilnuevo y D. Enrique á Berlanga (2), quedó el Conde en aquella bajo la guarda del Alcaide Diego de Rivera, que lo tenía *sin prisión alguna*, y convino *con un hombre, de quien D. Diego mucho confiaba, llamado Antón de León*, que este daría entrada á los criados *que lo llevasen de allí* y, en seguida, *lo fizo saber a la Condesa Doña Maria de Quiñones, su mujer, con un maestresala suyo que le servía, la que luego que lo supo envió joyas á Anton y le ofreció mayores dadas y este y el maestresala acordaron que fuesen 40 a caballo de noche cerca de Portillo, se apeasen en un pinar y 30 dellos viniesen a pie hasta la puerta que el les abriría. Asi se hizo el 18 de Diciembre* (3) *viniendo de capitán Pedro de Losada. Llevolos Anton hasta la sala donde*

---

(1) Este era hermano del Almirante D. Fadrique.

(2) Crónica atribuida á Fernán Pérez de Guzmán. Después, al referir la curiosa evasión de D. Enrique, dice *Langa, cerca de S. Estéban de Gormaz*. En ninguno de los pasajes alusivos á tal hecho menciona el apellido de aquel ni la familia á que pertenecía.

(3) En el mismo año 1448, que era el 42.<sup>o</sup> del reinado de Don Juan II.

*el Conde jugaba al ajedrez con Diego de Rivera para entretenerlo y que no rondase y allí quisieron matar á este, oponiéndose á ello D. Alonso, que en seguida marchó hacia Benavente (1).*

## Semblanza de Don Alvaro de Luna.

---

Sólo para éste, preso en Burgos el miércoles 4 de Abril de 1453 y conducido por apartados caminos á Valladolid y, poco después, á su propia fortaleza de Portillo (2), tuvo triste fin el encierro sufrido en ella, á la que dió, con su oro y sus desdichas, gran parte de su renombre. Indicadísimo parece, pues, el esbozar aquí, siquiera á grandes rasgos, la semblanza del Condestable, figura inmensa que excede en mucho á todas las de sus contemporáneos en Castilla y que llena la historia, mejor que la del Rey, durante la primera mitad del siglo XV. Grande por su rápido encumbramiento y sus extraordinarias dotes personales; grande por su larguísima privanza y su poderío y sus riquezas; más grande aún por su terrible fin y por la valerosa resignación con que vió deshacerse, en contados días de una primavera, sus triunfos en palacios y torneos, los laureles de frecuentes victorias, cuarenta años de regia vida terminados de un solo golpe, por mano del verdugo, en medio del llanto de cuantos presenciaron su

---

(1) En Madrid tuvo el Rey noticia de la evasión de D. Alonso Pimentel y de que este se llevaba preso á Diego de Rivera, Apoyentador y hombre de confianza de D. Juan II.

(2) Una de las muchas villas que adquirió D. Alvaro, por gracia de D. Juan II, fué la de Portillo con su fortaleza. Confiscada á D. Diego Gómez de Sandoval, Conde de Castro, el Rey castellano hizo merced de ella al ambicioso Condestable en 20 de Octubre de 1448. El documento está fechado en Valladolid y refrendado por el secretario Pedro Fernández de Lorca.

suplicio y de la consternación de sus partidarios y del asombro de sus enemigos.

Y en verdad que sobran materiales para realizar tan natural propósito y que, más que buscar datos, hay que escoger entre los muchísimos que la Historia y la Literatura, en el mismo siglo, á porfía nos ofrecen. A la CRÓNICA DE DON ALVARO DE LUNA, verdadera apología del Condestable, solemne y sentenciosa, joya del buen decir en aquella espléndida mañana del romance castellano, deben añadirse casi todas las escritas en los distintos reinos en que la península ibérica estaba dividida y alguna extranjera.

La rápida y mortal caída desde la cumbre de la ciega fortuna hasta los horrores de un cadalso; la nada de las mayores grandezas humanas, eterna fuente de melancólica poesía, personificáronse reiteradamente en la catástrofe del Maestre de Santiago, asunto que encontró sentidos ecos en todas las líras, que fué cantado por Juan de Mena en su famoso LABERINTO, por Jorge Manrique en sus tiernísimas é inmortales coplas (1) y al que dedicó el gran Marqués de Santillana su DOCTRINAL DE PRIVADOS. ¡Tan profunda lección dió á los monarcas, y á nobles y á plebeyos, la muerte del que con razón fué llamado, por el desconocido autor de la indicada apología, *el mayor señor sin corona!*

- 
- (1)           Pues aquel gran Condestable,  
Maestre que conocimos  
          Tan privado;  
No cumple que de él se hable,  
Sino sólo que lo vimos  
          Degollado.  
Sus infinitos tesoros,  
Sus villas y sus lugares  
          Y su mandar;  
¿Qué le fueron sino lloros?  
¿Qué fueron sino pesares  
          Al dejar?

De pocos personajes históricos han dejado tan cabal retrato los escritores de su tiempo, pero ninguno de estos supera en detalles á la repetida CRÓNICA. Era D. Alvaro, dice ésta, de *cuerpo pequeño e muy derecho e blanco, gracioso de talle en toda la su edad e delgado en buena forma; piernas bien fechas; las arcas grandes e altas segun la mesura del cuerpo; el cuello alto e derecho en buena manera; los ojos alegres e siempre vivos; avia el acatamiento reposado; tardaba los ojos en las cosas que miraba mas que otro home; tenia la cara alegre e alta; avia la boca algund poco grande; la nariz bien seguida; la frente ancha; fue temprano calvo de buena voluntad; dudaba un poco en la fabla; siempre estuvo en unas carnes e en un talle, tanto que parecia que todo era niervos e huesos. Fue muy medido e compasado en las costumbres desde la su juventud e muy enamorado e en todo tiempo guardo gran secreto a sus amores. Fizo muy vivas e discretas canciones de los sus amores e muchas veces declaraba en ellas misterios de otros grandes hechos. Vistiose siempre muy bien e assi le estaba lo que traia. Fue muy inventivo e mucho dado a fallar invenciones e sacar entremeses en fiestas o en justas o en guerra; gran cabalgador en ambas sillas y muy bracero; grand montero e trabajaba mucho en ello e tanto lo cursaba cuando otros hechos lo dexaban que sabia en ello mas que otro home; en la guerra demasiado esforzado y atrevido. En el juego de la ballesta era gran maravilla hallar quien le ganase (1).*

También quedaron perfectamente determinados, por los escritores del siglo XV, los sentimientos y pasiones, el carácter de D. Alvaro. En tan delicada materia, sujeta siempre á contradictorias aprecia-

---

(1) Los datos consignados en la Crónica de D. Juan II, y en las otras de aquellos tiempos no contradicen los antes copiados de la de D. Alvaro de Luna. Algunas afirman que éste danzaba muy bien y que fué excelente músico.

ciones y mucho más tratándose de un hombre que se elevó rápidamente y vivió en constante lucha y entre agradecidos amores y profundos odios, nadie parece mejor intérprete que Fernán Pérez de Guzmán, adversario no violento del Condestable, que huyó pronto de aquella política de persecuciones y revueltas y, en su señorío de Batres, pasó tranquilamente buena parte de su vida, dedicado á trabajos literarios, muriendo, famoso y respetado, en el último tercio de la indicada centuria. En sus GENERACIONES Y SEMBLANZAS, después de retratar físicamente á D. Alvaro y de alabar su extraordinaria destreza en toda clase de juegos y armas y de presentarlo *muy discreto y gran disimulador* y también *gracioso y bien razonado en el palacio* aunque *algo dudase en la palabra*, añade: *Preciabase mucho de linage non se acordando de la humilde y baja parte de su madre (1). Mas usó de poderio de Rey que de caballero. Placiale platicar con homes discretos e por su mano ovieron muchas mercedes del Rey e grandes beneficios e si fizo daño a muchos tambien perdonó grandes yerros que le hicieron. Fue cobdicioso en un grande extremo de vasallos y de tesoros, tanto que asi como los hidropicos nunca pierden la sed, ansi el nunca perdía la cobdicia de ganar y haber, nunca recibiendo hartura, ca el día que el Rey le daba o, mejor diria, el tomaba una grande villa o dignidad, aquel mismo día tomaria una lanza del Rey si vacase; asi que tomando lo mucho no desdeñaba lo poco. Tanto era el fuego de su insaciable cobdicia que parecia que cada día comenzaba a ganar, con la cual allego tanto tesoro que aun no se pudo bien saber el numero cierto de ello por su prision y muerte ser en tal manera, pero opinion fue del solo tener mas te-*

---

(1) Llamaban á esta la Cañeta, porque era de Cañete, en cuyo lugar entró en relaciones con el Alcaide Cerezueta de quien tuvo un hijo, D. Juan, que llegó, por influencias de D. Alvaro, á ser Obispo de Osma, Arzobispo de Sevilla y, por último, de Toledo.

*soro que todos los grandes y perlados de España. Cualquier villa o posesion que cerca de lo suyo estaba por cambio o por compra la habia de haber. Ansi se dilatava su patrimonio como la pestilencia que se pega a los lugares cercanos.*

## Don Juan II y los tesoros de Don Alvaro.

---

También aquel fué muy codicioso, sobre todo en sus últimos años. *Nunca tuvo color ni sabor de rey* y siempre fué *regido y gobernado*, afirma con sobrado fundamento el mismo Fernán Pérez de Guzmán (1), y *si despues de muerto el Condestable, alguna voluntad se mostró en él fué en cobdicia de allegar tesoros á lo que se daba con todo deseo, mas no de regir sus reinos ni restaurar ni reparar los males y daños en ellos venidos*. Conociendo D. Alvaro la mencionada inclinación del monarca, cuando comprendió, á principios de 1453, que peligraban su privanza y sus bienes y hasta su persona (2), no encontró lugar más apropósito que la fortaleza de Portillo para guardar las dos arcas llenas de monedas de oro (3) que tenía en Valladolid, en el Monasterio de

---

(1) Poco más de un año transcurrió desde la muerte de D. Alvaro á la de D. Juan II, ocurrida en 24 de Julio de 1454, y en tan corto tiempo, dice con razón Fernán Pérez, *lo rigió y gobernó* D. Lope Barrientos, Obispo de Cuenca, ó Fray Gonzalo de Illescas, *e aun algunos hombres baxos e de poco valer*.

(2) *Veyendo sus fechos andar en columpio*, dice la *Crónica* de D. Alvaro.

(3) A ellas deben añadir los primeros versos del *Doctrinal de Privados*.

Vi thesoros ayuntados  
Por grand daño de su dueño

El Marqués de Santillana repite el mismo pensamiento, en

San Benito, enviándolas con Francisco de León (1), servidor suyo é hijo de Alfonso González de León, Alcaide de aquella (2), contra la opinión de Gonzalo Chacón, Comendador de Montiel y *leal camarero* del Condestable, que prefería depositarlas en el castillo de *Sanctisteban de Gormaz, que era muy fuerte y su Alcaide muy honrado*, mientras que la fortaleza de Portillo *no tenía agua ni estaba bastecida y si acaesciese algun siniestro*, dijo á D. Alvaro, *vuestra merced quiere perder el oro e la fortaleza, ca el Alcayde es muy cobdicioso e enviandole al fijo non teneréis del otra prenda, salvo si querrá usar de virtud.*

Acertó el buen Comendador y con razón afirma el anónimo cronista que *en aquel caso se pudo decir el vulgar proverbio «encomendar la oveja al lobo»*. Certificado el Rey del lugar en que estaban las con-sabidas arcas, decidió ir por ellas á Portillo. Alfonso González de León y su hijo Francisco que sabían la prisión del Maestre (3) y la venida de Juan II, *comenzaron a faser muestras e semblantes de defensa*, no sólo del castillo sino hasta de la villa e lanzaron

---

otra de las 53 estrofas de la indicada composición, poniéndolo en boca del propio D. Alvaro

¿Que se fizo la moneda  
Que guardé para mis daños  
Tantos tiempos, tantos años,  
Plata, joyas, oro e seda?

(1) También fué custodiando las arcas, un criado de Gonzalo Chacón, *de quien este mucho fiaba*. La proximidad á Valladolid debió ser el principal motivo de preferir D. Alvaro, que debía marchar á Burgos con la Corte, la fortaleza de Portillo.

(2) Este era, *señor de un lugar cercano llamado Brazuelos*.

(3) Por el Conde D. Juan de Luna, hijo de D. Alvaro, y *el buen caballero Juan Fernández Galindo*, que marchaban trabajosamente hacia Escalona y sólo se detuvieron en Portillo para comer y dar cebada á sus cabalgaduras. Alfonso González, manifestando que ningún dinero tenía, no socorrió al fugitivo Conde, que venia desde Burgos disfrazado de labradora y ni aun pudo mudarse de ropa, pues hasta esta le fué negada por aquél.

*muchos passadores con ballestas fuertes a muchas partes facia el camino por donde venian las compañías del Rey e pertrecharonse otrosi cerrando e vurreando las calles de al derredor de la fortaleza de guissa que parescia por cierto ellos la querer defender realmente e como leales servidores del Maestre su señor e como personas de prez e valor. Con poca dificultad ovieron entrada e fueron aposentados en la villa el Rey e los que en ella cupieron e los otros en el arrabal e por las aldeas e lugares cercanos. Tres ó cuatro días (1) duraron los tratos y finalmente como el Alcaide e su hijo fuesen mas cobdiciadores de aver que de valor e mas de dineros que de honor e de proezas, entregaron el castillo á Juan II, quien les dió en pago gran parte del aver que alli tenían aunque ya ellos lo avian sotilmente amenguado (2).*

No se calmó la real codicia con el mermado contenido de las famosas arcas (3). Pronto marchó Juan II hacia las demás principales fortalezas de D. Alvaro para destruir el poderío de éste y arrebatarle sus riquezas. En 5 de Mayo estaba en Arévalo; en 29 del mismo mes y en 7 de Junio, en Maqueda; en el siguiente día 8, ante los muros del fortísimo castillo de Escalona, último baluarte de la causa del ya ejecutado Maestre y refugio de su viuda D.<sup>a</sup> Juana Pimentel y de su hijo D. Juan de Luna,

---

(1) De fines de Abril ó principios de Mayo de 1453, pues el 23 de aquel estuvo el Rey en Cabezón y el 5 de este último mes, después de entregada la fortaleza de Portillo, en Arévalo.

(2) Desclavando las tablas del fondo de las arcas y clavándolas después cuidadosamente, según asegura la repetida crónica. Añade esta que Alfonso González falleció á poco de muerte súbita e sin confession, lo mismo que los otros dos Alfonsos desleales, el Contador y Secretario González de Oterdesillas y Alonso Pérez de Vivero, á quien llama, á pesar de su siniestro fin, *Capitán mayor de la maldad*.

(3) Algún escritor afirma que Juan II se apoderó de 27.000 doblas en Portillo y de 9.000 en Armedilla, sin contar el dinero y joyas que D. Alvaro llevaba, al ser preso en Burgos, ni lo guardado en Escalona, donde estaría su principal tesoro.

que no quisieron prolongar una inútil resistencia y capitularon, entregando al Rey dos tercios del tesoro y las joyas que allí guardaban. La otra tercera parte quedó para la viuda y conformóse D. Juan de Luna con la promesa de cierta merced que le fué otorgada, pasados diecinueve días, también en Escalona (1).

## Don Alvaro preso en Portillo y ejecutado en Valladolid.

---

Después de marchar Juan II hacia Arévalo, vino de Valladolid á Portillo numerosa tropa de vistosos jinetes, que á buen paso entró resueltamente y sin el menor obstáculo en la recién rendida fortaleza. Muchos vecinos acudirían á la puerta de esta, á tiempo de ver que el lucido escuadrón era la escolta de un preso, del propio señor de la villa, que venía sin armas, cabalgando en mula y entre apretadas filas de soldados (2). Con tanto asombro como rapidez correría la extraordinaria nueva por toda la comarca, y seguramente que la desgracia del Condestable, las torturas que sufriera en su prisión (3) y las pro-

---

(1) El consabido reparto del tesoro y joyas está fechado en el Real sobre Escalona, á 23 de Junio de 1453, y refrendado por el Secretario Fernando Diaz de Toledo, quien asimismo autoriza la indicada merced en 12 de Julio.

(2) El Rey vino de Burgos á Portillo por la ruta acostumbrada, constando que el 20 de Abril estuvo en Dueñas y el 23 en Cabezón. D. Alvaro fué conducido, por caminos extraviados, desde dicha capital á Valladolid, hasta que, entregada la fortaleza por Alfonso González de León, pudo ser llevado á esta como lugar seguro, en el que habia de aguardar la terrible sentencia.

(3) Dice Fernán Pérez de Guzmán: «El Rey lo mandó prender á D. Alvaro Estuñiga e partiendo de Burgos llevolo á Valladolid e hizolo poner en Portillo en fierros en una jaula de madera».

fecias sobre el resultado del proceso, fueron la casi constante charla de los habitantes de la villa y del arrabal, que en voz baja y temblorosa se comunicarian rumores misteriosos y noticias contradictorias, á la vez que miraban medrosamente á la torre del homenaje, queriendo adivinar las tristes escenas encubiertas por los fuertes muros.

A fines de Mayo debió llegar á su colmo la expectación popular. Trasluciase la terrible pena impuesta al reo y que muy pronto sería esta ejecutada. Notábanse en el castillo desusado movimiento y preparativos de marcha. Más de un curioso pasaría noches en vela creyendo, á cada instante, oír el ruido precursor de la esperada salida y muchísimos portillanos acudirían presurosos al camino de Tudela, mostrando en sus semblantes tristeza ó miedo ó tal vez mal disimulada alegría, cuando marchó hacia Valladolid el condenado Maestre, también cabalgando en mula y con fuerte escolta á las órdenes de D. Diego Destuñiga (1).

Aunque no presumía D. Alvaro que este fuese portador de la sentencia, ni siquiera que tan prontamente y de pena capital se dictara, luego que salieron al camino, *sospechó que por gran daño de su persona lo mandaba el Rey llevar, pero con buen esfuerzo supo disimularlo*. Ya junto á Tudela, al pasar el Duero, se le acercaron *Alonso de la Espina* (2) y *otro fraile*

---

(1) Era éste hijo del Mariscal D. Iñigo Stuñiga, Alcaide del castillo de Burgos, y tío de D. Alvaro Stuñiga, Alguacil mayor, con el que fué á prender al Condestable en dicha ciudad. Según la Crónica del último, D. Diego trajo, desde Escalona, la sentencia y el *mandamiento ó carta patente*, para que el Alcaide de la fortaleza de Portillo le entregara al reo, y *tomó en Valladolid la gente que entendió era menester para traer en buena guarda al Maestre*. Escribo tal apellido según aparece en las antiguas crónicas, en vez de *Zuñiga* que es como se usó después y se conoce actualmente.

(2) Diego Destuñiga había convenido con Alonso de Espina, *venerable religioso e grand predicador*, que se hiciera *el encuentro con el Maestre, que lo conocia bien*, y le insinuase la pena

del Abrojo, saludándole cariñosamente y diciéndole que este mundo era un sueño y que Dios le daba martirio para la salvacion del ánima, por lo que tomó mayor sospecha el valeroso Condestable, á quien Fray Alonso notificó, después de varios rodeos, por las mejores y mas consolatorias palabras, que le llevaban á dar muerte, exhortándole en seguida y con respetuosa dulzura á que confesase sus pecados y se arrepintiera de ellos. ¡Bendito tu seas, Dios e Señor que riges e gobiernas al mundo! exclamó D. Alvaro, al conocer toda la verdad, y rogó tranquilamente á los religiosos que le acompañaran, accediendo ambos y no apartándose del reo hasta que fué ejecutado (1). Y ni mientras ocurría la sentidísima escena narrada; ni en el resto del camino; ni en la casa de los Viveros, sus mayores enemigos, donde sufrió cobardes ultrajes; ni en la de Zúñiga, que le sirvió de última cárcel y capilla; ni al ser conducido, en la mañana del sábado 2 de Junio, sobre enlutada mula y cubierto con larga capa negra, al triste sonar de destemplada trompeta que alternaba con pregón vergonzoso, por las mismas calles de Valladolid que tantas veces había recorrido respetado y arrogante; ni al subir las gradas del *guarnescido* y *adereszado* cadalso; ni al entregar su cuerpo al verdugo, perdió D. Alvaro su natural gallarda apostura, ni aquella tranquila resignación, patrimonio de las grandes almas, que desde el umbral de una muerte infamante, miran impávidas como se alejan los mayores bienes terrenales y apagan todo sen-

---

impuesta, asi como que iba á ser ejecutado. El antiguo camino de Valladolid á Portillo pasaba por Tudela de Duero.

(1) Todos mientras vivimos caminamos á la muerte, pero el hombre preso está más cercano á ella y vos, Señor, estais sentenciado ya, dijo Fray Alonso. Teme la muerte el hombre, contestó Don Alvaro, mientras ignora ó no recela que ha de morir; pero luego que está cierto de ello, no es la muerte tan espantosa á un cristiano que la repugne y rehuse; pronto estoy á ella si es la voluntad del Rey que muera.

timiento de odio y convierten al culpable en desgraciado y al desgraciado en gloriosísimo mártir (1).

---

(1) Según las crónicas, al marchar D. Alvaro al cadalso, *cabalgaba con la misma soltura que cuando le sonreía la fortuna*. Estuvo expuesta nueve días la cabeza *en una espiga o punta de fierro*. Aquel era un alto tablado, cubierto con rica alfombra y tapizado de paños negros, en el que había una cruz rodeada de amarillos y encendidos blandones y, detrás de ella, un madero con garfio (la *espiga ó punta* indicada). Aunque Fernán Pérez dice que D. Alvaro fué á la muerte *mas esforzada que devotamente ca segun los actos que aquel dia hizo e las palabras que dixo mas pertenecian á fama que á devocion*, esto sólo demuestra el valor siempre sereno del Condestable y su convencimiento de la injusticia de la sentencia, pues pasó su última noche muy cristianamente y se confesó, oyó misa y comulgó á poco de amanecer. No creo esclarecido que permaneciese una noche en la casa de Alonso Pérez de Vivero, hoy Palacio de Justicia, y otra en la de Alonso de Zúñiga, en la calle Francos, según indica D. Modesto Lafuente en su *Historia general de España*, ni demostrado que estuviera en Valladolid menos de un día; pero sí que murió en la mañana del sábado 2 de Junio de 1453, aunque algunos escritores señalan distintas fechas. Salió, pues, D. Alvaro de la fortaleza de Portillo el 31 de Mayo ó el 1.º de Junio, según que estuviera en dicha ciudad dos noches ó, como es más probable, una sola antes de ser ejecutado. La indole del presente trabajo no permite consignar muchos datos sobre el particular, ni razonar los expuestos. Fray Alonso de la Espina, testigo de la terrible escena, dice que esta se verificó entre ocho y nueve de la mañana del sábado 22 de Junio, pero el ser viernes el indicado día y la facilidad de escribir equivocadamente veintidos en vez de dos, permite suponer que no contradice tan respetable autoridad á lo antes afirmado. Mariana señala el 5 de Julio. Parro, en su *Toledo en la mano*, copia la inscripción existente en el sepulcro (más adelante la conocerá el lector), origen de error constante en cuanto al mes, deduciéndose de la omisión del día la inseguridad del autor de aquella respecto á tan importantísimo extremo. Los principales historiadores de Valladolid, Antolinez de Burgos y Sangrador, fijan, respectivamente, el martes 17 de Julio y el 7 de Junio, mas ni explican el fundamento de ello ni aquel día fué martes sino domingo. D. Juan de Ferreras, en su *Sinopsis histórica cronológica de España*—Madrid, MDCCLXXV—consignó, sin prueba alguna, la fecha después admitida por Sangrador. Mediante un detenido estudio, demostró Quintana, á quien sigue Lafuente, que D. Alvaro murió el sábado 2 de Junio y así se admite ya generalmente. Justo es reproducir aquí la nota obrante en la página 325 del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES, corres-

## Breve juicio sobre Don Alvaro, su proceso y su tiempo.

---

No cabe, en los estrechos límites de este trabajo, el añadir á la semblanza del Condestable, ya esbozada por la pluma de sus propios contemporáneos, el examen de su vida pública ni el juicio que esta y sus pasiones y particulares hechos, han merecido sucesivamente á la posteridad; pero sí es posible y conviene exponer, con obligada concisión, algo sobre su proceso y la conseguida rehabilitación de su memoria, y consignar, ante todo, que su privanza no nació, como tantas otras, de rebajamientos é hipocresías, sino de la espontánea y reiterada voluntad de Juan II, atraído desde muy niño, por misterioso é irresistible impulso (1), hacia aquel

---

pendiente al artículo *Un manuscrito curioso*, que publiqué en Junio de 1904: «Sábado 2 de Junio del año 1453 á las ocho de la mañana se hizo justicia en el mercado ó plaza Mayor de Valladolid, que llegaba entonces hasta la frenería, del gran Condestable D. Alvaro de Luna». Así lo afirmó, ya hace cerca de tres siglos, Fray Matias de Sobremonte en sus *Noticias Chronographicas y Topographicas del Real y religiosissimo convento de los frailes menores observantes de San Francisco de Valladolid*. Quintana conoció lo antes copiado por la *Tipografía Española* del Padre Francisco Méndez, al que comunicó D. Rafael Floranez tan interesantísimo dato, más equívoca el nombre del escritor franciscano, llamándole Nicolás en vez de Matias. Añade este que Don Alvaro ordenó que se le enterrase en dicho Convento, á donde *fué traído su cuerpo y cabeza* desde la iglesia de San Andrés, *sepultura entonces de los ajusticiados*, y lamenta el no poder averiguar el sitio del enterramiento, por el descuido de los antiguos *en la conservación de memorias que no eran para olvidadas*.

(1) Con razón dice D. Manuel José Quintana, en su excelente biografía de D. Alvaro de Luna: «El Rey y el Condestable parecían nacidos para andar juntos la carrera de la vida, supliendo el uno, con su vigor y actividad, el vacío que el otro dejaba con su

paje que tanto sobresalía entre los cortesanos por sus brillantísimas condiciones personales; que si fué extraordinariamente ambicioso, achaque común de casi todos los políticos, y llegó á sustentar tres mil lanzas, á tener veinte mil vasallos y á reunir cien mil doblas de renta, además del poder y las riquezas que representaban el Maestrazgo de Santiago y muchos oficios del Rey (1), no lo fueron menos sus numerosos rivales, ninguno de los que puede compararse á D. Alvaro en energía, en constancia, en verdadero celo para mantener la combatida Autoridad Real, orientación segura entonces de la alta política, preparación necesaria de la gloriosa época, tan fugaz como resplandeciente, que comenzó con el reinado de Fernando é Isabel.

Tampoco encajarían en este lugar, tratadas con la amplitud apetecida, las dudosas cuestiones suscitadas sobre el proceso de D. Alvaro, los fundamentos de la sentencia y la rehabilitación de su memoria obtenida por sus descendientes. Sobrada razón tiene un escritor de la pasada centuria (2) para decir que no constan los cargos que se hicieran al Condestable, ni aún si este fué preguntado y oído, como las leyes y la equidad requieren. Las causas contra los grandes hombres son siempre sospechosas de envidia y parcialidad y, antes de la glorificación jurídica de los *derechos individuales*, se amoldaban

---

incapacidad y su desidia». Y añade el ilustre prosista é inmortal poeta, observando lo poco y mal que vivió Juan II después de la ejecución de D. Alvaro: «El muerto se lo llevó á la huesa consigo».

(1) No exageró el Marqués de Santillana al decir, por boca de D. Alvaro de Luna y refiriéndose este á Dios:

E me sostuvo en estado  
Mayor e mas prosperado,  
Que nunca jamas se vio  
En España, nin se oyo  
De ningun otro privado.

(2) D. Manuel José Quintana.

en procedimiento y apreciación de pruebas al interés de los victoriosos enemigos del encartado y concluían con la pena deseada por estos, que nadie llegó á verse en tal situación sin ser vencido ó perder la gracia del poder soberano. Los de D. Alvaro hicieron comprender al codicioso Juan II que no se rendirían Escalona y otras fortalezas ni se apoderaría de todos los ambicionados tesoros mientras aquel viviese. «El consabido proceso, fulminado por el odio, la codicia y la venganza, llevaba envuelta consigo la catástrofe en que terminó. El de rehabilitación, formado mucho después, tenía en su favor el noble y piadoso motivo que lo ocasionaba, y como ya no existían las pasiones rencorosas que mediaron en el primero, con los mismos supuestos que en aquél, se le declaró inocente y se dió por limpia de todo crimen su memoria. La justicia pudo violarse en un caso como en otro y la diversidad consistir en el tiempo y en la inclinación del poder que dirigía el fallo, antes enemigo, después indiferente ó favorable» (1). Apénase el ánimo si ahonda en estas tristes verdades, referentes á lejanos tiempos, y más aún pensando que la mayor parte de la humanidad sigue viviendo en tan misérrimas condiciones que le son aquellas perfectamente aplicables. Hasta en los pueblos muy civilizados, después de los sacudimientos sociales y las sangrientas guerras que precedieron á la conquista del moderno Derecho, á pesar del fabuloso aumento de la riqueza, la difusión de la cultura y las múltiples concausas que aceleran el progreso humano, quedan suficientes *impurezas de la realidad*, como hoy se dice con dulce eufemismo, para que el amante de la justicia no encuentre muchas veces otro consuelo que repetir el inmortal verso

¡Ciego! ¿Es la tierra el centro de las almas?  
que puso en celestiales labios Bartolomé Leonardo

---

(1) Quintana.—*Vida de D. Alvaro de Luna*.

de Argensola siglo y medio después de muerto el famoso Condestable.

Las pasiones humanas, claras, violentísimas y terribles en la edad media, entibiadas ó sólo encubiertas ahora, amoldándose al actual ambiente, son perennes engendradoras de injusticia durante la vida y hasta se extienden por los dominios de la Historia y arraigan perdurablemente, con todos sus errores, prejuicios y calumnias, en el pensamiento de la posteridad. Sin contar las naturales deficiencias nacidas de los errores disculpables, de los azares de la suerte, de los símbolos y mitos admitidos á la letra ó mal interpretados, de los engañosos juicios, hijos de la ligereza, repetidos maquinalmente, por la desidia, de generación en generación... ¡Cuánto nombre correrá execrado ó glorificado sólo por odios ó lisonjas de escritores sectarios, ó miedo al enemigo triunfante, ó simpatías ó antipatías inexplicables, ó error ó maldad de los interesados en los sucesos, manchas frecuentes de la Historia contemporánea de estos, que no siempre desaparecen ó pueden á lo menos ser reconocidas ó sospechadas por la persistente labor, á veces tampoco imparcial, de futuros y lejanos investigadores!

Con creces pagó D. Alvaro, en la primavera del año 1453, todos sus pecados y culpas, bien comunes en aquella edad. Su entereza, su tranquila resignación, las circunstancias todas de su muerte, demostraron el temple de su alma, en el que no hicieron mella ni las luchas, ni los años (1), ni las ingratitudes, ni la vista del afrentoso patíbulo. Su figura se agranda á través de los tiempos á medida que disminuyen y desaparecen las de sus enemigos victoriosos. Su cuerpo, enterrado en Valladolid en el lugar donde se inhumaban los restos de los más repugnantes y temibles malhechores, descansa regiamen-

---

(1) Tenía unos sesenta y tres al morir.

te hace siglos, bajo las grandiosas bóvedas de la catedral toledana, en espléndida capilla ojival que las lunas heráldicas decoran y que ostenta, cerca de su centro, el artístico sarcófago que sirve de mármoleo lecho á la estatua yacente del Condestable, revestida de primorosa armadura, cubierta en parte con el manto de Maestre de Santiago y perpetuamente velada por los arrodillados bultos de cuatro caballeros de tan esclarecida orden (1). «Tiemblan las

---

(1) Otro sepulcro semejante y exento, en cuyos ángulos oran frailes franciscanos, guarda los restos de la bondadosa viuda D.<sup>a</sup> Juana de Pimentel, que aparece también en yacente estatua, mórbida y apacible y con monjil toca. El malogrado D. Juan de Luna, Conde de Santisteban, y los Arzobispos de Toledo D. Pedro de Luna y D. Juan de Cerezuela, hijo, tío paterno y hermano uterino, respectivamente, de D. Alvaro, yacen también en la expresada capilla, dedicada á Santiago y construida para su entierro por el Maestre en los tiempos de su mayor grandeza, que coincidieron, como afirma el insigne Quadrado al describir aquella, *con la más subida perfección del arte gótico, en el que entonces dábanse la mano la intacta pureza de las líneas con la brillante riqueza del ornamento, sin que la una se resintiese ya de austera desnudez ni la otra degenerase aun en exuberante pompa*. Los mencionados sepulcros fueron debidos á la piedad filial de Doña Maria de Luna y reemplazaron, en 1489, al mausoleo de bronce con gran bulto de oro, erigido en vida de D. Alvaro, de que habla Juan de Mena en sus *Trescientas*:

Ca si le fuera hadado primero  
Que presto sería deshecho del todo,  
Mirad en Toledo, que por ese modo  
Le ya deshicieron con mano de acero.  
Que a un Condestable armado, que sobre  
Un gran bulto de oro estaba sentado,  
Con manos mañosas vimos derribado  
Y todo deshecho fué tornado cobre.

A la irrupción en Toledo del infante D. Enrique de Aragón, hacia 1441, puede fundadamente atribuirse el hecho á que alude Juan de Mena, según la queja que el comentador de éste, Fernán Núñez de Valladolid, pone en boca del propio Condestable:

Si flota vos combatió  
En verdad, señor infante,  
Mi bulto non vos prendió  
Cuando fuisteis mareante;

rodillas é inclinase la frente ante aquel hombre que tanto amor y encono excitar supo, que llenó de sí un dilatado reino y un tercio de siglo, rey de hecho y de tremenda responsabilidad que expió sobre un cadalso las propias y las ajenas faltas. Los ojos buscan, á través del mármol, en el seno de la tumba, el puñado de polvo que tan ruidosos destinos y tan altas lecciones encierra, el cuerpo enterrado de limosna, que el rumor popular supone allí dentro con regia pompa, sosteniendo en una bandeja de plata su cabeza; y al comparar las ignominias de la muerte con la suntuosa majestad del sepulcro, obsérvase que las oscilaciones de la fortuna se prolongaron más allá de su existencia, hasta que la justa posteridad logró fijarle en el rango que merecía» (1).

En aquel, según el aragonés Pedro de Abarca, *memorable poema de lamentables trenos, sobre la general corrupción de las virtudes castellanas, que escribió Juan de Mena por orden del Rey, se presenta á D. Alvaro cabalgando sobre la Fortuna y domándola con ásperas riendas, para vaticinar, después de muerto el Condestable, que*

Será retraído del sublime trono  
Y será al fin del todo deshecho,

pero la verdad es que *si Juan II hubiera castigado*

---

Porque ficiésedes nada  
A una semblante figura  
Que estaba en mí sepoltura  
Para mí fin ordenada.

En el sepulcro de D.<sup>a</sup> Juana de Pimentel se lee que esta murió *en seys dias de noviembre anno del Señor de mill CCCCLXXXVIII*. La inscripción existente en el de D. Alvaro omite el día y solo dice: «Aquí yaze el illustre Don Alvaro de Luna, Maestre de Santyago, Condestable que fue de Castylla, el que despues de haber tenido la gobernacion destos reynos por muchos años, fenescio sus dyas en el mes de Jullyo anno del Señor de mill CCCCLIII».

(1) D. José María Quadrado.

á cada uno según sus delitos no tuviera muchos señores sobre que reinar (1) y que, como afirma el mismo Abarca (2) no tardaron á disputar y escribir en favor de D. Alvaro, en España y fuera de ella, la conmiseracion, la justicia y el agradecimiento contra la fortuna y la envidia. Notábase aquella muerte de irregular en las causas y poco legitima en las probanzas. El mismo Rey, herido del escrúpulo, pidió absolucion al Papa para sí y para todos los Ministros (3). Con razón exclama delicadamente el ya repetido anónimo cronista: ¡Oh trabajado, valeroso Maestro! Así como de la candela se suele decir que alumbrando á otros se quema á sí misma, semejantemente por el quitar de enojos al Rey su Señor los apegaba sobre sí y se consumió con ellos. Y por encima de todas las opiniones que, respecto á D. Alvaro, se han formulado, deben escribirse las tristísimas palabras (que parecen, en gran parte, de ayer) con que Fernán Pérez de Guzmán señala valientemente, en el siglo XV, los graves y perdurables defectos del genio nacional. ¿Quién bastara á contar el doloroso proceso de la infortunada España y de los males

---

(1) Garibay.

(2) Anales de Aragón, reinado de Alonso V.

(3) No podía olvidar Juan II los grandes servicios de D. Alvaro de Luna, realizados por la insignificancia de los que le sucedieron en el favor Real. Los mismos asuntos de gobierno le obligaron, más de una vez, á pensar en las hazañas del Condestable. En 7 de Marzo de 1454, al conceder á Olmedo los portazgos de Valdestillas y de Palacios, tenía que recordar la victoria ganada á la vista de los muros de aquella villa contra D. Juan de Navarra y D. Enrique de Aragón. ¿Cómo indicar los males que sufrieron los olmedanos «fasta el día de la batalla que yo ove (dice D. Juan II) con los dichos rey e infante e con los otros cavalleros que con ellos estaban, en la qual por la gracia de Dios fueron por mí vencidos y desbaratados», sin que á la vez surgiera arrogante y acusadora, en la conciencia del débil rey castellano, la figura del valentísimo guerrero, héroe indiscutible de tan sangrienta jornada, abandonado después á los hondos rencores de los enemigos en esta derrotados?

*en ella acaescidos? Lo qual a juicio de muchos es, venido por los pecados de los naturales della e accidentalmente por la remisa y negligente condicion del Rey e por la cobdicia e ambicion desordenada del Condestable, dando en alguna parte cargo á los grandes señores y caballeros, no negando que, según por las historias se halla, SIEMPRE ESPAÑA FUE MOVIBLE E POCO ESTABLE EN SUS FECHOS E MUY POCO TIEMPO CARECIO DE INSULTOS Y ESCANDALOS.*

## Don Alonso Pimentel.

---

No faltarian grupos de curiosos, ni hablillas y comentarios en los alrededores de la fortaleza de Portillo, cuando el Corregidor D. Pedro de Nasserá, asistido del Escribano Alvaro Martínez y de los inseparables alguaciles, entrara en ella, el 14 de Marzo de 1614, en virtud de un recien dictado *auto de oficio*. La actitud grave, el semblante benévolo y la marcha reposada del nombrado Corregidor revelarían al más ignorante en asuntos de justicia, que no se trataba de la averiguación de delitos, ni de amparar á ofendidos, ni de perseguir criminales, al par que la mal oculta alegría de los referidos acompañantes, trasluciéndose por entre los forzados y tristes gestos de sus caras de circunstancias, lo mismo que sus resueltos pasos, más de una vez refrenados para no distanciarse del respetable jefe, demostrarían á cualquier perspicaz observador que el buen Martínez y los hambrientos corchetes caminaban gustosísimos hacia un rico venero de abundantes y aseguradas costas. ¡Quién sabe si también en estas pensaba reiteradamente, con superior disimulo y no menor satisfacción, el mismísimo Sr. de Nasserá, primer y principal partícipe de cuantas por entonces se *elaboraban* en Portillo y Juez que supongo inte-

gérrimo, pero tan enemigo de cohechos y prevaricaciones como ávido de pecunia y fiel y apremiante cobrador de sus regulados derechos!

Perdóname, lector amable, las anteriores líneas, si acaso eres tan cándido que las crees sobrado maliciosas, y prepárate á entrar tristemente en el castillo, acompañando al buen Corregidor y después de saber que éste manifiesta en su *auto de oficio*, tras el acostumbrado encabezamiento, «que á su noticia es venido que el Sr. D. Alonso Pimentel, caballero de la Orden de Calatrava, Comendador de la Encomienda de Montanchuelos, residente en esta villa en la fortaleza de ella, murio y paso de esta presente vida hoy dicho dia». «Para poner en cobro los bienes e hacer lo demas necesario» iba nuestro Don Pedro al mencionado castillo. Ya en un aposento del último, «pidio al Regidor Juan de Trelles y Sierra (1), persona á cuyo cargo estaban los negocios de D. Alonso», que entregase «los papeles» que este le dejó, para que se viera «en la forma que manda se haga su entierro e demas cosas que convinieren, en cumplimiento á lo cual el Juan de Trelles abrió un escritorio que estaba en la pieza donde el dicho Sr. D. Alonso murió, del cual sacó dos volúmenes de papeles cerrados y sellados y la sobreescritura del mayor decía lo siguiente: Aquí dentro está el Inventario sobre lo que yo D. Alonso Pimentel e hecho y este a de valer y no otro ninguno hasta

---

(1) El lector que quiera ampliar los datos que apunto puede conseguirlo en la Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia de Valladolid, donde existe testimonio de los correspondientes documentos, autorizado por el Notario D. Juan Casado, quien afirma ser «uno de los que asisten al Patronato de las Memorias de D. Alonso Pimentel». A la amabilidad de D. Fernando Gómez Redondo, Secretario de dicha Junta, debo el haber disfrutado grandes facilidades para el detenido estudio de aquellos. En obsequio á la claridad, deshago las abreviaturas del texto que copio y vario la ortografía de algunas palabras sin alterar la estructura de éstas.

que Nuestro Señor sea servido de darme vida para hacer otro, hanle de abrir despues de mis dias Francisco Nuñez de Velasco, Diego de Bonifaz, Juan de Trelles, Martin de Sertucha e Mateo Lopez e por esta mi voluntad lo firmé de mi mano e nombre; D. Alonso Pimentel» (1). «Item el otro volumen de papel mas pequeño ansi mesmo cerrado y sellado con una sobreescritura del tenor siguiente: Este papel se ha de abrir cuando mi inventario sino estuviere lo que va dentro puesto en el y asse de cumplir como en el se dice». En seguida, á presencia de los nombrados testigos, del Licenciado Pedro de Sánchez y de varios clérigos y otros vecinos de la villa, «se cortaron los hilos con que estaban cerrados e se abrieron e publicaron» los consabidos documentos.

De buenísima gana los trasladaría aquí literalmente, tal como constan en la copia autorizada por el Notarió Juan Casado, si no temiera ir muy lejos de los naturales límites del presente trabajo y ocupar demasiado espacio en las columnas de este BOLETÍN, porque, á parte de la extraordinaria personalidad del preclaro D. Alonso, icon qué sencillez y claridad, con cuántos detalles íntimos se muestra la vida de una época en tales documentos, más que en los libros de historia y en el drama ó la novela! La realidad es vista por nuestros propios ojos, á través de los siglos, sin inevitables errores, sin postizos adornos de equivocados eruditos, ni extravíos de la fantasía, ni intermediarios más ó menos apasionados. La emoción profundísima que producen, es la misteriosa obra de ese inmenso poder de evocación que, en un solo instante y por desconocida ley, nos pone en contacto con el pasado, reune y ordena

---

(1) No usa siempre el copista punto y coma ante las firmas, que indica, de D. Alonso. La del testamento va precedida de dos rayas y las del inventario y el «papel más pequeño» tienen antes dos puntos.

nuestros recuerdos, reconstruye lo que creíamos perdido ó deshecho, ilumina lo que parecía condeñado á sombras eternas, sin reproducir jamás la intensidad de las alegrías y de los dolores, perdonando los pecados leves, atenuando los más graves, teniendo como constante medio ambiente una dulcísima é inefable melancolía. Así el culto viajero siente la vida romana en las calles de Pompeya y así las notas del vals ya olvidado ó la marchita flor, prenda de antiguos amores, evocan momentáneamente en la edad madura las ilusiones y las energías de la juventud.

En 4 de Abril de 1613, en la repetida villa, conformándose con «los estatutos y definiciones» de la Orden á que pertenecía y por cumplir la obediencia á esta debida, dice D. Alonso: «hago este mi inventario, no por via de testamento, sino como simple cedula firmada de mi nombre, en que por ella manifiesto á S. M. el Rey D. Felipe nuestro Señor, Administrador perpetuo de la orden de Calatrava, e a todas las personas de la dicha orden, los bienes que al presente tengo e las deudas que me deben e yo debo e los cargos que soy obligado a cumplir», y describe á continuación los *muebles* bajo los sucesivos epígrafes siguientes: «Las cosas que ai (1) de oro»; «Cosas de platta»; «Vesttidos»; «Calzas»; «Medias sueltas»; «Jugones»; «Chapeos y gorras»; «fundas y valijas»; «Ropa blanca»; «Camisas»; «Cofias»; «Mantos y escapularios»; «Toallas»; «Trabeseros»; «Sábanas de olanda y lienzo»; «Escarpines»; «Manteles»; «Cosas de calzado de camino»; «Zapatos»; «Cojines y espuelas»; «Ropa blanca de criados»; «Espadas, talabartes y armas»; «Ropa de camas de D. Alonso»; «Camas»; «Tapizes y Zielos de Vocazi»; «Colchones de las camas de D. Alonso»; «Reposteros, alfombras y tapetes»; «Almoadillas de tercio-

---

(1) En estos epígrafes y en las armas y libros después inventariados, no hago variación alguna ortográfica.

pelo y almofreges de saial»; «Ropa blanca de cama de criados»; «Mantas»; «Sábanas»; «Camas de pino»; «Mesillas y camas y bancos de nogal»; «Cofres, vaules y arcas»; «Libros en romanze»; «Libros en italiano»; «Aderezo de escribanias y otras cosas»; «Imaxines y campanillas de bronce»; «Peltre de Don Alonso»; «Peltre de criados»; «Candeleros de azofar y tixeras de espauilar»; «Cosas de cocina»; «Papeles importantes»; «Aderezos de caballo»; «Escritorios»; «Cajas de servicio y fundas de ellas»; «Cosas de seda en pieza»; «Retratos» (1); «Tinajas y cantaras de barro»; «Relojos»; «Esteras de esparto»; «Ratoneiras»; «Vidrios, porcelanas y cosas de barro»; «Rosarios».

¿Cómo resistir al deseo, seguramente ya sentido por más de un curioso lector, de copiar aquí siquiera lo que mostraría de mejor grado el noble Pimentel? Los libros, leales amigos de su larguísima vida, y las armas que empleó tanto tiempo para defensa de su honor y de su patria.

### *Espadas, talabartes y armas.*

Una espada con guarnicion labrada de relieve con unos soles y culebras doradas con su talabarte de terciopelo negro cairelado de oro y los ierros dorados de la misma color con una funda de cordoban =otra espada dorada de muchas guardias con su oja de sagven y su talabarte pespuntado e con sus ierros dorados=Otra espada lissa de muchas guardias dorada e con una daga lissa con su talabarte vaio e pretina, todos los ierros dorados e pespuntados de seda roja y verde y la oja de sagven=Otra espada lissa plateada=Otra espada de Vizcaia con

---

(1) Uno de D. Alonso «mui bueno»; dos de mujeres «pequeños, guarnecidos, con cortinas de tafetan»; doce de «Emperadores» y «dos tablas redondas cerradas con dos retratos de mujeres dentro».

una guarnición pavonada de muchas guardias=Un montante con una guarnición barnizada=Un Vaculo con una oja de Toledo mayor de ocho dedos de marca con sus ierros=Una cota de la persona de Don Alonso=Tres rodelas, dos hechas en Salamanca e la otra en Canaria=Un casco aforrado en tafetan negro=Zinco chapeos fuertes aforrados en terciopelo y en tafetan y en lana=Tres vroqueles, el uno verde de corcho y los otros dos de viguela=Una artesana dorada grande con una asta de fresno=Una escopeta de pedernal con sus llaues y aderezo para limpiar e turquesa para pelotas e su funda de cordellate colorado=Dos arcabuzillos pequeños para llevar colgados del arzon con sus llaues de pedernal y puestas en una funda de vaqueta=Dos frascos grandes y dos pequeños de querno con cordones de seda parda=Una vallesta de vodoques con sus gafas y funda de pano colorado=Dos arcos el uno de fresno y el otro de palo de India=Una volsa de cuero labrado con diferentes colores para llevar vodoques de arco=Un talabarte de pretina de terciopelo negro con los ierros varnizados.

### *Libros en romanze.*

Un libro de la cuenta y partido que se da a los criados=Las obras de frai Luis de Granada en treze cuerpos impresas en Amberes de letra grande dorados e guarnezidos en pergamino blanco con unas estampas doradas en el pergamino con tintas de diferentes colores=Un flox sanctorum grande=laudi filia de Abila=las cartas del maestro Abila primera y segunda parte=Un libro que se intitula tratado de republicas=la Summa de frai Anttonio de Cordoua=luz de el alma=unas oras con manezillas de plata=Unas oras grandes letra crecida impresas en Amberes=los soliloquios y meditaciones e manual de San Agustin=Unas oraciones escritas en pergamino

con un quarderno dorado=la summa de fr. Luis de Granada en un librilla pequeño guarnezido de negro =los sermones de San Bizente Ferrer=Un libro de las confesiones=Un libro que se intitula Kalendario de la orden=tres libros grandes guarnezidos en pergamino=Un libro que es carta de marear guarnezido en quero rojo=Una caja con dos compases el uno de plata y el otro de metal=Paulo Jovio primera y segunda parte de letra grande mas que la ordinaria=Un libro que se nombra los eloxios de Paulo Jovio de hombres llustres=los dialogos de Pedro Mexia=la Araucana de D. Alonso Arcilla=las epistolas de D. Anttonio de Guevara=la Eneida de Virjilio=el trato del bachiller Roque de Sandoval; Mingo Rebulgo=la glosa de D. Jorge Manrique =Un repertorio=otro repertorio del mundo particular compuesto por Bartholome Balentin=Un libro intitulado Cortes de Madrid=Un libro de las metamorfosis de Obidio en verso castellano=Un libro intitulado la Galatea=primera y segunda parte de araucana de letra grande=Cronica y recopilacion de varios sussesos e gerras acontezidas en Italia=las trecientas de Juan de Mena=el monte de feronia=Marco Tulio Zizeron=Comentarios de Zesar=apoptima la decada de Tito libio=Velo judayco=primera y segunda parte de la zisma de ingalatera=Un libro de las alteraciones de flandes.

### *Libros en italiano.*

Petraarca=las destruciones de troia =Apeano alejandrino=Un libro de el duelo=la traduccion del metamorfosio de Obidio=otro libro de Paulio Jovio que se intitula impreso militare clamorose=dialogo de Zizeron=la Vida de los doze emperadores=principio christiano=otro libro intitulado cartas de particulares=el auto=un libro intitulado monarquia del mundo la escala de Jacob=Impresas militares

de el Jovio Maria Gonxaga=De la precedencia de los Duques de ferrara y de florencia=oraciones militares=quinto Curcio=las Philipicas de Marco Tullio Cizeron=Impresas de diversos principes y señores de Vautistacion=la obseruacion de Ludovico doze=la prosa de el Venuo=arcaia de Salazar o el duelo de el Mucio=tosculanas de Cizeron los comentarios de Cesar=los comentarios de Zesar en latin=el cortesano=las costumbres de las usanzas de las naciones=Valerio Maximo=Contra el uso de el Duelo=Catulo Marsillo=San Iustrio en latin=Astuciae militare=la Conjura de Cathalina=Metamorfosio en italiano=Un libro de Apiano alexandrino con las gerras teruas con un quaderno rojo y oro (1).

A continuación de tan sugestivo inventario que revela, hasta en sus más íntimos y menudos detalles, los bienes muebles de que disfrutaba D. Alonso Pimentel, comienza la última voluntad de este nombrando «disponedores y testamentarios» al Corregidor y al Abad de Portillo, á los Regidores Francisco Núñez de Velasco, Diego Bonifaz, Juan de Trelles y Martín de Sartucha y á su criado Mateo López y, en muriendo ó en faltando de dicha villa tres de los cinco últimamente mencionados, *á todo el Regimiento* de la misma, con el Corregidor y Abad, «para que siempre jamas agan y cumplan cada año las cosas que deja ordenadas». «Y a D. Juan Pimentel (2), dice

---

(1) Al amanuense del notario Casado ó acaso á quien escribiera lo que aquel traslada, deben atribuirse la mayoría de los muchos errores que se observan en lo que copio del consabido documento, ya notados, seguramente, por el culto lector. Supongo que las dos rayas significan *punto y aparte* en el original y por olvidarlo el copista ó el que dictara, más de una vez aparecen, sin tal separación, distintas obras, á no ser que esto indique que estaban comprendidas en un solo volumen.

(2) Era este el VIII Conde y V Duque de Benavente, que murió en 1621. ¡Con qué gran respeto le trata D. Alonso, á pesar del grado de parentesco y la gran diferencia de edad!

en seguida el testador, mi Señor Conde de Venavente, Cabeza de nuestra casa, que al presente lo es y plegue a Dios lo sea muchos años, e a todos los que le sucedieren, les suplico mande se ejecute y cumpla todo lo que yo dejo dicho y dire, para lo cual desde agora para siempre les doy todo el poder que tengo y puedo» y «les encargo sus conciencias para que hagan ver cada año las cuentas y les envíen fe de ellas y faltando algo por hacer lo manden cumplir porque, además de hacerme a mi merced, sera servicio de Nuestro Señor e bien de sus vasallos».

Después de pagar lo que se debiere á los criados ó á otras personas y las mandas que dejare, fué voluntad de D. Alonso que con la renta de los censos y «el dinero que se hiciere de la Hacienda y muebles, se casasen cada un año doce huerfanas naturales de la villa de Portillo y estantes en ella, de las mas pobres y mejor fama que hubiere y, no habiendolas, se casen hijas de viuda pobre de buena vida y fama, y no habiendolas se casen hijas de hombres honrados pobres de buena fama», dándoles «ni mas ni menos de ochenta ducados a cada una, aunque sea persona de calidad, luego que se hayan casado y velado, con que ellos y ellas hayan de vivir y vivan siempre en la villa de Portillo» y que si en esta no hubiera tales huérfanas, «se saquen por la misma orden en el Arrabal de esta villa» y, en su defecto, «en los lugares mas pobres de la tierra de Portillo, comenzando por Campo redondo, hasta que haya en Portillo a quien casar», disponiendo, en fin, que el dinero que sobrare y hasta todo, si no hubiera ninguna de las consabidas huérfanas «en los lugares de la jurisdiccion» de la expresada villa «se de en esta de limosna a los pobres mas benemeritos y de mas necesidad y la mitad se ha de dar cada Semana Santa e la otra mitad para Pascua de Navidad cada año, no dando a ningun pobre mas de cincuenta ducados ni menos de treinta» y siempre á presencia de los testamentarios. Como recompensa á los tra-

bajos de estos ó, mejor acaso, para excitarlos al cumplimiento de los referidos deberes, concede el buen Pimentel veinte ducados anuales á cada uno y dieciseis al «secretario de las cuentas», pero «no se ha de dar cosa alguna a los que faltasen a la eleccion de huérfanas o de pobres» ni se les pagarán hasta que sean estas ó estos pagados.

Establecida tan benéfica fundación (1), continúa el testamento. «Luego que yo muera ordeno sea vestido mi cuerpo y sacado de la cama y puesto en el suelo sobre un repostero y una † de ceniza como lo manda mi orden y se vera por el libro de las definiciones de ella que yo dejo en mis libros (2) y sea llevado mi cuerpo al convento de la fuente Santa de la villa de Portillo a donde tengo licencia del Maestro y Consejo de Ordenes de enterrarme en la capilla mayor, donde me ha de enterrar conforme á las capitulaciones que tengo hechas con el dicho convento, do quedo obligado a pagar cada año mil y quinientos reales por mil y quinientas misas e que me acompañen todos los frailes de la fuente Santa e los clerigos del Cabildo de esta villa y que lleven doce hachas y treinta y seis velas e los que llevaren las

---

(1) De sus vicisitudes y actual estado me ocuparé extensamente más adelante.

(2) Debió referirse D. Alonso á un ejemplar de las *Diffiniciones de la orden y Cavalleria de Calatrava*, impresas en Madrid, en 1576, con aprobación del Consejo de las Ordenes. Mandaban las anteriores que estando cualquier caballero «enfermo y á punto de dar su ánima» se hiciese «una cruz de ceniza sobre el suelo y encima della pusiesen una alfombra ó repostero y sacado el enfermo de la cama lo pusiesen sobre tal alfombra y allí diese su ánima á Dios». Como esto puede «acelerarle la muerte» las expresadas *Diffiniciones* ordenan que se haga solo después de haber espirado el enfermo «y si tuviera camisa de lienzo que se la quiten y le pongan túnica de estameña ó de paño blanco con sus mangas y calzones y caperuza de lo mismo y encima de la túnica su escapulario y su manto de coro». Así quedaría vestido el cadáver de D. Alonso, sobre la alfombra y la cruz consabidas puestas en el suelo.

hachas sean labradores bien vestidos y ase de dar a cada uno tres ducados por su trabajo, y asimismo me acompañen las cofradías de la Vera Cruz de que soy cofrade y la del Santísimo Sacramento y la de Nuestra Señora del Rosario y la de San José y si el Cabildo no tuviera por bien de ir como se lo suplico, vayan los frailes con mi cuerpo a dicho monasterio y allí me digan nueve misas cantadas, en nueve días luego siguientes, con sus lecciones de Job y las vigiliás y responsos acostumbrados y a los frailes se les pague, por todo lo dicho, cuatrocientos reales, y al cabildo se le de doce ducados por el trabajo que toma en acompañarme y a los capellanes de villa y Arrabal ocho reales a cada uno de los que fueren con mi cuerpo y al sacristán de Santa María se le den veinte reales y al sacristán de San Juan Bautista veinte reales y al sacristán de San Esteban otros veinte reales y al sacristán de San Salvador doce reales y al sacristán del Arrabal diez reales» (1).

Tras las disposiciones referentes á funerales y enterramiento y entre numerosos legados, vienen las relativas á la administración de los bienes y á la seguridad de estos, regulando detenidamente el cobro de censos y rentas y la venta de alhajas y muebles y «del trigo y zebada que dejare por zedulas o dentro de la fortaleza», disponiendo que se verifique aquella «en doce almonedas en las fiestas siguientes y, pasadas estas, lo que no se pudiera vender se de fiado por un año y no mas con fiadores abonados y seguros» y que «cuanto dinero quedase,

---

(1) Nombra, pues, D. Alonso á las cuatro parroquias de la villa y á la del Arrabal, únicas de que hay memoria en Portillo. Las palabras referentes al cabildo indican el temor de que este no concurriese al entierro, sin duda por la preferencia dada al *convento* en cuanto á sepultura y misas. La *desamortización* destruyó al último y los restos del ilustre Pimentel vinieron á descansar, á los dos siglos y medio, bajo las bóvedas de la *parroquia* y en lujoso enterramiento otorgado al benéfico fundador, más que al valeroso guerrero y al hijo del quinto Conde de Benavente.

satisfechos los legados y gastos, se ponga a censo lo mas cerca de Portillo que se pueda». Las *mandas* de más importancia, consistentes en dinero y muebles, son para Diego de Bonifaz, Juan de Trelles, Martín de Sertucha y Mateo López(1). Siguen á ellas y varían de 300 á 1200 reales las dejadas á Pedro Chamarria, paje; Juan Fernández, mozo de cámara; Simón Fernández, cocinero; Francisca Sanz, ama, y «la de Carrasco», *iportera de la fortaleza!* Solo merecen el nombre de limosna las pequeñas cantidades (de 20 á 50 reales) que debían darse á otras 36 personas que D. Alonso nombra, firmando este, por último, después de consignar que el referido inventario «tiene doze ojas de papel de la marquilla» y adicionándolo con nuevas *mandas*, también en Portillo, «á veinte y quatro de Maio de mil y seis zientos y treze», en aquel «otro volumen de papel mas pequeño», cuya «sobreescritura» ya queda copiada.

«Visto las dichas escrituras e Inventario y clausulas», interpuso el Doctor Nassera «su autoridad y decreto judicial quanto puede y de derecho debe para que valgan en juicio y fuera de el» y ordenó que «de todo ello, juntamente con los autos fechos», se sacaran «los traslados que fueren pedidos» y de 20 de Mayo de 1614 es el que libró el escribano Al-

---

(1) A Diego de Bonifaz, mucho de los muebles inventariados y 600 ducados, además de los 16.000 reales y el ajuar que le dió y lo que le costó la casa y lo gastado en sus estudios y la vara de alguacil mayor de Portillo que le hizo dar por toda su vida, en pago de los muchos años que sirvió á D. Alonso «bien y con mucha limpieza y gran fidelidad». A Juan de Trelles, muebles y 500 ducados, su retrato, «una cruz grande de ébano con numerosas reliquias», «una imagen de Nuestra Señora de alabastro, con su caja guarnecida de plata», que trajo de Sicilia, y otras alhajas, además de los 27.000 reales que le donó para casarse y el buen tratamiento durante el mucho tiempo que le sirvió, también con «limpieza y fidelidad». A Martín de Sertucha, 300 ducados y lo que le dió para casarse, aparte del buen trato en los seis años servidos. Al paje Mateo López del Corral, 400 ducados, la casa en que vive y gran cantidad de ropa.

varo Martínez, «en veinte y una fojas», y fuè «exhibido» á Juan Casado, poniendo este su signo y firma, en 22 de Julio de 1625, en la última de las «quinze fojas» de que tal *recopia* consta, las mismas que hoy figuran á la cabeza del grueso tomo, bien encuadrado en pergamino, que tuve á la vista, donde á continuación existen numerosas actas de sesiones celebradas por los Patronos de las Memorias y obras pías que fundó D. Alonso Pimentel, estando fechada la primera de aquellas, que ocupa el f.º 16; en 6 de Enero de 1722, y la última, f.º 381, en 10 de Junio de 1822 y alcanzando hasta el 21 de Noviembre de 1883 las notas y apuntes que siguen á esta.

El documento que autoriza Juan Casado ostenta como epígrafe: «Traslado del inventario y testamento que otorgó el Sr. D. Alonso Pimentel en trece de Marzo de mil seiscientos y trece». A continuación de su nombre, apellidos, oficio y títulos, manifiesta Casado que se le ha «exhibido el inventario y testamento, debajo de cuya disposición murió dicho Sr. D. Alonso, otorgado ante Alvaro Martínez á veinticuatro de Mayo de mil seiscientos y trece, para sacar un traslado de el cuyo tenor á la letra es como sigue» é inmediatamente comienza el consabido auto de oficio: «En la villa de Portillo á catorce dias del mes de Marzo de mil y seiscientos y catorce años» etc. No convienen, pues, las dos primeras fechas con la que resulta, segun ha visto el lector, en el cuerpo de la consabida *recopia*, pero solo á esta debemos atenernos por la facilidad con que suelen incluirse en epígrafes y encabezamientos, datos erróneos que se toman de memoria de lo que se va á testimoniar y que no se cotejan después como lo literalmente insertado.

Más difícil es de resolver otra duda sugerida por tal *traslado*. ¿Comprende este la totalidad del inventario y el testamento? Ninguna indicación hay de lo contrario y de suponer es que Alvaro Martínez

y Juan Casado, según práctica constante de los de su oficio, cuando de trabajo cobrable se trata, mandarían á sus respectivos amanuenses que copiaran cuanto buenamente pudieran; pero ¿por qué no se detallan los censos y demás bienes que, aparte de los muebles inventariados, pertenecerían á D. Alonso? ¿Cómo nada dice este de sus padres, estado, edad..., de sus *circunstancias personales*? Poco ofrece el repetido *traslado* para una biografía (1) y hasta la encomienda que el mismo menciona no lleva el nombre consignado en la lápida que hoy cubre los mortales restos de tan ilustre Pimentel (2).

---

(1) Ningún dato biográfico resulta de los «Papeles importantes» inventariados, salvo que debió habitar algún tiempo en Turégano donde compró casa y huerta, que agrandó con otras fincas, vendiéndolo todo al Obispo de Segovia, sin que consten las fechas de tales contratos.

(2) «Comendador de Villarrubia en la Orden de Calatrava» y «Comendador de la encomienda de Montanchuelos» dicen, respectivamente, el *traslado* y la lápida. En el ya mencionado *Nomenclator*, debido al Conde de Floridablanca é impreso en 1789, figuran en la provincia de la Mancha, partido de Almagro, Villarrubia *villa de orden* y Montanchuelos, *granja de Señorío secular*. Las *Definiciones* de 1576 mandaron dar las encomiendas «á los caballeros mas antiguos y que las merezcan y ninguno podra tener mas de una, salvo si la utilidad de la Orden requiriese otra cosa». Alonso López de Haro, en el primer tomo de su *Nobiliario genealógico*, impreso en 1622, solo dice de Don Alonso Pimentel, hijo del quinto Conde de Benavente y de Doña Maria González de Acevedo, «primer Capitan General de la Goleta y caballero del hábito de Calatrava y el mas antiguo de ella este año de 1612». No figura el nombre del centenario Comendador en el *Indice de pruebas de los Caballeros que han vestido el hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa desde el siglo XVI*, formado por Don Vicente Vignau y Don Francisco R. de Uhagon—Madrid, 1903—quienes afirman hallarse muy lejos de creer que no haya habido más cruzados que los incluidos en la lista ó relación que presentan, asegurando solo que no se puede averiguar más con los documentos que poseen. Antes del siglo XVI no se hacían procesos de ingreso, ni se llevaron nóminas ó registros. La admisión ó, mejor dicho, el nombramiento de los caballeros, en aquellos tiempos más guerreros que burocráticos, dependía de la libérrima voluntad del Maestre

Extraordinaria figura la del más que centenario calatravo. Después de servir á su patria en los dominios, entonces españoles, de Italia y Africa, ocupando altísimos puestos, vino á pasar su dilatada vejez en la ya solitaria fortaleza de Portillo, á derramar bienes entre los abandonados vasallos de su nobilísima casa, á invertir su hacienda en previsora fundación, puestos los ojos en el engrandecimiento de la nombrada villa y combatiendo, con bien entendida caridad, ese absentismo y ese decrecer de la población que tanto preocupa actualmente á los estadistas. Nacido á fines del siglo XV y muerto ya entrado el XVII, vió toda la época de nuestras glorias, todo el mundo de nuestras aventuras, todo el gigantesco periodo «que abrió Colon y que cerró Cervantes». Al imaginarlo, en los últimos años de su vida, habitando tan extensísimo castillo, sin más compañía que varios criados, recorriendo los ya inútiles adarves y buscando, desde estos, los sitios predilectos de su juventud ó, en el lejano horizonte, la dirección de las ciudades preferidas y de los pueblos gobernados; al pensar en los momentos en que su cadáver, vestido con la blanca túnica y el manto de Calatrava y rodeado de frailes de negro hábito, salía por las puertas de la fortaleza á recibir en un convento cristiana sepultura, parece que no se asiste solo á la vejez y al entierro del que debe llamarse el último señor de Portillo, sino que con D. Alonso Pimentel mueren y desaparecen aquellas memorables generaciones que gozaron de la riqueza artística, la variedad intelectual, el fruto sabrosísimo del riente Renacimiento, y también aquella nobleza castellana, educada en la guerra, esclava del honor, amante de las letras y de las artes, benéfica con sus

---

y el beneplácito, más nominal que efectivo, de su Consejo. Así lo manifiesta, muy acertadamente, la *Advertencia* que precede al *Indice de pruebas de los Caballeros que han vestido el hábito de Santiago desde el siglo XVI*—Madrid, 1901.

pueblos, apegada al viejo solar, altiva hasta con los reyes. Aquella que batalló en la Reconquista y más tarde rigió naciones y se cubrió de gloria por toda Europa y profesó tan fervoroso culto á la lealtad, que creyó necesario purificar con las llamas de un terrible incendio el rico palacio profanado por la breve y obligada estancia de un huésped extranjero, duque de regia estirpe, general esclarecido y valentísimo soldado, cuyos famosos hechos, en pró de la armas españolas, no impidieron que un Conde de Benavente de la décima sexta centuria, UN CASTELLANO LEAL glorificado en inmortal romance, gritase aún en el siglo XIX, por boca de otro Duque, inspiradísimo poeta:

No profane mi palacio  
Un fementido traidor  
Que contra su Rey combate  
Y que á su pátria vendió.

El que era niño á fines del siglo XV y joven animoso en los tiempos de nuestra mayor grandeza; el que grabó en su tierna fantasía los caballerescos episodios de la reciente conquista de Granada, las gloriosísimas victorias alcanzadas en Italia por el genio del Gran Capitan y el heroísmo de sus soldados, las maravillosas noticias del descubrimiento de un nuevo mundo; el que seguiría al Conde de Benavente en la triste guerra de las Comunidades y en la peligrosa expedición á Túnez; el que á la vista de Carlos V y entre guerreros de naciones y razas diversas, asaltaría los muros de la Goleta, valientemente defendidos por los turcos de Barbarroja; el que asistió, sin duda, á cien combates por mar y tierra, honrosos siempre para las armas españolas, icon qué tristeza vería declinar, al par que su propia vida, el sol refulgente de nuestras glorias! En vano los viejos tercios, con su acostumbrada bravura, seguían batallando en Italia y en Flandes y sumaban frecuentes triunfos más resonantes que provecho-

sos; en vano algunos hábiles diplomáticos, formados en los buenos tiempos del siglo XVI, hacían supremos esfuerzos en las cortes extranjeras para impedir que decayese el prestigioso nombre de España; en vano las más remotas tierras y los mares inexplorados, fueron teatro de acciones que recuerdan las de los tiempos heróicos, inmortalizadas algunas por la trompa épica castellana; en vano los Silvas y los Girones, los Riveras y los Fajardos, cruzaban las aguas mediterráneas, en persecución de turcos y berberiscos, acrecentando sus laureles con parciales triunfos y hazañas de ocasión, sin que tales derroches de valentía alcanzaran á quebrantar la audacia y el poderío de los piratas mahometanos. Las Cortes habían muerto. El Rey no gobernaba. El valido llegó á ser de hecho el soberano y hasta delegó su poder en un *subprivado*, que al cabo pagó con creces las culpas de los tres y que por sus grandezas y sus desgracias y su entero carácter recuerda en el siglo XVII á Don Alvaro de Luna. La agricultura y la industria, antes florecientes, languidecían por falta de estímulo y brazos. España aparecía pobladísima de iglesias y conventos y alimentada con los metales preciosos arrancados á la virgen América. ¿Quién bastante fuerte para detener tan acentuadísima decadencia? ¿Cómo seguir peleando con fortuna en media Europa? ¿Cómo sujetar ya á pueblos constantemente enemigos, lejanos, industriosos y apoyados por otras naciones que entonces marchaban hacia el apogeo de su gloria?

¡Cuántas veces pensaría D. Alonso Pimentel en la prisión y muerte del famoso Condestable! ¡Cuántas llegarían á sus oídos rumores y nuevas de la vecina Corte, establecida en Valladolid, si es que ya, centenario, no tuvo fuerzas ó voluntad para visitarla! Acaso la privanza del Duque de Lerma y su extremada codicia; la decidida protección de este á D. Rodrigo Calderón, objeto de todas las envidias y maledicencias; la probada debilidad de Felipe III,

hicieron presumir á D. Alonso, al fin de sus días, que se avecinaba otra catástrofe semejante á la del 2 de Junio de 1453, sin que con ella consiguieran remedio alguno los males políticos de España. Desangrada esta por constantes guerras, despoblada por la conquista y colonización de un nuevo continente, infecunda por los cientos de miles de personas que hacían solemne voto de castidad ante los altares, seguramente que tan tristísima realidad preocupaba al noble Pimentel cuando, con feliz acierto, encaminó su fundación al fomento del matrimonio. Aún vive la última, siempre benéfica y de indiscutible utilidad social, y también el recuerdo del ilustre fundador, á quien los portillanos se representan, por tierna tradición oral, habitante espléndido de la fortaleza y *retirado* del servicio militar desde los treinta años, bienhechor incansable y asíduo concurrente á la Llanada, su paseo favorito, donde protegió á los pobres, adoctrinó á los niños y abillantando, con su edad y sus bondades extraordinarias, sus inmarchitos bélicos laureles, fué el ídolo de la infancia comarcana y la admiración de varias agradecidas generaciones (1).

## Estado actual de la fundación de Don Alonso Pimentel. La tutela administrativa.

---

A través de las terribles luchas y radicalísimas reformas del pasado siglo, había llegado al presente, con regular funcionamiento y hasta próspera vi-

---

(1) Ningún dato biográfico de Don Alonso Pimentel puedo añadir á los ya expuestos. Desde luego carece de fundamento la

da, la fundación de D. Alonso Pimentel. Nada significaba, para el benéfico objeto de esta, que al *Corregidor* sucediese el *Alcalde Constitucional* y al *Abad del Cabildo* el párroco de Santa María y que los *censos* se *redimieran* y en vez de bienes *inmuebles* hubiese *efectos públicos*, si con la renta por estos producida seguían recibiendo sus dotes las huérfanas más pobres y de mejor fama de Portillo. Por desgracia, la desidia ó la *inocencia* de los Patronos ó ambas cosas á la vez, y los engaños y manipulaciones de un *Agente* estafador, que abusó de

---

creencia de que habitó la fortaleza desde que se *retiró del servicio á los treinta años*, porque la Goleta no era aún española cuando aquel pasaba de los cuarenta. En 1535 llegaron ante ella el Emperador y sus soldados y en 1575 la recuperaron los turcos. Dentro de tal periodo de tiempo tuvo que mandar D. Alonso en dicha plaza, probablemente á poco de ser conquistada, según lo que indica López de Haro y la misma edad de aquel, que en el año últimamente expresado contaba ochenta y dos, si llegó á los que declara la lápida de su sepultura.

En el folio 378 de un libro de *Casados y Difuntos* de la parroquia de Santa María de Portillo, abierto en el año 1597, se encuentra la partida de defunción del D. Alonso que copiada literalmente dice así: «Don Alonso Pimentel—Murio el s.º Don Al.º Pimentel, caballero de la orden de Calatrava y tio del Conde de Venavente, debajo del testam.º siguiente a 14 de Marzo de 1614. Prim.º se mando enterrar en el monasterio de la fuente sancta. Iten mando q, en el dho convento y por los dhos frayles, se le digan mill y quinientas missas cada un año pagadas por los tercios del año y mas le a de decir el dicho una missa cada dia perpetuamente, *por la reedificacion del dho convento*—y ten dexo una memoria y dotacion para cassar doce guerfnas desta villa arraval y tierra y dexo por patrones legos a la justicia y regimiento y al Abbad del Cavildo desta villa y este fue su testam.º y *seva siempre cumpliendo*—y ten mando que lo que quedase de su acienda cumplidas sus mandas y legatos se acrezcan mas numeros de Huerfnas».

La preinserta partida carece de fecha y firma pues no es presumible que omitiera estas D. Félix Zurdo en la copia que me remitió. Parece redactada bastante después de fallecido D. Alonso. á juzgar por la última frase que va en letra bastardilla, y lo más interesante que contiene es la noticia referente á la reedificación del convento. Al margen y á la altura del renglón que dice «y este fue su testam.º» se lee la palabra «Cumplido».

la buena fe de aquellos, han inferido en estos últimos años grave lesión á la Memoria y obra pía con-sabidas y dado lugar á un expediente administrativo que extractaré en pocas líneas, para que el lector conozca la importancia y el estado actual del asunto. En 1902 *desapareció* de Madrid, con 20000 pesetas de los *fondos* de la citada fundación, *domiciliados* en el Banco de España y en la Delegación de Hacienda, un D. José Canet, apoderado hacia tiempo por la Junta de Patronos, para el cobro de los *intereses correspondientes*, sin fianza ni garantía alguna. Denunciado tal hecho, por el Alcalde de Portillo á la Junta Provincial de Beneficencia, comenzó esta en seguida el aludido expediente para *depurar responsabilidades* y, con la lentitud característica de la complicada administración española, llegó á dictar el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Ilmo. Sr. Director General del *ramo* y en 17 de Noviembre de 1903, una Real Orden abundante en *resultandos* y *considerandos* y dirigida al Sr. Gobernador Civil de la Provincia que concluye disponiendo: 1.º Que se pongan en conocimiento de los Tribunales de Justicia los hechos denunciados por la Junta Provincial de Beneficencia; 2.º Autorizar el cambio de domicilio de los valores de la fundación en los términos que la misma Corporación propone; 3.º Instruir contra los Patronos el oportuno expediente de suspensión y separación; 4.º Confiar á dicha Junta, interinamente, el Patronazgo y Administración de la fundación; y 5.º Comunicar esta resolución al Ministerio de Hacienda para su conocimiento y el de las Direcciones que del mismo dependen.

Nada conozco de los *expedientes de Hacienda*, derivados del *principal* ú *originario*, en virtud de la referida Real Orden, ni de la *causa* de seguro incoada contra Canet cerca de dos años después de la *desaparición* de este, pero puedo asegurar al curioso lector que la máquina administrativa siguió fun-

cionando en aquel, con las frecuentes *paralisis* nacidas de las *prácticas oficinescas*, de las *consultas á Madrid*, de la *gratuidad* del cargo de vocal de la repetida Junta y del frecuente *trasiego* de los Gobernadores Presidentes, uno de los que, en 31 de Diciembre de 1903, decretó la suspensión en pleno del Patronato. Después de tan indicado como tardío remedio, visitó de nuevo el expediente á la Dirección y al Ministro del *ramo*, nutriéndose de más informes, notas, sellos, timbres y firmas y dejando otra negra estela en *negociados* y *registros* para regresar á Valladolid, avalorado con una Real Orden de 7 de Agosto de 1904 que, tras los *resultandos* y *considerandos* consiguientes, dispuso: 1.º Confirmar la suspensión en pleno del Patronato decretado por el Gobernador; 2.º Remitirle el expediente para la destitución definitiva; 3.º Comunicar lo resuelto al Ministerio de Hacienda para su conocimiento y el de las Direcciones que del mismo dependen.

Coronado con tan enérgica *soberana resolución*, dormía tranquilo el expediente en Marzo de 1905, esperando que algún día, á fin de que aquella se cumpliese, celebraran sesión los señores de la Junta Provincial, que son muchos, de importancia y de sobra ocupados en sus propios negocios para entretenerse benéfica y gratuitamente con los agenos. Hágoles la justicia de creer que, después de reiterados avisos del Secretario y *besa las manos* de varios sucesivos Gobernadores de trimestre, habrán acudido siquiera á una sesión; mas no será difícil que al *llevarse á efecto* la susodicha destitución definitiva ó por cualquier otro motivo, se reproduzcan minutas y trámites, variando solo las fechas y algunas palabrejas del oficinesco *argot*, y se hagan y deshagan con relativa frecuencia los lazos de rojo balduque que individualizan y adornan al consabido expediente y verifique este un tercer viaje de ida y vuelta á la villa y corte, para descansar de nuevo,

ceñidas sus sienes con otra tercera fundadísima *Real orden*, comunicada á los mismos *centros y funcionarios* que las dos anteriores, siguiendo así su lento é irregular, pero seguro desarrollo, como arbusto modesto de esa inmensa, expesísima é inextricable selva administrativa, regada con tinta y fecundada por los rayos, antes de oro y hoy solo de plata, del presupuesto nacional y del provincial y del municipal.

Nadie crea, por la anterior muy usada alegoría y los datos y suposiciones que la preceden, que voy á concluir á la española: *echándole la culpa al Gobierno*. La centralización que padecemos es hija legítima de esa desconfianza que sienten mutuamente los organismos administrativos y todos estos hacia sus agentes ó empleados, más que por las *irregularidades* cometidas, por la desidia y la ignorancia y la negligencia nacional. Contra estas van en realidad los miles de soberanas disposiciones y los centenares de minuciosos reglamentos fraguados en las oficinas centrales, recordados incesantemente é incumplidos en su mayoría, con gran gusto del buen español que, á su vez, ama la holganza, soporta á la Autoridad, descuida sus derechos no lucrativos, protesta de toda obligación, elude todo servicio público gratuito y clama después incesantemente contra los que *barrenan* las leyes ó las fabrican con *trampa* ó asaltan el presupuesto ó *distraen* fondos de este ó comercian en elecciones ó falsifican actas ó, sirviendo cargos públicos, estan subvencionados por sociedades, casi siempre extranjeras, que negocian con el Estado... contra toda esa variedad innumerable de *pícaros* altos y bajos, entre los que no faltan hipócritas,

de la virtud infames histriones,  
esos inmundos trágicos, atentos  
al aplauso comun, cuyas entrañas  
son oscuros é infectos monumentos.

¿Qué confianza pueden merecer las provincias al *ramo* de Beneficencia, cuando la de Valladolid, una de las más tranquilas y juiciosas de España, presenta cuadro tan lamentable como el estadístico, muy detallado, que tengo á la vista? Nada menos que ciento setenta fundaciones figuran en el último y solo á continuación de dieciocho (la de D. Alonso Pimentel entre ellas) aparecen las consoladoras palabras «se encuentra al corriente», en vez de la repetida frase «no rinden cuentas» que denotará en la mayoría de los casos, mejor que *irregularidades* ó *distracciones* comprendidas en el Código Penal, la desidia é ignorancia y negligencia mencionadas, el triste fruto de la apatía española, que llama *ton-to* al que trabaja sin necesidad, *desgraciado* al que lo hace forzado por esta y *vivo, listo* y hasta *hombre de talento*, á cualquiera de los consabidos *pícaros* si ejerce su *industria* con *gracia* y tiene *travesura* y *desplantes* suficientes para defenderse con gallardía y *triunfar* sobre el país (1).

¡Cuán lejos, lector benévolo y constante, nos hallamos del Arte y de la Historia, nobles objetos de mi modestísimo trabajo! ¡Cuánto hemos descendido sin darnos cuenta, en pocas docenas de líneas! Dios me libre—y á tí también, pues seguramente eres curiosísimo y seguirías leyendo— de censurar más á los *vivos*, ni de engolfarme en esa antiestética materia político-administrativa, para mí tan desagradable como poco estudiada. El haber tropezado en ella lo tomo por señal indudable de que, agotados ya mis apuntes útiles sobre Portillo y cumplido hon-

---

(1) El consabido trabajo estadístico acompaña á la *Memoria de la gestión realizada por la Junta Provincial de Beneficencia de Valladolid desde 1.º de Julio del 1899 á 31 de Diciembre de 1901*, en la que su autor, el Secretario-Administrador D. F. Gómez Redondo, lamenta el abandono en que encontró el archivo y documentación de dicha Junta y manifiesta la extensa labor en el mencionado periodo de tiempo realizada.

radamente mi compromiso con la *Sociedad Castellana de Excursiones*, debo dejar en paz, por mucho tiempo, á mi torpe y cansada pluma. Permíteme antes deshacer el error en que acaso habrás incurrido, al observar el cariño con que traté á lejanas edades y el desvío que siento respecto á personas y cosas de nuestros días. No me tengas por fervoroso devoto del tiempo pasado y sempiterno murmurador del presente, ni tampoco por *progresista* aunque te asegure que creo firmemente en la ley del progreso. No marcha la humanidad siguiendo una línea recta, ni por llanos caminos. Olvidamos las antiguas miserias y solo vemos las mil *impurezas de la realidad* contemporáneas, sin ocuparnos de atenuarlas ó reducirlas, buscando en otras edades términos prudentiales de satisfactoria comparación. Solo el paciente investigador de archivos, el erudito amante de antiguallas, el asídúo lector de los escritores de una época, llega á penetrar un tanto en el medio ambiente de esta, á conocer por sí sus virtudes y sus horrores, á convencerse de que, en conjunto, ningún tiempo pasado fué mejor. A la sociedad entera ha de aplicarse el fundamento en que descansa la conocida y profundísima frase de que nadie es gran hombre para su ayuda de cámara. A través de los siglos, se ven únicamente los objetos más preciosos, las mayores y más fuertes construcciones, los principales hechos, la materia propicia para el arte y la literatura, como de una ciudad lejana se divisan no más que los edificios extraordinarios ó monumentales y sus elevadas torres. La distancia en el tiempo, lo mismo que la niebla ligera, agranda las siluetas, suaviza los perfiles, oculta las pequeñeces y fealdades y abre, en fin, ancho campo á la imaginación para suplir con soñadas perfecciones las líneas indecisas, los detalles velados, los hechos y caracteres poco conocidos. Confiemos, pues, en que la Poesía y el Arte de los venideros encontrará abundantes y purísimas fuentes de inspira-

ción entre el que nos parece universal prosaismo de nuestros días y en que la Historia quedará absorta al contemplar el vigorosísimo avance dado, en casi todos los órdenes de la vida, por el portentoso siglo XIX.

ANTONIO DE NICOLÁS

Pontevedra. Noviembre 1905—Mayo 1906.

---



# APENDICE





ALPHABETIC



## La capilla del palacio Arzobispal de Valladolid



Tiempo hacía que deseaba estudiar detenidamente el retablo de la expresada Capilla, cuya fama llegó más de una vez á mis oídos, cuando el proceder éste de la iglesia de San Estéban de Portillo y el ocuparme en reunir datos sobre tan histórica villa, fué causa ocasional de que no sufriera nuevas dilaciones la realización del indicado deseo. Solicité y obtuve en seguida la valiosa cooperación de nuestro Presidente D. José Martí, quien señaló día y hora, de acuerdo con el Excmo. Sr. Arzobispo y respectable consocio D. José María de Cos, y avisó al arquitecto D. Juan Agapito y Revilla y al escultor y pintor D. Angel Díaz, todos los que estábamos reunidos á las once y cuarto del domingo 19 del pasado Febrero, en el despacho de Su Excelencia, ávidos de examinar el consabido retablo que ninguno detalladamente conocía (1).

Pensábamos los visitantes que nada habíase publicado respecto á la nombrada obra, cuando el Sr. Arzobispo me entregó medio pliego de papel,

(1) El Sr. Arzobispo nos recibió y acompañó con su reconoci-  
disima amabilidad. Alguna nota conservo, escrita en el acto de  
su puño y letra, entre las muchas por mí recogidas durante la  
visita.

impreso por ambos lados y doblado en *cuarto*, llevando sus dos hojas, por epigrafe, «LA CAPILLA ARZOBISPAL DE VALLADOLID» y, como *pie*, «VALLADOLID: 1872.—IMPRESA DE GARRIDO. Para que el lector las conozca íntegramente y á fin de que consigan más duradera vida en las columnas de este BOLETÍN, me permito copiarlas á continuación (1).

«Entre las obras del arte que existen en la capital de Castilla la Vieja, una de las que mas cautivan la atención de todas las personas inteligentes, es la capilla del palacio arzobispal. Fué bendecida el día veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis por el Eminentísimo Señor Don Juan Ignacio Moreno, Arzobispo de Valladolid y hoy Cardenal de la santa iglesia romana, del título de santa María de la Paz, quedando abierta al culto, despues de la difícil y costosa restauracion que se hizo á expensas de este prelado.»

«Es tal el mérito de dicha capilla y hay tanto que admirar en ella, que solo viéndola, puede formarse idea cabal de su belleza. Por esta razon nos abstenemos de describirla minuciosamente y en vez de este trabajo, que seria demasiado prolijo, preferimos indicar algo respecto de las preciosidades mas notables que contiene. Son en su mayor parte del siglo XV, siglo glorioso para las artes y en el que la arquitectura gótica tuvo todo su desarrollo. A este órden de arquitectura, al gótico mas florido y á esa misma época, pertenece el retablo, verdadera maravilla del arte ojival.»

«Hallábase en el estado mas lamentable de deterioro en la arruinada iglesia de san Esteban de Portillo, y gracias á la solicitud del Eminentísimo Señor Moreno y á los esfuerzos de distinguidos artistas, se consiguió librarlo de una destruccion inmediata y restituirlo á su primitivo estado.»

---

(1) El mencionado impreso pertenece al Presbítero D. Pedro Saez Hernández, vecino de esta capital.

»Ahora se ve en toda su hermosura este magnífico monumento. Es de un efecto tan sorprendente, ofrecen un conjunto tan bello sus infinitas agujas y chapiteles, sus calados y cresterias, sus estátuas y doseletes, sus pilastras y columnitas, y hay tal proligidad y delicadeza en sus innumerables y variados detalles, que no se sabe qué admirar mas, si la riqueza de su ornamentacion, la pureza y correccion del dibujo, ó la valentía y esmero de su ejecucion. Cuando se le contempla, parece á primera vista una preciosa joya de filigrana con adornos tan delicados, que por su delgadez y caprichoso estilo se asemejan á los filamentos y bordados de un rico encaje de oro. Encuéntranse en esta obra recuerdos de las mas primorosas del siglo en que se hizo y de los anteriores, viniendo á formar una especie de *album* curiosísimo, en que están reunidos con arte inimitable y sencillez encantadora los mas lindos detalles de las catedrales de Leon, Búrgos, Toledo y de otros monumentos no menos famosos de aquella época. Esta obra es, en una palabra, el destello del genio de un gran artista, que al desenvolver su pensamiento, supo conservar una severa unidad en medio de la mas rica variedad, presentando en cada uno de sus rasgos los mas peregrinos contrastes.»

»Además de su ornamentacion arquitectónica, contiene otra preciosidad de extraordinario valor. Nos referimos á las tablas que forman los tres cuerpos del retablo. Todas llevan el sello del siglo á que pertenecen. La fé y la piedad, que son el distintivo de ese siglo, parece que han dado vida y sentimiento á estas pinturas, comunicándoles cierta uncion religiosa, que conmueve dulcemente el ánimo del que las contempla. Son quince, sin contar la pequeña del sagrario, de las cuales ocho rēpresentan los pasajes mas interesantes de la historia de San Esteban, á cuyo glorioso mártir está dedicado el altar. Ese mismo asunto fué reproducido mas tarde por Juan de Juanes en las bellísimas tablas, que se

hallan en el Real Museo de Madrid, y disfrutaban justamente de gran nombradía en todas partes. Hay tal afinidad entre las composiciones de unas y otras, principalmente las que representan el acto del apedreamiento del santo y el de su enterramiento, que no ha faltado quien sostenga que el insigne maestro valenciano se inspiró sin duda en las del retablo para pintar algunas de las suyas. Como quiera que sea, basta que existan entre ellas tan pronunciadas analogías, para que pueda formarse idea del mérito de las de la capilla, con especialidad de las dos en que se hallan representados los referidos asuntos.»

»Las demás que forman el cuerpo bajo son también muy primorosas. En seis de ellas hay pintadas figuras de medio cuerpo de varios santos y santas sobre ricos fondos de oro y plata admirablemente cincelados y estofados, figurando hermosas tapicerías. Una de dichas santas es santa Elena, en cuya imagen se ha creído por alguno que el pintor quiso retratar á la reina católica Doña Isabel.»

»La sétima tabla que ocupa el centro de este mismo cuerpo bajo, representa la Visitacion de nuestra Señora á su prima Santa Isabel. La Virgen se halla vestida de reina al estilo del siglo XIV, con un magnífico traje de corte de tisú de oro, de larga cola, con mangas perdidas y pieles de armiño en su parte interior, salpicadas de pequeñas motas negras. Las caidas del cinturón están adornadas con una orla muy caprichosa y elegante formada de caracteres góticos casi microscópicos, en la cual se leen las siguientes palabras: *Laus tibi*. Santa Isabel y san José, el cual se halla en actitud de ir acompañando á la Virgen, visten también ricos trajes de oro formando los tres personajes un grupo admirable. Este cuadro se asemeja en el estilo á algunos de la escuela de los hermanos Van-Eyck, aunque es de época anterior; y á pesar de sus incorrecciones, y si se quiere, extravagancias, tiene tal originalidad, hay en él tantos rasgos de esos que carac-

terizan á algunas obras clásicas de los siglos XV y XVI, como las del beato Angélico y Perugino, que parece divisarse ya como en lontananza las escuelas de tan afamados maestros.»

«Seríamos interminables si describiésemos minuciosamente todos los demás objetos de arte que encierra la capilla. Debemos sin embargo hacer mención de la silla que en ella se ha colocado, y que en lo sucesivo ocuparán los Arzobispos de Valladolid.»

«Es la abacial de la antigua colegiata, fundada en esta ciudad á fines del siglo XI por el benéfico Conde Ansures, y formaba el centro de la magnífica sillería gótica que había en este templo. Se compone dicha silla de cinco cuerpos, y toda ella, contando la linterna y elegante chapitel, que le sirve de remate, mide la altura de seis metros. Al verla se recuerda la de la cartuja de Miraflores de Burgos y las de los reyes católicos de santo Tomás de Ávila, y si bien son todas de la misma época, las excede tal vez aquella en magnificencia. Es una suerte, de que debemos felicitarnos, que se haya salvado de la destrucción y que se conserve cuidadosamente, tanto por su mérito, que es extraordinario, cuanto por haberla ocupado prelados muy ilustres, entre otros el célebre Cardenal Mendoza. El alto relieve del segundo cuerpo le dá un aspecto sorprendente. Representa al apóstol san Pedro, casi del tamaño natural, vestido con un manto guarnecido de perlas y se halla colocado debajo de una ornacina ojival, graciosamente decorado con unas hojas de cardo, sirviéndole de fondo un hermoso tapiz. Está desempeñada esta obra magistralmente. Hay mucha valentía en la ejecución y al mismo tiempo tal suavidad de estilo, y tanta soltura en los detalles, que parece modelado en cera. El cuerpo bajo se halla labrado con el mayor esmero, tanto en su parte exterior como en la interior, y principalmente el tablero que sirve de espaldar, es una verdadera preciosidad, teniendo también mucho mérito las

cariátides que se observan en los brazos y debajo del asiento.»

»De la misma labor de la silla son las grandes puertas de entrada, las otras mas pequeñas de los dos costados, el zócalo del retablo y el magnífico armario ú ornacina destinada para credencia y para guardar los ornamentos. Todas estas piezas forman coleccion y se hallan construidas con tableros del isglo XV, de nogal negro, tallados y procedentes de la antigua colegiata, en los cuales se ven relieves de pájaros y flores con otros mil adornos y caprichos del gusto mas esquisito y de una ejecucion admirable. El ilustrísimo cabildo metropolitano, con el celo propio de su instruccion y piedad, puso á disposicion de Su Eminencia esos tableros que conservaba sin uso en sus dependencias.»

»La restauracion de todos estos objetos, asi como tambien la del retablo y toda la obra de talla y ebanistería han sido ejecutadas por D. Evaristo Cantalapedra. La gran linterna á manera de pirámide que corona la capilla, es una obra que honra sobremanera á este artista. Ya que hablamos de la linterna, indicaremos tambien que en la faja que le sirve de basa, se halla escrita con caracteres góticos la siguiente leyenda: «El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan »Ignacio Moreno, Arzobispo de Valladolid, hizo decorar á sus expensas esta capilla y colocar en ella, »despues de una restauracion dificil y costosa, el »retablo que le sirve de altar, logrando por ese medio salvar ese monumento del siglo XV erigido por »el arte y por la piedad en honor de la religion.»

»La parte del dorado del retablo, que era muy delicada y dificil, fué ejecutada por D. Julian Vallejo con el esmero que exigia el mérito de la obra, y todo lo relativo á la recomposicion de dicha capilla se hizo bajo la direccion del inteligente y conocido arquitecto D. Antonio Iturralde.»

»Esta restauracion honra á todas las personas que en ella han intervenido, y merced al esmero con

que han llevado á cabo un trabajo tan difícil y al celo y desprendimiento de Su Eminencia, posee hoy Valladolid una joya inapreciable, de que antes carecía, y aunque encerrada en un pequeño recinto, es un verdadero museo de antigüedades sagradas, muy raras ya por desgracia, de que con razón podría envanecerse cualquiera de las capitales mas célebres de Europa. M. I. M.»

No muestra el antes copiado impreso numeradas sus cuatro páginas ni señal alguna demostrativa de que formara parte de un libro, revista, periódico, etcétera, y creo haber averiguado la persona que indican las iniciales M. I. M., al saber por D. José Martí, después de preguntar sin resultado á varios vallisoletanos de avanzada edad, que el Cardenal MORENO tenía un hermano llamado DON MANUEL IGNACIO, magistrado distinguidísimo, gran aficionado á las bellas artes y hasta pintor, que intervino en las obras de la expresada capilla y en el *salvamento* del retablo y de suponer es que, por extremada modestia, no contento con omitir tal participación, ocultó sus nombres y apellido bajo las repetidas iniciales (1). Sea éste ó no el autor de las copiadas hojas, basta á mi propósito, después de alabar la culta curiosidad, el amor al arte y la excelente intención de quien las escribiera y publicara, cuando aún no se habían desarrollado en nuestra patria los estudios arqueológicos, ampliar los datos en las mismas contenidos, describiendo con la minuciosidad y exactitud hoy exigidas en esta clase de trabajos, para que el lector juzgue por sí en cuanto sea posible, y rectificar algunas apreciaciones, referentes á la

---

(1) D. Manuel de Castro Alonso, en su meritisimo *Episcopologio Vallisoletano*, cita la *Biografía del Emmo. Sr. Cardenal Moreno, por su hermano el Ilmo. Sr. D. Manuel Ignacio Moreno*.— Madrid, 1879. Fué aquel Arzobispo de Valladolid desde 1861 hasta que, en 1875, ocupó la Sede Primada. Falleció repentinamente en Madrid en 28 de Agosto de 1884.

silla abacial y al consabido retablo, principal ornamento de la mencionada capilla.

Entrase á esta, desde la galería alta, lado SE. del cuadrado patio del palacio (1), por una puerta que en aquella se abre junto al ángulo S., siendo su planta un dodecágono irregular, resultado de un rectángulo cuyos cuatro ángulos han sido sustituidos por doble número de lados, dispuestos oblicuamente con relación á los del rectángulo y quedando así reducidos dos de los de este á dos metros y diez centímetros, los otros dos á 1,60 y midiendo solo un metro cada uno de los ocho lados que sustituyeron á los cuatro ángulos. Frente á la entrada, que ocupa uno de los lados mayores, cubre el retablo los paramentos correspondientes al restante de 2,10 y á los cuatro inmediatos de á metro, ciñéndose á la planta de la capilla, sin duda construida ó modificada á propósito para el retablo, y presentando, á los ojos del admirado visitante, una superficie de 5,80 de anchura (2) y de cerca de 6,50 de alto, dividida, horizontalmente, en tres cuerpos y un zócalo y, de arriba abajo, en siete partes, que muestra, con espléndidos colores en que el oro abunda, cinco esculturas y quince pintadas tablas, sin con-

---

(1) Ocupa la capilla el saliente torreón que, por el lado izquierdo de quien mire de frente la fachada del palacio, flanquea á esta y linda con la casa número 3 de la calle del Rosario. Muestra aquel á la última los huecos y las líneas correspondientes á los tres pisos altos que tenía antes de la construcción de la capilla, cuya planta está en el suelo del primero ó principal, único de ellos que resta, pues la cubierta interior de cristales con que aquella termina ocupa lo que antes era piso último ó tercero y llega hasta la del torreón, que así aparece simétrico, al exterior, con el que, por el lado derecho, flanquea la fachada.

(2) Perdóneme el lector esta larga relación, tan cansada como necesaria, de datos numéricos, recogidos, con otros más artísticos, en una segunda detenidísima visita, verificada en la tarde del viernes 24 de Febrero, á la que no pudieron concurrir, por perentorias ocupaciones, los ilustrados consocios que me acompañaron en la primera.

tar la que cierra el sagrario, entre corridas fajas y esbeltos contrafuertes de la decadencia ojival, á la que también corresponden los sendos esbeltos doseletes que coronan las tres partes centrales del retablo. Para concluir la somera descripción de la capilla, antes de comenzar el detenido estudio del último, debo decir que los paramentos de esta, siguiendo la expresada planta, suben unos siete metros, á cuya altura comienza la cubierta, consistente en una pirámide de coloreados vidrios que arranca del repetido dodecágono; que en los dos lados de á 1,60 hay otras tantas puertas que cierran armarios y sobre la del N. E. existe una ventana con pintada vidriera; que la silla abacial á que se refiere el antes copiado impreso luce su *solo regular* talla y á San Pedro en *bajo* (no en *alto*) relieve, frente al retablo, á la izquierda de la entrada; que, á la derecha de esta y hacia poco más de la mitad de la altura de los paramentos, se abre una como ajimezada ventana angular de tribuna, ocupando el ancho de los dos correspondientes lados pequeños; y, en fin, que las dimensiones del mencionado rectángulo, que tanto se acerca á un cuadrado, acaso ya deducidas por el lector curioso y perito en geometría, son cuatro metros, desde el centro de la entrada al del retablo, por cuatro y medio que distan entre sí las dos susodichas puertas laterales.

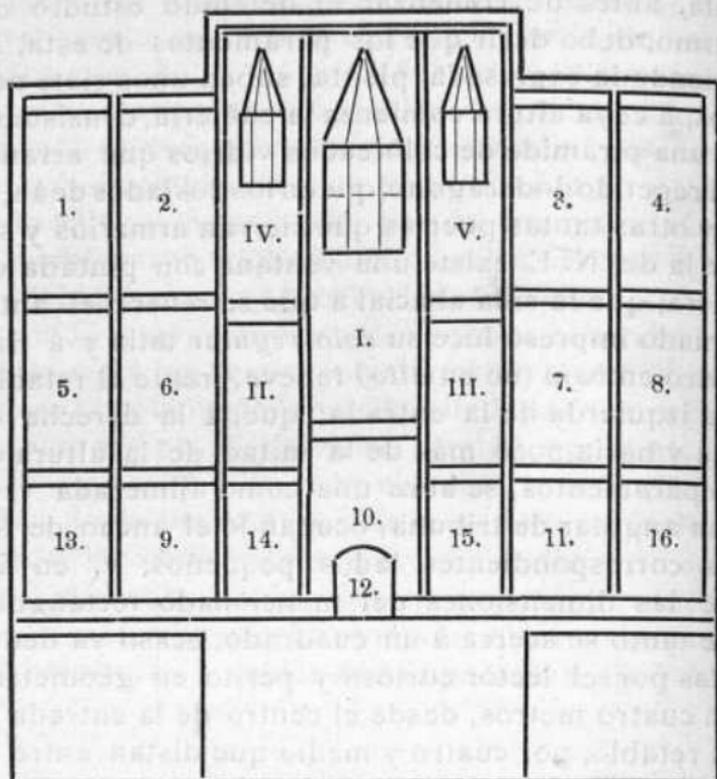
\* \* \*

Rindiendo, ante todo, tributo á la claridad y aspirando á que se aprecien mejor el conjunto y los detalles, las dimensiones y los asuntos del retablo, además de dos fototipias y como complemento necesario de estas, presento á continuación una especie de esqueleto ó esquema de aquél (1) que, con

---

(1) Las dimensiones del retablo y lo cerca que está de la puerta de entrada á la capilla, no permiten obtener una fotografía de la totalidad del mismo. En cuanto lo consienten los medios usua-

brevedad numérica é impresión directa visual, enseña el lugar ocupado por cada estatua y por cada tabla, más pronto y mejor que las acostumbradas cansadísimas explicaciones, en las que es forzoso repetir con lamentable frecuencia las mismas ó pa-



ESQUEMA DEL RETABLO

recidas palabras, que han de ser leídas una y otra vez por quien desee seguir con el pensamiento, pa-

les de que la imprenta dispone, se ha procurado que el *esquema* resulte proporcional á la obra representada, aunque excediendo algo de un centímetro por metro, que era la escala apetecida, por no poderse alcanzar tal precisión con los medios gráficos empleados. Creo, pues, conveniente indicar aquí que los ocho consabidos contrafuertes miden once centímetros de ancho cada uno; las fajas ó separaciones horizontales, 0'25; los recuadros núms. 13, 9, 11 y 16, 0'90 de alto y 0'75 de ancho; el 10, 1'00  $\times$  0'82; el 14 y el 15, 0'50 de anchura. El tamaño de los recuadros 1 al 8, ambos inclu-

so á paso y seguramente, la situación y circunstancias de los distintos recuadros, resultando también, después, concisa y ordenadísima la separada y sucesiva explicación de éstos. Téngase en cuenta que la numeración romana señala las esculturas y la arábica las tablas y que del 1 al 8 inclusives son los *pasajes de la historia de San Estéban*, á que alude el consabido impreso, numerados por orden cronológico, si no he incurrido en error al interpretarlos (1). Las tablas más bajas no guardan relación

---

sive, cuyas dimensiones son iguales, se deduce claramente de los datos ya expuestos. Casi inútil me parece añadir, porque á primera vista se observará en las fototipias y ya se indicó al principio de este trabajo, que los recuadros 1, 2, 3 y 4 y los demás del retablo que, bajo ellos, se encuentran, corresponden, respectivamente, á cuatro de los lados de á metro del descrito dodecágono y el centro ó frente de aquel; cuya anchura señalan los recuadros 14, 10 y 15, cubre uno de los dos lados de á 2 metros y 10 centímetros.

(1) Lo temo por las dificultades materiales que impiden verlos bien. Para facilitar el trabajo de cualquier curioso lector que quiera estudiarlos, apuntaré á continuación los datos más salientes de la *historia* consabida. Estéban y otros seis varones fueron elegidos diáconos y presentados á los apóstoles que los ordenaron orando y poniéndoles las manos encima. Aquel hacía prodigios y milagros y disputó en la Sinagoga sin que nadie resistiese á su sabiduría; pero, los por él vencidos, buscaron testigos falsos, que aseguraran haberle oído blasfemar contra Moisés y contra Dios, y conmovieron al pueblo y á los ancianos y escribas, consiguiendo traerle al Concilio. Preguntado en éste, por el príncipe de los sacerdotes, si era verdad lo dicho por los sobornados testigos, Estéban exclamó, después de largo razonamiento, que veía en el cielo la gloria y á Jesús á la diestra de Dios, en cuyo momento dieron grandes voces, le acometieron, le prendieron y, sacándole fuera de Jerusalem lo apedrearon (poniendo los testigos ó verdugos sus capas á los pies del joven Saulo) hasta que murió gritando «Señor, no les imputes este pecado». No dicen más los capítulos 6.º y 7.º de *Los Hechos de los Apóstoles*, añadiendo solo el 8.º: «cuidaron de sepultarle varones piadosos que hicieron gran duelo sobre él». Detallan los santorales que Gamaliel llevó el cuerpo de San Estéban á una aldea suya, á 20 millas de Jerusalem, donde le hizo exequias y le sepultó. A los cuatro siglos se apareció Gamaliel á un sacerdote llamado Luciano y le reveló el sitio del enterramiento, para que

con las antes mencionadas, ni tampoco entre sí, salvo las 13, 14, 15 y 16 que constituyen *medio apostolado*, y por ello he creído conveniente ponerles numeración correlativa.

## ESCULTURAS

### I

SAN ESTÉBAN. Tiene poco más de un metro de altura; en la mano izquierda un libro; en la derecha una palma; la dalmática que viste está algo recogida, cerca de aquella, para sostener así varias piedras que recuerdan el martirio sufrido por el Santo Diácono.

### II

¿SAN SEBASTIÁN? De tamaño casi *académico* ó sea la mitad del natural, lo mismo que las tres esculturas siguientes. Nada ofrece digno de mención.

### III

¿SAN AGUSTÍN? ¿SAN MARTÍN, OBISPO? Tiene báculo y mitra (1).

---

el Obispo de Jerusalem buscase el cuerpo del santo, que fué así descubierto, obrando numerosos milagros lo mismo en dicha ciudad que en las de Constantinopla y Roma, á las que fué sucesivamente trasladado. Sus reliquias se adoraron en muchas iglesias de los continentes entonces conocidos y muy en especial en las que en Africa regía San Agustin, gran admirador de Estéban, que atribuye al martirio y plegaria de éste el principio de la Conversión de San Pablo, á los pies del que, según ya se ha mencionado, arrojaron sus vestiduras los testigos que, con arreglo á la ley Levítica, debían presenciar la ejecución de las penas capitales. No he de concluir esta larga nota sin consignar que la Edad media representó á San Estéban con dalmática y alba, que no se usaban en vida de éste, siendo general tal impropiedad en los siglos posteriores; que la Iglesia celebra el consabido martirio el 26 de Diciembre, como ocurrido el mismo día del año en que murió Jesús, y la Invención de los cuerpos del Protomártir y de Gamaliel, Nicodemo y Alibon, el 3 de Agosto.

(1) Si las esculturas II, III, IV y V tuvieran relación con el Santo titular, debería optarse por San Agustin, tan devotísimo del Protomártir.

IV

¿SAN GREGORIO Ó SAN LEÓN MAGNO? En la mano izquierda tiene un libro abierto. Viste de pontifical, pero no puedo asegurar si lo que cubre su cabeza es mitra ó mal hecha tiara. Carece de báculo (1).

V

SAN ROQUE. En la forma con que ordinariamente es representado, pero sin que le acompañe el perro.

Las cinco referidas esculturas parecen obra de fines del siglo XVI ó de principios del XVII y de *mala mano* (sobre todo San Sebastián y San Estéban que son las más inferiores en mérito). Lo que á primera vista puede hacer pensar en un artista *inocente* pero de génio, hay que atribuirlo, después de un detenido examen, á falta de aptitudes y á tiempos de decadencia. Tal ha sido la unánime opinión de los ilustrados consocios que me acompañaron en la visita primeramente mencionada.

## TABLAS

Bellísimas son, y constituyen la parte más valiosa del retablo, las ocho dedicadas al Santo titular. Mejor deben clasificarse como pinturas del siglo XVI que de fines del XV pudiéndose afirmar que, por su número, composición, colorido, etc., superan á cuantas, del mismo tiempo é iguales condiciones y empleo, existen en Valladolid y su comarca. Bien merecen, pues, ser cuidadosamente conservadas y si esto, por fortuna, está conseguido, hay que lamentar en extremo, que la altura á que se encuentran, las reducidas dimensiones de la capilla, el ex-

---

(1) San León el Magno persuadió á Demetria, matrona romana, para que edificase el templo de San Estéban, en la via Latina, á tres millas de Roma. Murió el 461.

cesivo brillo del barnizado que han sufrido y los efectos de una luz desfavorable, no consientan un estudio más detallado y una admiración más cercana é intensa, que dieran medios á la crítica inteligente para acaso conocer ó, á lo menos, sospechar con fundamento la escuela ó tendencias del ignorado pintor y, de seguro, para recoger y publicar nuevos datos y apreciaciones sobre tan interesantes obras. Declaro lealmente mi absoluta incompetencia en Pintura, pero lo antes afirmado, y cuanto diga sobre tal arte, es eco fidelísimo de lo que, al ver el retablo, manifestaron mis repetidos compañeros y consocios. Solo me corresponde, en esta parte del presente trabajo, el papel de cronista y el haber precisado, á fuerza de mirar con detenimiento y consultando previamente varios *Santorales*, los asuntos de algunas de las dieciseis tablas que examinaré á continuación, no determinados durante la visita verificada el 19 de Febrero (1).

I

SAN ESTÉBAN, DIÁCONO. A la derecha de un altar y de pie sobre una especie de tribuna ó púlpito rudimentario y muy poco elevado (solo acaso dos ó tres gradas), lee en un libro. Al mismo lado, en el suelo del templo, agrúpanse diferentes mujeres y, en el izquierdo ó de la Epístola, varios hombres, quedando despejada la parte correspondiente al centro del altar. Sobre el Santo hay un globo dorado y algo elíptico, en el que luce su blancura la simbólica paloma, y ante las vestiduras de aquel, en su mitad inferior, aparecen las líneas negras de algunos de los barrotes de la sencillísima baranda del consabido púlpito ó tribuna.

---

(1) Aun tuve que rectificar muchos detalles, después de la del viernes 24 de Febrero, en otra tercera visita que verifiqué el 5 del corriente Marzo, aprovechando una luz más favorable que la de los dos días antes mencionados.

PRENDIMIENTO DE SAN ESTÉBAN EN EL CONCILIO. A la derecha del espectador está el Santo de pie y acometido por varios hombres, de los que uno lo sujeta por una muñeca y otro por un brazo. A la izquierda, entre diferentes varones con vistosos trajes, pero algo más alto y como sentado en un trono, se ve al príncipe de los sacerdotes, designado por el gran cetro que ostenta, destacándose sobre el fondo dorado del trono ó altar que detrás aparece. En el centro y en primer término, hay un bellissimo galguito blanco en actitud de ladrar al grupo que forman San Estéban y los indicados hombres.

PREPARACIÓN DEL MARTIRIO DE SAN ESTÉBAN. Mientras que sus verdugos, á la izquierda, arreglan el poste ó madero, que está horizontalmente, donde aquel va á ser atado, aserrándolo por uno de sus extremos, á presencia del príncipe de los sacerdotes, cuyo cetro luce entre los soldados armados con picas ó lanzas que le escoltan, está el Santo de rodillas y mirando el cielo, donde aparece el Salvador con un mundo á los pies y teniendo á su izquierda á ¿San Juan Bautista? y á su derecha á una mujer con toca blanca, túnica azul y encarnado manto, ambos arrodillados y dando frente al Dios Hijo. Ninguna persona hay junto á San Estéban, ni detrás de éste ó sea á la derecha del espectador. En primer término, se ven en el suelo una cesta ó canasta, cerca de los que arreglan el poste y sin duda para las herramientas, y un bello libro, al lado del santo, encuadernado en rojo terciopelo, al parecer, con canto y broches dorados y cinco clavitos de igual color en el lomo, deduciéndose el número y situación de éstos por los dos que permite apreciar la forma en que el libro aparece colocado.

MARTIRIO DE SAN ESTÉBAN. De rodillas y atado al

poste ó madero, ya vertical, es apedreado el Santo por varios hombres, cuyas capas están á los pies de Saulo (1). En el suelo se ven la cesta y el libro antes referidos.

5

ENTIERRO DE SAN ESTÉBAN. Por varios varones y en el momento de entrar el cuerpo por la boca de la sepultura.

6

INVENCION DEL CUERPO DE SAN ESTÉBAN. El Obispo de Jerusalén, revestido de pontifical y teniéndole el báculo uno de sus acompañantes, está cerca de la descubierta boca de la sepultura y á la derecha del espectador. Más lejos se destaca, entre varias personas, un arrodillado sacerdote, con capa pluvial, que reza en un libro y debe ser el presbítero Luciano. Tras éste se vé una cruz procesional florenzada y con crucifijo y, en último término, ámplio horizonte limitado en parte por los muros y torres de una ciudad. Aún no parece haber sido sacado de la sepultura el cuerpo del Santo.

7

ADORACIÓN Y MILAGROS DE LAS RELIQUIAS DE SAN ESTÉBAN. Agrúpanse muchas personas de variado aspecto á uno y otro lado de bello altar, elevado sobre varias gradas en las que solo aparece un niño sentado. Abajo y hacia el centro hay una carretilla, indicando, sin duda, que en ella vino aquel para buscar su curación. Entre todas las figuras, destácase principalmente la de un hombre, acaso ciego, que lleva á la espalda un saco ó morral blanco y, dentro de este, un instrumento de cuerda, cuyo mástil asoma.

---

(1) La figura de éste y las consabidas prendas son muy difíciles de apreciar por los desfavorables efectos de la luz. Describo, sin embargo, esta parte del recuadro, más bien adivinada que vista.

TRASLACIÓN, POR MAR, DEL CUERPO DE SAN ESTÉBAN. En medio de una nave de dos palos, llena de hombres y mujeres y sobre cuya alta popa (á la derecha del espectador) acaba de descender el Santo, brilla la dorada cubierta del ataúd, adornada con roja cruz florenzada de la que solo se ve uno de los brazos. Igual es la griega cruz que luce por entero en el dorado lienzo de la hinchada vela que, en el mástil de popa, indica viento fresco y favorable, así como las rizadas olas mediterráneas parecen asegurar felicísima travesía. En las inmediatas al barco nadan cuerpos desnudos (1) que intentan acogerse á él ó detenerlo. La vela del palo más cercano á la proa está aferrada y, cerca de la última, por el exterior de la banda de babor, hay un escudo coronado que ostenta otra cruz roja en campo de oro. La actitud del Protomártir y el movimiento de sus sacerdotales vestiduras, indican que desciende del cielo para dirigir la nave, cuyo rumbo quizá señalan ó protejen unos ángeles que vuelan sobre la proa. Lo mismo en éste que en los anteriores recuadros, San Estéban tiene dorado nimbo y rica dalmática.

UN ECCE HOMO entre dos ángeles. Al pie se lee. RESPICE: QUI TRANSIS: QUIA SIS MICHÍ: CAUSAN :: DOLORIS:. El fondo de esta tabla, y de las demás de la misma fila, es dorado.

LA VISITACIÓN. A la derecha del espectador está San José con un largo bastón en la mano izquierda

---

(1) Son monstruos humanos ó demonios. A uno de ellos se le vé perfectamente el largo rabo, pero no he podido precisar otros detalles.

y casi apoyando su costado derecho en María, que ocupa el centro. Al otro lado, junto á la última, se encuentra Santa Isabel, á cuyos pies queda como un pedazo de palo ó báculo (1) que termina con el recuadro, haciendo dudar si al lado de la madre del Bautista estaría su esposo Zacarías y presumir que la tabla ha sido recortada. Acaso sea lo más antiguo del retablo y no hay gran atrevimiento en afirmar que es de distinta mano que la anterior y las siguientes tablas y que las descritas bajo los números 1 al 8 inclusives.

II

SANTA ELENA y SANTA CATALINA. Aquella está al lado izquierdo del espectador, con corona de florones altos y bajos y teniendo la Cruz en la mano izquierda. La segunda empuña en la diestra ancha espada con la punta hacia el suelo y tiene á sus pies un trozo de rueda guarnecido de aceradas puas, recordando así su intentado martirio y su decapitación. También está coronada; pero más modestamente que Santa Elena, pues ni los florones rebasan la cabeza ni acaban en cruces como los que ostenta en su corona la madre del Emperador Constantino. Ambas aparecen casi de la misma edad, aún jóvenes, á pesar de que esta era muy anciana cuando la Invención de la Santa Cruz. Bajo este recuadro se lee: ECCE CRUCEN DOMINI :: AVE SPES UNICA). Si el pintor quiso retratar á Isabel la Católica en la imagen de Santa Elena, como alguno ha creído según indica el copiado impreso, debe presumirse que no realizó su deseo, pues poco se asemeja esta á los retratos de la inmortal reina castellana que ilustran el artículo publicado por D. José Martí en el BOLETIN EXTRAORDINARIO de Noviembre último.

---

(1) Está oblicuamente y por ello solo se vé la parte inferior, saliendo lo demás fuera de la tabla. Las ropas de San José y de Santa Isabel se pierden en los lados del recuadro.

12

JESÚS CAMINO DEL CALVARIO. Está caído de rodillas y la cruz que lleva es de tres brazos, careciendo del alto ó superior. Forma la tabla un medio punto de 23 centímetros de altura por 17 de ancho y sirve de puerta al sagrario en la mitad de la dorada faja con que el retablo se apoya sobre la mesa del altar.

13

SAN ANDRÉS y SAN SIMÓN. Muestran estos apóstoles, respectivamente, la cruz de aspas y la sierra que son sus constantes atributos.

14

SAN PEDRO, con las llaves en la diestra.

15

SAN PABLO, empuñando con la mano derecha la espada que recuerda su degollación.

16

SAN JUAN EVANGELISTA y SANTIAGO EL MAYOR. Lleva éste su acostumbrado traje de peregrino y aquél tiene en la siniestra mano un cáliz del que sale un dragón.

Las cuatro tablas del *medio apostolado* y las señaladas con los números 9 y 11 pueden ser algo más antiguas que las ocho primeras y atribuirse á un mismo artista, distinto del que pintara éstas y de los autores de la 10 y la 12. Aunque sobresalgan por su extraordinario mérito las dedicadas á San Estéban, no dejan de ser apreciables las restantes. La última, que cierra el sagrario, parece muy posterior á todas las demás y es de suponer que se añadió al retablo, con la faja cuyo centro ocupa, dorada y adornada lo mismo que el frontal del altar, cuando aquél fué restaurado y colocado en la capilla donde hoy luce su espléndida belleza.

## ARQUITECTURA DEL RETABLO

Corresponde á la decadencia ojival, influida por el renacimiento, y más bien es ya obra del siglo XVI que de fines del XV. Así lo indican el cuadrado perfil y algún detalle de los 8 consabidos contrafuertes y la misma labor de los doseletes y fajas mencionados. Comienzan estas por arcos de medio punto, sobre los que hay otros conopiales y florenzados que sostienen altas y estrechas arquerías, y terminan con un crestado, ya de flores de lis, ya de trilobuladas hojas. Semejante ornamentación, pero más esbelta y delicada, ostentan el gran doselete central y los dos laterales, prismas octógonos cubiertos con piramidales flechas, que recuerdan á las bellísimas con que terminó Juan de Colonia las torres de la catedral de Burgos, de tanta influencia en Castilla, y que cobijan, respectivamente, á las estatuas de San Estéban y San Roque y á la señalada con el número IV y rematan con escasa diferencia de nivel, porque si el primero dobla á los segundos en dimensiones, estos arrancan hacia la mitad de la altura de aquel y terminan, por ello, solamente un poco más abajo. Respecto al severo y elegante zócalo del retablo, á uno y otro lado del altar, nada hay que añadir á lo expuesto por el autor del repetido impreso, á no señalar su elevación, que alcanza un metro treinta y cinco centímetros, dividida por una saliente tabla, destinada á colocar objetos dedicados al culto, á cosa de un palmo antes de su terminación, coincidiendo ambas partes con las líneas de la mesa del altar y de la faja en cuyo centro está el sagrario.

El conjunto de la obra es verdaderamente felicísimo y no hay exageración alguna en calificarlo también de deslumbrador. Brillan, como recién dorados, los contrafuertes y las fajas que sirven de marco á los recuadros y la que, algo más ancha,

corona el retablo, en la parte no cubierta por los tres descritos doseletes, y la orla que quizás lo volteaba y que hoy lo ciñe solamente por los lados. Los nimbos de las imágenes, el fondo de las tablas del primer cuerpo, gran parte de las ropas y otros muchos detalles, lucen distintos matices de oro, más ó menos apagados, que se combinan armoniosamente con los demás colores de estatuas y pinturas restauradas y barnizadas. Las dimensiones y las líneas generales conservan aún mucho de la esbeltez y elegancia características del ojival florido. No es, pues, de extrañar que haga creer todo ello que la obra entera es debida al arte español y cristiano del siglo XV, sobre todo al fijarse en el doselete central, tan parecido al de la silla del preste oficiante que se admira en la Cartuja de Burgos, (1) que permite sospechar si serán ambos de un mismo artista ó imitación el uno del otro, aún cuando aquel no alcance las proporciones ni la gallardía y delicadeza extraordinarias que han hecho famoso al de la silla existente en la Cartuja de Miraflores, obra de Martín Sánchez, acabada en 1489. ¿Por qué no pensar que el *arquitecto* del retablo es un discípulo ó por lo menos, un imitador del nombrado tallista?

\* \* \*

Ningún nombre, ninguna fecha referente á la estudiada obra puedo aquí apuntar. Si se conserva el archivo parroquial de S. Estéban de Portillo, si aun existen los protocolos de los antiguos escribanos de dicha villa, es muy de presumir que una paciente investigación, encuentre datos precisos é indudables que permitan conocer en todo ó en gran parte la historia y vicisitudes del repetido retablo.

---

(1) Ambos son torres octógonas divididas en dos zonas de mayor diámetro la de abajo que la de arriba y sobre esta se levanta el calado y también octógono chapitel piramidal.

Casi peregrino por razón del cargo público que desempeño y ya en víspera de abandonar, con verdadero sentimiento, esta noble tierra vallisoletana, no estoy llamado á emprender tan pesadísimo trabajo y ni aun conozco si puede este verificarse con esperanzas de éxito. Afortunadamente, cuenta nuestra Sociedad de excursiones con personas peritísimas en la exploración de archivos y á ellas encomiendo la realización de la ímproba y laudable labor mencionada (1). Debo, sin embargo, criticar infundadas afirmaciones y exponer alguna opinión, sobre las aludidas vicisitudes, que me ha sugerido el estudio del retablo.

¿Se inspiró el insigne Juan de Juanes en las ocho descritas tablas para pintar alguna de las cinco ya indicadas que se admiran en el Museo Nacional? No ha faltado quien así lo afirme, según el repetido impreso, pero bien puede calificarse de temeraria tal opinión, que solo se apoya en una mera coincidencia de asuntos, natural y frecuente entre artistas que se dedican á ilustrar los principales pasajes de la historia de un mismo Santo. ¿Quién ha pintado ó pintará seriamente la del Protomártir, omitiendo el martirio ó modificándolo á capricho contra la constante tradición y lo enseñado en el NUEVO TESTAMENTO? Vicente Joanes ó Vicente Juan Macip (2), en las cinco tablas procedentes del retablo mayor de iglesia de San Estéban de Valencia, y el ignorado autor de las que adornaron el ábside de la parroquia dedicada también al primer Diácono en la villa de Portillo, es casi seguro que pintaron los

---

(1) Permitame nuestro Presidente D. José Martí, tan experto como afortunado en análogas investigaciones, que le requiera, al efecto, directa y especialmente.

(2) Es llamado comunmente Juan de Juanes. Créese que nació en Fuente la Higuera de 1505 á 1507. Falleció en Bocairente en 1579. El Rey Carlos IV, compró dichas cinco tablas en 1801 para su palacio y de este pasaron al MUSEO NACIONAL

asuntos que les señalaran los particulares ó corporaciones que encargasen tales obras y que cuidarian, muy especialmente y según lo acostumbrado, de contratar y detallar estas en escritura pública. Por ello las influencias artísticas, en semejantes casos, hay que fundarlas en otra clase de analogías, más determinadas y personales, deducidas del dibujo, del colorido, de *la manera de hacer* y enlazando los datos técnicos con los biográficos. Trabajo tan delicadísimo y sujeto á continuas rectificaciones, solo puede ser emprendido, con probabilidades de éxito, por un paciente investigador, á la vez artista y erudito. Lo único que aquí debo apuntar es que no hay noticia de que Juan de Juanes estuviese en Valladolid ni en su comarca y que las ocho descritas tablas, procedentes de Portillo, no parecen posteriores al inmortal maestro de la escuela valenciana (1).

¿Tiene la tabla n.º 10 la originalidad, antigüedad é importancia indicadas en el repetido copiado

---

(1) Las cinco tablas de éste miden 1,60 de alto y 1,23 de ancho y representan: *San Esteban en la Sinagoga*; *San Esteban acusado de blasfemo en el Concilio*; *San Esteban conducido al martirio*; *Martirio de San Esteban* y *Entierro de San Esteban*. Así constan, respectivamente, en el *Catálogo* del indicado Museo (novena edición—Madrid, 1904) con los números 749 al 753 ambos inclusive. También formó parte del consabido retablo otra, de iguales dimensiones y atribuida al P. Borrás, insigne discípulo de aquél, que representa el momento en que San Pedro, sentado en una silla consular, extiende la mano sobre la cabeza de Esteban, que está arrodillado y en actitud humilde, y le ordena de Diácono. En torno de ellos se agrupan varios discípulos y un anciano respetable y en último término, bajo plateresco templete, se ve al Protomártir cumpliendo ya la obligación que su sagrado orden le imponía, el servicio de las mesas de las viudas, desde luego á cargo de los diáconos, según el capítulo VI de los *Hechos de los Apóstoles*. Esta bella tabla es el número 1137 del repetido *Catálogo*, en el que figura entre las obras anónimas de escuela española indeterminada. Conviene apuntar aquí, por último, que varios críticos aseguran que Juan de Juanes, en las referidas cinco tablas, imitó la manera de Rafael y no desmerece del gran pintor de Urbino.

impreso? Paréceme que éste, en tal extremo, incurra, á más de anacronismos, en evidente exageración. También es extraño que quien la estudió despacio y de cerca no reparase ó no consignase los vestigios ya indicados, ni apuntara la sospecha de que hubiese sido recortada. Respecto á las influencias que señalan los nombres de Van-Eyck, Angélico y Perugino (1), como cualesquiera otras extranjeras que en el retablo se notaren, solo me atrevo á decir que podían llegar fácilmente á Portillo cuando Flandes é Italia eran de España; cuando todos los pueblos civilizados estaban en relación directa y frecuente con nuestra patria, á la que acudían numerosos artistas; cuando aquellos preclaros Pimenteles, señores de la villa, unieron, á su poderío y sus riquezas, la cultura y las aficiones artísticas que adquirieran viajando y residiendo en los países donde la pintura más brillantemente florecía. Sin conocer la procedencia de las descritas tablas, sin determinar con algún fundamento las escuelas á que pertenezcan, es inútil aventurar fechas que solo por casualidad resultarán acertadas. Las que en este trabajo se indican, tímida y aproximadamente, parten del supuesto de que las obras estudiadas corresponden al arte nacional.

¿Formóse por primera vez el retablo en el ábside de la iglesia de San Estéban con las mismas tablas que hoy lo constituyen, traídas de distintos lugares? ¿Procederán de otro retablo las que figuran en la fila más baja? Probable será acertar contestando afirmativamente á la segunda pregunta y dejando como muy dudosa la en primer término formulada. A las ocho consabidas tablas, únicas dedicadas al Santo titular, se ajustarian las demás partes de la

---

(1) Estos insignes pintores vivieron, respectivamente, de 1366 á 1426, de 1387 á 1455 y de 1446 á 1524. Las dos primeras fechas se refieren al mayor de los hermanos Van-Eyck, pues el menor nació en 1390 y murió en 1441.

obra, y la estatua del mismo y las señaladas con los números II, III, IV y V, todas *exentas*, y que, por ello, constituyen lo *movedizo* del retablo, pudieron ser colocadas en éste mucho después de construido, acaso sustituyendo á otras mejores, por esa inexorable ley de la *moda*, cuyo imperio es tan dilatado como antiguo.

— ¿La planta del retablo en Portillo era la misma que ahora? Si cubría, como es de suponer, paramentos del ábside de la iglesia de San Estéban, el exámen de éstos permitirá contestar categóricamente (1). En el supuesto de que los muros hayan desaparecido, opino que aquél tendría un solo frente ó tres que se ciñeran á otros tantos lados de un prisma octógono regular, formas las más acostumbradas y no seguidas en el palacio vallisoletano, porque la primera era incompatible con la estrechez del descrito torreón y la segunda hubiese disminuido considerablemente las ya reducidas dimensiones de la arzobispal capilla.



Llego al término de este largo artículo, temeroso de haber fatigado la atención del lector con detalles y observaciones que he creído necesarios, pero contento de no incurrir en su justa censura por inútiles digresiones ni vanos alardes retóricos. Y ahora, ilustrados consocios, después de agradecer vivamente las cariñosas atenciones dispensadas por el Señor Arzobispo á los consabidos visitantes, juzgad como querais las anteriores apreciaciones artísticas, criticad mi atrevimiento ó insuficiencia, discutid los

---

(1) Las dos veces que he estado, durante varias horas, en Portillo, me dediqué solo al estudio de la cerca y de la fortaleza de dicha villa, sin cuidarme de visitar las ruinas de San Estéban, porque no pensaba escribir cosa alguna que con éstas se relacionase. Procuraré remediar pronto tal omisión ó, por lo menos, reunir los datos oportunos, mediante el testimonio de personas respetables y residentes en Portillo.

datos expuestos, corregid cuantos errores noteis...., más para ello y ante todo, es forzoso estudiar personal y detenidamente la repetida capilla y su espléndido retablo, *no visto bien* aún por la mayoría de los vallisoletanos cultos, conocido por muchos solo de nombre y descrito con amplitud, por primera vez, en este modesto trabajo, que no tiene más pretensiones que allanar el camino de una obligada visita colectiva, animando á los excursionistas perezosos, sirviendo de fiel explorador, *preestableciendo* la parte esencial y permanente de la reglamentaria crónica y procurando, en fin, combatir esa costumbre, tan nacional como lamentable, que nos lleva á la busca y admiración de cosas lejanas sin haber visto otras, dignas de igual honor, que tenemos en la propia casa (1).

ANTONIO DE NICOLÁS

Valladolid=Marzo=1905.

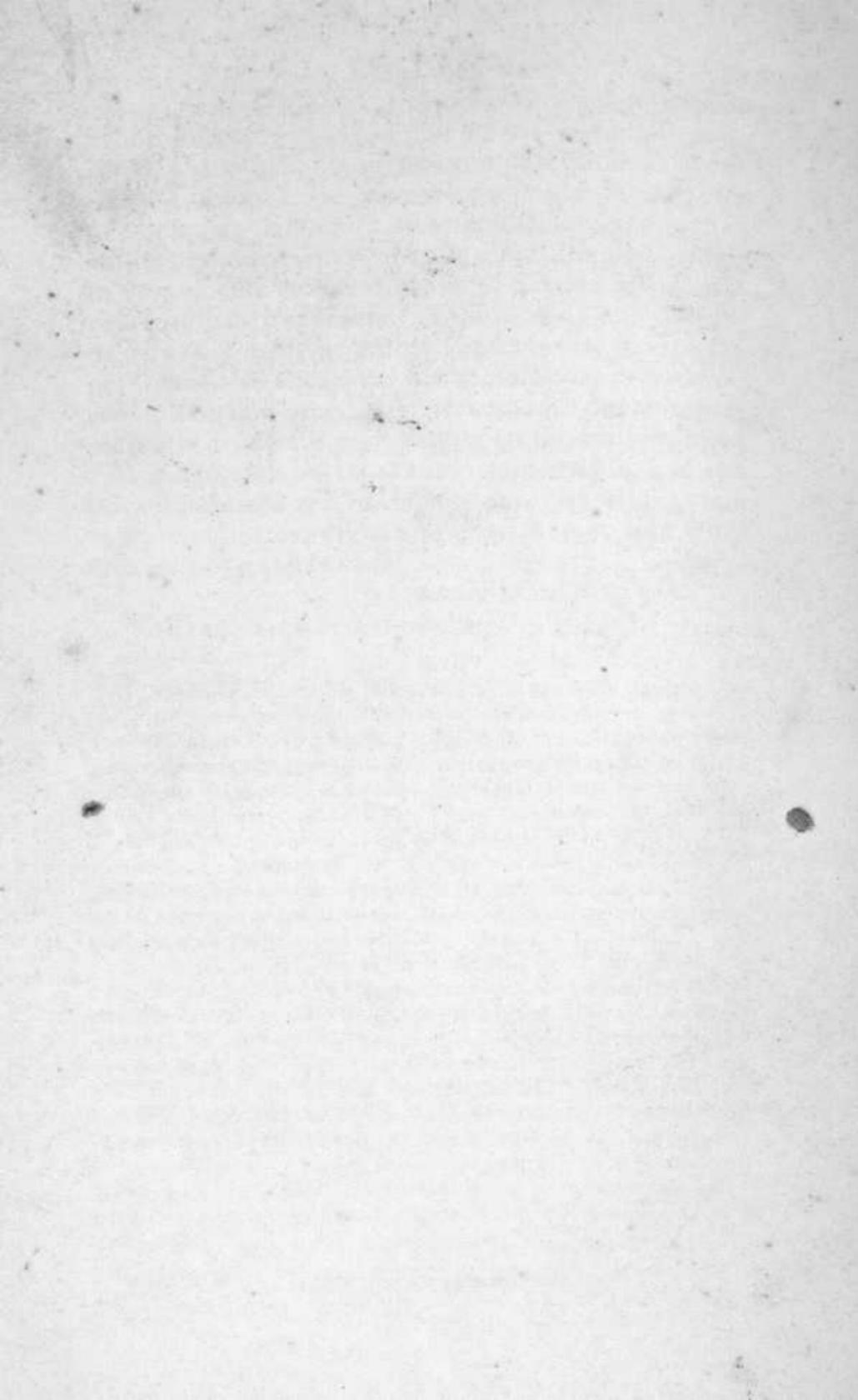
---

(1) Escrito este artículo, supe, por D. Manuel de Castro, que en la Biblioteca del Seminario vallisoletano existía un ejemplar de la *Biografía del Emmo. Sr. Cardenal Moreno*, citada por aquél en su mencionado *Episcopologio*. Apresuréme á leerla, en busca de nuevos datos sobre la Capilla Arzobispal, y solo me creo obligado á consignar que D. Manuel Ignacio era en 1879, según la portada, *Caballero profeso del hábito de Montesa, Ministro del tribunal Metropolitano de las Ordenes militares é indiciado del Real Consejo de las mismas*: que en la primera página dice: *no me he separado de mi hermano desde la niñez, excepto el tiempo que estuvo en Burgos; lo he seguido á Oviedo, á Valladolid..*: que en la 5 indica haber servido en la Audiencia de esta capital el cargo de Presidente de Sala, que renunció por no jurar la Constitución de 1869; y, por último, que una larga nota, en las páginas 225 á 229, comprende íntegro el consabido impreso, después de afirmar el autor de la *Biografía* que lo escribió y publicó para dar á conocer el mérito de la repetida Capilla, cuyas dispendiosas obras costeó el biografiado. Nada más declara sobre ella Don Manuel Ignacio Moreno, quien creo falleció pocos años después de su hermano el Cardenal. Por enviar pronto á la imprenta este trabajo, no varío el texto en la parte á que se refieren las anteriores noticias, que el mismo lector rectificará mediante la presente nota.

---

---







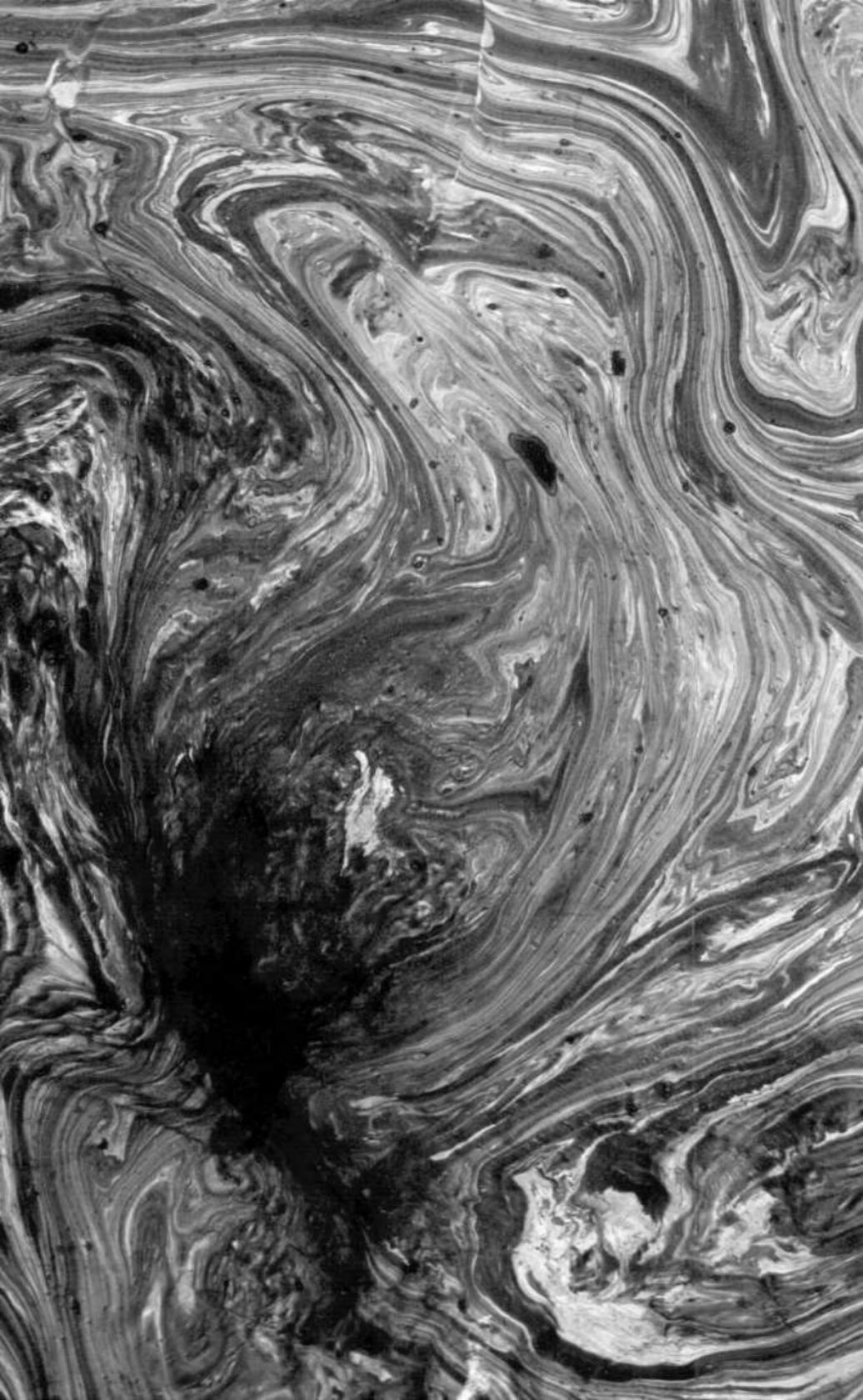


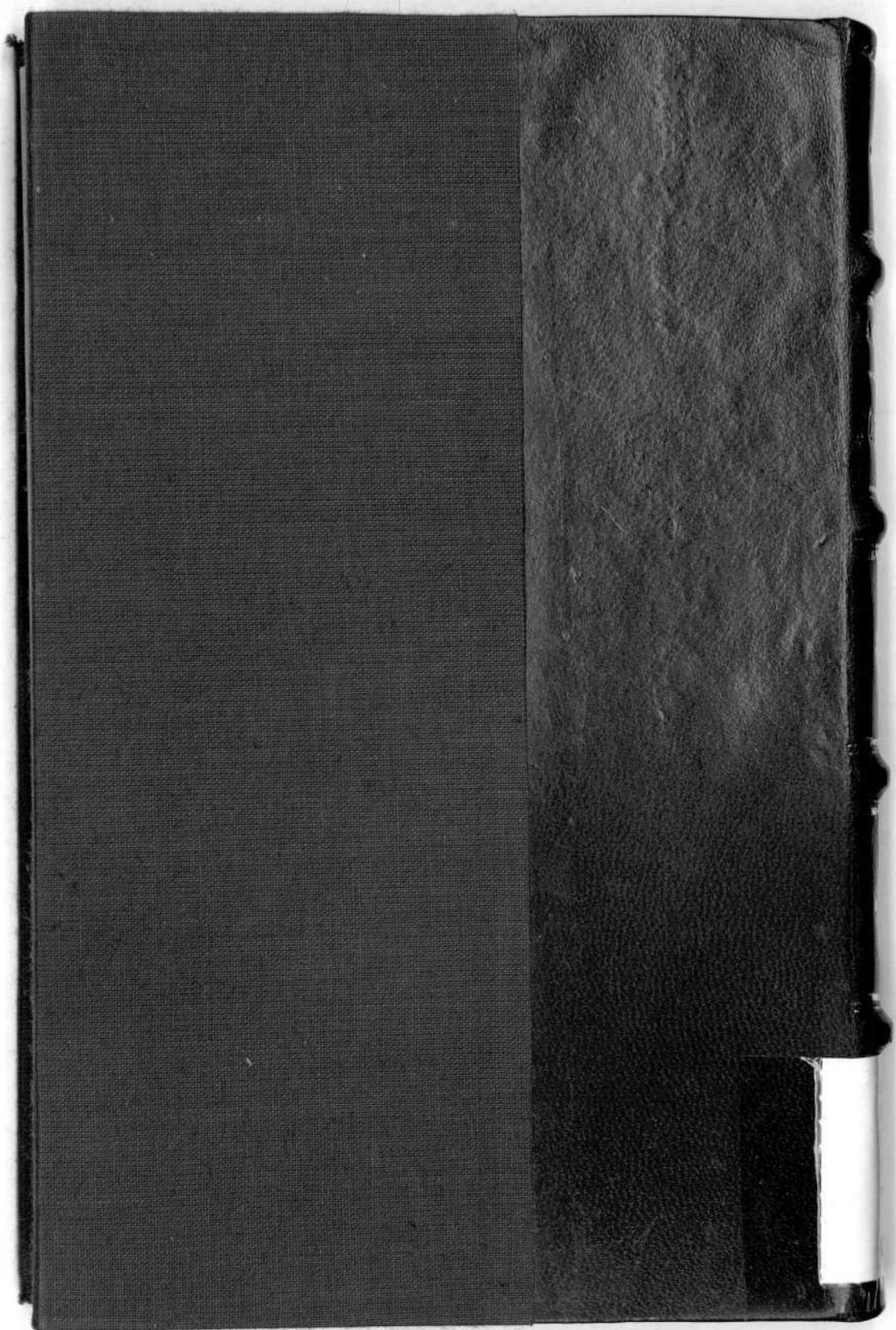


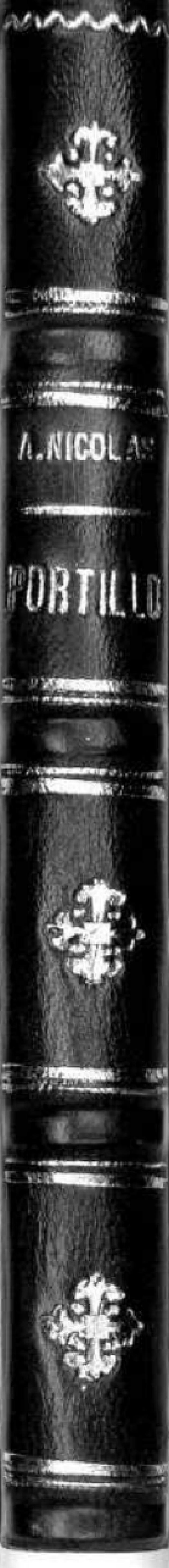


12.000-









A. NICOLAS

PORTILLO

G-102228